

OBRAS

DEL LINGÜE Y LINGÜE

Dr. D. MANUEL TOVAR

Arzobispo de Lima

Miembro Correspondiente
de la Real Academia Española

II

Artículos de Periódicos
y Polémica

LIMA

IMPRENTA Y LIBRERÍA DE SAN PEDRO

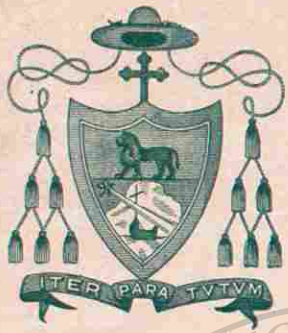
Calle de San Pedro N.º 155-157

1905

THE HISTORY OF THE
TOMBO II

BX1756
.T6
02
v. 2

006718



1080016010

EX LIBRIS

HEMETHERII VALVERDE TELLEZ
Episcopi Leonensis

FLAMMAM
VERITATIS

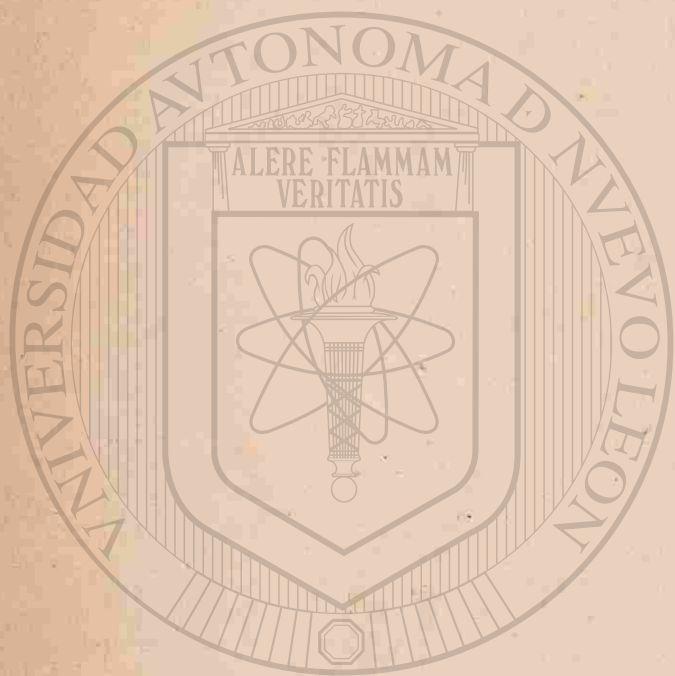


UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS





OBRAS
DE
MONSEÑOR TOVAR
ARZOBISPO DE LIMA

TOMO II

ARTICULOS DE PERIODICOS Y POLEMICA

U A N L

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN
Biblioteca Valverde y Torres



Capilla Alfonsina
Biblioteca Universitaria

LIMA
IMPRENTA Y LIBRERÍA DE S. PEDRO
Calle de San Pedro N. 392

1904

FONDO EMBROID
VALVERDE Y TORRES

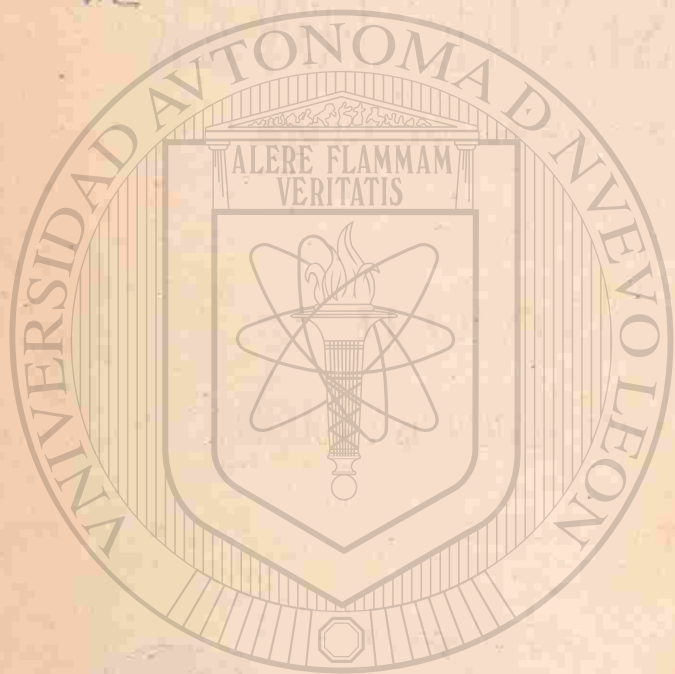
43650

BX 1756

.76

02

v.2



FONDO ENMERIO
VALVERDE Y TELLEZ

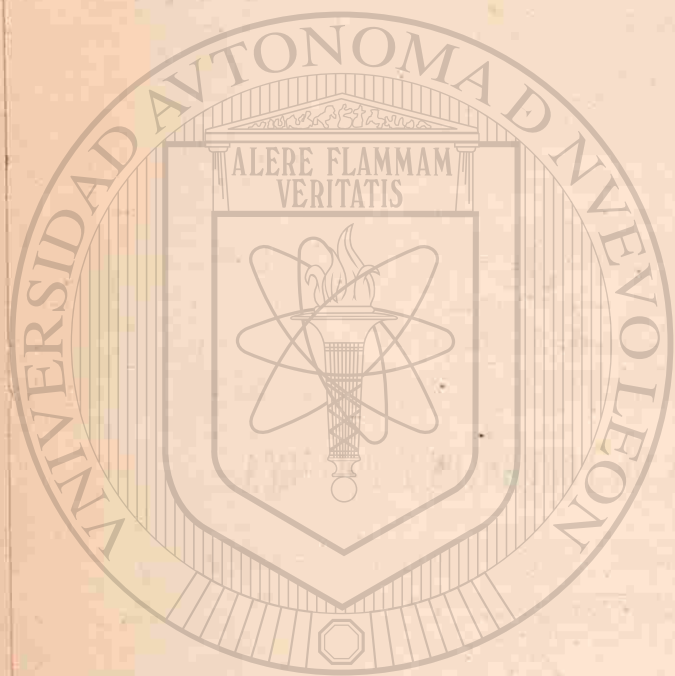


ARTICULOS DE PERIODICOS Y POLEMICA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

006718



Carta del Emmo. Cardenal Secretario
de Estado de Su Santidad.

Nº 6568

Ilmo. y Rmo. Señor

He recibido la carta de US. Ilma. y Rma, fechada el 11 de junio último, y, con ella, el primer volumen de sus hermosos trabajos, con el cual me ha favorecido.

Muy grato me ha sido este delicado obsequio, por el cual, le tributo mis más sinceros agradecimientos.

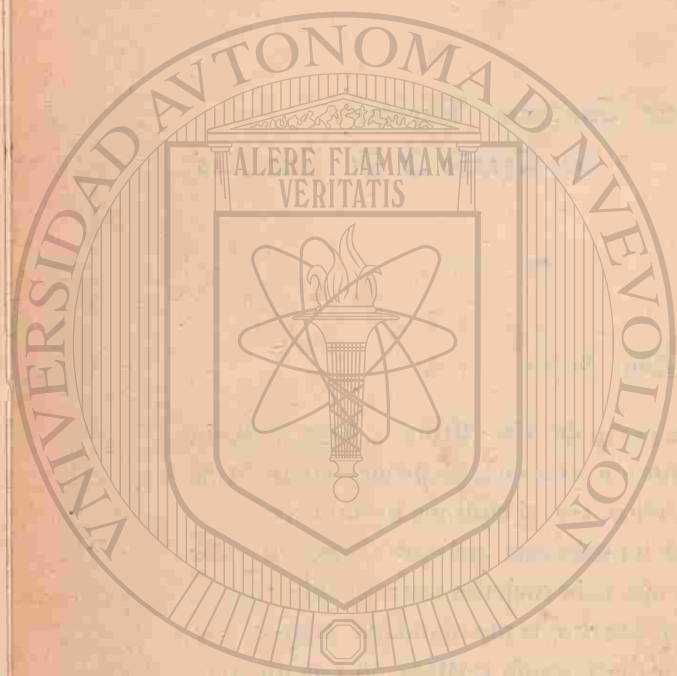
Sírvase US. aceptarlos benévolamente, juntos con los sentimientos de distinguida estimación, con que tengo el placer de confirmarme de US. Ilma. y Rma. verdadero servidor.

R. Card. MERRY DEL VAL,

Roma, julio 27 de 1904.

Monseñor MANUEL TOVAR,
Arzobispo de Lima

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



Carta del Excmo. Monseñor Delegado Apostólico,
Dr. D. Alejandro Gavono, Arzobispo de Farsalia

Lima, 12 de julio de 1904.

Illmo. y Rmo. Mons. Manuel Tovar, Arzobispo de Lima

Muy respetable Señor y distinguido amigo:

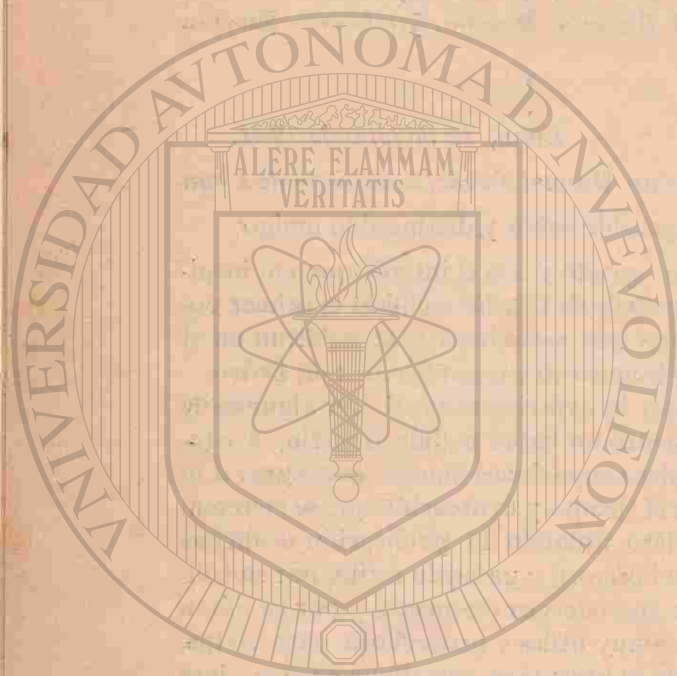
Con el mayor agrado y con el interés que me inspira todo lo que procede de US. he recibido el primer volumen de sus obras que actualmente se publican en el acreditado establecimiento tipográfico de San Pedro.

Singular placer he experimentado á leer algunas de sus páginas, y siento no haber podido todavía, á causa de mis múltiples ocupaciones diarias, consagrar á la lectura de todas el tiempo y la atención que se merecen. Por lo que he visto aplaudo la publicación de dichas obras que por su hermoso y gallardo estilo, por su sólida doctrina, por su poderosa elocuencia y por su unión evangélica, serán muy útiles y provechosa para todos. Rica y abundante la literatura castellana en esta clase de trabajos, serán siempre los suyos, Monseñor, un modelo que merezca figurar á lado de los mejores de la Madre Patria y á la cabeza de la escuela clásica religiosa en esta República.

Agradeciéndole, por tanto, la atenta dedicatoria, me complazco en tributarle el homenaje de mi cordial felicitación, siendo la publicación de sus escritos un gran bien para la religión y la sociedad.

Me es grata la ocasión para reiterarle el testimonio de mi profunda estimación y sincero aprecio con que soy de US. muy atto. S.S. y afmo. amigo

† ALEJANDRO, Arzobispo de Farsalia.
Delegado Apostólico



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Construcción

de un nuevo Teatro ⁽¹⁾

Por la Secretaría de Obras Públicas, se ha expedido, con fecha 7 del presente (2), un decreto supremo, adjudicando á la Municipalidad de Lima el Teatro Principal, y autorizándola para la construcción de uno nuevo, en el mismo local que ocupa el que hoy existe, ó en el de la Caridad, que el gobierno pone á su disposición.

Supuesta y demostrada la necesidad de un Teatro, es de todo punto incuestionable que el actual no posee las condiciones que debe tener un edificio de este género. La estrechez del local, su feísimo aspecto, el mal gusto que ha presidido á su construcción y la pésima economía de sus departamentos son inconvenientes que á nadie se ocultan y que ponen de relieve la necesidad de que se trata. El supremo decreto citado, en cuanto satisface esta pública exigencia, aleja de sí la más leve observación.

Pero, no sucede lo mismo, tratándose de la parte dispositiva del decreto, en que se destina el local de la

(1) Este artículo y los que le siguen vieron la luz pública en *El Bien Público*, periódico que comenzó á editarse el 19 de diciembre de 1865. — (NOTA DEL EDITOR).

(2) 7 de enero de 1866.

Caridad para el nuevo edificio, en el caso de no emplear, con este objeto, el plano que ocupa el Teatro Principal. Apuntaremos, pues, algunas ligeras observaciones, que, *si como son atendibles son atendidas*, inclinarán el ánimo del Supremo Gobierno á reformar su decreto, en el sentido de señalar otro sitio para el proyectado edificio.

En primer lugar, notaremos la estrechez del local. Sabido es que la Escuela de Artes tomó para su uso una buena parte del antiguo hospital de la Caridad, quedando por esta causa bastante reducido el espacio que ocupaba. Si á esto se agrega que el nuevo Teatro debe tener dimensiones proporcionadas, no sólo á las necesidades de hoy, sino también á las de mañana, que ciertamente serán más crecidas, resulta puesto en claro el primer inconveniente, á lo menos, para todo el que conozca el sitio en cuestión.

La segunda dificultad, que se opone á la construcción de un Teatro en el lugar citado, es la poca extensión de su frente, tanto porque defrauda al edificio su belleza artística, cuanto porque contrasta notablemente con la importancia que todos le atribuyen. Aparte de esto, hay que tener en cuenta la situación del terreno, casi en la esquina de la calle; circunstancia no menos incompatible que la anterior, con la hermosura que debe ostentar la portada, y que dice muy mal también con el pomposo dictado de *Escuela de las Costumbres*, que se da al Teatro en la sociedad moderna.

Ya que se nos presenta la oportunidad, haremos una pequeña reflexión. Cuando se trata de la magnificencia y esplendor de un Teatro digno del *grado de cultura que ha alcanzado nuestra Capital*, entonces se echa en olvido al pobre que pide pan, al huérfano que pide padres, y al enfermo que pide medicina; pero, cuando se trata de la suntuosidad de los templos y de la pompa del culto divino (sostenidas ambas cosas con

rentas propias), entonces se grita en todos los tonos: ¡los pobres se mueren de hambre!, ¡los huérfanos no tienen amparo!, ¡los enfermos no tienen asistencia!, y ¿cómo es posible que se distraigan en *objetos inútiles* las rentas de las Iglesias, en vez de dedicarlas á satisfacer tan premiosas necesidades? ¡Hipócritas! ¡Humanitarios de mala ley! ¡Quieren cubrir la desnudez del pobre con los ornamentos del templo, y, entre tanto, insultan y escarnecen su miseria con el lujo de sus salones y la profusión de sus tesoros, en vanas ó culpables diversiones! Y esta es, sin embargo, la decantada filantropía del siglo XIX..... Terminado este paréntesis, continuemos.

Encontramos otro inconveniente en la cercanía de la Universidad al lugar que se destina para Teatro. Y esto, por dos razones: la primera, porque las actuaciones literarias y los acuerdos universitarios serán, si no interrumpidos, á lo menos turbados, por el inevitable ruido que trae consigo una función teatral; la segunda, porque las sesiones de las Cámaras y los debates parlamentarios, que, con alguna frecuencia, se realizan de noche, están expuestos á correr el mismo peligro. Y, aunque así no fuera, ¿no es motivo bastante poderoso el horrible contraste que ofrece la proximidad del Teatro al Santuario de las letras y al Congreso de la Nación? Sí: las emociones que produce el Teatro son muy diversas de las que produce la Ciencia y de las que experimenta el Legislador en el seno de las Cámaras, y esto basta para que no estén unidas escenas tan opuestas.

La última y más grave observación, que tenemos que hacer, es la que naturalmente se desprende del colindamiento del sitio destinado para el nuevo Teatro y el templo de la Caridad. Entraremos de lleno en la cuestión, y comenzaremos planteándola: en el caso de escoger definitivamente el lugar predicho, ¿se conservará el templo ó será destruído? No sabemos lo que sucederá,

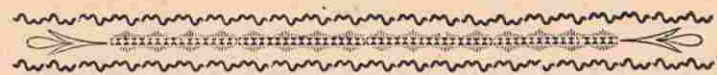
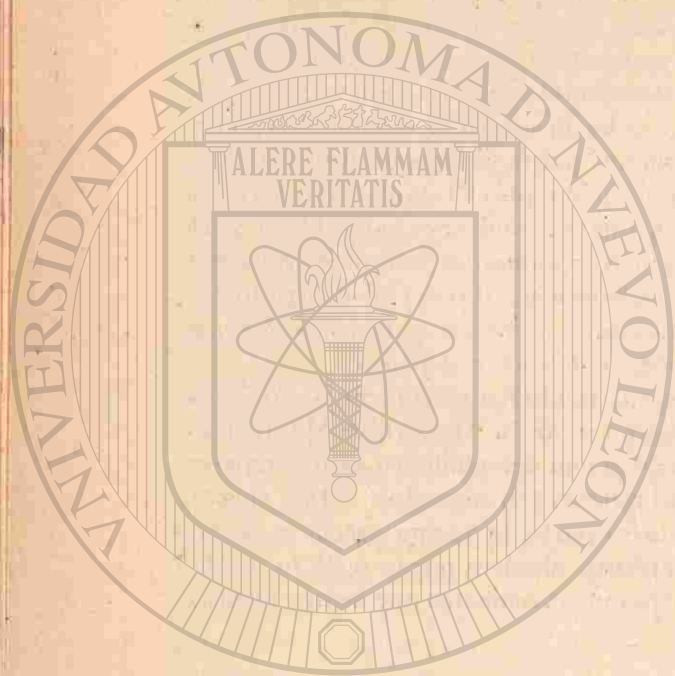
peró sí que, en ambos supuestos, sufrirán detrimento los intereses del culto. En el primero, porque hay manifiesta incompatibilidad y abierta contradicción entre la música del Teatro y la música del Templo, entre la concurrencia del uno y la concurrencia del otro, entre las escenas de aquel y las escenas de éste. Sí, la hay: las ondas de una y otra música no pueden confundirse; las muchedumbres que asisten no pueden chocar, sin repe- lerse; entre unas y otras escenas, hay un abismo que con nada puede ser colmado..... renunciamos á descri- bir las, porque están grabadas en la conciencia de todos. Y siendo esto así, preguntamos, ¿es mejor el derecho del Teatro que el derecho del Templo? No, evidentemente; porque, aún hecha prescindencia de la superioridad del objeto de éste sobre el de aquél, hay en favor del último la posesión tranquila de su fin y de los medios de al- canzarlo. Que no se diga, pues, en adelante, como se ha dicho en otra ocasión, que la Iglesia perjudica al nuevo Teatro, siendo, como es, la verdad, que la construcción del Teatro hiere lastimosamente los derechos del Tem- plo. En el segundo supuesto que llevamos hecho, no hay para qué decir que se sublevar los sentimientos católi- cos, sólo de considerarlo. ¡Aplanar un Templo para le- vantar un Teatro! Esto destroza el corazón menos sen- sible. Abatir los muros del sagrado recinto, reducir á polvo el tabernáculo en que habita el Dios de las altu- ras, destruir los altares en que se sacrifica la Hostia sin mancha, y todo esto, para que surja de entre las amon- tonadas ruinas un suntuoso palacio dedicado al placer y deleite del pueblo! ¡Oh!, la indignación estalla en el pecho, con sólo imaginarlo. Y cuenta, que ese Templo fue tocado por el Ángel de la destrucción, y el Ángel tu- telar del Templo paralizó su brazo exterminador; y convocó á todos los cristianos, y la viuda le dió su óbo- lo, y el artesano se quitó el descanso y le dió su traba- jo, y la obra de exterminio fue burlada, y la obra de

reedificación concluída, y la Majestad de Dios irradió de nuevo en el nuevo Santuario, y otra vez se congregó el pueblo para admirarla y humillarse.

El templo de la Caridad es, pues, un monumento de la piedad de los fieles; representa el sudor de cien y cien obreros, que han consumido los ratos de ocio en esta obra de salud. Destruyéndolo, se burlaría la solícita pie- dad de aquellos, y se haría estéril el meritorio trabajo de éstos. Por último, el pobre y el ignorante no tienen otra escuela de civilización que el Templo; el Teatro, si puede merecer este nombre, sólo sirve para el rico y el ilustrado; y ¿será justo y *humanitario* dañar al pobre y al ignorante para beneficiar al rico y al ilustrado? la respuesta no es dudosa, á lo menos, para *todos los que abogan por el pobre, y defienden su causa.*

Concluiremos, excitando los sentimientos católicos del Supremo Gobierno y de la Honorable Municipali- dad, para que mediten con detenimiento este asunto y no comprometan intereses tan sagrados. Mas, si esta circunstancia no fuera parte, lo que no creemos, á re- traerlos de su propósito, siquiera puede serlo la consi- deración de los otros inconvenientes que hemos presen- tado.





D. Luis Arnaldo Jouanny

NECROLOGÍA

EL Ángel de la muerte, mensajero terrible de la Justicia divina, ha herido una víctima más, en el maldecido campo de sus victorias. El joven presbítero don Luis Arnaldo Jouanny, Profesor del Seminario, ha fallecido en esta capital el día 17 del presente. Al morir, nos ha dejado la memoria de sus virtudes y el estímulo de sus ejemplos; justo es, pues, que, cuando la loza del sepulcro ha cerrado su oído á las vanas alabanzas de los hombres, refresquemos en nuestro corazón, su grato recuerdo, tejiendo, siquiera sea á grandes rasgos, la breve historia de sus breves días.

El joven Jouanny nació en Lima el 29 de abril de 1836. Su niñez se deslizó tranquila y apacible, entre los juegos infantiles y las caricias maternas, así como el manso arroyo discurre en la pradera, entre las florecitas que lo adulan y los cariños del Sol que dora su corriente. Todavía niño, á los 7 años de edad, cuando la luz de la razón empezaba á alumbrar su espíritu, ingresó en el Colegio que dirigía, en aquella época, el señor Beausejour. Allí, su tierna inteligencia se abrió á los primeros destellos de la verdad, como la naciente flor abre su escondido seno al rocío matutino. En el corto espacio de 3 años, terminó, con éxito feliz, la carrera escolar de dicho Colegio. Allí, su dócil corazón prestó

atento oído y ejecutó con solícito afán las reglas de conducta que sus Profesores le dictaban; y levantó sus aspiraciones á lo alto, sin que la vara de la corrección le señalase el sendero; no de otra manera que el pequeño arbusto se alza al cielo con gentileza y donosura, sin que enderece su flexible tronco la mano del labrador.

Ya desde entonces demostraba nuestro alumno, con vehementes indicios, su vocación eclesiástica; ya desde entonces se entretenía, representando los augustos misterios del Cristianismo. ¡Espectáculo sublime el que ofrece un niño, en cuyos ojos brilla la inocencia, en cuyos labios juegan y se divierten las gracias, á quien adormecen los Angeles, rizando con el viento sus plateadas alas, y cuyo sueño velan con religioso silencio, en cuyo semblante se mira y se recrea el Dios de los humildes! Sí; ¡espectáculo sublime el que presenta este niño, vestido con las insignias del sacerdocio, y ejecutando con prolijo cuidado las ceremonias de la Misa!

En este tiempo, dispusieron los padres del joven alumno enviarlo á Francia, para que completase su educación iniciada en Lima. Aquí comienza esa larga cadena de sufrimientos que ha arrastrado, durante su peregrinación en el mundo. Abandonó el regazo de la familia, recibió la última caricia de su querida Madre, y abrazó á su Padre con tierna efusión. ¡Ay! ¡Quién le hubiera dicho entonces que ese postrimer abrazo encerraba el secreto de su vida y también el de su muerte! Cruzó uno y otro mar; ni la tranquila majestad del Pacífico, ni la terrible majestad del Atlántico dijeron nada á su corazón de niño; y era, también, porque ese corazón estaba vacío, y en ese vacío sólo resonaba el eco vago, confuso, lejano, del último adiós.

Llegado á Europa, ingresó en el colegio de *Saint Palais* de la ciudad de Bayona. Este colegio estaba á cargo de eclesiásticos, y merced á esta circunstancia, desplegó sus dotes para el Sacerdocio é hizo cierta su

divina vocación. Los tres primeros años discurrieron, sin otras emociones que las que experimentaba, cuando recibía un ósculo maternal escondido entre los pliegues de una carta. Entretanto, pasaba en Lima una tristísima escena. Junto al lecho de un hombre moribundo, veíase á su esposa desolada, mudo testigo de sus agonías, espiando el último suspiro para recogerlo en su seno. Ese suspiro salió hondo de su pecho, quizá porque vio la imagen de su hijo ausente en remotas playas..... En el término de la distancia, supo el desgraciado hijo la muerte de su Padre, y su corazón, oprimido por el dolor, hizo prorrumpir á los ojos en amargo llanto. Este hijo fue nuestro joven estudiante. Contaba apenas 13 años de edad, y, sin embargo, un sentimiento de profundo pesar dominó completamente su corazón, hasta el punto de afectar su delicado organismo, debilitado ya por su constante trabajo y aplicación al estudio. ¡Pobre niño! Rayaba ya la aurora de su juventud; el sol de su fantasía matizaba de purpurinos colores todo un mundo de ilusiones; y una nube siniestra eclipsó esa aurora; y estas ilusiones cayeron, como caen las hojas de la flor azotada por el vendabal.

A pesar de su intenso dolor, continuó nuestro joven el aprendizaje de las diferentes materias, que formaban el programa de Filosofía y Letras del citado Colegio. Terminada esta tarea, recibió el grado de Bachiller en la ciudad del Po (Países Pirineos), á los veinte años de edad. No hay para qué decir que su intachable conducta y su esmerada contracción á las ciencias, le conquistaron la estimación y el aprecio de todos sus superiores. Como una prueba de este aserto, citaremos el honoroso ofrecimiento de una ó dos Cátedras que le hizo el Director del Colegio en donde fue educado. Le movió á dar este paso no sólo el conocimiento de sus relevantes méritos y el deseo de premiarlos, sino también el interés de que estudiase las ciencias sagradas. El joven Jouan

ny rehusó, aunque á pesar suyo, tan honorífica oferta. Diez años de doloroso apartamiento del seno de su familia, habían creado en su corazón la urgentísima necesidad de volver para estrecharla entre sus brazos. La tierna ave que surcó los aires, con rauda y vuelo, y buscó en apartadas regiones alimento y clima, vuelve de nuevo al sitio querido en que vio la luz y desplegó las alas por primera vez.

Durante la navegación, aparecieron los síntomas inmediatos de la tisis pulmonar que ha causado su muerte. Este desgraciado accidente acibaró su gusto y el de su familia. Sin duda, porque Dios quería ceñirle la corona de la vida, marcaba su camino con la adversidad y la contradicción. No le permitió la compañía de su familia, sino para que sintiese en todo su rigor la amargura de un nuevo abandono, tanto más duro, cuanto había sido dulcísimo el apetecido encuentro. Y no hay por qué extrañarlo: el Salvador de los hombres ha dicho: *Bienaventurados los que lloran, porque ellos serán consolados*. Nuestro amigo tenía escrita en su corazón esta máxima bendita y aceptó resignado el nuevo contraste. Habiéndose frustrado su proyecto de estudiar la Teología y de recibir la santa ordenación, porque la enfermedad arreciaba, resolvió su marcha á Jauja para reparar allí su quebrantada salud. Esta segunda separación podía ser la última, porque nuestro enfermo veía en perspectiva la imagen de la muerte y sentía que vacilaban sus plantas sobre el borde del sepulcro. Pero no fue así: la Providencia le tenía reservados nuevos sufrimientos para el fin de sus días. Su residencia en este lugar fue de 5 años. Durante este tiempo, no enterró, como el siervo perezoso del Evangelio, el talento que le había confiado su Señor; muy al contrario, procuró beneficiarlo en provecho de la Juventud, haciéndose cargo de la escuela municipal del pueblo citado. Los buenos frutos que cosechó son la prueba más elocuente de su

abnegación y de su celo. De la pequeña renta con que se remuneraba su trabajo, sustraía una parte que dedicaba á pagar un tributo de amor filial á su muy querida Madre. La completa libertad de que gozaba no fue parte á distraerlo de la vida cristiana que había practicado en Europa. Recibía los Santos Sacramentos de la Penitencia y de la Comunión una vez al mes, y fortificado con estos divinos auxilios, luchaba con la adversidad y la vencia. En los ratos, que le dejaban libres sus ocupaciones y dolencias, se dedicó á varios trabajos de estadística, tanto eclesiástica como civil y territorial, porque tenía á este ramo una afición particular.

Mientras tanto, su inteligencia tenía hambre de gustar el sabroso maná de la Teología y sed de beber en las sagradas fuentes de divina inspiración. Su corazón deseaba ardientemente unirse á Dios con un vínculo más estrecho, por medio de su ingreso al Santuario. Con el objeto de saciar su hambre, de aplacar su sed y satisfacer su deseo, vino á Lima, aún no restablecida su salud. El Seminario le abrió sus puertas para recibirlo; y al inaugurar el año escolar de 1863, tuvimos en nuestro seno al querido compañero, cuya muerte deploramos.

El Ilmo. señor doctor don Juan A. Huerta, Rector del Seminario, en aquella época, le encomendó la cátedra de francés, que desempeñó satisfactoriamente. En testimonio de esta verdad, reproducimos las siguientes palabras tomadas de la Memoria de la regencia de estudios del Seminario, leída en la actuación pública de 1863: "Esta ocurrencia (se refiere al escaso provecho obtenido en el curso de francés) es tanto más sensible para mí, cuanto que he podido convencerme de la asiduidad, del celo y de los sacrificios empleados por el Profesor, para lograr el adelanto de sus alumnos. Pocas veces ha estado la clase de francés tan bien atendida, porque pocas veces ha podido el Seminario poner al frente de ella á un individuo de su seno, que tenga

el noble estímulo de su amor á la corporación, para desvelarse por ella, en la parte que le corresponde. Espero que, en el año entrante, un fruto copioso venga á remunerar al Profesor citado, del único modo posible, el trabajo, que ve producir este año en tan pequeña escala”.

El año de 1864 concibió la empresa de dictar un curso de Griego, para que el Seminario no careciese de tan útil enseñanza; y la llevó á cabo, sin exigir del Colegio emolumento alguno. No encontramos palabras con qué encomiar esta conducta; mucho más si se considera la escasez de sus recursos y los rápidos progresos de su enfermedad. El Seminario hizo justicia á su mérito en dos documentos oficiales. Con efecto, en la Memoria de la regencia de estudios leída en la actuación pública de 1864 encontramos lo siguiente: “El señor Profesor don Arnaldo Jouanny tomó á su cargo la enseñanza de este curso (Griego) sin gravar en nada los fondos del Colegio. El Seminario le debe, pues, un voto de gratitud, porque lo ha servido con abnegación, consagrándole un tiempo que defraudaba quizá á su descanso; tal vez á su estudio”. Y en la exposición que el Ilmo. señor doctor don Juan A. Huerta elevó al Ilmo. señor Arzobispo, al separarse del Rectorado del Seminario, leemos el siguiente período: “Es el momento de hacer presente á US. Ilma. la bondad con que el joven subdiácono don Arnaldo Jouanny ha enseñado el curso de Griego, sin emolumento alguno, y esto cuando sus tareas se habían complicado en el año último escolar, por la enseñanza no sólo de la Analogía, sino también de la Sintaxis, Prosodia y Ortografía francesa, y cuando su salud har- to quebrantada apenas le permitía dedicarse al trabajo. Consigno este hecho para recomendar á US. Ilma. al joven Profesor, y para excitar en favor suyo la gratitud del Seminario. Jóvenes como el señor Jouanny son los que hoy, más que nunca, necesita el Seminario,

para llevar á cabo su progreso”. A tan cumplidos elogios, nada podemos agregar.

Vamos á aprovechar esta dolorosa circunstancia para ofrecer á nuestro querido amigo y respetado Profesor el tributo de nuestra gratitud. Sí: yo fui su discípulo; aprendí bajo su dirección la Analogía griega. Su constancia en enseñarme era mucho mayor que mi solicitud para aprender. Muchas veces le insté para que abandonase esta penosa tarea, y él redoblaba entonces sus instancias para que continuase estudiando. En el año de 1865, á pesar de la postración de sus fuerzas, no desechó el pensamiento de proseguir la clase, sino por mis reiteradas súplicas é intencionada inasistencia. Esta conducta revela cuanta abnegación atesoraba el desinteresado espíritu del joven Profesor y cuánta sería la estimación del Seminario todo hacia su persona. Por lo que á mí toca, nunca se borrará de mi mente su dulce memoria, y mi corazón elevará siempre una ferviente plegaria por su eterno descanso.

Entre las virtudes que el señor Jouanny cultivó en los claustros del Colegio, podemos enumerar su amor al trabajo y su exactitud en el cumplimiento de sus deberes como Profesor. Nunca se le vio ocioso, sino cuando su enfermedad le impidió el trabajo (1); ni jamás faltó á su clase, sino por un *gravísimo* motivo.

Veamos si el señor Jouanny satisfizo los deseos que

(1) Entre los trabajos del señor Jouanny podemos señalar los siguientes: algunos cuadros estadísticos acerca de la Iglesia universal y de la peruana, en particular; mapas detallados de los Departamentos del Perú y uno especial de la diócesis de Puno; algunos artículos descriptivos de las diferentes capitales del Perú, publicados en el *Ateneo*, periódico de ensayo de los Seminaristas; los programas de Analogía y Sintaxis Griega; un texto reducido de Analogía griega, redactado con método y precisión; y otros muchos trabajos, cuya enumeración sería demasiado prolija.

le trajeron á Lima. Estudió y rindió examen de los cursos de Lugares teológicos, Teología Dogmática (primer año) y Teología moral (primero y segundo año). Recibió las sagradas órdenes, en las cuatro ordenaciones sucesivas que tuvieron lugar en los años de 1864 y 65. Ungido sacerdote, en 23 de setiembre de 1865, se preparaba para celebrar su primera Misa el 8 de diciembre del mismo año, día consagrado á María Inmaculada. Pero nó: antes de sacrificar la Hostia de propiciación por el pecado de los hombres, es preciso que comparezca á dar cuenta de los suyos propios ante la justicia divina; antes de que Jesús, obedeciendo su omnipotente palabra, oculte su gloria bajo de groseros accidentes, conviene que él escuche sumiso el mandato de exterminio y esconda su cuerpo en la hoquedad de un sepulcro. La Providencia así lo había dispuesto. ¡Prueba terrible! Los nuevos sacerdotes son los únicos que pueden apreciarla; pero, al mismo tiempo ¡gran misericordia de Dios! El sacrificio de la Misa es tremendo. ¡Ay del que derrame, sin purificarse, la sangre del Justo! Sobre su cabeza proscrita estallará el rayo de la indignación divina. El nuevo sacerdote aceptó resignado la voluntad de Dios y se preparó á morir del mejor modo posible.

Al llegar aquí, no hemos podido continuar: no podemos describir, porque lo resiste el corazón, ni sus prolijos dolores, ni sus últimos sacramentos, ni sus tiernas conferencias con los numerosos amigos que lo visitaron, ni sus postreras agonías, ni su muerte..... La triste realidad es que ha desaparecido de entre nosotros, como desaparece el montecito de arena arrasado por el viento, como desaparece el arbolillo segado, en mala hora, por el hacha impía.....

Pero, ¿á quién nos quejaremos de esta desgracia? A tí, Dios mío, Señor Omnipotente, Arbitro Soberano de la vida y de la muerte. ¿Acaso era preciso que el rayo de tu cólera redujese á ceniza uno de tus ungidos? ¿No

ves, Señor, que el Santuario está desierto y tu Iglesia santa escarnecida? ¿Acaso era preciso cavar un sepulcro más y hundir en su seno á un Profesor del Seminario? ¿La muerte no se ha satisfecho todavía, con las cuatro víctimas que ha sacrificado á su furor? ¿Y por qué no ha venido el ángel tutelar del Seminario á luchar con el ángel exterminador y á vencerlo en porfiada y singular batalla? ¿Por qué, Dios mío?..... ¡Perdón, Señor!..... Mi labio torpe ha murmurado en tu presencia..... ¡Perdón, Señor, por tu infinita misericordia!.....

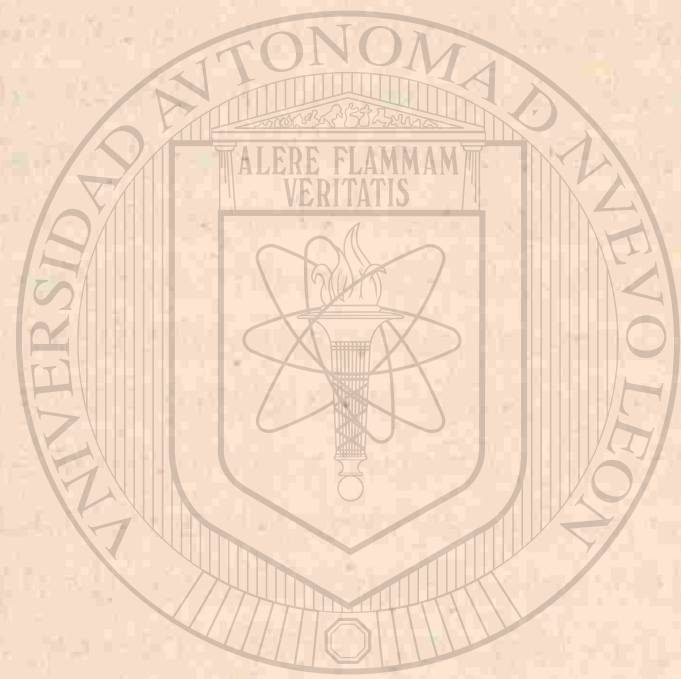
Lo secreta y misteriosa combinación de los acontecimientos, es la tarea que la Providencia divina nos ha reservado en el gobierno de este mundo.

Quizá, el alma de nuestro amigo florece en la presencia de Dios como lirio plantado en la casa del Señor; y el perfume de su oración aprovecha más á la Iglesia que el ejercicio de su ministerio en la tierra.

De propósito nos hemos extendido en esta Necrología. La memoria de los muertos moraliza el corazón, ya sea porque se recuerdan sus virtudes, ya sea porque se imitan sus ejemplos. Lejos de nosotros el pensamiento de que el joven Presbítero, cuya pérdida lloramos, haya sido una figura extraordinaria, capaz de atraer sobre sí las miradas de todos. Su mérito fue modesto, pero distinguido; por eso la envidia no le robó su brillo, ni la calumnia le clavó su diente.

El Seminario ha acostumbrado siempre consagrar una página de duelo á sus difuntos; y hoy ha cumplido este triste deber, aprovechando las columnas del periódico religioso.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

El "Perú" y los RR. PP. Misioneros

EL *Perú* del domingo 11 del presente, en su revista de la prensa, al ocuparse del periódico oficial, número 16, se hace cargo de un documento histórico relativo al viaje del señor Sandi al río Ucayali, y que lleva al pie la firma de dicho señor. Los RR. de *El Perú*, en el ligero análisis que hacen de la pieza citada, se identifican con el autor y participan por completo de sus opiniones, en cuanto tienen por objeto denigrar la reputación de los RR., Padres Misioneros. Al concluir, los señores RR., con imperdonable ligereza é inaudita temeridad, se olvidan de los Misioneros del Ucayali y se convierten á las comunidades religiosas para lanzar contra ellas acusaciones calumniosas, que nada cuesta escribir ciertamente, pero que cuesta mucho probar. No parece sino que los RR. de *El Perú* hubieran estado espiando una ocasión para desahogar su mal comprimido encono contra las Instituciones monásticas; ya lo han conseguido; el señor Sandi ha tenido el triste mérito de ofrecerles una oportunidad favorable.

Entretanto, vamos á responder al señor Sandi y á los RR. de *El Perú*, porque *El Bien Público*, celoso defensor de las Instituciones religiosas y de sus miembros, no puede consentir jamás en que, con un rasgo de pluma, se pretenda echar por tierra la reputación de éstos; ni que, con un borrón de tinta, escupido por una plu-

ma, no muy bien manejada, se intente empañar el brillo esplendoroso de aquellas. Hoy contestaremos al señor Sandi y á los RR. de *El Perú* que acogen sus ideas, demostrando que la acusación contenida en la relación histórica del primero, si algo prueba, es la mala voluntad que dichos señores profesan á los RR. PP., y de ninguna manera el delito que se imputa á estos últimos. En nuestro próximo número, contestaremos en particular al señor *Revistador* de la prensa, y haremos por calmar la *monacofobia*, que tanto le enfurece.

I

Los RR. de *El Perú* se permiten afirmar, fundados en el documento del señor Sandi, que los Reverendos Padres Misioneros han imbuido en los indios una terrible *aversión y odio mortal hacia la gente blanca*, proponiéndose por objeto un fuerte imperio en aquellas vastas y vírgenes regiones, y evitando que la comunicación con la gente civilizada les impida *los negocios que hacen, explotando la ignorancia y fanatismo de los pobres indios*. Luego hablan de la oposición de los frailes al comercio y de la lucha establecida entre los partidarios de los frailes y los de los comerciantes y citan un párrafo del señor Sandi, en que sin temor afirma que los Padres difundían *privadamente* en los indios ideas *subversivas* y que llegaron á ocupar el púlpito más de una vez para predicarles "que no consintieran á ningún blanco en el pueblo:—que los arrojaran á palos, pues con el tiempo los habían de despojar de sus casas, les habían de quitar á sus mujeres y á sus hijos, y los habían de tener en calidad de esclavos;—que los blancos eran hijos del diablo, y que si continuaban consintiéndolos, no los casarían ni bautizarían á sus hijos", etc., etc. El fruto

de esta predicación fue, según el señor Sandi, la división de los indios en dos partidos, uno, el de los Padres, y otro, el de los comerciantes y de la gente blanca.

Desentrañando, en obsequio á la precisión, los cargos formulados contra los Padres Misioneros por el señor Sandi y los RR. de *El Perú*, podemos reducirlos á los siguientes: 1º inculcan á los indios el odio y aversión á la gente blanca; 2º hacen negocios explotando su ignorancia y fanatismo; 3º les imbuyen ideas subversivas; y 4º abusan de la cátedra sagrada para hacer una guerra cruda al comercio y á la gente blanca. Revistámonos de paciencia, para repasar cada uno de estos puntos, á fin de sacar las debidas consecuencias. Felizmente para nosotros, no necesitamos esforzarnos en desvanecer tan injustas inculpaciones, por haberlo hecho con bastante lucidez el R. P. Sala en el escrito que verán nuestros lectores en el lugar correspondiente. Nos limitaremos, pues, á hacer algunas observaciones acerca del valor lógico de las afirmaciones del señor Sandi y de los RR. de *El Perú*.

Se dice, en primer lugar, que los RR. PP. inculcan en los indios el odio y aversión á la gente blanca. Y bien, ¿dónde está la prueba de una aseveración semejante? Héla aquí: "Me han asegurado diferentes personas que ese odio mortal que profesan á la gente blanca es imbuido por los RR. Padres Misioneros; lo que considero sea cierto en vista de que, habiéndose ellos retirado al remoto punto de Callería, no deja de vez en cuando de bajar uno de ellos á visitar el pueblo, y el nombre únicamente de los padres los llena de sumisión y de respeto ciego hacia ellos." ¡Qué tal lógica, la del señor Sandi y la de los RR. de *El Perú*, convertidos en eco fiel de su palabra! Los indios odian á la gente blanca; este odio es imbuido y fomentado por los Misioneros; por qué?—por que así se lo han asegurado al señor Sandi diferentes personas, y él lo ha considerado cierto, en vista de

que los padres se fueron á Callería, y vienen de vez en cuando al pueblo y el nombre de ellos llena de respeto y sumisión á los indios. ¿Qué te parece la prueba, lector querido? Tu habías creído, sin duda, que para producir convencimiento acerca de la verdad de un hecho era necesario, aparte de la verosimilitud del hecho, en si mismo, que fuese comprobado con la autoridad de personas fehacientes é imparciales; pues te habías equivocado lastimosamente, esa era la lógica de nuestros tiempos— tiempos de *trailes* y de *oscurantismo* y de *barbarie*; hoy, que el carro triunfal de la civilización (de los RR. de *El Perú*) debe abrirse paso por entre las ruinas de los *conventos* y machucar con su rodaje el monstruo del *oscurantismo*, y disipar con su fuerza de movimiento la niebla de la *barbarie*—hoy, ya es otra cosa; proscritas todas estas cosas, debe proibirse también la lógica, con sus silogismos y sus reglas. Y, entonces, ¿á qué debemos atenernos? á la *irreusable autoridad* del señor Sandi y de los RR. de *El Perú*, á quienes suplicamos humildemente que nos dijen algunas reglitas para hacer uso del testimonio humano; y si nuestro pedido les ofende por demasiado pretencioso, desde ahora solicitamos su indulgencia, protestando nuestra sinceridad y buena intención. Sigamos adelante.

El segundo cargo, que se dirige á los padres misioneros, es que hacen *negocio*, explotando la ignorancia y fanatismo de los pobres indios. ¿Dónde, cuándo y cómo han hecho *negocio* los RR. Padres? No lo dice el señor Sandi, ni tampoco los RR. de *El Perú*, y sospechamos que será por innecesario. Oigamos sinó el siguiente diálogo:— Los misioneros hacen *negocio*; lo dicho, dicho, y basta.— Pero, ¿por qué?— Chitón! se acabó el tiempo de las preguntas y respuestas, y en que todo se probaba; ahora no hay más que *oír, creer y callar*.— Pero ustedes se equivocan, señores Redactores, eso era

cuando nuestros abuelos estaban niños—Silencio!!! No hay que replicar.....

Nosotros sí podemos hablar, lector querido, porque tienes la bondad de oírnos. Pues bien, sabe y entiende como es mentira que no haya prueba de que los padres misioneros hacen *negocio*, hasta por los codos. Allá te la endilgamos, copiada del mismo señor Sandi, mal que les pese á los RR. de *El Perú*. Dice así: “¿qué significan esos viajes que anualmente hacen los padres á Ocopa por la vía del Mairo, llevando cargadas dos ó tres canoas de las más grandes que navegan en el Ucayali, sin que nadie pueda penetrar lo que llevan?” ¿Nadie? ¿Ni los RR. de *El Perú*? El señor Sandi lo habrá dicho por burla y los RR. de *El Perú* no lo habrán explicado, por demasiado claro. Pues que han de llevar sino plata y oro y piedras preciosas y hasta indios empaquetados *para no ser vistos por los blancos!* La prueba es tan concluyente, que estamos tentados de arrepentirnos, por haber creído intencional su omisión, y de creer que se les ha escapado por aquello de que—al mejor cazador se le va la liebre. En fin, sea en buena hora.

Por hoy terminamos nuestra tarea, muy á pesar nuestro. Nuestros lectores habrán podido penetrarse ya de que sólo por mala voluntad han patrocinado los RR. de *El Perú* las injuriosas aseveraciones del señor Sandi. El que afirma algo contra la honra de los individuos y de las sociedades, sin dar pruebas de ninguna especie, se expone á ser tachado con la nota de calumniador. Quizá están en este caso el señor Sandi y los RR. de *El Perú*.

Por vía de digresión final, recomendamos á nuestros lectores el interesante folleto, publicado por el señor Raymondi, con motivo de su viaje al Ucayali y al Pachitea. El señor Raymondi, naturalista distinguido, é imparcial á todas luces, tributa en el citado libro á los Padres Misioneros del Ucayali elogios tan señalados, que

llevan al ánimo la admiración y respeto á esos varones apostólicos.

Entre el señor Raymondi, hombre circunspecto, viajero concienzudo, naturalista consumado y panegirista de los RR. Padres, y el señor Sandi, á quien con derecho podemos llamar hombre ligero, viajero descuidado y de *fábula*, naturalista, *nequaquam*, y difamador (sin pruebas) de los Misioneros, entre estos dos señores, no es dudosa la elección. El Público sabrá á quien presta crédito y de quien retira su confianza.

II

La tercera inculpación que se hace á los Misioneros, en los escritos que combatimos, es que imbuyen en los indios *privadamente* ideas subversivas. Este cargo, como los anteriores, está destituido de todo fundamento. El señor Sandi lo consigna en su "Relación historizada" sin ofrecer en su apoyo ni siquiera el *testimonio de diferentes personas*, que invocó al principio, como prueba de su primera acusación.

Si se reflexiona atentamente sobre estos puntos, se comprenderá que el señor Sandi y con él los RR. de *El Perú*; puestos en la disyuntiva de aparecer ante el público como escritores ligeros, apasionados y de mala fe; ó de reservar, escondido en el pecho, la mala voluntad que profesan á los Reverendos Padres, no han vacilado en arrostrar la justa censura de los hombres imparciales y sensatos, á trueque de calumniar con despiadado ahinco á los Misioneros del Ucayali.

Deploramos de todas veras una aberración semejante, y la sentimos tanto más cuanto que los Redactores de *El Perú* han entendido que prestaban un servicio á la causa que defienden y al partido á que pertenecen, sin

considerar que una causa está perdida, cuando se la sostiene con armas innobles, y que un ruinoso descrédito sigue de cerca á un partido, que no escribe en su bandera: *verdad, sinceridad, buena fe*. Si los Redactores de *El Perú* sacrifican su honra de escritores públicos ante el juicio inexorable de la opinión; ya sea porque la estiman en poco, ya sea porque intenten cubrirla con la ocultación de su nombre, entendemos que no pueden hacer lo mismo con la escuela en que están afiliados, sin hacerse reos de una gravísima infidencia é indignos de ser numerados en sus filas.

Para nosotros, un partido es siempre honorable y digno de respeto, cualquiera que sea la enseña que desplegue y la doctrina que predique: por eso deseamos que en franca y abierta liza recoja los laureles del triunfo ó la humillación de la derrota: vencedor ó vencido, se mantendrá siempre á la altura de su dignidad. Pero no es así, cuando el vencimiento procede de que sus propios soldados ensucian su bandera, prostituyen sus glorias y le atraen, por lo mismo, el desprecio y burla de las gentes.

Si nosotros, por ejemplo, fulmináramos contra los Redactores de *El Perú* la acusación siguiente: Los Redactores de *El Perú* abusan escandalosamente de la prensa para corromper y desmoralizar la sociedad; y no probáramos nuestro aserto satisfactoriamente, nos expondríamos á merecer de su parte una enérgica protesta y alejaríamos de nuestra causa multitud de simpatías.

De propósito nos hemos detenido en estas reflexiones, á fin de poner en claro que los Redactores de *El Perú* al prohijar los cargos dirigidos por el señor Sandi á los Padres Misioneros, han vulnerado cruelmente los intereses de su causa y no han dañado en lo menor la bien merecida reputación de los Reverendos Padres. Las armas de doble filo eso tienen: hieren sin piedad la mano

que las maneja y la inutilizan para herir á la víctima escogida. Prosigamos.

Se imputa, por último, á los Misioneros del Ucayali que profanan la Cátedra sagrada, sirviéndose de la predicación para poner trabas al comercio y á la comu- cación con la gente blanca. Esta acusación, como las anteriores, de origen á las mismas consideraciones, pres- tándoles todavía mas solidez y firmeza. Debemos fijar- nos, sin embargo, en una circunstancia especial. El idioma que los Misioneros emplean para predicar á los indios es enteramente desconocido de los blancos, que logran penetrar en aquellas regiones, y sospechamos que lo será también del señor Sandi. Rehusamos hacer todo comentario.

Creemos que lo dicho hasta aquí nos faculta para deducir las conclusiones siguientes: 1^ª las acusaciones hechas por el señor Sandi contra los Padres de Ucayali y que han reproducido los Redactores de *El Perú* son enteramente calumniosas, si se las examina á la luz de un sano y legítimo criterio; y 2^ª los Redactores de *El Perú*, intentando dañar á los Padres Misioneros, solo han logrado dañarse á sí propios y á la causa que sostienen.

Ahora vamos á contestar, en particular, según lo tenemos ofrecido, al señor *Revistador* de la prensa.

Para exhibir al señor *Revistador* de la prensa, en toda su desnudez, quitarle los fueros de escritor público y hasta negarle el derecho á exigirnos una refutación razonada; para todo esto, vamos á reproducir sus propias palabras, en la parte relativa á las comunidades religiosas, son las siguientes:

“Siempre los frailes en su puesto! Siempre militando bajo su bandera puramente egoísta! Siempre su funesto é inmoral principio, FANATIZAR PARA REINAR! Siempre en fin, su eterno sistema de desfigurar la sublime religión del crucificado, prostituyéndola y con-

virtiéndola en instrumento vil de sus mezquinas y criminales especulaciones!!!”

“¿Cuándo se verá libre la humanidad de esa plaga fatal que le hace una guerra de avispas, bajo la enga- ñosa forma de las laboriosas y útiles abejas?”

“Llamamos sobre estos puntos la especial atención del Secretario del Culto, y no dudamos que tomará las medidas que la situación actual y el estado de civiliza- ción del país reclaman imperiosamente”.

Hemos experimentado una impresión de la más profunda lástima, leyendo una y otra vez los anterio- res conceptos. Su autor revela una completa ignoran- cia de la historia de las órdenes religiosas, en sus rela- ciones con la civilización del mundo; y, como la ignoran- cia es de suyo osada, ha blasfemado de lo que ignora: lo dispensamos, porque no sabe lo que dice; no discuti- mos con él, porque, según lo manifiesta, carece de ele- mentos para sostener la discusión: pero lo invitamos á que estudie.

“¡Siempre los frailes en su puesto! Sí, señor *Revista- dor* de la prensa, sí: allí están, firmes en su puesto, co- mo vigilantes, fieles á su consigna. Vedlos bien, incli- nad vuestra cabeza ante esas instituciones venerables.

“Siempre militando bajo su bandera puramente egoísta!” Eso creéis vos, señor *Revistador*; pero no juz- ga así el mundo civilizado. Repasad los anales de to- dos los pueblos, y, si la luz de la verdad hiere vuestra pupila, comprenderéis que los claustros han sido escue- la de abnegación, donde han aprendido el heroísmo las Naciones y los individuos. Decidle al pueblo pobre, se- ñor *Revistador*, que en el recinto de las comunidades re- ligiosas se alberga el egoísmo, y os responderá, con la elocuencia irresistible de los hechos, que gracias á la tierna y esquisita solicitud de aquellas, no es más la- mentable su condición y más penosa su existencia.

No, señor *Revistador*! los Institutos monásticos

han militado siempre bajo el estandarte de la Cruz! sí: de la Cruz, que es la enseña gloriosa de Nuestro Señor Jesucristo.

“Siempre su funesto é inmoral principio, FANATIZAR PARA REINAR!” Sí: tiene razón el señor *Revistador*; por eso los han protegido los gobiernos y les han brindado acogida los pueblos: tiene razón el señor *Revistador*; por eso, cuando, en épocas de prueba para las sociedades, han sido suprimidos los conventos y expulsados los frailes, ha venido luego el tiempo bonancible, y los ha llamado la misma voz que los mandó salir, y los ha amparado el mismo brazo que les dio la muerte; por eso Federico II de Prusia y Catalina de Rusia acogían benévolutamente á los miembros de la extinguida Compañía de Jesús, ofreciéndoles un asilo pacífico y un pan generoso, á la vez que otros monarcas se echaban sobre sus bienes y perseguían sus personas. Federico II decía que les daba albergue, porque conocía la utilidad de sus servicios, y que más tarde los otros Príncipes le irían á pedir la semilla que guardaba. ¡Tal era la conducta de dos soberanos enemigos naturales de la Iglesia Católica: una Emperatriz cismática y un rey protestante! ¡Así daban una lección de buen sentido á los católicos monarcas de España, Francia y Portugal, que agotaron los recursos de su diplomacia para conseguir el glorioso triunfo de la extinción de una sociedad que prestaba eminentes servicios. Tiene razón el señor *Revistador*!!!

“Siempre, en fin, su eterno sistema de desfigurar la sublime religión del Crucificado, prostituyéndola y convirtiéndola en instrumento vil de sus mezquinas y criminales especulaciones!!!” Un lenguaje, tan atrevido como este, no merece, de nuestra parte, sino el más profundo desprecio. Al reptil que se esconde para escupir su emponzoñada baba, es preciso hollarlo y aplastarlo con el pie. Si nosotros hubiéramos escrito una cosa se-

mejante nos cubriríamos la cara de pura vergüenza. Quizá, el señor *Revistador* de la prensa ha ocultado su nombre, guiado por ese sentimiento. Aunque así no fuere, nosotros le suplicamos que no se descubra ante el público; y se lo pedimos en nombre de la dignidad de la prensa y de la misión del periodismo.

“¿Cuándo se verá libre la humanidad de esa plaga fatal que le hace una guerra de avispa, bajo la engañosa forma de las laboriosas y útiles abejas?” ¡¡¡NUNCA!!! ¡¡¡JAMÁS!!!, señor *Revistador*, mal que os pese de todas veras. Nunca! sí; porque los Institutos religiosos son el fruto natural del espíritu de asociación, levantado á las altas regiones de la perfección cristiana por el Espíritu de Dios, en el seno de su Iglesia. Jamás! sí; porque aún cuando por un consejo terrible de la Justicia divina desaparecieran del mundo esas instituciones benditas, asilo de la inocencia, refugio del pecador y consuelo del afligido; aún cuando esto sucediera, decimos, no podría desaparecer de la santa Iglesia el santo espíritu que las produce y las vivifica. La pobreza, la castidad y la obediencia son las tres preciosas joyas que Jesús, el pobre, el casto, el obediente, regaló á su Iglesia, al desposarse con ella. En la magnífica corona que ciñe su cabeza, brillan como tres soles de luz indeficiente: hace dieciocho siglos que el espíritu de las tinieblas lucha en vano, por manchar su immaculado esplendor; pero está prometido que será inútil su empeño y estéril su porfía. Entretanto, nosotros, esperamos que Dios será más misericordioso con la humanidad que el señor *Revistador* de la prensa.

Concluye el señor *Revistador*, del modo siguiente: “Llamamos sobre estos puntos, la especial atención del señor Secretario del Culto, y no dudamos que tomará las medidas que la situación actual y el estado de civilización del país reclaman imperiosamente”. Haremos notar al señor *Revistador*, á fuer de leales y buenos ciu-

dadanos, que el hecho de dirigirse al Supremo Gobierno, para que tome medidas hostiles contra las Comunidades religiosas, después de haber combatido contra los MISIONEROS del Ucayali, y observando ahora que dichas medidas deben estar en armonía con LA SITUACIÓN ACTUAL DEL PAÍS, envuelve, cuando menos, una descortesía y falta de respeto á la primera autoridad de la República. El Supremo Gobierno, desde la altura en que se encuentra colocado, no puede mirar tan bajo, ni en un círculo tan mezquino, como el *Revistador* de *El Perú*.

Creemos que nuestros lectores habrán comprendido nuestro pensamiento. Si no lo aclaramos más, es porque no queremos traicionar el secreto que el señor *Revistador* guarda, acerca de las medidas que debe tomar el señor Secretario del Culto. Esperamos que el señor *Revistador* se digne proponerlas: en este caso les consagraremos una preferente atención.

Hemos terminado. Al concluir debemos expresar al señor *Revistador* de la prensa de *El Perú* nuestro más ferviente deseo:—que se apacigüe lo más pronto la *monocofobia* que devora sus entrañas: porque estamos seguros de ello—esta maldita enfermedad es la que ha puesto en sus ojos las tinieblas y en su corazón la mala fe.



El Iltmo. Obispo de Puno

MUY vivas y sobremana dulces han sido las emociones de nuestro corazón, al escuchar el último adiós del ilustre Prelado á sus numerosos amigos.

Renunciamos á describir su despedida, porque fue dolorosamente sublime é inefablemente tierna: estuvo acompañada de la silenciosa solemnidad del dolor y del irresistible encanto de la ternura.

Pero no podemos renunciar á la necesidad de hacer algunas reflexiones acerca de este hecho singular.

¿Por qué han rodeado al ilustre Pastor tantas personas de todas clases y condiciones sociales, en el momento de su separación?

¿Por qué se han encendido todos los ojos y han rodado lágrimas por todas las mejillas, en ese instante supremo é indefinible de la despedida?

¿Por qué le ha tributado la sociedad un homenaje tan espléndido?

¿Quién es el raro personaje que así atrae las miradas de todos?

¿A donde vá, y por qué deja á todos los corazones en doloroso quebranto?

Para responder á estas preguntas, se hace necesario traer á la memoria interesantes recuerdos.

Ocupaba el trono de Santo Toribio el Iltmo. señor Dr. D. Francisco Javier de Luna-Pizarro, de grata y feliz

dadanos, que el hecho de dirigirse al Supremo Gobierno, para que tome medidas hostiles contra las Comunidades religiosas, después de haber combatido contra los MISIONEROS del Ucayali, y observando ahora que dichas medidas deben estar en armonía con LA SITUACIÓN ACTUAL DEL PAÍS, envuelve, cuando menos, una descortesía y falta de respeto á la primera autoridad de la República. El Supremo Gobierno, desde la altura en que se encuentra colocado, no puede mirar tan bajo, ni en un círculo tan mezquino, como el *Revistador* de *El Perú*.

Creemos que nuestros lectores habrán comprendido nuestro pensamiento. Si no lo aclaramos más, es porque no queremos traicionar el secreto que el señor *Revistador* guarda, acerca de las medidas que debe tomar el señor Secretario del Culto. Esperamos que el señor *Revistador* se digne proponerlas: en este caso les consagraremos una preferente atención.

Hemos terminado. Al concluir debemos expresar al señor *Revistador* de la prensa de *El Perú* nuestro más ferviente deseo:—que se apacigüe lo más pronto la *monocofobia* que devora sus entrañas: porque estamos seguros de ello—esta maldita enfermedad es la que ha puesto en sus ojos las tinieblas y en su corazón la mala fe.



El Iltmo. Obispo de Puno

MUY vivas y sobremana dulces han sido las emociones de nuestro corazón, al escuchar el último adiós del ilustre Prelado á sus numerosos amigos.

Renunciamos á describir su despedida, porque fue dolorosamente sublime é inefablemente tierna: estuvo acompañada de la silenciosa solemnidad del dolor y del irresistible encanto de la ternura.

Pero no podemos renunciar á la necesidad de hacer algunas reflexiones acerca de este hecho singular.

¿Por qué han rodeado al ilustre Pastor tantas personas de todas clases y condiciones sociales, en el momento de su separación?

¿Por qué se han encendido todos los ojos y han rodado lágrimas por todas las mejillas, en ese instante supremo é indefinible de la despedida?

¿Por qué le ha tributado la sociedad un homenaje tan espléndido?

¿Quién es el raro personaje que así atrae las miradas de todos?

¿A donde vá, y por qué deja á todos los corazones en doloroso quebranto?

Para responder á estas preguntas, se hace necesario traer á la memoria interesantes recuerdos.

Ocupaba el trono de Santo Toribio el Iltmo. señor Dr. D. Francisco Javier de Luna-Pizarro, de grata y feliz

recordación. El Seminario de Lima estaba clausurado: no se escuchaba en sus aulas la voz de la ciencia, ni en su templo la voz de la religión: todo era allí triste soledad y deplorable abandono. La santa Iglesia gemía en silencio, llorosa y abatida, porque estaba sin cultivo el semillero del Santuario.

El venerable Pastor se anonadó entonces en la presencia del Altísimo, llevó su queja hasta el solio de la Majestad divina, y mereció una promesa de consuelo; le fue dicho: "ten fe; nada temas."

Entretanto, un joven levita trepaba, con pie vacilante y tímido paso, la montaña del sacrificio.

El sabio Pontífice le ungió las manos; penetró con una mirada su generoso corazón, y vio que estaba templado en la fragua del heroísmo. Entonces lo llama y le dice: "Ve á restaurar el Seminario de Lima; Dios así lo quiere; ten confianza; él será tu guía, tu escudo y fortaleza". Y el nuevo sacerdote siente que se agita en su pecho la llama del sacrificio—y responde, lleno de entusiasmo: "Iré, si esta es la voluntad del Cielo".

La promesa divina había tenido cumplimiento.

Doce jóvenes fueron la semilla confiada á su cuidado.

Pasaron diez siete años, y la sociedad contempló admirada un árbol corpulento, que se alza majestuoso en el campo del Señor, cobijando bajo su sombra á los elegidos del Santuario y dando sazonados frutos á la Iglesia y á la Patria. Era que la bendita simiente se convirtió en tierna planta, y el solícito hortelano le prestó la luz de su espíritu, la vivificó con el calor de su corazón y la regó con el sudor de su frente, hasta que llegase á adquirir tan colosales proporciones.

Durante este tiempo, demostró el joven Vicerrector de cuánto era capaz su espíritu emprendedor y generoso.

¡Cuántos trabajos, cuántas fatigas, cuántas priva-

ciones, no tuvo que sufrir para llevar á feliz término la regeneración del Seminario! Abandonó por completo las delicias del hogar y de la amistad, para entregarse con ardor á la educación de la juventud. Este era su único ensueño, su única ambición. Si quisiéramos reducir á una sencilla frase todo lo que ha hecho en favor del Colegio, diríamos con entera conciencia y sin temor de engañarnos: el Seminario le debe cuanto tiene.

Si se trata de los frutos de su celo, ahí están, á la vista de todos. Eclesiásticos distinguidos, abogados de luces y probidad, médicos de justo renombre y merecida fama han sido formados y educados por él. Es preciso cerrar los ojos voluntariamente, para no ver en todas partes la huella de sus beneficios.

Si el Seminario no puede olvidar nunca á su ilustre benefactor, porque su nombre y su historia le pertenecen por completo, la generación actual tampoco puede olvidarlo, sin mentirse á sí propia escandalosamente.

El Illmo. señor Obispo de Puno, como regenerador del Seminario, es una figura histórica contemporánea de las mas importantes. La sociedad de hoy no puede medir su altura, ni apreciar su fisonomía, ni delinear sus contornos: la densa polvareda que levantan las pasiones turba sus ojos para que no vea, y el ruido de las armas con que lucha porfiada y tenazmente cierra sus oídos para que no oiga. La posteridad, sí, que la verá destacarse pura y majestuosa, en las sombras de lo pasado, y se inclinará reverente ante el pedestal de su gloria.

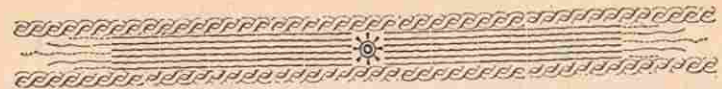
Sin embargo, y á pesar de esto, la importancia de la obra y la trascendencia del beneficio se han hecho sentir lo bastante para que el Illmo. Prelado haya merecido las bendiciones de la Iglesia, la gratitud de su Patria, el respeto y aprecio de los particulares.

Otros muchos merecimientos ha atesorado el ilustre Pastor, en la época de su sacerdocio. Uno, entre mil,

es la constancia infatigable con que ha tronado contra los avances de la demagogia desde la Cátedra sagrada. Esa hidra espantosa, que adula á los pueblos para morderles el corazón, fue siempre confundida y aplastada por su robusta palabra. Inútil es decir hasta qué punto ha servido, con esta conducta, á los grandes y vitales intereses del Estado.

He aquí la razón de que, en el momento de partir para su diócesis, haya sido objeto de tantas y tan singulares muestras de respeto y adhesión.

Entretanto, nosotros, que hemos venido contemplando, durante doce años, su heroica abnegación, tenemos la certidumbre de que nuestra pluma, al trazar el boceto de su respetable persona, si no ha empañado su mérito, no lo ha enaltecido debidamente.



Viernes Santo

HACE diecinueve siglos que el mundo contempló asombrado la porfiada y sangrienta lucha, que se realizó entre el odio de los humanos corazones y el amor de un Dios misericordioso.

¡Lucha singular! en que el vencedor llevó sobre sí las ignominias de la derrota y el vencido ciñó su frente con los laureles del triunfo!

¡Combate sin igual! en que gana la pelea el combatiente que muere y la pierde irremisiblemente el combatiente que vive!

¡Batalla nunca vista! en que el triunfador huye avergonzado, dispersa sus legiones sobre el haz de la tierra y es el ludibrio y burla de las gentes; mientras que los restos mortales de su enemigo quedan, como único dueño y dominador del campo, atraen al rededor de su sepulcro á los pueblos y á los individuos, y reciben adoraciones de uno á otro confín del universo.....

Hace diecinueve siglos, en efecto, que el pueblo judaico, ciego de entendimiento y duro de corazón, llevó á un patíbulo afrentoso á la Sabiduría del Padre, vestida de nuestra carne!

¡¡¡Horrenda ingratitud!!!

El pueblo de Israel, libertado por Dios de la ominosa esclavitud de los egipcios, enseñado, visitado y consolado por El; á quien el Señor mimó como una madre

puede hacerlo con el fruto de sus entrañas; ese pueblo, ebrio de furor, se precipitó sobre el Hombre—Dios, como se precipita un impetuoso torrente que corre al abismo; destrozó con sus propias manos sus purísimas carnes; enrojeció sus vestidos con su preciosa sangre; se mofó con sacrílega lengua de sus agonías y aclamó su muerte con frenético entusiasmo..... Pero no; hizo más todavía: irguió su cabeza para mirar de frente el solio de Jehová; desafió con insensato orgullo á la terrible y vengadora espada del Dios de las justicias; y gritó batiendo sus palmas tintas en la sangre del Justo: ¡Que caiga sobre nosotros la maldición divina! ¡No importa! Lo que importa es que Cristo muera, y muera crucificado!.....

La imprecatoria blasfemia fue escuchada. Dios, eterno, inmutable, impassible, desde su trono de luz y de gloria, habló y dijo: ¡Maldición terrible! ¡eterna maldición sobre este pueblo ingrato y prevaricador!.....

¡Maldición! repitieron entonces los coros de los ángeles, en tono de alabanza;

¡Maldición! rugió la bramadora furia del inmenso mar;

¡Maldición! silbó horriblemente el poderoso aliento de los huracanes;

¡Maldición! exclamó la robusta voz de la tempestad, con roneo y aterrador acento; y los montes y los valles repitieron esa palabra de exterminio; y hasta en las hondas concavidades del abismo resonaron sus fúnebres y prolongados ecos.....

¡Maldición! Si: ¡eterna y terrible maldición! han seguido repitiendo todos los siglos y todas las generaciones; y hasta el ángel custodio de los sepulcros la ha pronunciado, con triste y doloroso acento.....

Entretanto, el ingrato pueblo de Israel no vive sino para sentir sobre sus hombros su peso abrumador; no tiene memoria, sino para recordar su crimen, que,

á manera de un sangriento espectro, pone en su corazón el miedo y el espanto; ni tiene ojos, sino para ver las amontonadas ruinas de la ciudad santa y la deplorable desolación de su destruído templo; ni tiene oídos, sino para escuchar el llanto de los caminos de Sion, porque no hay quien los transite, los tristes gemidos de sus sacerdotes y los amargos suspiros de sus vírgenes de escuálido y demacrado semblante; ni tiene pies, sino para andar errante siempre y en todas partes, siendo objeto de oprobio y execración para las gentes.

¡Pueblo infame y criminal! Provocaste con desfachada soberbia la cólera divina, y el Señor ha derramado sobre tí el cáliz de su venganza y de su indignación.

Tú lo has querido ¡pueblo deícida! ¡maldito seas, pues, de Dios y de los hombres en toda la prolongación de los siglos y en todos los ámbitos del mundo!.....

Volvamos ahora los ojos hacia la montaña del Calvario; contemplemos al Salvador de los hombres clavado en una cruz por los pecados del mundo; allí está: suspendido entre el cielo y la tierra, como centro único y universal de todas las cosas. El Rey inmortal de los siglos está asentado en su trono de ignominia; el Maestro divino, desde lo alto de la cátedra en que se ha instalado, habla, enseña; y los ángeles y los hombres y los elementos todos lo escuchan con religioso pavor..... Entretanto, las horas pasan y sus agudos dolores y sus crueles agonías arrecian por instantes..... llega por fin el momento decretado en los consejos del Altísimo. Jesús muere y la creación entera se estremece: el Sol, que bebía la luz en sus divinos ojos, se oscureció, cuando esos ojos apagaron su brillo. Las tempestades, que dormían en el seno de las nubes y en las entrañas de los mares, se desataron con horrible furia y fragoroso estruendo; y lo hicieron, porque se había extinguido la poderosa voz que sosegaba los impetuosos vientos y aplacaba las irritadas olas; los descarnados esqueletos

abandonaron sus sepulcros, y señalando con el dedo la ensangrentada montaña discurrieron por Jerusalén, graves, téticos, silenciosos, como sombras evocadas del abismo por el poder de un conjuro;... los ángeles del cielo plegaron sus doradas alas, doblaron su hermosa cabeza, se postraron humildemente y adoraron en silencio.....

¡Oh inefable y profundísimo misterio! yo también te creo y te adoro.

Tiempo es ya de que penetremos los designios del Omnipotente.

El mundo pagano grosero y carnal, veía en la humillación un motivo de desprecio, y en la muerte, el supremo mal entre todos los males; y Dios, que se complace en confundir la sabiduría de los sabios y la prudencia de los prudentes, encontró en los inagotables tesoros de su infinita ciencia la manera de probar al mundo cómo del abatimiento resultaba la gloria, y cómo la muerte era el secreto de la vida.

¡Oh Señor! ¡Cuán incomprensibles son tus juicios y cuán inescrutables tus caminos!

El Verbo del Padre tomó carne, se humilló á sí mismo, se hizo obediente hasta la muerte, y quedó consumada la redención del linaje humano, satisfecha la divina justicia, ensalzado el hombre y glorificado Dios.

De este modo hizo la Sabiduría infinita que el crimen más horrible, cometido por el hombre, se convirtiese en el más grandes de los beneficios que Dios le ha dispensado.

Humillémonos de nuevo en la presencia del Señor, y pegada la frente en el polvo de la tierra, reconozcamos que son impenetrables sus altísimos designios y muy escondidos sus misteriosos caminos.

La Iglesia nuestra madre, sacratísima esposa de Jesús, porque tuvo cuna en la herida de su corazón, Maestra sapientísima, que tiene su cátedra mucho más

alta que los encumbrados tronos de los Monarcas de la tierra, nos recuerda, cada año, la dolorosa pasión y muerte de nuestro divino Redentor. Y lo hace, no sólo para excitar en los cristianos sentimientos de amor y gratitud hacia el Dador de todo bien, sino muy principalmente para refrescar la memoria de importantísimas verdades.

La Iglesia se propone recordar á los hombres, y en particular á los poderosos del mundo, que se equivocan muy mucho cuando creen que la humillación y el abatimiento son cosas propias de espíritus apocados y corazones mezquinos; que la obediencia no sienta bien sino en almas degradadas y abyectas; que las tribulaciones de esta vida son la herencia reservada á los pobres y á los miserables.

Ved, les dice, á Jesús crucificado; vedlo humilde, obediente, atribulado; y contempladlo después radiante de gloria y de hermosura á la derecha de su Padre y recibiendo los homenajes, que le tributan de rodillas los cielos, la tierra y los abismos.

Humilláos, pues, aunque sea ilustre vuestra cuna ó elevada vuestra posición.

Obedeced, aunque llevéis en vuestras manos la vara de la autoridad.

Aceptad resignados la cruz de las tribulaciones, aunque á ello se opongan vuestras riquezas y comodidades.

Esta enseñanza de la Iglesia no es otra cosa que la profunda teoría de la expiación, piedra angular del Cristianismo y que nunca deben olvidar las sociedades humanas y los individuos que las forman.

Supuesta la inmutabilidad del orden moral, es imposible romper su justo equilibrio, sin ser condenado á restablecerlo en el mismo grado y en la misma forma. La expiación, pues, en cuanto repara el orden trastornado, es de todo punto infalible y absolutamente inevi-

table, siendo de notar que, si es aceptada voluntariamente, restaura el orden, purifica al delincuente y da gloria á la divina Justicia.

La pasión y la muerte de Nuestro Señor Jesucristo, miradas bajo este punto de vista, no son sino la expiación voluntaria del Hijo de Dios por los pecados del mundo, ya que el mundo era incapaz de aplacar la cólera divina.

La Cruz de Nuestro Señor Jesucristo, enclavada en la cima del Gólgota por la ingratitud de los Judíos, está enseñando, con irresistible elocuencia, á todos los hombres y á todos los pueblos que nadie delinque impunemente; que la expiación voluntaria es el camino de la gloria; y por último, que siendo inevitable esa expiación, cuando no es aceptada como remedio, es infligida como castigo.

¡Dios quiera que esta lección, recibida de los labios de un Dios moribundo, sea fecunda en provechosos resultados para la ventura y felicidad de los hijos de Adán!

Universidad de San Marcos

EN la sesión universitaria, que realizó el 10 del actual (1), con el objeto de abrir solemnemente los cursos de las diferentes facultades, pronunció el Sr. Dr. D. Celso Bambarén el discurso de apertura, que de antemano se le había encargado.

El señor Bambarén se permitió afirmar, en el principio de su discurso, que **“el advenimiento de la paz era la llegada del Mesías”**.

Me propuse contestar á esa proposición, porque era una impiedad y una herejía; porque envolvía el desconocimiento de la civilización cristiana; porque era un insulto á la humanidad, que ha levantado altares al verdadero Mesías, Cristo Jesús; porque era una afirmación insensata, opuesta por una razón orgullosa á la tradición de 19 siglos y á la enseñanza de la historia; porque era un ultraje á la Universidad de Lima, cuyo mayor timbre de gloria es adorar á Jesucristo, como el Mesías prometido;—por eso me propuse contestar.

Pedí la palabra al señor Rector, y al punto me la concedió. Me indicó además que tomara la tribuna. Lo hice así; y una vez en ella, levantó su voz el señor Ulloa, para decir que el objeto de la reunión del Claustro ha-

(1) Abril 11 de 1886.

bía sido únicamente la apertura de los cursos universitarios; y que, por esta razón, no se me podía conceder el uso de la palabra.—Repuse al señor Ulloa que había pedido la facultad de hablar al señor Rector, que me la había otorgado. El señor Rector, cediendo de su derecho y retirando su palabra, dijo que se consultaría al Claustro. Accedí á esta indicación de S.S., y bajé de la tribuna para que se discutiese el punto en cuestión. Entonces, con gran sorpresa mía y de los concurrentes, el señor Rector, echando á un lado la dignidad de su puesto y el respeto que debía á su palabra, declaró abiertas las clases del año escolar de 1866 y levantó la sesión.

Me abstengo de hacer todo comentario sobre este desagradable incidente, porque el público me negará la imparcialidad, como que he sido ofendido y se ha violado mi derecho.

Me complazco de haber recibido este desaire, en cambio de la estricta moderación que me impuse y de la fe que presté, lleno de confianza, á la palabra del señor Rector. Yo no sé dudar de una palabra tan autorizada.

Lo que siento de todas veras es la punible debilidad del señor Rector que ha mancillado el decoro de su alta posición, por acceder á los deseos de quien ni siquiera le pidió venia para tomar la palabra;—y lo siento tanto más, cuanto que hechos de esta naturaleza amenguan la honra de la Universidad y empañan el brillo de su nombre.

Entretanto, me creo en el deber de decir á la sociedad entera lo que el señor Ulloa no quiso oír en el salón de la Universidad. Estoy en mi puesto: ni él, ni nadie pueden imponerme silencio.

Subí á la tribuna universitaria, para protestar enérgicamente, en nombre de la Facultad de Teología, cuyo representante era, contra la tesis del Sr. Bamba-

rén; para quitar á la Universidad el baldón de ignominia con que uno de sus miembros pretendió cubrirla; para defender los intereses de la ciencia, vulnerados en su propio nombre y en su mismo santuario; para recoger esa negación atrevida del Cristianismo y de la Iglesia y echarla en rostro á su propio autor; para reparar, por último, el honor de N. S. J. C. herido por un labio ingrato, en el seno de una asociación católica. Todo esto era preciso hacer para contestar á esta proposición: **“El advenimiento de la paz universal es la llegada del Mesías”**.

Debí decir, para terminar, al señor Bambarén, que había traicionado la confianza de la Universidad; que si él era judío, como lo revelaba su discurso, la Universidad era cristiana y se gloriaba de serlo; y, finalmente que hacía votos porque no sufriese el castigo reservado al pueblo judaico y á sus desgraciados sectarios.

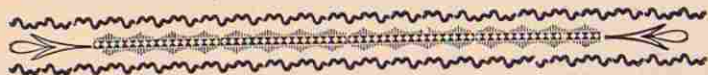
Esto quise decir; y lo digo ahora, con entera libertad.

Abandono completamente al juicio de los hombres sensatos la apreciación de mi proceder.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



El Clero y la Universidad

Hemos sido agradablemente sorprendidos por el artículo que, con referencia á nosotros y al incidente ocurrido el día 10 en la Universidad de San Marcos, ha tenido á bien escribir el señor Dr. D. José Casimiro Ulloa y publicar en *El Nacional* del 13 de este mes, bajo la sección de COLABORADORES.

Profundamente agradecidos á la atención que acabamos de merecer al indicado señor, nos apresuramos á felicitarle y á felicitarnos, porque se ha dignado *suscribir* el artículo que nos consagra. Así, el señor Ulloa y nosotros habremos contribuído, no poco, á mejorar la condición de nuestra prensa periódica, suprimiendo definitivamente esos **tornos de expósitos**, que existían en las imprentas, adonde cada padre intelectual iba á depositar furtivamente el fruto de sus pasiones, salvando el compromiso de transferir su nombre á sus propias obras. Algo hemos adelantado.

Satisfecha esta exigencia, entremos en materia.

A tres capítulos se reduce lógicamente el escrito del señor Ulloa.

En el primero, intenta probar, para vindicarse, que estaba prohibido por el reglamento el uso de la palabra á todo el que no fuese el profesor encargado del discurso inaugural.

En el segundo, pretende desconceptuarnos ante el

público, exhibiéndonos como inspirados por un sentimiento innoble y con tendencias á subvertir el orden político.

En el tercero, se permite dar consejos al clero de Lima.

A estos tres capítulos puede reducirse cuanto ha suscrita el señor Ulloa; y vamos á contestarle metódicamente, y con toda la claridad posible, para que cuantos nos lean puedan fallar en la cuestión.

Ocupándonos del primer capítulo, observaremos que toda la fuerza de la defensa, que el señor Ulloa hace de su conducta, y toda la fuerza del cargo, que pretende deducir contra nosotros, estriban en la mala inteligencia que ha dado al reglamento interior, vigente por disposición dictatorial de diciembre de 1865.

El reglamento invocado, en el título 2º, capítulo I, dice así:

Art. 61. Los cursos universitarios se abrirán el 1º de abril de cada año, por medio de una sesión solemne de todo el claustro, en la cual el catedrático designado por la Junta, pronunciará el discurso de apertura. Se invitará á ella al Ministro de Instrucción y al Director General de Estudios.

Art. 62. Terminado el discurso, el Rector declarará abiertos los cursos del año escolar.

He aquí el texto de la ley, sobre el cual debe versar toda la argumentación.

Ahora, preguntamos al señor Ulloa: ¿es ó no cierto que, por estos artículos, no se veda al señor Rector la facultad de conceder en aquel acto el uso de la palabra al doctor que la pida? ¿Admite el señor Ulloa el principio, universalmente reconocido, de que ES LÍCITO TODO LO QUE LA LEY NO PROHIBE? ¿No es cierto que el señor Ulloa practica muchos actos, para los que no está expresamente facultado por ley alguna, y que, sin embargo, son lícitos, porque no hay ley que los prohíba?

¿No es verdad que el señor Ulloa se ve *compelido*, en este caso, á concluir, siquiera en el fuero de su conciencia, que Tovar tenía el uso de la palabra, porque se le había concedido por el señor Rector, á quien no vedaba esta facultad ley alguna? Y entonces ¿por qué se enardeció el celo del señor Ulloa, para evitar una infracción que no existía, y “hacer abortar un escándalo” que, con su permiso, bien podríamos llamar *escándalo farisáico*?

Por otra parte, mal se compadece el celo del señor Ulloa, por hacer cumplir el Reglamento universitario, con el hecho de haber permitido que el Dr. Bambarén ocupase la tribuna en aquel día. Aquí la prueba: el artículo 61, que acabamos de copiar, solo confiere ese derecho al CATEDRÁTICO DESIGNADO POR LA JUNTA. El Dr. Ulloa, que es miembro de esa Junta, no ha debido ignorar que no habido acuerdo para designar al Dr. Bambarén, puesto que Tovar y otros varios miembros de la Junta no han tenido el honor de ser consultados sobre el particular. En el caso de serlo, ciertamente no habrían dado su voto al Dr. Bambarén, por más de una razón. Tovar declara solemnemente que no ha faltado á ninguna de las últimas juntas de la Universidad, y que no se ha tratado de este asunto en ninguna de ellas. Lo propio puede declarar el señor Ulloa; y resultará de esa afirmación que el Dr. Bambarén subió á la tribuna universitaria el día 10 del que cursa, *infringiendo* el artículo 61 del Reglamento interior de la Universidad, mientras que Tovar no infringía artículo alguno, porque los dos que se refieren al asunto, no privan en manera alguna, al Rector de la Universidad de la facultad que usó, concediendo la palabra á Tovar, quien, por esto mismo, ejercía su derecho. De este derecho intentó privarle el señor Ulloa.

Entretanto, resulta de lo expuesto que, si el señor Rector *infringió* el Reglamento interior, nombrando, ó teniendo como nombrado al Dr. Bambarén, para pro-

nunciar el discurso inaugural, contra la expresa restricción hecha por el artículo 61, que atribuye esta facultad á la Junta, el señor Rector estuvo en su derecho al conceder la palabra á Tovar, porque la ley no se lo prohíbe.

Admirable es, por tanto, el celo desplegado por el señor Ulloa en el segundo caso, y su tolerancia en el primero. Permítanos que le digamos que, involuntariamente, se nos viene á la memoria aquel pasaje evangélico, relativo al celo que desplegaban los Fariseos por mantener en vigor ciertas observancias legales, y á la conducta de los mismos con Nuestro Señor Jesucristo, increpándole porque curaba en Sábado.

Demostrada la facultad con que Tovar iba á hacer usode la palabra, nos resta decir al Dr. Ulloa que, aun cuando un artículo del Reglamento interior de la Universidad se la hubiese negado, la tenía en fuerza del juramento prescrito en el artículo 71, cap. 12 del Reglamento orgánico de la Universidad, cuya observancia debe preferirse á la del interior, en caso de conflicto. El que ha jurado á Dios y prometido á sus conciudadanos, SOSTENER LA RELIGIÓN DEL ESTADO, está suficientemente facultado, en un caso como el ocurrido el día 10, para decir una palabra, sosteniendo esa religión, que se vulneraba atrozmente y de una manera explícita por la primera de las proposiciones, que cayeron de la boca del Dr. Bambarén.

Felizmente, no existía el conflicto que ha visto el Dr. Ulloa, porque los artículos del Reglamento interior, como se ha demostrado, no prohibían á Tovar el cumplimiento inmediato del artículo 71 del Reglamento orgánico. Pero, aunque ese conflicto hubiera existido, era preferible cumplir el Reglamento, que dió vida á la Universidad y al mismo Reglamento interior, antes que sacrificar aquel por observar éste, que se ocupa de los detalles de la organización. Creemos que el señor Ulloa

pensará como nosotros, y que, para él como para nosotros, hay jerarquía en los deberes como en los derechos, en las leyes como en los reglamentos.

Daremos la última mano á nuestra argumentación sobre este punto. El señor Ulloa se levantó contra el Gobierno del general Pezet, para salvar el honor nacional. La Constitución desconocía el derecho de insurrección; pero, ante el señor Ulloa y aquellos á quienes siguió, fue preferible la salvación del honor del Perú, que creyeron mancillado, á la observancia de la Constitución vigente. Y la revolución estalló; y coronó sus esfuerzos; y el gobierno que ella creó se ocupa de batir á nuestros enemigos; y el país entero le acompaña en esta obra.

Ahora bien, el día 10, se mancillaba en la Universidad de San Marcos el honor de Nuestro Señor Jesucristo, negando su carácter de verdadero Mesías, y atribuyendo ese carácter al ADVENIMIENTO (futuro) DE LA PAZ UNIVERSAL Y PERPÉTUA. Y el señor Ulloa, que no pudo sufrir con paciencia una mancha sobre el honor nacional, y violó la Constitución política para lavarla, acusa á Tovar de infractor del Reglamento interior de la Universidad (que no le prohibía hablar), precisamente cuando este iba á lavar una mancha feísima, que el Dr. Bambarén se permitió echar sobre el HONOR DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO! No queremos decir con esto que el señor Ulloa haya dado muestras de tener *mas celo patriótico que cristiano*. En cuanto á nosotros, así entendemos el celo: primero, por el honor de Nuestro Señor Jesucristo; y despues, por el honor de nuestra patria; por que aprendimos un código moral, que enseña: que Dios es primero que todo, y la Patria primero que nosotros.

El señor Ulloa observa que el escándalo pudo repararse "pidiendo un acuerdo universitario, y usando de la palabra en él." Esto dice el señor Ulloa que propuso al Claustro; y pregunta "por qué Tovar no siguió es-

te camino." Una sencilla reflexión bastará para satisfacer al señor Ulloa. El señor Rector dijo que se consultaría al Claustro; y, cuando Tovar descendió de la tribuna, para esperar el resultado de la consulta, el señor Rector declaró abiertos los cursos universitarios, y levantó la sesión. ¿Quién tuvo, pues, la culpa de lo sucedido? ¿Tovar, á quien se obligó á callar, ó el señor Rector que suspendió el acto; el señor Ulloa que suscitó dificultades sin fundamento, y el señor Bambarén que habló disparates? ¿Hemos dicho nosotros cosa diversa, en los escritos que combate el señor Ulloa?

Al terminar este capítulo, le diremos: que hay escándalos que deben repararse en el acto, y en las mismas circunstancias en que se han dado. Vaya un ejemplo. Si la Universidad hubiera visto subir á la tribuna el día 10 á un profesor tan necio que, al comenzar su discurso inaugural, soltase esta bárbara proposición: "El Perú no ha salido del coloniaje". ¿No es cierto que el señor Rector habría agitado la campanilla, para imponer silencio á ese profesor loco, y el señor Ulloa se habría lanzado á la tribuna para confundirle? Y habrían hecho muy bien; y nosotros no le habríamos interrumpido, invocando leyes que no existen; y habríamos aplaudido su celo; y le habríamos felicitado, por su digna y enérgica conducta.

Pero era necesario que, en esta ocasión, se demostrase con elocuencia que hay dos pesos y dos medidas; y que hay ciertas personas, que estiman en poco el honor de Nuestro Señor Jesucristo, que adoran fórmulas reglamentarias que no existen, y que echan sobre otros la culpa que ellos cometieron. No lo decimos precisamente por el señor Ulloa, quien al consagrarnos su artículo sobre este enojoso incidente, á pesar de que declina su responsabilidad en la proposición emitida por el Dr. Bambarén, no tiene una palabra para censurarla, sin duda porque guarda á ese desgraciado Doctor con-

sideraciones de hermano, echando en olvido que Nuestro Señor Jesucristo es su Padre!

En cuanto al segundo cargo que el señor Ulloa nos ha hecho, hemos sido halagados por él con la sospecha de infieles en la citación del discurso, y con la injuria de aficionados á "producir golpes de teatro", á "intimidar las conciencias asustadizas," á "provocar odios injustos contra el actual sistema político". Por eso, agrega el Dr. Ulloa; "no se retrocede ni ante la falsedad, ni ante la calumnia, ni ante la injuria. Todo se falsifica: las palabras y los hechos. La proposición misma que se pone en boca del Doctor Bambarén y que se califica de herética, ha sido falsificada. El público lo juzgará cuando tenga á la vista el texto de su discurso".

Contestaremos por partes.

En cuanto á la proposición extraída del discurso citado, hemos tenido la felicidad de que aparezca en el discurso publicado en *El Comercio* número 8939. Decimos la felicidad, porque muy bien pudo alterarse más, aunque no fuera sino por error ó descuido. El texto del señor Bambarén dice así: Toca á las Universidades trabajar con todo el celo y abnegación que exige el alto cargo de *conducir las generaciones por la instrucción y la educación AL ADVENIMIENTO DE LA PAZ UNIVERSAL Y PERPETUA. HE ALLÍ EL MESÍAS*".

La frase *he allí el Mesías* está ligada estrechamente con la anterior, de modo que completa necesariamente el pensamiento, sirviéndole de atributo. De aquí resulta que esta y aquella frase expresan un solo pensamiento, esto es, que *el advenimiento de la paz universal y perpétua es el Mesías*. No queremos dar lecciones de gramática castellana; pero estamos seguros de que no habrá un solo gramático, que entienda la oración de otro modo. Traducida la frase, sin violencia alguna, como acabamos de hacerlo ¿en qué difiere de la

afirmación de Tovar, quien dijo que "el señor Bambarén se permitió afirmar, en el principio de su discurso, que EL ADVENIMIENTO DE LA PAZ UNIVERSAL ERA LA LLEGADA DEL MESÍAS? La única palabra que aquí aparece de más es la palabra *llegada*; y esta palabra, lejos de alterar el sentido de la proposición Bambarén, no hace sino ponerla de relieve; por que decir que la paz universal y perpétua, *que está por venir* para el señor Bambarén, es *el Mesías*, es decir que *el Mesías está por venir*; es decir que su *llegada* traerá *la paz universal y perpétua*, ó que *la paz universal y perpétua será la llegada del Mesías*.

No hubo, pues, falsificación alguna de nuestra parte; y harto feliz estuvo la memoria de Tovar, cuando no trastornó el sentido de una proposición, cogida al vuelo, y seguida de una lluvia de disparates, suficiente para aturdir al más sereno.

Si el señor Ulloa no se hubiera permitido interrumpir sin derecho á Tovar, este habría llamado la atención del orador y del auditorio sobre la proposición vertida. Entonces el señor Bambarén la habría repetido y afirmado, ó la habría retirado; y, en ambos casos, se hubieran hecho constar en el ACTA todas las circunstancias de valor, y, en particular, el texto de la proposición. No se queje, pues, de alteraciones el señor Ulloa, que frustró la discusión. Personas, que se hallaron en la Universidad en aquellos momentos, nos aseguran que el texto de la proposición ha sido alterado en la copia del discurso, publicado en *El Comercio*. Pero, sea como fuere, nos basta lo que se ha dado á luz para sostener nuestra censura, de la que no suprimimos ni una línea.

No es nuestro ánimo retutar, punto por punto, ese original discurso del Dr. Bambarén, que ocupará un lugar excepcional en los fastos universitarios. Si su autor ó el Dr. Ulloa quieren sostener ese discurso, pueden abrir

la discusión bajo su firma, seguros de que aceptamos el reto.

Las injurias que nos hace el señor Ulloa, interpretando nuestras intenciones, al escribir contra el escándalo universitario, merecen una sencilla respuesta. Ni el señor Ulloa, ni nadie, pueden penetrar en el fuero de nuestra conciencia, para valorizar nuestras intenciones. ¡Dios las conoce y las juzga! Entretanto, si de algo pueden servir antecedentes, entienda el señor Ulloa que jamás hemos sido tribunos de plazuela, ni amigos de revoluciones, por que ya se lo hemos dicho, "lanzan cadáveres á la orilla". Entienda el señor Ulloa que nada esperamos medrar en las revueltas; que nada pretendemos, ni hemos pretendido de ningún gobierno, ni de ninguna revolución; porque tenemos la conciencia de que nuestra misión es muy santa en este mundo, y tratamos de ajustar á ella nuestra conducta, pidiendo á Dios que nos asista con su gracia. Entienda el señor Ulloa que estimamos en más el sacerdocio, con todos los sinsabores, que proporciona al que lo ejerce el trastorno social por el que van pasando las naciones, que el mejor destino, en una de las oficinas de Estado. Entienda el señor Ulloa que jamás nos podrá probar que asustamos conciencias, ni damos golpes de teatro, porque nuestra conciencia nos veda toda *farsa* y marchamos siempre de frente, sin cuidarnos de humanos respetos. Entre las injurias del señor Ulloa y nosotros hay un abismo creado por la mentira. La sociedad verá si le conviene salvarlo.

En cuanto á las reclamaciones que hemos hecho, acerca de algunas medidas dañosas á la Iglesia y emanadas de la actual administración, hemos procurado ser justos, por temor á Dios, nunca por temor á los hombres. Los señores Secretarios de Estado Gálvez, Pacheco y Pardo pueden decir si hemos escrito una sola palabra contra sus resoluciones. ¿Por qué hemos callado?

Porque no aparecían dañando á la Iglesia. S. E. el Jefe Supremo sabe que hemos respetado su persona y sus intenciones. ¿Por qué lo hemos hecho? Porque odiamos la revolución. Por esto hemos querido dejar siempre á salvo la persona de S. E. que ejerce el Poder público, y solo hemos atacado ciertos actos injustos de alguno de los Secretarios comprendiendo que si en alguna vez dejasen la cartera, el Jefe Supremo sabría encontrar un consejero mejor, y la Patria nada perdería con esto. Si el señor Ulloa se propusiera hacer una revolución, parece que no reduciría la oposición á tan estrechos límites. Por esto, debe comprender que nosotros estamos muy lejos de merecer su injusta y calumniosa censura.

El señor Ulloa se permite, en el último capítulo, invitarnos á la práctica de la humildad cristiana. El señor Ulloa es, en esta materia, nuestro discípulo: escuche, pues, la lección de sus maestros.

La humildad cristiana es la humildad de Nuestro Señor Jesucristo. Nadie puede ser más humilde que Él. Y, no obstante, Él azotó airado á los que profanaban el Templo, llamó *hipócritas y sepulcros blanqueados* á los Fariseos.

Después de Nuestro Señor Jesucristo están sus Apóstoles, y San Judas, uno de ellos, hablando de ciertos hombres, dice así, á pesar de su humildad cristiana:

10 “Y estos blasfeman de todas las cosas, que no saben: y se pervierten como bestias irracionales, en aquellas cosas, que saben naturalmente.”

11 “Ay de ellos, porque anduvieron en el camino de Caín, y por precio se dejaron llevar del error de Balaam y perecieron en la sedición de Coré.”

12 “Estos son los que contaminan los festines, banquetean sin rubor, apacentándose á sí mismos, nubes sin agua que llevan de acá para allá los vientos, ár-

boles de otoño, sin fruto, dos veces muertos, desarraigados.

13 “Ondas furiosas de la mar, que arrojan las espumas de su abominación, estrellas errantes: para los que está reservada la tempestad de las tinieblas eternas”.

San Policarpo Obispo y mártir, y Padre apostólico, respondiendo al hereje Marción, que le interpeló, preguntándole si le conocía, le dijo: “Conozco al primogénito del Diablo”.

Nosotros no estamos obligados á ser más humildes que Nuestro Señor Jesucristo, que el Apóstol San Judas y el Obispo San Policarpo.

En cambio de los consejos del Dr. Ulloa nos permitimos invitarle á practicar la virtud de la *justicia*.

Esta consiste en dar á cada uno lo que es suyo: y, por tanto prohíbe la calumnia. ¡El señor Ulloa, nos ha calumniado!

Resumiendo cuanto llevamos dicho, afirmamos: el señor Ulloa acusó á Tovar de infracción del Reglamento universitario; tal infracción no existe. Entretanto, el Dr. Bambarén subió á la tribuna, infringiendo el Reglamento, y el señor Ulloa no se dió cuenta de ello! El señor Ulloa nos acusa de haber falsificado la proposición del Dr. Bambarén; y felizmente *El Comercio* la ha publicado, arrojando el mismo sentido en que la impugnamos. El señor Ulloa nos acusa de dar golpes de teatro, de calumniar é injuriar. Y hemos desmentido sus asertos. La calumnia se vuelve contra él! El señor Ulloa nos presenta como soberbios; y le hemos probado que se podía infligir una severísima censura al que la merezca, sin faltar á la humildad cristiana.

Tenemos que recoger una palabra. El señor Ulloa comienza así el escrito que contestamos: “Dos redactores de *El Bien Público*, periódico destinado á sostener los intereses del Clero de Lima, etc”. No mereceríamos un juicio desfavorable, si solo nos contrajéramos á defen-

der los intereses del clero Limense: es un cuerpo social, que tiene algo que defender y muchos contra quienes defenderse.—La *Gaceta Médica* es órgano de la *Sociedad de Medicina de Lima*, y está en su derecho. Pero nosotros no podemos ocultar nuestra misión, que bien se revela por nuestros escritos: defendemos *los intereses de la IGLESIA CATÓLICA*, y, con ellos, los de la sociedad en general. ¡Hasta en esta apreciación es mezquino el señor Ulloa con nosotros! Y la sociedad de Lima sabe, y nos dice todos los días lo que defendemos. Pero el señor Ulloa no lo ha visto: *hay ciegos voluntarios*: “tienen ojos y no ven,” dice el Profeta David; *hay sordos por elección*: “tienen oídos y no oyen,” dice el mismo escritor sagrado. (Psalmo. CXIII, vv. 5 y 6 del V. 8.


No podemos terminar, sin hacer mención de estos pasajes tomados de los salmos.

“Se han levantado contra mí testigos falsos, y la iniquidad ha mentido á sí misma” (1). “Hoyo abrió (el pecador), y cávolo: y cayó en el foso, que hizo.” (2); “En el mismo lazo, que escondieron, quedó preso el pie de ellos” (3).

(1) Salmo 26, v. 12.

(2) Salmo 7, v. 16.

(3) Salmo 9, v. 16.



La escuadra española en las aguas del Pacífico

Nos hallamos en vísperas de un combate, al que, probablemente, nos provocará la escuadra española, que surca las aguas del Pacífico.

Todos los elementos que el Gobierno ha podido reunir, para rechazar la fuerza con la fuerza, y poner en salvo la honra nacional, están preparados.

Y el corazón de los soldados de la Patria, á quienes toca disparar el cañón mortífero y presentar el pecho á los proyectiles enemigos, está sereno, porque le inspira el sentimiento del deber.

No; no está sereno. Palpita con entusiasmo, porque espera ansioso el momento afortunado de revelar su valor y su abnegación, desafiando el peligro y sacrificándose por la Patria.

Entretanto, una duda le asalta: ¿Vendrán nuestros enemigos á provocarnos á la lucha?—Los que bombardearon el indefenso puerto de Valparaíso ¿buscarán los riesgos de una victoria en el defendido puerto del Callao?

Ignoramos lo que harán; pero es muy probable que, si el Almirante español no tenía hasta aquí instrucciones para agredir al Perú, las haya recibido por el último paquete. Tal es el concepto que nos ha hecho formar el lenguaje del Ministro de Relaciones Exteriores de España.

der los intereses del clero Limense: es un cuerpo social, que tiene algo que defender y muchos contra quienes defenderse.—La *Gaceta Médica* es órgano de la *Sociedad de Medicina de Lima*, y está en su derecho. Pero nosotros no podemos ocultar nuestra misión, que bien se revela por nuestros escritos: defendemos *los intereses de la IGLESIA CATÓLICA*, y, con ellos, los de la sociedad en general. ¡Hasta en esta apreciación es mezquino el señor Ulloa con nosotros! Y la sociedad de Lima sabe, y nos dice todos los días lo que defendemos. Pero el señor Ulloa no lo ha visto: *hay ciegos voluntarios*: “tienen ojos y no ven,” dice el Profeta David; *hay sordos por elección*: “tienen oídos y no oyen,” dice el mismo escritor sagrado. (Psalmo. CXIII, vv. 5 y 6 del V. 8.


No podemos terminar, sin hacer mención de estos pasajes tomados de los salmos.

“Se han levantado contra mí testigos falsos, y la iniquidad ha mentido á sí misma” (1). “Hoyo abrió (el pecador), y cávolo: y cayó en el foso, que hizo.” (2); “En el mismo lazo, que escondieron, quedó preso el pie de ellos” (3).

(1) Salmo 26, v. 12.

(2) Salmo 7, v. 16.

(3) Salmo 9, v. 16.



La escuadra española en las aguas del Pacífico

Nos hallamos en vísperas de un combate, al que, probablemente, nos provocará la escuadra española, que surca las aguas del Pacífico.

Todos los elementos que el Gobierno ha podido reunir, para rechazar la fuerza con la fuerza, y poner en salvo la honra nacional, están preparados.

Y el corazón de los soldados de la Patria, á quienes toca disparar el cañón mortífero y presentar el pecho á los proyectiles enemigos, está sereno, porque le inspira el sentimiento del deber.

No; no está sereno. Palpita con entusiasmo, porque espera ansioso el momento afortunado de revelar su valor y su abnegación, desafiando el peligro y sacrificándose por la Patria.

Entretanto, una duda le asalta: ¿Vendrán nuestros enemigos á provocarnos á la lucha?—Los que bombardearon el indefenso puerto de Valparaíso ¿buscarán los riesgos de una victoria en el defendido puerto del Callao?

Ignoramos lo que harán; pero es muy probable que, si el Almirante español no tenía hasta aquí instrucciones para agredir al Perú, las haya recibido por el último paquete. Tal es el concepto que nos ha hecho formar el lenguaje del Ministro de Relaciones Exteriores de España.

Si, como es muy probable, la agresión se consuma, y las bombas lanzadas por la escuadra española forman un dosel de fuego sobre las cabezas de nuestros soldados, ellos, no lo dudamos, sabrán desafiar sus estragos, y rechazar con energía el ataque de la escuadra enemiga.

Pero, si es cierto que, en cuanto á lo material, todo está dispuesto;—si es verdad que, en ese orden, el Supremo Gobierno nada descuida: nos preguntamos—¿nada más tenemos que hacer?—¿acaso no entran en la lucha otras fuerzas que las fuerzas físicas?—¿no se debe buscar también la fuerza moral?—¿hemos nombrado ya é invocado al JUEZ de la contienda?

Las fuerzas morales, aunque existen naturalmente, necesitan retemplarse; y la electricidad, que lleva sus corrientes de vida al corazón, viene del Cielo; viene de una región superior á aquella que velan las nubes y que alumbran los astros.

DIOS, que es el principio y el fin de todas las cosas, es por excelencia el principio de la fuerza moral:

El que confía en el SEÑOR,—ha dicho un rey valiente y un bardo profeta,— es como la montaña de Sion: nunca será conmovido. (Salmo 124. v 1.)

Pero Dios no es solo el principio por excelencia de la fuerza moral; es también el Juez de los combates.

Desde lo alto de su trono, mira sin conmoverse dos ejércitos que luchan; y, cuando le place, deja caer en uno de los bandos la corona de laurel que ciñe la frente del vencedor.

Esto lo hace, siguiendo los altísimos consejos de su Sabiduría, y revelando á los hombres los escondidos arcanos de su Providencia.

Quiere que la humanidad reconozca pleito homenaje á su soberanía, y que todo lo implore de ÉL, sin poner su confianza en los elementos de la tierra.

Porqué está escrito que:

No se salva el rey por mucho ejército: ni el gigante se salvará por su mucha fuerza. Engañoso es el caballo para la salud: y en la abundancia de su fuerza no se salvará. (Salmo 32 vv. 16 y 17.)

A medida que van corriendo los días, y que se van precipitando los acontecimientos, se va descubriendo también una trama, de que puede ser víctima el Perú.

Pero ¿qué importan las maquinaciones de los que nos quieren mal? Su sentencia está dada hace tiempo.

El Señor disipa los designios de las naciones: y reprueba los pensamientos de los pueblos; y reprueba los designios de los Príncipes. (Salmo 32 v. 10.)

Para conciliarnos la protección del Omnipotente; para hacer suya nuestra causa; para vencer en el combate á que se nos provoca, confiemos en DIOS, y solamente en ÉL.

Y, á la vez que nuestros artilleros se adiestran en el manejo formidable del cañón, desarmemos la justicia de Dios, airada contra nosotros, practicando obras que le sean gratas y abandonando el camino del mal.

Todos los que, en las presentes circunstancias, se entregan al desenfreno y á la licencia, están robusteciendo, sin saberlo quizá, el brazo de nuestros enemigos: que no se llamen patriotas, porque su conducta hiere el corazón de la Patria!

Y, además de la abstención del crimen y de la práctica del bien en general, es necesario que los peruanos hagamos penitencia.

Sí; penitencia, por más que el impío acoja esta palabra con una sonrisa de desprecio; penitencia, porque es justo que el orden moral, violado por las malas costumbres, sea reparado espléndidamente, para que Dios se incline hacia nosotros.

No queremos citar la edificante conducta observada en igual caso por Inglaterra y los Estados Unidos

del Norte, naciones protestantes, que no deben adelantarse al Perú en los caminos de la piedad cristiana.

Que los justos, que se hallan entre nosotros, levanten al cielo sus manos suplicantes y sus ojos llorosos. Entonces, aunque se desate la tempestad, no recibiremos daño: la oración del justo es el pararrayo de la cólera divina.

En los campos de Junín y Ayacucho, Dios se nos mostró favorable. Herederos de la fe de nuestros padres, de los padres de la Patria, elevamos hasta Él nuestras plegarias, porque se nos ha dicho que:

He aquí los ojos del Señor sobre los que le temen; y en aquellos, que esperan en su misericordia. (Salmo 32, v. 18).

Una mirada de Dios corona de luz la frente de un pueblo; y, cuando Él extiende su brazo, ese pueblo pone en vergonzosa fuga á sus enemigos.



A la vista

SE nos asegura que la escuadra española está á la vista, y que han llegado al fondeadero del Callao dos buques de guerra de los Estados Unidos de Norte América y el vapor mercante que viene del sur.

No tenemos aún pormenores, y ya nos insta la hora para poner en prensa este número.

Mientras que se desenlazan los acontecimientos, nuestro corazón debe estar sereno.

¿No hemos fiado en Dios, poniendo bajo de su amparo nuestra causa? Y entonces, ¿por qué temeríamos?

España tiene fuertes naves para atacarnos, pero nosotros, á Dios gracias, no estamos desprovistos de elementos para el combate, y tenemos fe en Dios, que no ha de abandonar al Perú.

Si la flota española no ha encontrado resistencias que vencer en otros puertos del Pacífico, el Callao le presenta algunas, y el éxito de su agresión es, por lo menos, dudoso.

Pronto sabremos á que atenernos; y, de todos modos, nuestra fe no desmayará; pues, aún suponiendo que sufriéramos un contraste, lo que Dios no permita, estamos aleccionados por las gloriosas tradiciones de nuestra Independencia: ellas nos enseñan que la victoria suele coronar las sienas del Perú, cuando no lo esperan sus enemigos.

Como nuestros padres, los fundadores de la libertad política, sabremos alzar los ojos al cielo, para no vacilar en la incertidumbre que traen consigo las peripecias de la guerra.

Y, como ellos, algún día podremos acudir al templo, para ofrecer al Dios de los ejércitos los trofeos recogidos en el combate.

Nos han dicho que S. E., el Jefe Supremo Provisorio, se trasladó al Callao muy de mañana; y sabemos también que el Ilmo. señor Arzobispo ha oficiado á los Prelados regulares, para que envíen Sacerdotes al lugar del conflicto.

Ambas autoridades comprenden sus deberes. Dios y el país las bendecirán.



La escuadra española

La escuadra española se halla, por fin, en nuestras aguas.

Muy breve, un combate va á poner término á la expectativa en que nos encontramos, desde el 14 de enero,

Y ese combate, no lo dudamos, servirá, en el orden providencial, para despertar con más viveza los patrióticos sentimientos de nuestro pueblo.

En estas ocasiones solemnes, brotan del corazón las grandes virtudes, porque un calor vivificante desarrolla los gérmenes que ha depositado en él la mano del Altísimo.

Ha llegado la hora del sacrificio, porque ha llegado la hora de lanzarse al peligro para salvar el honor de la patria.

Y en esa hora, en ese momento, se corona el edificio moral, el monumento histórico de un pueblo, adornándole con remates de heroísmo.

Las virtudes comunes—la honradez, el amor al trabajo, la constancia—esas echan los cimientos, y elevan los muros; pero la cúpula, la techumbre la levantan la abnegación, el valor, la generosidad.

Los pueblos que son grandes, en estos momentos acreditan su grandeza y aparecen magníficos en el vasto teatro de la historia.

Al Perú le ha llegado su día; y, gracias á Dios, sa-

brá aprovecharlo. Dejará su nombre bien puesto en los anales del honor; lo escribirá con letras de oro en los fastos de la civilización.

Al combate, cuerpo á cuerpo, que decidía de la suerte de las Naciones, se ha sustituido el de los ejércitos formidables, el de las poderosas escuadras. Siempre es el juicio de Dios, que se invoca por los que entran en la lid!

España viene con altas pretensiones: confía en el poder de sus naves y en la pericia de sus marinos.

El Perú no es una nación marítima; pero confía en Dios, y se aprovecha de los elementos, que ha podido reunir.

Goliath era un gigante, que desafiaba, lleno de confianza, al ejército de Israel y hacía resonar su pesada armadura delante del pueblo de Dios.

Que el Perú sea como David y enseñe á los que confían en un brazo de barro que no hay fuerza capaz de resistir al brazo del Omnipotente!

¡Valor! ¡Unión! ¡Confianza en Dios! ¡Generosidad con los prisioneros!

Que tal sea la divisa del Perú.

¡Que Dios nos sea propicio!

NUESTRA situación está definida.

Si ha de cumplirse la declaración del Almirante español, el Martes romperá sus fuegos sobre el Callao la escuadra enemiga.

Grandioso será el espectáculo que ofrecerá nuestro puerto, resistiendo, con serenidad y brío, el empuje de los agresores y lanzando, á su vez, sobre la flota española esos enormes proyectiles, que pueden llevar la destrucción al mismo lugar de donde nos viene.

Dios quiso darnos estos elementos, y hemos de agradecerlos á su munificencia. El ha dotado al Perú con una riqueza proverbial, y hoy esa riqueza, empleada en nuestras baterías, sirve para la defensa de la Nación.

Pero no ella sola: nada valdrían nuestras armas, sin el ardor patriótico, sin la abnegación de los dignos jefes, oficiales y soldados del ejército y de la marina. La fuerza física necesita no solo desarrollo, sino dirección. Y esa dirección la darán manos que no tiemblan, ojos iluminados por el fuego del patriotismo, cabezas que descuellan por la inteligencia, corazones en donde el valor ha puesto sus reales.

¡Gracias á Dios! el Perú tiene hijos, que saben defender su honra, y que hoy no tienen otra bandera que el estandarte de la Patria. Allí leen "unión es fuerza"; y se unen, agrupándose en torno del pabellón nacio-

nal, para lavarlo con su sangre; y levantarlo luego, más puro y radiante, á la expectación del mundo civilizado.

En estas circunstancias, la Iglesia del Perú no podía callar: por la boca de su primer Pastor, ha hecho oír á todos los fieles palabras de sabiduría y de caridad. Y, á la vez que ha aconsejado la práctica de estas virtudes, ha excitado los sentimientos patrióticos, que deben animar nuestro corazón.

Pero esto no bastaba; y comprendiéndolo así, el Illmo. Metropolitano ha ordenado oraciones públicas, para inclinar la misericordia de Dios sobre nosotros. Los sacerdotes, las vírgenes del Señor, los fieles todos elevarán al cielo sus manos suplicantes, y, en los momentos del combate, irán á postrarse delante de Jesús sacramentado, delante del Dios peregrino de amor, delante del Dios prisionero en nuestros tabernáculos, á fin de solicitar de él valor para los que combaten, gracias para los que mueren, y el triunfo para nuestras armas.

Digno y laudable propósito! Es el engendro natural de esa Religión sublime, que vino á cimentar y extender en el Perú el glorioso Santo Toribio de Mogro-vejo. Sus compatriotas vienen hoy, trayendo á este hermoso suelo la destrucción y la muerte: él nos trajo la civilización y la vida!

Desde lo alto del cielo, sabrá proteger á su amada grey, interponiendo su mediación por aquellos que guardan con amor su memoria y sus reliquias.

Y todos los que veneramos en nuestros altares; todos los que recogieron en el suelo peruano la luciente aureola que hoy circunda su frente, Rosa de Santa María, y Francisco Solano, y Martín de Porres, y Juan Masías, y otros que los siguieron, por los caminos de la justicia, nos cubrirán con su protección, inclinando en nuestro favor la misericordia del Altísimo.

El 1º de mayo, día señalado para el combate, es también un día propicio para nosotros. Años hace que, en ese mes, y comenzando en aquel día la ciudad de Lima y la del Callao tributan á la Santísima Virgen María un culto, que ella recibe agradecida. Larga sería la lista de las conversiones obtenidas todos los años en ese mes de bendición. De algunas hemos sido testigos; Dios las sabe todas, y no las olvida.

Confíemos, pues, en Él; y, al oír la señal del combate, que nuestro corazón no vacile: que suplique con eficacia y con humildad. La oración humilde penetra los cielos!

Y que nuestros valientes, al caer defendiendo su puesto, hagan su testamento en tres palabras: MI CUERPO Á LA PATRIA, MI CORAZÓN Á LA IGLESIA Y MI ALMA AL CIELO.

Porque, como ciudadanos, dan su vida por el Perú; como fieles, agonizan en brazos de la Iglesia; como hijos de Dios, su destino es el cielo.

Dios y la Patria, he allí nuestra divisa. La Iglesia católica nos la ha enseñado, y nos previene para que, en el estruendo de la pelea, nos acordemos de buscar en Dios la fuerza, y sepamos emplearla en defensa del suelo que nos vio nacer y que recibirá nuestro despojo mortal.

Que todos los peruanos, formando un solo corazón por el amor fraternal y por nuestra disposición al sacrificio, probemos al mundo entero que somos dignos hijos de la Iglesia y dignos hijos de la Patria.

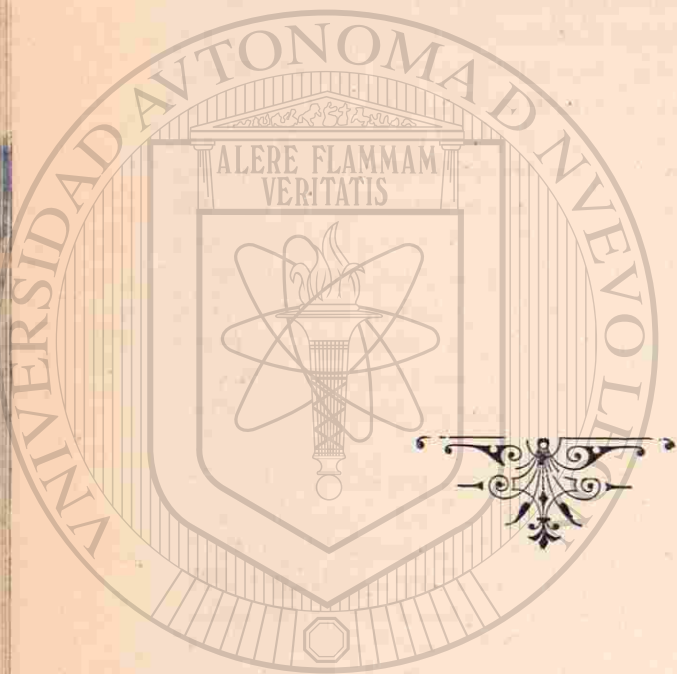
Desde la nevada cumbre de los Andes, tres siglos nos contemplan.

Y, en la hermosa bahía del Callao, nos contemplan también los representantes de ambos mundos!

¡Qué Dios nos sea propicio! Y que el laurel de la victoria pueda enlazarse en nuestro escudo con el olivo de la clemencia!

Lejos de nosotros el odio y la venganza. Estos sentimientos eclipsarían el resplandor del triunfo.

Después de vencer al enemigo, hay otra victoria que alcanzar: la de sí mismo.



¡La hora suprema!

HA sonado la hora suprema!

La hora de la Providencia, que no aparta sus ojos divinos de nuestra cara patria.

Después de una resistencia de cinco horas, el puerto del Callao ha visto retirarse la naves enemigas.

Y, cuando todos nos hemos inclinado, para buscar los muertos y los heridos, el corazón ha vertido sangre, porque ha encontrado hartos que sentir, muchas víctimas que llorar. Mas, al sentimiento de justísimo dolor, ha sucedido una alegría inefable, porque nos hemos dado cuenta de la grandeza del Perú.

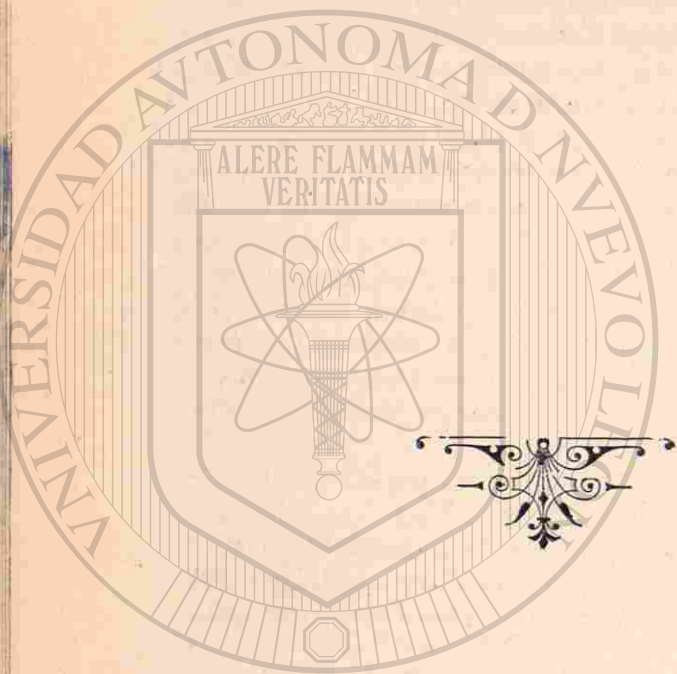
Sí, grande, muy grande ha hecho Dios á la patria que nos cuenta por hijos. Y el nombre de peruano será un timbre honorífico, para todos los que sepan comprender cuanto vale la patria querida, que ha combatido heroicamente, teniendo por testigos inteligentes marinos de naves extranjeras.

Ellos han podido apreciar, con calma é imparcialidad, lo que significa para el Perú esa página de gloria, escrita con la sangre de sus hijos.

En cuanto á nosotros, estábamos hartos ocupados de llorar las desgracias que Dios quiso presentarnos; y, sin embargo, teníamos que enjugar nuestras lágrimas, que ahogar nuestros suspiros, porque, de momento en momento, una acción heroica, una escena grandiosa,

Lejos de nosotros el odio y la venganza. Estos sentimientos eclipsarían el resplandor del triunfo.

Después de vencer al enemigo, hay otra victoria que alcanzar: la de sí mismo.



¡La hora suprema!

HA sonado la hora suprema!

La hora de la Providencia, que no aparta sus ojos divinos de nuestra cara patria.

Después de una resistencia de cinco horas, el puerto del Callao ha visto retirarse la naves enemigas.

Y, cuando todos nos hemos inclinado, para buscar los muertos y los heridos, el corazón ha vertido sangre, porque ha encontrado hartos que sentir, muchas víctimas que llorar. Mas, al sentimiento de justísimo dolor, ha sucedido una alegría inefable, porque nos hemos dado cuenta de la grandeza del Perú.

Sí, grande, muy grande ha hecho Dios á la patria que nos cuenta por hijos. Y el nombre de peruano será un timbre honorífico, para todos los que sepan comprender cuanto vale la patria querida, que ha combatido heroicamente, teniendo por testigos inteligentes marinos de naves extranjeras.

Ellos han podido apreciar, con calma é imparcialidad, lo que significa para el Perú esa página de gloria, escrita con la sangre de sus hijos.

En cuanto á nosotros, estábamos hartos ocupados de llorar las desgracias que Dios quiso presentarnos; y, sin embargo, teníamos que enjugar nuestras lágrimas, que ahogar nuestros suspiros, porque, de momento en momento, una acción heroica, una escena grandiosa,

venían á solazar el espíritu, irradiando sobre nuestra frente la luz de la alegría.

Necesitábamos dos corazones: uno para llorar y otro para regocijarnos, porque el dolor y el gozo se disputaban los latidos de nuestro pobre corazón.

Dios y la patria eran nuestro horizonte: Dios, en su trono magnífico, rigiendo nuestros destinos; y la patria, arrodillada, solicitando el laurel de la victoria. Dios cubriendo con su protección á nuestros bravos; y estos, de pie, desafiando la muerte, y cubriendo de honor el suelo que defienden.

¡Qué Dios sea loado!

¡Qué nuestros valientes sean bendecidos!

¡Qué las almas de nuestros hermanos, que sucumbieron en la lucha, gocen del descanso eterno, único premio digno de sus heroicos hechos!

La muestra de virilidad, que acaba de dar el Perú, quedará escrita en los ánales del mundo!

Las naciones que le contemplan sabrán que, si el peruano es de dulce, de suave y benévolo carácter, es terrible cuando tiene que defender á su patria, y que no retrocede ante los estragos del cañón. Conocerán que el peruano, cordero por su mansedumbre proverbial, es un león por su bravura histórica!

La primera lucha por la Independencia y la que acaba de comenzar son la prueba más evidente de que no hay exageración en estas apreciaciones.

Entretanto, agradecidos á Dios por la gloria que nos ha dado, en cinco horas de reñido combate, nos preparamos á sufrir todos los males que la Providencia permita, seguros de que esa Providencia adorable no ha de abandonarlos, y que nos reserva días de gloria para el porvenir.

Imposible nos sería narrar todas las grandes acciones que se han consumado durante la lucha; difícil enumerar las víctimas sacrificadas por la patria.

Entre las pérdidas más dolorosas, se cuenta el señor Gálvez, Ministro de Guerra, cuyo valor é inteligencia eran conocidos de todos, y el señor coronel Borda, ingeniero granadino, á quien debemos muchos trabajos de fortificación, y cuya presencia en una batería era de suma importancia. Otros señores jefes, oficiales y soldados han perecido también, y la patria está de duelo por tan justo motivo.

Todos los corazones han tomado parte en la desgracia, porque en el Perú, el día de hoy, todos sienten y se alegran como un solo hombre.

¡Gracias á Dios! no hay traidores, no hay siquiera descontentos; y los peruanos veremos hundirse el suelo que nos sostiene, antes de dejar ni ligeramente manchado el pabellón nacional. Si alguien quiere dominar al Perú, sepa, y lo decimos muy alto, que sentará su trono sobre ruinas, y encontrará, en lugar de hombres, cadáveres.

Nuestra esperanza ha crecido inmensamente. Todos estaban en su puesto!

Las Vírgenes del Señor y el pueblo oraban.

Los sacerdotes, después de iniciar la oración pública, volaban al socorro de los moribundos. Otros estaban, desde temprano, en el sitio del peligro.

Los médicos, distribuidos en diversos lugares, prestaban sus generosos é inteligentes auxilios.

Las Hermanas de la Caridad y muchas señoras de Lima se dirigían al Hospital de sangre, acompañadas de los Capellanes de San Vicente de Paúl.

Otras señoras asistían á los heridos, que los trenes conducían, y una multitud de jóvenes recomendables los llevaban en hombros á sus casas y á los hospitales.

El pueblo abría paso á ese cortejo de dolor, lleno de ansiedad y al mismo tiempo de patriótico entusiasmo.

Todos cumplían con su deber: no hemos visto una sola acción reprensible, un solo desmán.

El pueblo del Perú ha probado que no olvida sus virtudes, aún en medio del estruendo del combate.

¡Bendito pueblo!

Tenemos una satisfacción inmensa, porque nos cabe la honra de pertenecerle. Antes le amábamos con ternura; hoy le amamos con veneración.

Un pueblo como el nuestro está muy distante de someterse á una dominación oprobiosa; y está muy próximo á una regeneración completa, saliendo purificado del crisol de su tribulación.

Debemos terminar por hoy; pero no lo haremos sin expresar un voto de acción de gracias á los diversos cuerpos de bomberos por sus interesantes servicios, por su serenidad en el peligro, por el amor con que han abrazado nuestra causa. Los bomberos italianos, á quienes vimos partir para el Callao, nos enternecieron por sus generosas demostraciones.

En estos momentos se han estrechado los fraternales lazos que nos unen, hace tiempo, con esa porción laboriosa de extranjeros, por nacimiento, pero que nos han revelado que son peruanos de corazón.

¡Qué Dios sea loado!

¡Qué nuestros compatriotas sean benditos!

¡Qué los americanos y europeos, que nos han ayudado, reciban la efusión de nuestra gratitud!



El 2 de Mayo

EL 2 del presente ha tenido lugar el anunciado combate entre las fuerzas navales de España y las baterías del Callao.

Y el mismo Sol que alumbró tan recia y esforzada pelea, dejó ver que los enemigos abandonaron el campo, sin decidir la contienda.

El éxito de la lucha ha sido glorioso, pero no decisivo.

Glorioso, sí; porque hemos quedado de pie, enfrente del enemigo, en retirada.

Decisivo, nó; porque las naves españolas todavía oprimen las aguas del Pacífico, y sueltan al aire la bandera de su Patria.

Pero, si el combate, apreciado materialmente, no termina la contienda, ni halaga el patriotismo en sus delirios, ni satisface al corazón en sus ensueños, tiene, sin embargo, una significación inmensa en el orden moral.

En ese día, se ha levantado la dignidad del Perú y se ha puesto muy alto el nombre de sus hijos.

Y se ha puesto en evidencia que el Perú siente agitarse en su pecho el sentimiento de las grandes cosas, y que es muy noble el corazón de sus hijos, para que no abrigue en su seno el generoso ardimiento de bravos combatientes.



Y también, se ha dado una lección á las naciones extranjeras. De hoy más, el respeto y la consideración acompañarán al nombre de la patria, como un cortejo inseparable; porque, doquiera se escuche ese nombre bendito, habrá de recordarse que el peruano lo escribió con la sangre de sus venas y que la gloria lo circunda con vivos resplandores.

Y, todo esto, ¿porqué?

Porque todos los colores políticos, mezclados por el patriotismo en justa proporción, vinieron á combinar el rojo y blanco del pabellón nacional; y alrededor de la gloriosa enseña no pudo distinguirse al levantado ni al caído, á los sectarios de un principio ni á los partidarios de un hombre: allí no se vio sino á los hijos de la Patria, compartiendo fraternalmente los rigores de la situación, y reclamando, cada uno, para sí, con solícita demanda y amorosa querrela, los puestos de peligro en la hora del combate.

Porque los padres de familia agruparon en torno suyo á sus queridos hijos, y, con voz conmovida, les dijeron: "Id, contaos en el número de los valerosos y esforzados; no en vano os di mi sangre y os comuniqué la vida; derramad esa sangre para que fructifique el suelo de la Patria; entregad esa vida, si el dedo de Dios os señala entre las víctimas: en tan doloroso trance, yo que mecí vuestra cuna cerraré vuestro sepulcro; id, pues, alentados con mi palabra y fortalecidos con mi bendición". Y los fogosos jóvenes corrieron velozmente; y se lanzaron atrevidos en el fragor de la pelea; y muchos cayeron helados por la muerte.....

Porque las madres de familia, acompañadas de sus hijos, fueron al templo, levantaron al cielo las manos suplicantes y lloraron sin consuelo sobre la común desgracia; y el Angel del Perú recogió su oración en el vaso de sus perfumes y lo llevó, temblando, al pie del tro-

no del Eterno, quien pareció recrearse con su grato aroma, porque inclinó su vista sobre el afligido pueblo.

En fin, porque, en esta ocasión y por esta vez, la España fue encontrada leve en la inflexible balanza en que Dios pesa los destinos de los pueblos.

Y, todo esto ¿para qué?

Para que el peruano sepa que la discordia civil es un veneno matador y la unión fraternal, un secreto de ventura;

Para que los padres eduquen á sus hijos en la escuela del cristianismo, que tiene por maestro al mártir más generoso y más heroico de que nos habla la historia;

Para que las madres enseñen á sus hijas el temor de Dios, cultiven en su espíritu la sensibilidad y la ternura, y las aparten del lujo, que endurece el corazón;

Por último, para que el Perú y su Gobierno comprendan y no olviden que á este pueblo lo ha escogido la Providencia para teatro de sus prodigios, y sientan en el corazón y expresen con las obras una gratitud sin límites al Dador de todo bien;

Y teman y tiemblen, si esto no hacen, no sea que tan marcada ingratitud, desvíe de nosotros las miradas de Dios, y atraiga sobre las cabezas culpables el rayo vengador.

Entretanto el sacrificio está consumado.

Una ilustre víctima ha sido inmolada.

Otras muchas han regado con su sangre el altar de la oblación.

Los que sobreviven lloran sobre esas tumbas, abiertas por el patriotismo en el campo del honor

¡Plegarias para los muertos!

¡Virtudes para los vivos!

¡Paz y felicidad para todos!





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

DIRECCIÓN GENERAL DE

El abandono de nuestras aguas

UNA victoria alcanzada el 2, y la sorprendente retirada de las naves españolas el 10, son sucesos que justamente regocijan al Perú.

Sin ocuparnos de averiguar los motivos que haya tenido el Almirante español para levantar el bloqueo y dejar nuestras aguas, lo que nos importa fijar es que su conducta ha causado una sorpresa general; lo que nos interesa consignar es que el Perú gana positivamente con este hecho cuanto pierden sus enemigos; lo que deseamos inculcar es que, después de la protección que Dios nos dispensó el día 2, de glorioso recuerdo, el último suceso es una muestra visible de su favor.

Poco nos importa que el almirante Méndez Núñez haya procedido cuerda ó desatinadamente. No somos nosotros los guardianes de su honor, ni del honor de España. Lo que nos interesa sobre manera es que el Perú, cuya honra está incólume, sepa agradecer á Dios el beneficio de que goza, y no tenga á menos reconocer una deuda de gratitud al Dador de todo bien.

E insistimos en ello, no sólo por la convicción que nos asiste, sino porque, desgraciadamente, vemos que el orgullo de la victoria ha cegado á algunos, hasta el punto de no acordarse del Señor de los ejércitos. Hemos leído varios escritos sobre el particular, y hemos sentido también una honda pena, al notar que les falta-

ba la inspiración cristiana, que da tan robusta entonación al himno del triunfo.

Ahora bien: el Perú, en su aflicción, clamó á Dios; y los últimos sucesos han probado que no fue vano su clamor. Una aureola de gloria ha ceñido sus sienas; y toda aureola desciende de lo alto, porque de lo alto emanan la luz y la fuerza.

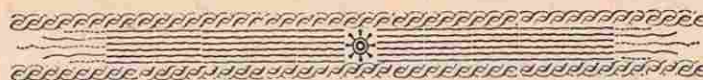
Sin que nuestro amor á la patria se amengüe; sin que nuestra gratitud hacia los valientes que la defienden sufra menoscabo; en una palabra, sin negar la acción hombre, podemos reconocer la acción de Dios: podemos y debemos estarle profundamente agradecidos. Los hijos de los héroes de Junín y Ayacucho no deben avergonzarse del Dios de sus padres.

Celebremos, enhorabuena, el triunfo del Perú y la derrota de nuestros enemigos; pero no olvidemos los cantos de Moisés y Débora, con que enseñaban al pueblo de Israel victorioso á elevar su corazón al cielo, para retemplar su valor y purificar sus sentimientos.

No olvidemos, por último, que, en la historia, el filósofo cristiano descubre dos agentes, cuya fuerza no se confunde, no se identifica, sin que por eso estén en contradicción. Esos dos agentes son la Providencia divina y la libertad humana.

Nuestro siglo tiende á divinizar al hombre, en contra de Dios; nosotros procuramos divinizarlo, dando gloria á Dios. La primera tendencia se reveló por la primera vez en el paraíso terrenal: fue la política empleada por la serpiente para perder á la humanidad. La segunda tuvo su revelación en el Calvario, 4000 años después: fue la sublime política de Dios, que se inmoló para salvar á la humanidad perdida.

Nosotros abominamos la odiosa conducta de la serpiente, y adoramos la conducta amorosa de Dios!



El deber de la gratitud

HONDA ha sido la impresión que ha causado en nuestro pueblo el sangriento hecho de armas del 2 de Mayo.

Ella no se borrará nunca de la memoria de los peruanos, como no desaparecerá de su corazón el sentimiento de gratitud, que ha despertado el Omnipotente, haciéndonos experimentar la protección de su brazo.

Así, el Supremo Gobierno, á la vez que ha decretado la erección de un monumento, que perpetúe el glorioso recuerdo del 2 de Mayo, se ha apresurado á rendir homenaje de reconocimiento á la Providencia divina, que vela por el Perú.

Por eso S. E., regresando del campo de la victoria, ha ido á prosternarse delante del sagrado altar, en presencia de Dios y del pueblo, cumpliendo así el deber que le impone el beneficio, y el deber que le impone su elevado cargo. Ha procurado pagar á Dios una deuda y dar al pueblo el ejemplo que están obligados á dar los que gobiernan.

Esta conducta, digna del primer magistrado, satisface nuestro corazón. Sin ella, no comprenderíamos el valor ni el patriotismo; por que estos sentimientos son virtudes, y las virtudes son los hilos de oro que, estrechamente enlazados, forman el precioso vínculo de la Religión.

Para que la gloria del Perú fuese imperecedera; para que su triunfo brillase con el esplendor que anhela el patriotismo; para presentarnos verdaderamente grandes delante del mundo que nos contempla, solo esto faltaba; y hoy, gracias á Dios, lo que faltaba es un hecho consumado.

Los laureles del 2 de Mayo han sido perfumados con el incienso del Santuario, y regados con lágrimas de gratitud. Así no se marchitarán nunca; así exhalarán siempre un olor grato que embalsamará el corazón.

Oh! si en todos los años nos acordásemos de este día para cumplir igual deber! Si al tremolar entonces el pabellón amado no cubriese sino hermanos, íntimamente unidos por las mismas creencias religiosas y políticas! Si las gradas del tabernáculo fueran humedecidas por las mismas lágrimas de un reconocimiento imperecedero! Si la paz doméstica y las buenas relaciones con los extraños nos permitieran desarrollar los gérmenes de riqueza, con que el cielo ha querido regalar-nos! Si todo esto sucediera, nosotros diríamos, una vez más, lo que siempre hemos afirmado: el Perú es una tierra de bendición; y la Providencia, que vela por todos sus hijos, nos mira con singular ternura.

O el amor patrio nos engaña, ó podemos permitirnos esta expresión: Dios extiende su manto imperial sobre todos los pueblos; pero toma al Perú y lo sostiene en sus brazos de Padre!

¡Gratitud profunda!

¡Fidelidad acrisolada!

¡He allí nuestro deber y nuestra esperanza!

DIRECCIÓN GENERAL DE



Las víctimas del Dos de Mayo

LA prontitud y la generosidad con que la sociedad de Lima ha acudido al socorro de las víctimas del 2 de Mayo, no es solamente una muestra de los caritativos sentimientos que animan á una buena porción de nacionales y extranjeros, sino del interés que han inspirado los heridos, huérfanos y viudas á consecuencia de aquel memorable combate.

El hecho que anotamos tiene una gran significación, aparte del honor que resulta á nuestro pueblo. Ese hecho revela que LA CARIDAD, virtud cristiana, ha resuelto ahora, como puede resolver en lo sucesivo, el gran problema, cuya solución buscan los *comunistas* con tanto empeño.

La desigualdad de fortuna da enojos á ciertos *filántropos*, que desearían pasar su nivel sobre la elevada techumbre del magnate, y pesar en una balanza, sin que se rompiese el equilibrio, los caudales del rico y el liviano bolsillo del pobre.

Hay filósofos *humanitarios*, que sienten vértigos cuando pasean la mirada por los vastos dominios del propietario, y piensan en la cabaña del indigente. Si tuvieran el poder de Dios, á buen seguro que abatirían la corpulenta encina, que extiende su ramaje sobre el viajero, para no dar celos al humilde hisopo, que apenas se levanta de la tierra. ®

Y, suponiéndolos bien intencionados, ¿no es cierto que padecen un extravío? ¿no es verdad que son víctimas de un error?

Si aquel extravío, si este error, se generalizaran; si esos filósofos tuvieran, por desgracia, la facultad de que, felizmente, carecen, los resultados no se harían esperar largo tiempo, y la naturaleza sublevándose contra sus lamentables utopías, haría pagar muy caro el ensayo á los soñadores y á los arrastrados por ellas.

Pero, gracias á Dios, el Cristianismo ha resuelto el problema, de un modo más suave y acertado; de una manera tal, que sin relajar los vínculos sociales, contribuye eficazmente á robustecerlos y estrecharlos.

Estimulando al corazón para que practique la misericordia con el necesitado, ha salvado á éste del peligro de perecer, dejando á su bienhechor toda la belleza del acto libre, por el cual se inclina á levantar al caído, y á éste todo el mérito y la dulzura de la gratitud, bálsamo fragante que perfuma su corazón herido, y le convierte en santuario perpetuo del amor.

¡Oh! El que ha sentido caer sobre su pecho la frente de un desvalido, y empaparse sus manos dadivosas con las ardientes lágrimas del reconocimiento, ese, y solo ese, puede apreciar las dulces emociones que trae consigo la práctica de la misericordia.

Ese puede exclamar: si no hubiera miserables á quienes socorrer, estaríamos privados de una bellísima ocasión de hacer el bien; de una ocasión, que puede ser el origen de la conversión de muchos, y del adelantamiento moral de no pocos.

El hombre, que tanto necesita crecer, para elevarse hasta su destino, perdería una feliz coyuntura de imitar en la tierra la Providencia amorosa de Dios. Y la sociedad perdería mucho con esto.

Y, á pesar de una reflexión tan sólida, hay ciegos voluntarios, que no ven brillar la verdad; hay ingra-

tos, que no quieren aprovechar del elemento cristiano para la regeneración social, y van á buscar en Proudhon la panacea de los males públicos.

Estos hombres querrían un día perpetuo, por no sufrir la alternativa de la luz y de las tinieblas, del calor y del frío. No comprenden la hermosura de la noche, alumbrada por las estrellas; no se dan cuenta de las bellezas de las estaciones; parecen ignorar el alborozo de la naturaleza en la aparición de cada nuevo Sol, y los cantos de las aves y la frescura de los campos primaverales.

El pobre pasa de la noche al día, cuando recibe socorro de la caridad; el mendigo tiene también su primavera, cuando escucha la voz amiga de su bienhechor.





Los Padres Misioneros

NUESTROS lectores conocen ya el oficio que el Ilmo. señor Arzobispo ha dirigido al señor Secretario del Culto, pidiendo la aclaratoria del artículo 5º del supremo decreto de 11 de mayo, en el sentido de que los Reverendos Padres Misioneros existentes en el Perú lo han cumplido suficientemente, pudiendo, por lo mismo, continuar morando entre nosotros, sin nuevas condiciones.

Las poderosas razones, alegadas por nuestro Ilmo. Prelado, llevan á un ánimo despreocupado y reflexivo la convicción más profunda de la justicia de su petición

Con efecto: los religiosos, por la profesión monástica, renuncian perpetuamente todos los derechos civiles. Por el voto de castidad, pierden el derecho al matrimonio, fuente de una multitud de derechos en el orden civil; por el de pobreza, pierden el derecho de adquirir, de poder reivindicar lo que en otro tiempo les perteneció; y por el de obediencia, el derecho de la libertad exterior, en el orden social: es decir que, para un religioso, son completamente nulos los derechos políticos y civiles, aun cuando las corporaciones hayan de conservar los que son indispensables para su mantenimiento y desarrollo.

Y según esto, ¿qué sentido puede tener la inscripción de un religioso en el registro cívico de un país? Por lo menos, es enteramente inútil.

se le pide sino *justicia* y de que no es posible que un gobierno ilustrado y recto pueda negarse á administrarla.

No obstante los fundamentos en que descansaba nuestra esperanza, acerca del buen éxito de esta justa demanda, algún recelo nos ha infundido la conducta observada por el señor Secretario del Culto, quien *ha declinado de jurisdicción*, transfiriendo á su colega el señor Secretario de Gobierno el oficio mencionado. Esto es lo que se desprende de su comunicación al Illmo. señor Arzobispo, de fecha 26 de mayo pasado.

Hasta el momento en que nos instruimos de su contenido, estábamos creyendo que el señor Secretario del Culto era el llamado por sus funciones á recabar de S. E. la aclaratoria pedida. Y lo creíamos, no solo por la naturaleza del asunto, que es eclesiástico en cuanto se refiere á la protección de los ministros de la Iglesia, sino también porque el mismo señor Secretario del Culto pensaba de otro modo el día 5 de mayo. Véase, sino, el oficio dirigido por dicho señor al Prefecto de Junín, relativamente á la mala interpretación dada por aquel funcionario al decreto de S. E. sobre españoles.

Ese decreto había emanado de la Secretaría de Gobierno. Ese decreto había sido tergiversado en su ejecución por el señor Prefecto de Junín; y en consecuencia, los RR. PP. de Ocopa habían sufrido graves molestias, de las que ya hemos dado cuenta al público. Ante esta situación, el señor Secretario del Culto, sin necesidad de referirse á su colega, y á pesar de que se trataba de un Prefecto, dependiente de la Secretaría de Gobierno, procedió sin vacilar, y evitó con su oficio que continuasen las vejaciones, atrayendo así sobre el Gobierno la gratitud de todos los corazones honrados.

Mas, en esta ocasión en que no se trataba de impartir órdenes á una autoridad extraña á su despacho; en esta ocasión en que se reclamaba por el Illmo. Me

tropolitano en favor de ministros del Culto, el señor Secretario del ramo nos revela grande escrúpulo de entender en la cuestión, y la refiere por entero á su honorable colega.

Ni los dictados de la razón, ni la práctica establecida por el señor Tejeda en el caso anteriormente citado, ni la organización misma del poder público, pueden explicar esta conducta.

Y decimos que ni la organización del poder público es bastante para explicarla, por cuanto, no solo no la explica, sino que la contradice radicalmente.

Con efecto, en la organización actual, en la Dictadura, toda la autoridad se encuentra en la persona del Jefe Supremo. Los secretarios de Estado no participan de esa autoridad, como acontece bajo el régimen constitucional. Ellos pueden ser los consejeros del mandatario, pero esta función es privada, y no los reviste de poder alguno. Por tanto, la aclaratoria del decreto sobre Españoles, pedida en favor de los PP. Misioneros, ha de emanar del Jefe Supremo Provisorio, y solo de él, autorizando su firma el señor Secretario del ramo, cuyas inspiraciones es natural que escuche el Jefe de la Nación.

De aquí se deduce que, aun cuando no correspondiese á la Secretaría del Culto entender en el asunto de que se trata, ha podido pedírsele la aclaratoria indicada, desde que todo su valor legal emanaría de la firma del Jefe Supremo, que es quien ha dado el decreto sobre que versa la cuestión. Y se deduce, también, que no ha habido razón plausible para que el Señor Secretario del Culto declinase de jurisdicción, como lo ha hecho en este género de cuestiones.

Por otra parte, una costumbre inmemorial ha sancionado la comunicación directa de las autoridades eclesiásticas con la Secretaría del Culto, y esta costumbre se funda en que nadie está mejor colocado para


proteger los intereses de la Iglesia que el Secretario del ramo, quien, por su oficio, debe tener todos los conocimientos indispensables y estar en posesión de todos los hechos, que se ligan con éste género de cuestiones.

Así, pues, en casos dados, lo más que podría hacerse por la Secretaría del Culto sería pedir datos ó solicitar acuerdo de la Secretaría ó Secretarías ligadas con la cuestión propuesta; más nunca tendría una explicación satisfactoria el abandono completo del asunto y su resignación en manos de una oficina extraña, por su índole, á la naturaleza del asunto que se ventilase.

Por esto nos ha causado harta sorpresa el oficio dirigido sobre la materia al Ilmo. Sr. Arzobispo, y aunque no estamos autorizados para afirmar que ese oficio sea una excusa que cubre la intención de entorpecer la administración de la justicia demandada, no obstante, hay, cuando menos, motivo para preguntarse qué fundamento puede tener el extraño giro que el Sr. Secretario del Culto ha dado á la comunicación del Ilmo. Metropolitano.

Tanto nos preocupa esa tramitación inusitada que hemos tenido que lanzar de nuestra memoria, como un recuerdo importuno, la tramitación que se dio á la causa de Nuestro Señor Jesucristo por el Gobernador de Judea. Ciertamente, el señor Secretario del Culto no se ha querido inspirar de aquellas escenas, que le causarán todo el horror que á nosotros. Pero, por un extravío lamentable, ha dado margen á extraños comentarios, que deseamos ver disipados del único modo posible, después de aquellos antecedentes. Ese modo todos los comprenden: el señor Secretario del Culto puede recabar de su colega la aclaratoria pedida y transmitirla al Ilmo. Prelado.

Así se comprenderá que solo ha habido un extravío en las formas, y no un extravío en la intención.



El artículo 105 del Reglamento de Policía Municipal

HAY cierta raza de hombres, que pretenden regenerar la sociedad, trabajada por sus propias teorías; y que, para conseguir su empeño, han trazado así el plan de sus operaciones: "Dividamos la creación en tres imperios independientes. El Cielo será de Dios y allí se concentrarán las divinas concepciones; el Santuario será de la Iglesia, y allí se concentrarán las concepciones religiosas; el hombre imperará en todo lo que hay entre el Santuario y el Cielo; y en este Imperio vastísimo, todo se ordenará por las concepciones humanas".

Así dijeron, y echaron á navegar, sin rumbo ni timón, por el mar alborotado de sus pasiones. Así dijo el Secretario de Gobierno del Perú, y lanzó su barca con velas desplegadas, desafiando los abismos. Así pensó, y, con soberana arrogancia, entre otras obras de sus manos, quiso presentarnos su Reglamento de Policía municipal, que acaba de ver la luz pública, y del cual extraemos los siguientes artículos, que, á primera vista, han sorprendido muy dolorosamente á todo corazón honrado y cristiano. ®

Art. 99. Las plegarias solo se tocarán en los grandes conflictos públicos, previa disposición del Gobierno.


proteger los intereses de la Iglesia que el Secretario del ramo, quien, por su oficio, debe tener todos los conocimientos indispensables y estar en posesión de todos los hechos, que se ligan con éste género de cuestiones.

Así, pues, en casos dados, lo más que podría hacerse por la Secretaría del Culto sería pedir datos ó solicitar acuerdo de la Secretaría ó Secretarías ligadas con la cuestión propuesta; más nunca tendría una explicación satisfactoria el abandono completo del asunto y su resignación en manos de una oficina extraña, por su índole, á la naturaleza del asunto que se ventilase.

Por esto nos ha causado harta sorpresa el oficio dirigido sobre la materia al Ilmo. Sr. Arzobispo, y aunque no estamos autorizados para afirmar que ese oficio sea una excusa que cubre la intención de entorpecer la administración de la justicia demandada, no obstante, hay, cuando menos, motivo para preguntarse qué fundamento puede tener el extraño giro que el Sr. Secretario del Culto ha dado á la comunicación del Ilmo. Metropolitano.

Tanto nos preocupa esa tramitación inusitada que hemos tenido que lanzar de nuestra memoria, como un recuerdo importuno, la tramitación que se dio á la causa de Nuestro Señor Jesucristo por el Gobernador de Judea. Ciertamente, el señor Secretario del Culto no se ha querido inspirar de aquellas escenas, que le causarán todo el horror que á nosotros. Pero, por un extravío lamentable, ha dado margen á extraños comentarios, que deseamos ver disipados del único modo posible, después de aquellos antecedentes. Ese modo todos los comprenden: el señor Secretario del Culto puede recabar de su colega la aclaratoria pedida y transmitirla al Ilmo. Prelado.

Así se comprenderá que solo ha habido un extravío en las formas, y no un extravío en la intención.



El artículo 105 del Reglamento de Policía Municipal

HAY cierta raza de hombres, que pretenden regenerar la sociedad, trabajada por sus propias teorías; y que, para conseguir su empeño, han trazado así el plan de sus operaciones: "Dividamos la creación en tres imperios independientes. El Cielo será de Dios y allí se concentrarán las divinas concepciones; el Santuario será de la Iglesia, y allí se concentrarán las concepciones religiosas; el hombre imperará en todo lo que hay entre el Santuario y el Cielo; y en este Imperio vastísimo, todo se ordenará por las concepciones humanas".

Así dijeron, y echaron á navegar, sin rumbo ni timón, por el mar alborotado de sus pasiones. Así dijo el Secretario de Gobierno del Perú, y lanzó su barca con velas desplegadas, desafiando los abismos. Así pensó, y, con soberana arrogancia, entre otras obras de sus manos, quiso presentarnos su Reglamento de Policía municipal, que acaba de ver la luz pública, y del cual extraemos los siguientes artículos, que, á primera vista, han sorprendido muy dolorosamente á todo corazón honrado y cristiano. ®

Art. 99. Las plegarias solo se tocarán en los grandes conflictos públicos, previa disposición del Gobierno.

Art. 102. Por la muerte de cualquiera otra persona, solo se doblará una vez durante minutos, y este doble tendrá lugar, al terminar los oficios fúnebres.

Art. 103. *Quedan prohibidos los toques de agonia.*

Art. 104. No se tocan otros dobles que los indicados en los artículos anteriores, bajo la multa del artículo 98.

Art. 105. Es prohibido conducir el Viático por las calles, con toques de campanas ni solemnidad ninguna. El Viático se conducirá reservadamente por los respectivos párrocos, á los domicilios de los que lo hayan menester.

Art. 112. Los cadáveres serán conducidos á la Iglesia y de allí al Cementerio General, sin ceremonia alguna, con sólo el acompañamiento de seis á doce individuos.

Art. 113. Las funciones de entierro se harán de seis á nueve de la mañana y no podrá concurrir á ellas más de una comunidad religiosa.

Art. 114. Los túmulos, en toda función de entierro, quedarán reducidos á una base de una vara de alto y sobre ella se colocará el atahud. Las luces no excederán de doce.

Cuando el difunto hubiese tenido en la sociedad algún cargo público, se colocarán sobre el atahud las insignias ó condecoraciones que tuviere.

Art. 115. Toda función de entierro se verificará con el canto llano establecido para ese objeto y sin más música que el órgano.

Art. 116. Quedan prohibidas las honras, así como el que los dolientes reciban el pésame dentro de la Iglesia.

Art. 117. Los que infringieren ó permitiesen que se infrinjan las precedentes disposiciones, sufrirán una

multa desde veinte hasta mil soles, sin perjuicio de que se mande suspender inmediatamente la ceremonia.

Imposible nos sería describir las sensaciones que hemos experimentado, al leer ese tejido de absurdos, que revelan, á pesar de su autor, el dañado intento de extinguir los vivos afectos de piedad cristiana en el Perú y los santos afectos, que engendra en el corazón creyente el recuerdo de la eternidad. Aún revelan más aquellos desgraciados renglones, si se medita con alguna profundidad las tendencias que traducen: entre otras, la de someter á un nivel repugnante é injusto á las personas que han sabido conquistarse el respeto y amor de un círculo numeroso, reduciéndolas á la misma condición de las que no han podido ó sabido cultivar las tiernas relaciones de la amistad. Religión, familia, lazos santos que estrechan á los seres humanos, todo se escarnece en aquellos artículos del sin par Reglamento de Policía municipal. Y era necesario que así sucediese, desde que la mano que los trazó, cuando buscaba el corazón, no le sentía dilatarse por aquellos nobles y puras afectos, que elevan al hombre á las altas regiones de su destino. Dios ha permitido que caiga para siempre una máscara y que leamos sobre una frente sombría pensamientos de odio y destrucción.

Así está bien, porque la lucha es más desembarazada; así nos acomoda, porque sabemos adonde se forjan las armas, destinadas á herir el corazón de la patria; así nos place, porque ya se podrá recoger el antifaz hipócrita, con que se ha tratado de danzar alegremente hasta aquí, abusando de la confianza de los que pueden ser aquietados con palabras ambiguas, y se desorientan al contemplar el tortuoso camino de una política, que halaga para dañar mejor. Desde hoy sabemos que el Secretario de Gobierno lanza un reto á la población católica del Perú, y comprime sus sentimientos mora-

les, porque así conviene á sus designios de reforma y de engrandecimiento nacional.

Pero desde hoy también recogemos el guante, que ha arrojado en el campo de las conciencias, y nos proponemos rechazar, con todo el vigor que da la posesión del derecho, los ataques desacordados que dirija contra la Religión y la sociedad. Defensores, por nuestro ministerio, de estos sagrados intereses. no hay sacrificio que nos sea costoso, ni peligro que nos arredre, cuando una mano tosca y traidora lleva al sacrificio esos intereses y los pone en eminente peligro de ruina. Que no haya, pues, escándalo, si es duro nuestro lenguaje: al lado de la misericordia, vemos en Dios la justicia; y la justicia tiene por ministro al rayo, que parte de las nubes, empajado por el aliento de las tempestades!

Dejando para otra ocasión el examen de todos los artículos, que hemos citado al comenzar, nos ocuparemos solamente del 105, relativo á la administración del sagrado viático á los enfermos.

Por ese artículo se prohíbe la *solemnidad* y aun la *publicidad* en la administración de la adorable Eucaristía á los moribundos, pues se veda el toque de campana, el acompañamiento de los fieles, el uso de las luces, etc.; y se prescribe la conducción secreta del divino manjar, ni más ni menos que si se tratase de *llevar una píldora de la Botica á la casa del enfermo*.

Y esto ¿con qué facultad? ¿por qué razón? ¿para qué fin? ¿por qué motivos?

He allí las preguntas que naturalmente nos hemos hecho, después de sosegar la tormenta, levantada en nuestro corazón por tan absurdo mandato.

¿Con qué facultad? Con la omnipotente del que no sabe lo que hace; con la facultad de la audacia ignorante, que se adueña de todas las cosas, cuando no

siente en su camino la resistencia de una bayoneta ó la amenaza de un cañón.

La procesión de la Sagrada Eucaristía, que se lleva á los enfermos, es un acto del culto católico; y, bajo este respecto, solo á la Iglesia le toca ordenarla ó suprimirla. Si el Gobierno político ó civil viere algún inconveniente en ella, le cumple representarlo á la autoridad eclesiástica, y pedirle el remedio del mal, esperando, circunspecto y mesurado, su resolución. Y esto, solo porque esa procesión es un acto público, que se realiza á la vista del poder civil ó político. Mas, empuñar súbitamente el hecha, y derribar de un solo golpe las varas que sostienen el dosel de honor, que cubre el adorable Sacramento; legislar como en asunto propio, prohibiendo á los párrocos que sigan las prescripciones de la Iglesia, y creando, con un rasgo de pluma, un ritual laico. eso estaba reservado al arrojado temerario de un hombre, que hoy es Secretario de Gobierno, y que mañana podrá ocupar un asiento en los bancos de un curso de Catecismo.

Pero hay más, y muy grave. No sólo se legisla en este caso sin jurisdicción y atentatoriamente, sino que se hieren los sentimientos de piedad de un pueblo que es eminentemente católico, y que se distingue, entre otros, por su tierna devoción al adorable Sacramento de la Eucaristía. Se le priva de que rinda un culto, que moraliza altamente su corazón, tanto por el divino objeto á que ese culto se refiere, cuanto por el vivo recuerdo de la eternidad que despierta, á mérito de la ocasión en que se tributa.

Y esto, ¿con qué facultad? volvemos á preguntar. No con facultad de Dios, que ha dejado á su Iglesia la ordenación del culto; no con facultad del pueblo, de cuyo nombre se abusa, para canonizar los daños que se le inferen. ¿Ha dado acaso el pueblo del Perú poderes á la administración actual para que encierre el culto di-

vino en los estrechos muros del templo, y prive á Dios, fuera de ese recinto, del tributo externo de reconocimiento que le ofrecemos cuando, lleno de amor, se digna visitar al enfermo, al moribundo? Ah! no; mil veces no.

El culto solemne á Jesus Sacramentado es el pábulo de la piedad católica, y el Perú es un pueblo ardientemente católico, profundamente religioso. El actual orden de cosas no ha desarraigado de su corazón los sentimientos de que ha hecho alarde siempre, los sentimientos que sostuvieron con tanto éxito la dura prueba del 2 de Mayo, los sentimientos que brillaron ese día en todas las clases de la sociedad. Y el señor Químper, guiado sólo por sus propios sentimientos y sostenido por el grito de cuatro insensatos, se ha lanzado á luchar con las convicciones del Perú, á paralizar las palpitations de su corazón!

¡Cuidado! hay un serio peligro en burlar así la noble confianza de un pueblo! Hay un anatema tremendo, hay una indignación formidabile, y ese anatema y esa indignación estallan sobre la cabeza que se mueve, mientras que la multitud se arrodilla para adorar. El Judío, del Calvario camina hoy errante, saludado por la rechifla del mundo. Vale más guardar en el pecho el odio contra el Cristo-Dios, que parodiar tristemente al vanidoso Ernesto Remán.

Algunos de los hombres que hoy dan sus consejos á la Dictadura se han imaginado que disfrutan de un poder sin límites, no solo para legislar en todo asunto, y faltando á todas las conveniencias, sino también para desafiar el justo enojo de los que se sienten gravemente damnificados por sus avances. Y, pretendiendo algo más, aun *la infalibilidad*, no retroceden delante de ningún escollo, no enmiendan ninguna falta, se postran delante de sus errores, por que en ellos ven la consagración del yo, la encarnación de su personalidad que

adoran, y que intentan entronizar en la sociedad que los tolera.

Así el decreto expoliatorio sobrecofradías no ha sido modificado, porque el Secretario que lo redactó no podía cejar; un Prefecto ignorante se propuso dividir parroquias, dar y quitar jurisdicción espiritual, y ese Prefecto no fue castigado por su torpeza; se dio un Reglamento de Policía de seguridad en el que se atacaba el derecho adquirido por el hallazgo, castigando como ladrón al que lo ejercía, y ese monumento de estupidez está en pie; se decretó un interrogatorio bárbaro, para formar el censo de la población, obligando á los particulares á *declarar sus bienes bajo de juramento*, y esa estólida concepción quedó, para vergüenza nuestra, *escrita*, ya que no pudo llevarse á la práctica. Y cien y cien ineptias, revestidas con el augusto ropaje de la ley, figuran en nuestros anales administrativos, revelando con elocuencia los peligros de la improvisación, particularmente cuando la ciencia y el talento no son aliados del que improvisa.

Pero, en fin, hay siquiera firmeza, aun cuando sea para el mal, para el error, para el absurdo. Triste privilegio, por cierto, que no sabrían envidiarnos ni los...
.....patagones

Pero todo se podría sufrir, como se sufre un mal transitorio; como se soporta una fiebre de la estación; como se pasa una época de dura prueba, con la esperanza de mejorar más tarde. Al fin, la vida moral, el sentimiento religioso no eran vulnerados, en sus manifestaciones más enérgicas y más necesarias.

Hoy el ataque se hace más rudo; hoy se plantea por el Secretario de Gobierno, una cuestión que puede proporcionarle la gloria de la derrota más vergonzosa. Hoy se hiere la piedad, en lo que tiene de más tierno y más dulce; y la piedad, que es un dón del Santo Espíri-

tu, es hermana de la *fortaleza*, otro de sus preciosos dones.

Entre tanto, fuerza es que soltemos momentáneamente la pluma, y dejemos para otra ocasión las reflexiones que nos ocurren sobre el *fin*, los *motivos* y la *razón* de existencia de ese artículo 105, lanzado como un reto al pueblo peruano, por el que ayer, tal vez, se confundía con él para adorar al Dios, á quien hoy defrauda el culto que le es debido.

Si hemos estado siempre dispuestos á luchar con ardor por los intereses de la Religión y de la Sociedad, hoy ese ardor crece de punto, y nada, nada puede arrebatarlos. Al desafiar la indignación y el odio del Secretario de Gobierno, tenemos una ventaja sobre él, y sabremos aprovecharla. Defendemos la *justicia*, y nada tenemos que perder, porque nuestros bienes pueden reducirse al *Breviario* y nuestras esperanzas tienen por término el cielo. Es peligroso para nuestros enemigos provocarnos á una lucha. Dentro de poco tiempo podrán comprenderlo, si no por los remordimientos de una conciencia extraviada, á lo menos por el peso del anatema que descargará sobre ellos la conciencia pública!

Si es injustificable el atentado que entraña el artículo 105 del Reglamento de Policía Municipal, porque envuelve una violación flagrante del derecho que asiste á la Iglesia para determinar las ceremonias del culto, es evidente, por otra parte, que ese artículo no conduce á un *fin racional*, y que, además, es altamente impolítico, es sobre manera inconveniente, es de todo punto desacordado. Ensayemos demostrarlo.

El artículo 105, lejos de conducir á un fin racional, es la irracionalidad misma, revistiéndose con el majestuoso ropaje de la ley.

Dos fines podría proponerse el legislador, si le fuera dado dictar alguna disposición en asuntos ecle-

siásticos. Estos dos fines serían fortificar el sentimiento religioso y reprimir la inmoralidad. Fortificar aquel, para facilitar al viandante la consecución de su destino; y reprimir esta, para apartar los obstáculos que podrían frustrar el fin anterior.

Y ¿se consigue alguna de estas dos cosas con ese artículo, por el que se intenta suprimir el culto católico, en una de sus manifestaciones más frecuentes y solemnes? No hay hombre dotado de buen sentido que se atreva á contestar afirmativamente, y es necesario, para hacerlo, concebir á la sociedad, ó á la manera de una colonia de ángeles, incapaces de recibir las impresiones de los objetos sensibles, ó como una masa bruta é inerte, que no puede sacar partido alguno de una impresión de ese linaje. Lo primero, desgraciadamente no es cierto; y lo segundo, felizmente, no lo es tampoco. Porque el hombre no es un ángel, que no necesita del culto externo para desarrollar los afectos de su espíritu; ni es tampoco un pedazo de carne, como algunos lo conciben, dándole por destino el placer y por Dios á su vientre.

Ni tan alto, ni tan bajo: el hombre tiene algo de ángel y algo de carne; y por eso, ni su espíritu adora solo como el primero, ni es insensible como la segunda. El culto externo, traducido por su inteligencia, le avigora, y mantiene ese inefable comercio que se advierte entre el alma y el cuerpo, entre la tierra y el cielo.

Ahora bien, hay su jerarquía en el culto; y esta jerarquía depende de la mayor ó menor grandeza del objeto, de su mayor y menor relación con Dios. Y el culto de Jesús Sacramentado es el culto de Dios mismo, es el culto de Dios, á quien el hombre no tiene que ir á buscar sobre los astros, sino abatido en el tabernáculo, en el altar, en las calles y plazas de la ciudad, que santifica con su presencia é ilumina con sus más suaves resplandores. Ese culto es

tan natural, tan propio de los sentimientos del corazón, que, suprimirlo, es no solo un desacato á la Majestad de Dios, habitando entre los hombres, sino también una mezquindad muy ruin, que nadie podría tolerar, si se tratase de un gran funcionario público, el más pequeño del mundo. ¿Se obligaría acaso á esas personas á no transitar nuestras calles, sino guardando el más riguroso incógnito, y llegaría el ultraje hasta incorporar en nuestras leyes una disposición semejante? ¡Oh no!

Pero cuando se trata de Dios, que representa los intereses de todos los pueblos, que funciona en la plenitud de su soberanía, y que se digna pasar anonadado por nuestras calles, entonces un Secretario de Gobierno, ó un grano de polvo, que es lo mismo, se pone de pie delante de ese Dios, y le dice con insolente necesidad: "supuesto que has querido anonadarte por amor á los hombres, acepta las consecuencias de tu sacrificio, para que nadie se dé cuenta de tu amor; los homenajes que te rinde el pueblo creyente lastiman mi corazón: y, usando del poder que invisto, yo te encierro en la sotana del sacerdote, para que no te vea sino el enfermo, el moribundo que reclama tu visita. Así los hombres, que tanto te olvidamos, tendremos menos ocasión de recordarte, porque huiremos del templo, en donde se te adora, y te reduciremos á estrecha prisión en nuestras calles. El pensamiento de la eternidad nos importuna; las adoraciones que recibes nos dan celos; las conquistas que haces nos enojan. Queremos libre y solitario, para evolucionar, todo el espacio que hay entre el atrio del templo y la cúpula del firmamento".

¿Es esto moral? ¿Hay equidad en esta conducta? ¿Se concede siquiera al Rey inmortal de los siglos lo que no se niega al representante de la Potencia más miserable del mundo? ¿Cuál es el resultado de una

medida semejante? ¿No se suprimen de un solo golpe cien estímulos para el bien, y no se derriban con ese mismo golpe cien baluartes, que defienden nuestra débil virtud?

Y ¿debe un gobierno privarse así de los elementos que la Religión le ofrece, para reprimir las malas pasiones y mantener en vigor la moral de su pueblo? ¿se sabe acaso cuántos asesinos han roto el puñal, y cuántos que atentaban á la propiedad han paralizado su mano, después de doblar la rodilla en una de nuestras calles ó plazas, y de aspirar el perfume del incienso, y de murmurar una oración, que ha arrancado á su alma la presencia sensible é inesperada del Dios de nuestros altares? ¡Oh! se necesita tener una cabeza muy vacía y un corazón muy hinchado, para desperdiciar elementos tan buenos, solo porque no han salido de la propia fábrica, solo porque la ignorancia de la ciencia gubernativa no ha permitido apreciarlos, ni descubrir, en las cifras de la estadística criminal, cuanto vale el sentimiento religioso, bien cultivado, para librar al hombre, en muchos casos, de aumentar esa cifra, hartamente abultada en nuestros días. Sin embargo, un Secretario de Gobierno debiera conocer estas cosas, sino por su propio honor, siquiera por el honor del país. Y da muy mala muestra de conocerlas quien procede como ha procedido, en este caso, el señor Quimper. Por dicha nuestra, su ley se quedará escrita, para dar sombra á los resplandores del 2 de Mayo.

Si: el dos de Mayo hemos dicho, y con marcada intención; porque en ese día, para siempre memorable, la ciudad de Lima se prosternó á pedir el triunfo de nuestras armas, en la presencia de Jesús Sacramentado. Ese triunfo, El nos le otorgó benigno; nadie ha dudado de su significación. El Jefe Supremo Provisorio, en un rapto de religiosa y patriótica gratitud, ha descubierto su cabeza delante del pueblo, aseveran-

do que á Dios lo debíamos todo. Eso era noble, era justo, era digno. La ciudad de Lima supo comprenderlo. Lo que es incomprensible es la firma del mismo Jefe Supremo, autorizando el Reglamento que combatimos.

Pero faltaba un acto memorable de reconocimiento, que, incorporado á nuestras leyes, revelase con elocuencia lo que todos habíamos sentido. El Secretario de Gobierno era el encargado, por su oficio, de disponer ese acto. Y lo hizo, pero á su modo, como solo el podía hacerlo. Trazó con su pluma una nueva carta de derecho, en la que hizo desaparecer los límites entre la potestad civil y eclesiástica; y luego, cuando preparó así su terreno, dictó á Jesús peregrino esta ley: "por cuanto los corazones de mis compatriotas retemplaron su valor en tu presencia, y dieron un día de gloria al Perú, yo te prohibo que traspases el atrio de tu santuario, ostentando la majestad que te rodeaba en aquel día de grato recuerdo". ¿Habrá aprovechado el pueblo la lección? ¿Volverá ese pueblo, que ama á Jesús Sacramental, y á quien le duele este ultraje, volverá ese pueblo á importunar con sus ruegos al Salvador de las Naciones, en otro día semejante, para exponerle así á las caricias de agradecimiento del Secretario de Gobierno?

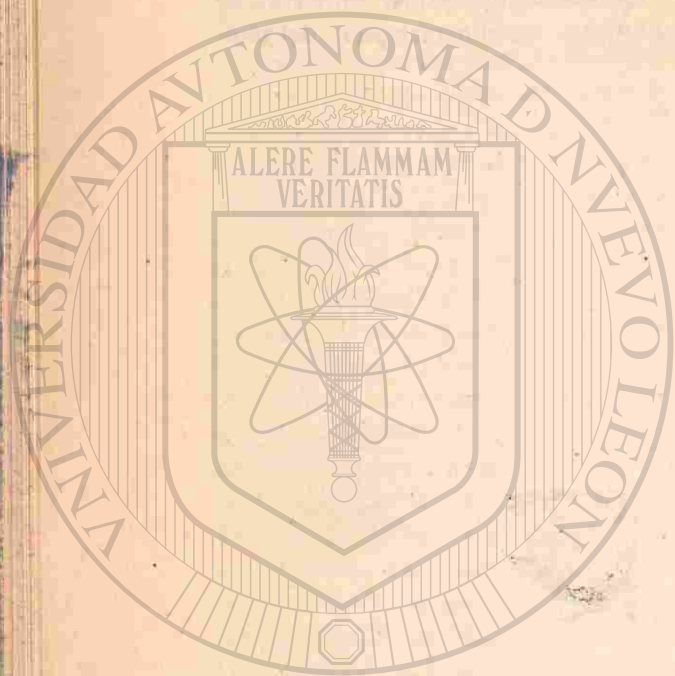
Sí; el pueblo acudirá al templo, guiado por los sacerdotes, para rogar allí, siempre que lo exija el interés de la Patria; pero irá, á pesar de la lección que le ha dado el Secretario de Gobierno, y protestará á Dios que él siente una gratitud que no es la gratitud oficial.

En la senda dolorosa que hemos recorrido, ha podido verse una de las fases repugnantes del artículo 105 del Reglamento de policía municipal. Ese artículo no tiene explicación, cuando uno se pregunta para qué lo han forjado. Ese artículo es la sentencia de muerte civil del señor Quimper.

Si se nos arrebatara la pluma de las manos, ella correrá igualmente desembarazada por las otras sendas del laberinto, que ha querido presentarnos el Secretario de Gobierno.

Es necesario, es indispensable, poner, en letras de fuego, un NOLI ME TANGERE, en el frontispicio del templo de Dios!





Ante una crítica severa

ESTÁ visto.

Los motivos que pueden haber impulsado al Secretario de Gobierno, para dictar los desacordados artículos que combatimos, esos motivos no pueden sufrir el examen de una crítica severa; y desaparecen cuando los hiere un rayo de verdad, como se disipan las nubes ante un rayo del sol.

Veamos, no obstante, si podemos encontrar algo todavía que escuse el procedimiento de aquel funcionario, que esto es imposible, sino para atenuar siquiera la grave y fundada acusación que pesa sobre él.

Decíamos, en el preliminar de nuestro último escrito: ¿se ha querido unir ó dividir los ánimos? ¿enaltecer ó postrar la República? Y, como no pudimos ocuparnos entonces de todas estas cuestiones, satisfacemos hoy la deuda que contrajimos al plantearlas.

¿Se ha querido la unión? Digno sería el propósito, si existiera; laudable sería el intento, si los artículos citados pudieran revelarlo. Más, lejos de abrigar ese propósito; lejos de animarse por aquella intención, el Secretario de Gobierno ha querido, con un solo rasgo de pluma, romper los preciosos vínculos formados en presencia del peligro común; vínculos rebustecidos por un torrente de sangre gloriosamente derramado; vínculos

que la Religión bendecía, al pie de los altares, y en el campo del combate, y en la arena de la prensa.

Los católicos, que veían con dolor el despojo inferido á la Iglesia con el decreto atentatorio sobre cofradías, ejecutado con violencia en Lima, y con una violencia atroz en la Sierra; los católicos, que veían el desprecio con que el Secretario del Culto trataba á su Pastor, y la ninguna importancia que diera á su fundada reclamación, supieron aguardar resignados que pasara el vendaval de las pasiones, y pudiera escucharse la voz de la justicia. Esta conducta no fue desmentida, á pesar de la invasión del Prefecto de Ica en el terreno de la jurisdicción eclesiástica; á pesar de las tendencias que descubría el informe del Fiscal general, respecto de la residencia de los señores Obispos, tendencias á dar lecciones á los maestros, y á constituir en Metropolitano al Gobierno político ó civil. A pesar de estos hechos y de cien más, que ponían de manifiesto el sistema preconcebido de dañar á la Iglesia católica, los fieles del Perú supieron aguardar tranquilos y resignados una época mejor, para requerir del Supremo Gobierno la reparación de los daños y el homenaje debido á la verdad y á la justicia.

El Sacerdocio y la prensa católica dieron la señal de esperar con paciencia, porque la Patria estaba en peligro; porque no urgía tanto el triunfo de la Iglesia en aquellas cuestiones, desde que su derecho no se debilitaba por los hechos consumados, desde que había protestado enérgicamente contra la violencia que se la infringió, y desde que era preciso resolver primero la cuestión exterior, procurando un día de gloria á la Patria, que es el amor del Sacerdote después del amor del Cielo.

Ese día de gloria llegó y, lo decimos sin mengua alguna para el valor de nuestros héroes, sus resplandores más puros, sus laureles más hermosos á Dios se de-

ben, y ÚNICAMENTE Á ÉL. Nuestra conciencia, la conciencia pública y la del mismo Jefe Supremo así lo han sentido y lo sienten.

Ahora bien, Dios, entre los altísimos fines que ha tenido en mira, para acordarnos la gloria del triunfo y la derrota de nuestros enemigos por largo tiempo, ha querido poner á su Iglesia en el Perú en una situación bastante desembarazada para reclamar enérgicamente contra la violación de su derecho, sin temor fundado de comprometer la salud de la Patria. Ahora no es prudente callar: el enemigo huyó avergonzado, dejándonos el campo expedito para levantar sobre la ignominia de su deserción un monumento de gloria á la independencia de la Iglesia de Dios.

Si el Secretario de Gobierno hubiera gozado de escasa inteligencia, siquiera para comprenderlo, se habría dado cuenta de que no era éste el momento favorable para clavar un puñal asesino en el corazón de la Iglesia; se habría dado cuenta de que sus malhadados artículos caerían sobre el pueblo peruano como una bomba incendiaria, destinada á apartar á todos los que presencian su estallido.

¡Qué! ¿No comprenderá el señor Quimper, no comprenderá su estrecho círculo que ha robado al Gobierno millares de simpatías, y que ha puesto entre el solio presidencial y la católica población del Perú el muro fuerte del Santuario? ¿No comprenderá que su conducta es una traición á ese gobierno, que se dignó elevarle al encumbrado puesto de Secretario? ¿No acabará de entender que ha vuelto sus armas contra el país, que toleró, sólo por amor á la paz, su presencia en el gabinete?

¡Oh! es inútil demostrar que los artículos censurados, tan lejos de unir los ánimos, los dividen horriblemente, atrayendo sobre una cabeza irreflexiva los rayos de la indignación de todo hombre sensato y aman-

te de su país. Sí; entre Dios y el señor Quimper la elección no es dudosa. La sociedad lo ha probado ya con bastante elocuencia. Ella ha comprendido que se trataba de arrebatarse á Dios el culto público, para regalarla, en cambio, con la indiferencia religiosa, ó la tolerancia de cultos que es lo mismo.

Y ¿así se trataba de unir un país católico? ¿Era el modo de estrechar los vínculos entre los ciudadanos, y los vínculos entre el poder y los gobernados, llevar la tea de la discordia encendida de un extremo á otro de la República? No, nunca habríamos creído tan mal aconsejado al Gobierno, para dar su nombre á esta obra de demolición y de horror.

Y, si se tratara de desunir ¿podría haberse hallado un medio más eficaz? Responda la conciencia del Perú; responda la conciencia del Gobierno, á donde ha ido á repercutir el eco de la conciencia pública.

¿Y era este el modo de enaltecer la Nación? ¿Era este el remate glorioso del magnífico monumento levantado el 2 de Mayo? ¿Era éste el signo inequívoco de nuestra profunda política, y, lo que es más, de nuestra gratitud para Dios?

Pero acabemos de rasgar el ignominioso velo, con que se ha pretendido cubrir el odio antiguo contra Dios y su santa Iglesia.

¿Por qué el Fiscal general se permitió apuntar al Gobierno ciertas doctrinas acerca de la residencia episcopal? ¿Por qué tuvo tan feliz ocurrencia, cuando nadie le interrogaba sobre la materia, y cuando la trataba sólo para desbarrar en la doctrina, é invadir el dominio sagrado? ¿Por qué? porque se pretendía alejar de la capital á los señores Obispos sufragáneos, á fin de privar al pueblo de la fuerza moral que adquiere con su presencia y con su palabra. Los acontecimientos nos lo han explicado con harta claridad.

¿Por qué se nombró para la cátedra de derecho

canónico, en el Convictorio de San Carlos, al profesor que hoy la sirve? Porque ese profesor de *derecho eclesiástico* debía enseñar que la Iglesia no tiene *derechos externos*, como si hubiera algún derecho puramente interno, como si se pudiera enseñar un derecho que no es derecho. Porque ese profesor debía enseñar que Nuestro Señor Jesucristo fundó la Iglesia cuando dijo á San Pedro EDIFICARÉ, con el dañado intento de no ver en la fundación de la Iglesia los esplendores de Pentecostés, y contemplar solamente la ignominia del Viernes Santo. Y, aun cuando fuera preciso para esto degradar la inteligencia, haciéndola aceptar un *futuro EDIFICARÉ*, por un *presente EDIFICO*, que no existe en el texto sagrado, nada importaba este abismo para los fieles ejecutores del plan de guerra contra la Iglesia.

Todo, todo lo comprendemos: felizmente hemos nacido en una época en que la experiencia se atesora sin grande esfuerzo; basta tener inteligencia y prestar atención. Basta con los datos que hemos podido recoger, viendo las evoluciones de los enemigos de Dios y de su santa Iglesia.

Entre tanto, y, para concluir por hoy nuestros trabajos sobre la cuestión, recordaremos: lo que leíamos ayer, al recitar el Oficio Divino, en este breviario, que es el arma del Sacerdote, y en el que la Iglesia ha atesorado, con profunda sabiduría, las riquezas de la revelación y de la ciencia.

Saul, hijo de Cis, salió de camino para buscar unos jumentos que había perdido su padre. El no sabía que iba á encontrar á un Profeta, y que este le ungiría con el oleo destinado por el Señor á consagrar á los reyes de Israel. ®

Su cabeza fue coronada por el hombre de Dios, y descolló entre los varones de su pueblo.

El era fuerza, porque Dios estaba con él; sus ene-

migos caían por tierra, rindiendo homenaje á la luz divina que brillaba en su frente.

Pero hubo un día en que ese rey se atrevió á sacrificar al Señor, contra el mandato expreso del Profeta.

Hubo un día en que se arrogó el derecho de legislar en el terreno sagrado.

Y ese día, Dios firmó la sentencia de su ruina. Y ese día, Dios ordenó al Profeta que fuera á notificarle su decadencia.

El Rey lloró, instó; y el Profeta, compadecido de su situación, oró por el Rey, que había ungido su mano temblorosa.

Pero Dios fue inflexible; dijo á Samuel: ¿“Hasta cuándo lloras”?—y la tremenda sentencia quedó sin apelación.

Y David, joven pastorcillo, hijo de Isaí, fue designado por el Señor para ocupar el glorioso trono de Israel.

Ese pastorcillo, rey y profeta, escribió, guiado por la santa inspiración:

“Y ahora, Reyes, aprended; instruíos los que juzgais la tierra”.



La procesión de Santa Ana

Jesús ha triunfado!

El conquistador del mundo ha recorrido uno de sus dominios—solo, porque los altivos guerreros y fieros potentados, que no arrojaron sus laureles y terrenales glorias para que los hollara su divina planta, yacían postrados en despreciable abatimiento—grande, porque su apacible semblante irradiaba la majestad del Anciano de los días—glorioso, porque reinaba sobre su pueblo y asentaba su trono sobre los corazones de sus hijos.

¡Gloria á Dios y á su Cristo, en los cielos, en la tierra y en los abismos!

La procesión de ayer ha sido la más solemne que ha presenciado la Capital del Perú.

Su magnificencia ha sido tan rara, su pompa tan extraordinaria, que preocupada la mente y admirado el corazón, apenas aciertan los labios á balbucir una palabra.

Nos hemos acordado involuntariamente de la entrada triunfal de Jesucristo á Jerusalén; y también ha asomado en nuestro espíritu el pensamiento sombrío de la montaña del Calvario; y nos hemos dicho: ¡no! este pueblo, que ha cantado el triunfo de Jesús á la faz de sus enemigos, ni huirá, cuando los esbirros vengan á prenderlo; ni se esconderá entre tinieblas, durante su

dolorosa pasión; ni moverá su cabeza, ni sonreirán sus labios, cuando esté suspendido en el afrentoso patíbulo.

¡No! Gracias á Dios! No será así!

Seguirán á Jesús, como Juan; refrescarán su alma acongojada, mojado con sus lágrimas la ingrata tierra que él riega con su sangre; y lo velarán al pie de la cruz, bebiendo sus agonías en cada uno de sus alientos.....

Los grandes acontecimientos no pueden describirse adecuadamente; son la revelación de un poderoso sentimiento, que todo lo absorbe, que todo la subordina; que participa de los atributos de lo inmenso, de lo infinito, de lo eterno. Por eso es imposible pintarlos; el lienzo es estrecho y el cuadro de gigantescas proporciones.....

Pero, en la necesidad de dar cuenta á nuestros lectores de la Capital y del exterior, de la manera cómo el pueblo ha respondido á la prohibición del Gobierno, relativa al culto de Jesús Sacramentado, vamos á esforzarnos en dibujar la ceremonia de ayer.

Eran los dos de la tarde: y una numerosa concurrencia invadía el templo, el atrio y la plazuela de Santa Ana.

La muchedumbre esperaba, llena de ansiedad, el instante feliz, en que pudiera saludar á su Rey, al REY DE TODOS LOS QUE MANDAN, al Rey inmortal de los siglos.

Ese instante llegó.

El divino Jesús, oculto entre las sombras del misterio, y sostenido por las manos de un Pontífice, se presentó al fin para derramar entre su pueblo la paz, el consuelo y la alegría.

Los sagrados bronceos enviaban á los corazones, en alas del viento, un grito de entusiasmo; las calles estaban encintadas y empavezadas las puertas de las

casas, según la riqueza ó devoción de sus moradores; los aires tronaban con el estallido de los cohetes: todo era vida, animación y fervoroso entusiasmo.

La procesión estaba ordenada de la manera siguiente:

La campanilla, que anuncia á los fieles la obligación de adorar, era agitada por un joven distinguido, que quiso tener la honra de ser el heraldo de la majestad de Dios.

Dos filas de hombres, de cien varas de extensión, alumbraban el tránsito del Dios abatido; allí se distinguían vigorosos adolescentes y trémulos ancianos, altos dignatarios y humildes ciudadanos: todas las edades y todas las condiciones acudieron presurosas á ofrecer sus homenajes al Dios Sacramentado.

El cortejo de señoras era interesante.

Las blancas y delicadas manos de pudorosas jóvenes, y las rugosas y macilentas de respetables ancianas, conducían vistosos pebeteros de plata, en que se quemaban constantemente suavísimos perfumes. ¡Benditas manos!

Un grupo de niñas, vestidas de blanco y coronadas, escondían sus manecitas en canastillos de flores, que luego derramaban con gracia inimitable, tejiendo una matizada alfombra de caprichosos colores. Era una comisión de ángeles enviada por el cielo para tributar adoraciones al humilde Jesús, y coronar de lirios al Dios de la pureza. ¡Benditos ángeles!

Los ministros del Señor—armados vigilantes del Santuario, infatigables pregoneros de la nueva ley, fieles heraldos de la divina voluntad—revestidos con el ropaje de su jerarquía, formaban el inmediato cortejo del sumo Sacerdote, del inocente Cordero. Allí estaban en su puesto: agitando el incensario santo y recitando las divinas alabanzas: todos con reverente apostura y modesta actitud. Véanse también diferentes miembros

de las comunidades religiosas y altas dignidades del clero peruano; y entre ellas, y sobre todas ellas, figuraba el Ilmo. señor Obispo de Ayacucho, asistiendo de cerca, como primer ministro, al soberano Monarca de la creación entera. El ilustre Prelado inició la incensación sagrada, dentro de los muros del santuario, abatiendo la ungida cabeza en humilde adoración.

Inmediatamente después se presentaba el dosel de gloria que cubría la majestad del Altísimo. Las varas en que se apoyaba eran sostenidas alternativamente por clérigos inferiores, vestidos de sobrepelliz, y por jóvenes seglares, que se disputaban este honor. El Ilmo. señor Obispo de Huánuco conducía el Santísimo Sacramento, rodeado de los cinco señores Curas que sirvieron en la misa pontifical; dos de ellos eran los conductores del sagrado báculo y de la mitra preciosa. El trono ambulante, en que se asentaba la gloria del Excelso, estaba envuelto en una nube de perfumes y cargado con las flores que manos piadosas arrojaban de lo alto.

Toda era allí sombras de misterio.....recogimiento santo.....solemnidad augusta.....

En todas partes podía leerse: silencio profundo..... humilde adoración.....

Una guardia de honor protegía por detrás la marcha triunfal del Dios de los ejércitos. La música militar enviaba sus melodías, en prolongadas y vibrantes ondas. Nada más natural. En presencia del Dios fuerte que abate y exalta, según su voluntad, es justo que el soldado descubra su cabeza en señal de respeto, rinda su arma en signo de obediencia, y toque su instrumento en tono de alabanza.

Una inmensa muchedumbre seguía de lejos las huellas luminosas que dejaba, al pasar, nuestro Dios y Señor.

¡Qué espectáculo tan sublime!

¡Qué grandeza tan insólita!

¡Qué magnificencia tan pomposa!

La procesión, así ordenada, discurrió más de veinte cuadras, en el largo espacio de tres horas y media. El movimiento de la muchedumbre era lento y pausado, porque así lo exigía la estrechez del concurso. Visto de lejos, y abarcado en conjunto, hubiera parecido una inmensa sábana, que avanzaba lentamente en ondulaciones gigantescas.

De trecho en trecho, había preparado la piedad de los fieles un adornado altar, en donde se colocaba, por breves instantes, el Santísimo Sacramento. Entonces la multitud se arrodillaba, el Ilmo. señor Obispo de Ayacucho entonaba alguna estrofa de un himno sagrado, y el Ilmo. señor Obispo oficiante cantaba la oración *Deus qui nobis*, etc.

Durante el largo trascurso de la procesión, se interrumpieron muchas veces las armonías de la música, para que sonasen los cánticos sagrados que el pueblo entonaba, guiado por un coro de cantores.

¡Gloria á Dios! ¡Gloria al Santísimo Sacramento! ¡Gloria á la Religión cristiana! Tales eran las fervientes exclamaciones del pueblo, dulcemente conmovido por una escena tan grandiosa,

Todo lo que hemos dicho no es sino una débil pintura, que dista mucho de la realidad.

Y si es imposible describir lo que vimos y oímos, en esas tres horas de inolvidable recuerdo ¿cómo podremos revelar los escondidos secretos que solo alumbra la fe, y descubre solo el ojo del alma? ¡Oh! la lengua humana no puede expresar ni el célico concierto de un millón de ángeles, reverentemente agrupados en torno del Cordero; ni la secreta confusión de los enemigos del Cristo, en presencia de sus glorias; ni la suavísima corriente de las oraciones del pueblo y de las enseñanzas de Jesús; ni las conversiones operadas por su santísima gracia; ni los pecados perdonados; ni las

gracias concedidas; ni todo aquel mundo de infinitas ternuras y de pavorosos misterios, que el alma goza y teme á la vez; porque, ora se engolfa en un piélago de luz, ora se envuelve en espesísimas tinieblas. ¡Inefables arcanos de un mundo invisible, en que obran de continuo la bondad divina y la miseria humana, la divina justicia y la humana malicia!

Al fin tocó á su término la pomposa ceremonia.

A las cinco y media de la tarde fue restituido al santo Tabernáculo el sacratísimo cuerpo del divino Jesús, entre las aclamaciones ardorosas de un pueblo apasionado.

La muchedumbre no se despidió del templo, sin escuchar una palabra de salud. El Ilmo. señor Obispo de Ayacucho recordó á los fieles el escándalo que padecieron las turbas, cuando el Señor les ordenó que comieran su cuerpo y bebieran su sangre, las dulcísimas palabras del Salvador á sus turbados discípulos, y la elocuente respuesta del Apóstol San Pedro.

Así ha concluido esta patética escena, en que Jesucristo era el heroe, y cantaban su epopeya los enemigos de su nombre y el pueblo agradecido.

Y bien ¿cuál será el resultado de un acontecimiento tan grande?

¿Comprenderá el Supremo Gobierno su alta significación?

¿Derogará los inicuos artículos del Reglamento de Policía, cediendo á las exigentes demandas del pueblo cristiano?

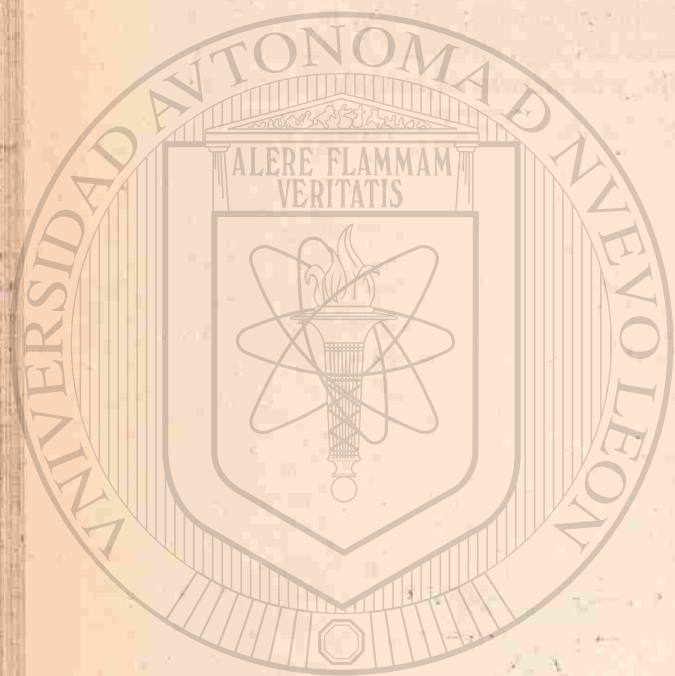
¿Sostendrá la impía y cruel sentencia, aunque después hayan de venir la destrucción de Jerusalén, la desolación del templo y la dispersión del pueblo?

No lo sabemos.

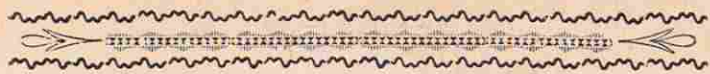
Entre tanto, debemos recordar que un día memorable, era llevada el arca santa, entre los trasportes de júbilo de un pueblo agradecido. Osa el impío,

profanó con sacrílega mano el arca de la alianza, y lo hirió de muerte la cólera divina.....

En ese mismo día, danzó alegremente, en presencia del Señor, su santo Profeta David, al melodioso compás de acordes instrumentos; Michol, la veleidosa hija de Saúl, se mofó del Rey; el trueno de la indignación divina estalló, y fue herido su seno de esterilidad perpetua.....



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE PUBLICACIONES



Se ha conculcado todo

LA cuestión planteada por los artículos 105 y otros del Reglamento de Policía municipal es más grave de lo que parece. Por que no solo se ataca la sagrada autoridad de la Iglesia, y se intenta privar á Dios del culto que le debemos, y á los fieles de la satisfacción de tributárselo. Hay algo más que ver, y con mucha atención, ahora que ha caído el antifaz, con que los enemigos de la Iglesia y de la sociedad en general se cubrían el rostro, para herir á mansalva estas dos venerables instituciones.

Tres son los elementos constitutivos de toda sociedad humana; y siendo constitutivos, son indispensables para su existencia. Esos elementos son: la familia, la Religión y la propiedad: la familia, que es la base del edificio social; la Religión, que es su fuerza; y la propiedad, que es su ornamento. Y esos tres elementos vitales han sido torpemente conculcados, por los artículos 105 y otros del Reglamento de Policía municipal.

Se ha conculcado la familia, por cuanto esta solo existe y se desarrolla por el mantenimiento de los vínculos del amor y la amistad. Y, para mantener y estrechar estos dulces lazos, es necesario que los afectos tengan libre expansión en el seno de la sociedad: allí van á reflejarse, para repercutir después con doble fuerza en el corazón de la familia; y ésta sintiendo el



efecto de su propia acción, se regocija en su obra, y toma aliento para continuarla.

El Reglamento de Policía municipal *prohíbe* á la familia y á los amigos la noble expansión de aquellos santos afectos, que embalsaman el hogar, y, desde él, perfuman el ambiente de la sociedad entera. Por que ese reglamento *prohíbe* el acompañamiento del Santísimo Viático; es decir que, aparte de arrebatar á Dios el culto que merece, se priva á los deudos y amigos del enfermo de manifestar públicamente su afecto hacia el que yace á la orilla del sepulcro, en el momento solemne en que recibe al Dios de fortaleza y de caridad.

Ese mismo Reglamento *prohíbe* á los deudos y á los amigos, si son más numerosos que *doce*, manifestar su afecto por los muertos, llevando al templo y al cementerio el tributo de sus lágrimas y de sus oraciones.

Así se descarga impiamente el hacha sobre la robusta encina, que da sombra á la sociedad. Así se comprimen los afectos dentro del pecho, y se priva á los indiferentes de un santo ejemplo, que debiera encender en sus corazones la sagrada llama del amor y de la amistad. Así se intenta, en una palabra, REFORMAR, RESTAURAR el país.

Reforma! restauración! Palabras mágicas, que encuentran un eco generoso en las almas! Pero palabras *mágicas* hoy, porque se intentan burlar con ellas las esperanzas ingenuas de los que no han transitado por los caminos de la iniquidad. Reforma! restauración! Y se reforma, y se restaura, cegando la fuente del amor, que es la vida de la familia; y se restaura, y se reforma, echando por tierra el hogar doméstico, que es el semillero natural de las virtudes, con que la sociedad cuenta para el presente y para el porvenir. Restauración! reforma! Y, con esta campanada, se trata de ahogar la voz funeral de la campana de agonía, que anuncia á

la sociedad las angustias del hermano que muere para exigirle un tributo de amor entre las espirales del incienso de su oración; que anuncia, al grande y al pequeño, lo incierto de la hora y lo cierto de la partida á la eternidad. Reforma! restauración! Y el Reformador, el Restaurador por excelencia Cristo-Jesus, Dios y hombre verdadero, reformó y restauró á los hombres, instituyendo un culto público más solemne y perfecto que el antiguo, é inculcando, una y otra vez, el pensamiento y el recuerdo de la eternidad. Sabía el Cristo-Dios que así, y sólo así, podían salvarse las sociedades humanas; que así, y sólo así, podían estrecharse los vínculos naturales de la familia, que se relajan y destrozan á cada paso, porque las pasiones, los intereses terrenales conspiran á su destrucción.

Los artículos de que nos ocupamos, relajando esos vínculos, atacan, hasta donde ha sido posible al legislador, la santa institución de la familia, elemento constitutivo y primordial de la sociedad humana.

Pero si, en este orden, esos artículos son bastante malos, no pueden ser peores, considerados bajo el punto de vista religioso.

Después de todo lo que llevamos escrito sobre la materia, inútil sería insistir en demostrar que hay radical oposición entre la Religión católica y los perversos artículos citados. Mas no será inoficioso probar, aunque ligeramente, que la Religión da fuerza al edificio social, sirviendo, de un modo indispensable, á su mantenimiento y elevación.

Sin Religión no hay sociedad, porque sin Religión no hay autoridad; y no la hay, porque toda autoridad descende de Dios. Los funcionarios públicos son MINISTROS DE DIOS PARA EL BIEN. No se concibe, pues el respeto, la obediencia á las autoridades, cuando estas rompen su título divino; no se las ve como representan-

tes de Dios en la tierra, cuando echan al fuego sus credenciales del Cielo.

Y sin respeto, sin obediencia: ¿qué es la autoridad? Y, sin autoridad ¿qué es una reunión de hombres? Por el contrario: cuando la autoridad política ó civil manda en nombre de Dios, cuando el legislador decreta inspirándose por su ley santa, esa autoridad, ese legislador, están en su puesto, se hallan á su altura, y reciben el homenaje de obediencia y gratitud de la sociedad por cuyo bien trabajan. Es necesario que nuestros mandatarios recuerden que la Sabiduría increada ha dicho: "Por mí, reinan los reyes y decretan lo justo los que hacen la ley". Es necesario que nuestros hombres públicos entiendan que Dios sabe confundir á los mandatarios que le resisten; que Dios hizo encorvar al orgulloso Nabucodonosor, rey de Babilonia, y le obligó á pacer con las bestias de campo, negándole el alimento de los racionales y el consuelo de levantar sus ojos para contemplar la majestad del firmamento.

Este hecho demuestra, con sobrada elocuencia, lo que la *autoridad* puede esperar, cuando manda contra Dios. Y, desapareciendo el poder moral, ¿qué recurso queda al mandatario para imponer sus leyes? ¿Acaso la fuerza física? Ilusión! La cuchilla de los tiranos perdió el filo en el cuello de los mártires; y el brazo que la guíaba cayó deshecho, confundiendo su polvo con el polvo ignominioso de otros miserables. El polvo de los mártires se conserva en los relicarios, y allí le busca la gratitud social, para pagarle el inmenso servicio que han hecho á la humanidad los que abandonaron ese polvo para volar al cielo.

La sociedad sabe comprender cuánto significa para ella el elemento religioso, y sabrá conservarlo, á pesar de la autoridad, que no lo es, cuando legisla contra Dios, esto es, contra el principio de donde dimana.

Por último: la propiedad, que es otro de los ele-

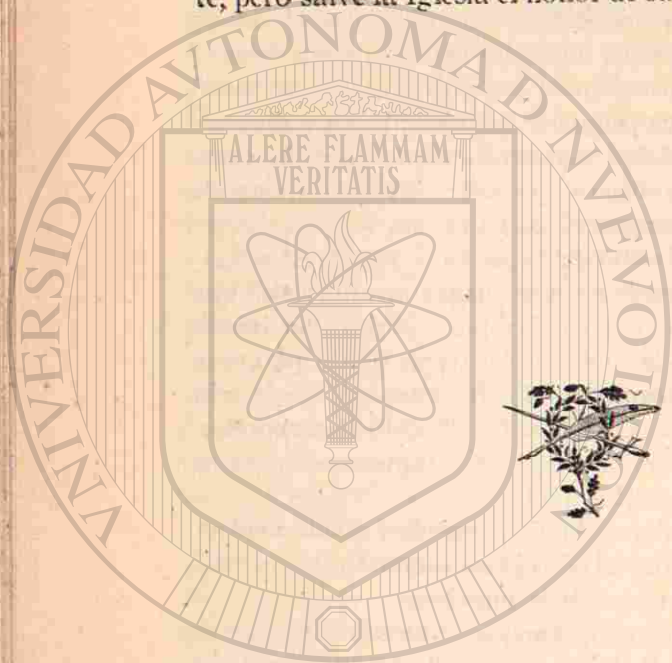
mentos constitutivos de toda asociación, necesita ejercerse por el dominio; y el dominio no existe allí donde se dictan leyes, que reprimen á los que lo ejercen, sin daño de la moral ni del orden social. Un artículo del Reglamento citado prohíbe rigurosamente aun el moderado gasto, que suelen hacer los deudos de un difunto para honrar su memoria. Y esta disposición ataca el dominio, y pone en peligro la propiedad. Esta disposición, como toda *ley suntuaria*, contradice la experiencia, y está en abierta oposición con la práctica de las Naciones. Hace poco que la Francia se ocupaba seriamente de la cuestión del lujo, y los hombres pensadores, *los hombres de Estado*, juzgaron con razón que nada podía hacer el poder civil para zanjar las dificultades; y que solo la Religión cristiana podía plantear y resolver un problema tan difícil. Pero el Secretario de Gobierno no ha pensado así, y él sabrá responder, al presente y al porvenir, de los fundamentos en que se apoya su exótico artículo 114.

Entre tanto, el derecho de propiedad queda evidentemente vulnerado, y el edificio social bastante resentido del sacudimiento que se le imprime.

Hemos demostrado, aunque someramente, que la sociedad, como la Religión, acaban de recibir un recio golpe. han sido víctimas de una agresión injustificable, consumada por el que debía tutelar, y no hollar, sus derechos. ¿Qué nombre daremos á esa agresión? No lo encontramos en nuestro diccionario.

Pero sea como fuere, la Iglesia cumple su misión, protestando enérgicamente contra el atentado. Y nosotros cumplimos la nuestra, como guardianes de la casa de Dios. Porque la Iglesia es el arca santa, que guarda los intereses de la sociedad, para que no perezcan en el diluvio de las pasiones. Y el sacerdote representa á Noé, que cierra la puerta de esa arca para que no la invadan las aguas.

Si la sociedad peruana está llamada á sueumbir por la obstinación de los que no comprenden sus intereses, perezca en buena hora, puesto que Dios lo permite; pero salve la Iglesia el honor de su bandera!



Las prisiones

CUANDO nos regocijamos con el feliz desenlace de la cuestión planteada por el Secretario de Gobierno; cuando aun no se habían extinguido las palpitaciones de gozo de nuestro corazón; cuando nos ocupábamos de felicitar al Gobierno y al pueblo por la derogación de los impíos artículos del Reglamento de Policía Municipal; cuando todo esto parecía revelar que el Gobierno acataba los derechos de la Iglesia y la santa independencia de sus ministros, un acontecimiento tan imprevisto como doloroso, ha venido á trocar en amargura nuestra alegría; á llevar el duelo y la desolación á los corazones cristianos, y, sobre todo esto, á dar la voz de alarma á los centinelas del Santuario y al pueblo fiel.

El señor doctor don José Antonio Roca, Redactor en Jefe de *El Bien Público* y los señores Curas Rectores de la Capital han sido reducidos á prisión é incomunicación, en la noche de ayer.

Este acontecimiento, que bien podemos calificar de atentado inaudito, arroja la luz suficiente para descubrir la inicua trama que se ha puesto en juego para llevar á cabo el plan de iniquidad, meditado largo tiempo, entre las tinieblas del odio y de la mala fe.

Hoy comprendemos que los infatigables trabajos del Gobierno para impedir las reclamaciones del Ilmo.

señor Arzobispo y de los Iltmos. señores Obispos, no ha tenido otro objeto que descargar un golpe traidor sobre los que, con libertad apostólica, opusieron la enérgica resistencia de una voluntad inflexible á los mandamientos impíos del Secretario de Gobierno.

Hoy comprendemos que el Decreto derogatorio de ayer, ha sido el ósculo infame que el Gobierno de la Dictadura ha dado á la Iglesia Peruana, para maniatarla con seguridad y ejercitar sobre ella actos de crueldad.

Hoy comprendemos que ese decreto de doble faz, como la Dictadura, no mostró su lado favorable á los derechos de la Iglesia, sino para desvanecer los ojos con un halagüeno porvenir y herir á mansalva y sin temor.

Hoy comprendemos que, con ese decreto, sólo se ha querido retirar del Clero las simpatías del pueblo y apartar de su cabeza la protectora sombra del Episcopado.

¡Ah! era preciso castigar á los que defendieron la libertad de la Iglesia contra las usurpaciones del Poder! Y el Gobierno, echando en olvido el decoro de su posición, la franqueza y la lealtad que deben guiar su conducta, sólo ha empleado el dolo, el engaño, la mentira. Era preciso castigar á los confesores de la fe, á la manera de reos comunes y rematados. Por eso, era indispensable que no se existieran ante el pueblo como defensores de los derechos de la Iglesia; era indispensable quitar á los señores Obispos el derecho de reclamar la integridad de sus fueros, y la libertad é independencia de los que batallaban sin tregua y sin descanso para mantener incólumes esos mismos derechos.

Esto significa que el decreto derogatorio de ayer, ha tenido por objeto quitar el escándalo, sembrado entre los fieles, por el Secretario de Gobierno para herir impunemente á sus venerables Pastores;—pero; no! no

será así. El pueblo fiel, comprendiendo el torpe lazo que han querido tenderle, sabrá medir con su sano criterio el funesto alcance de la conducta del Gobierno.

Ya es tiempo de referir á nuestros lectores las dolorosas escenas de ayer.

A las nueve y cuarto de la noche, fue detenido el señor doctor don José Antonio Roca en la esquina de Melchormalo por dos agentes de la Prefectura, sin mostrarle la orden de prisión; sin declararle con franqueza el objeto de su detención; engañándole vilmente con la necia mentira de que lo esperaba el Prefecto acompañado del Iltmo. Sr. Arzobispo para hacerle una consulta; y, negándole hasta la libertad de elegir las calles del tránsito, fue conducido al local de la Prefectura, en donde, después de una larga dilación y de diversas consultas y cambio de órdenes, se le notificó que estaba preso é incomunicado.

Se nos asegura que á las tres de la mañana ha sido conducido al Callao, sin que podamos saber para qué ni con qué fin.

El señor Roca, en un momento de entusiasmo y hablando del celo de los ministros por la causa de Dios, había escrito estas sentidas espresiones: "ES PRECISO ASESINAR AL SACERDOTE, ES INDISPENSABLE ESPARCIR SU CEREBRO, SOBRE LAS GRADAS DEL ALTAR DE LOS SACRIFICIOS—", y él ha sido la víctima de tan triste vaticinio.

El señor doctor don Mamerto Villarán, cura de San Lázaro, fue preso á las doce de la noche con el ruín y sacrilego pretexto de administrar el Sacramento de la Penitencia. Impulsado por su caridad sacerdotal, acudió al llamamiento, descalzo y medio vestido. Entonces se le intimó la prisión, amenazándosele con una arma de fuego en caso de resistencia; y ni aun se le permitió que completara su vestido. ¡Bárbaros! quieren

reproducir á su manera, las inhumanas violencias del Huerto!

El señor doctor don José Jesús Ayllón, cura de San Marcelo, fue aprehendido en la estación del tren de Chorrillos, cuando se disponía para venir á Lima.

El señor doctor don Manuel Castro, cura de San Sebastián, digno ministro del Altar, que por su ancianidad octogenaria sería respetado hasta de los mismos caníbales, fue tomado con señales de irrespetuosidad y conducido en una silleta de mano, por estar impedido para andar por sí propio. ¡Horror! Y que en esos momentos no fulminase Dios su rayo destructor! Pero, resignación; y, si es necesario, marcharemos al sacrificio.

Mas, lo que excede sobre modo á toda ponderación, es el cruel y dañado intento de aprisionar al señor cura de Santa Ana doctor don Luis Guzmán, ¿Quién no sabe la situación angustiosa de ese venerable Sacerdote? ¿quién ignora que hace dos años está bajo la presión de una tenaz y aguda enfermedad? ¿A quién se le oculta que no puede mover con desembarazo los miembros de su cuerpo? Y, sin embargo, el Secretario de Gobierno no ha tenido inconveniente en decretar la prisión de dicho sacerdote.

Este hecho es tan escandaloso, tan horrible, que la pluma no puede pintar la indignación que estalla, en el pecho cuando se le considera atentamente.

Nosotros no necesitamos encarecerlo, para que el pueblo conozca y sienta su tamaña gravedad.

La prisión del señor don Amador Sotomayor no ha sido verificada aun, porque los agentes y encargados de realizarla, equivocaron su domicilio, y, aunque supieron después el lugar en que se encontraba, no pudieron llevar á cabo su empresa, á causa del agrupamiento del pueblo.

A la hora en que escribimos estas líneas, y según

los informes que tenemos, no han sido aprehendidos todavía los señores Curas del Sagrario; á pesar de que, todo hace presumir que la orden ha sido relativa á todos.

Hemos terminado la tristísima historia de los dolorosos sucesos de la noche de ayer.

Es tal la confusión de nuestra mente; el encontrado choque de nuestros afectos; lo difícil de nuestra situación, que nos es imposible abundar en las mil reflexiones á que se prestan los atentados cometidos.

Pero, ¡no importa! no somos ciertamente los primeros, ni seremos tampoco los últimos mártires de la Iglesia Cristiana.

Ha llegado la hora de la prueba; y el Dios, cuya causa defendemos, nos dará fuerzas para mantenernos firmes hasta el último momento (1).

(1) *El Bien Público* suspendió su publicación el 17 de junio de 1866, con el número 55, después de haber peleado buena batalla. Debióse á sus esfuerzos el que el Gobierno de la Dictadura derogase completamente los títulos IX y X del Reglamento de Policía Municipal expedido en 4 del mismo mes, á mérito de la reclamación hecha por el Ilustrísimo señor Arzobispo doctor don José Sebastián Goyeneche, de las protestas del clero y de la noble actitud de los católicos de Lima.

Reducido á prisión el Redactor en jefe doctor don José A. Roca, lo reemplazó el doctor don Manuel Tovar, quien hubo de padecer la misma gloriosa suerte de su antecesor. (Nota del editor).





~~~~~  
~~~~~

Discurso del Sr. Decano del ilustre Colegio de Abogados (1)

NOTABLE sorpresa nos ha causado la lectura de este documento, inserto en la segunda edición de *El Comercio* del sábado último.

Y nuestra sorpresa se ha convertido en profunda pena, al considerar que se han enunciado en el seno del ilustre cuerpo, llamado á ser, por la naturaleza misma de las cosas, el integérrimo guardián de los derechos sociales, doctrinas perturbadoras del orden fundamental de las sociedades humanas, y que reprobaban, á un tiempo mismo, los sacrosantos principios de la moral, la legislación del mundo civilizado y el sentido común de la humanidad.

Tal es la que el señor Decano del Ilustre Colegio de Abogados enuncia y hasta patrocina, cuando, al seña-

(1) El miércoles 1.º de junio de 1870 vio la luz pública el periódico *La Sociedad*, que fundaron de consuno el Ilustrísimo y Reverendísimo señor doctor don Manuel Teodoro del Valle, Obispo á la sazón de Huánuco y la *Unión Católica de Lima*. Fue su primer Director el señor doctor don Pedro José Calderón, ilustre publicista católico, notable orador y distinguido hombre de Estado. Nominado en 13 de febrero de 1871 Enviado Extraordinario y ministro Plenipotenciario en las cortes de Berlín y Viena, lo reemplazó en la Dirección y Redacción de *La Sociedad* el doctor don Manuel Tovar, que acababa de regresar de Roma é inició sus labores de periodista católico con el presente artículo. (Nota del Editor). ®

lar los defectos del antiguo reglamento de la institución, dice: "Según ella (la real cédula de 1804), no hay vida científica para el Colegio; no pueden admitirse en él los hijos adulterinos ó sacrílegos, etc."

Por honor del país, por respeto á la moral pública, por decoro del Ilustre Colegio, habríamos querido que tales palabras no hubieran sido dichas, en ocasión tan solemne, por el señor Decano, que, ayer no mas, fue Ministro de Estado y que, mañana, puede ocupar un puesto en los Tribunales de la República.

Y realmente, ¿cómo no lamentar la profunda herida, que con tal doctrina se hace al principio de la solidaridad, sobre el cual reposan la familia, la sociedad y, también, la inmensa comunidad de los espíritus en el orden sobrenatural?

Ni la familia, ni la sociedad son, como parece suponerlo esta funesta teoría, simples agregaciones de personas, más ó menos estrechamente ligadas por vínculos artificiales, sino verdaderas entidades morales en las que todo es comunicable y reversible: la virtud y el vicio, el mérito y el demérito. Según este principio de innegable verdad, trasciende á los hijos el crimen de los padres, no en cuanto participen de su malicia y responsabilidad, sino en cuanto les alcanzan sus efectos deshonrosos é infamantes, por la razón evidentísima de formar con los autores de sus días un cuerpo moral, perfecto é indivisible.

La teoría que rehabilita á los frutos desgraciados del adulterio ó del sacrilegio, suele fundarse en la inocencia de la prole y en la ninguna responsabilidad que tiene por el delito de sus padres.

Ni la inocencia de los hijos adulterinos y sacrílegos, ni su absoluta exención de toda responsabilidad, por el crimen de sus padres, fueron puestas nunca en tela de juicio; mas, si debe ponerse el argumento que, con tales premisas, intenta libertarlos de la parte de ignominia

y de deshonra que inevitablemente les corresponde. Sin duda, es indispensable distinguir entre la culpabilidad misma, que es una mancha del alma y un reato enteramente personal, y los efectos morales del crimen, más ó menos trascendentales, según son más ó menos sagradas las leyes morales que viola.

Del mismo modo que la prole, sin embargo de su inocencia, recibe muchas veces, en funesto legado, las enfermedades de sus padres, sin que se levante ninguna protesta contra esta ley de la naturaleza, así también de una manera mucho más alta y escondida, pero no menos real, comunícanse á los hijos, guardada la debida proporción y hechas las convenientes reservas, algunos efectos de los vicios de sus padres, en virtud de la ley universal, que preside á la comunión de los espíritus y que hace de las familias y de las sociedades otras tantas unidades morales, que forman, á su vez, la gran unidad del género humano, cuyo primer principio y último término es *Dios*, centro y generador único de toda unidad y de todo sér.

El desconocimiento de este principio fundamental llevado hasta sus últimas consecuencias trae consigo la negación de los dogmas fundamentales del Catolicismo, á saber: el dogma de la trasmisión del pecado original y el de la Redención del género humano. Porque, en efecto, si cada hombre es una entidad separada é independiente, sin más vínculos con los otros hombres que los que los forma por la comunidad de propiedades fisiológicas, que hace de ellos una cierta especie en el reino animal, ¿qué explicación tiene ni puede tener la deformidad de nuestra naturaleza moral, que no podemos negar, y la participación de la redención espiritual operada por Jesucristo, que es el supremo consuelo de nuestra vida y el centro único al rededor del cual giran todas las verdades del Cristianismo?

Ciertamente, ni el señor Decano del ilustre Colegio

de Abogados, ni alguno de los miembros de la junta general son capaces de lanzarse resueltamente al abismo de tan desastrosas consecuencias.

La Legislación universal de todos los pueblos cristianos ha rodeado siempre de una cierta infamia á los hijos adulterinos y sacrilegos. Y al hacerlo así, no sólo se ha conformado con los inmutables principios de la moral, sino que también ha intentado oponer un dique al desbordamiento de criminales y vergonzosas pasiones.

Mañana, puede figurar el señor Decano del Ilustre Colegio de Abogados entre los miembros de una comisión reformadora de nuestros Códigos, y, entonces ¿no sería de temer que, extendiendo el círculo de la funesta doctrina que ha enunciado en su discurso, quisiera también habilitar á la desgraciada prole del adulterio y del sacrilegio, para el goce de ciertos derechos, que una legislación cristiana jamás otorgará sino al bendito y casto fruto de la muy bendita y muy casta unión de los esposos?

Por último, el sentido común de la humanidad se subleva contra semejante teoría, á pesar de todos los sofismas de un sentimentalismo, que pretende ser el patrocinador de la inocencia, pero que no es realmente sino el abogado del crimen.

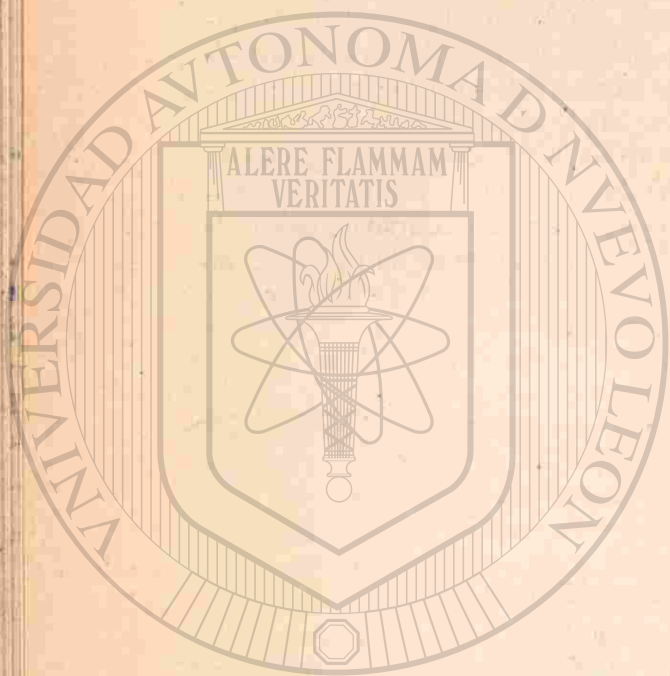
Nó; jamás podrá rodear al adulterio y al sacrilegio esa aureola de consideraciones, de honor y de respeto, que circunda en todas partes al matrimonio cristiano; y aún cuando las legislaciones positivas llegasen alguna vez, por una aberración deplorable, á equiparar, para los efectos civiles y sociales, las uniones lícitas y las ilícitas, jamás podrán colmar el abismo que las separa, sino con inmensos desastres para la sociedad, ni arrancar del fondo de la conciencia humana la suprema é inapelable condenación de esa gran iniquidad; y no lo podrán, porque se oponen á ello la inmu-

tabilidad de la moral, la santidad de la mujer y, junto con todo esto y sobre todo esto, la constitución íntima de nuestra naturaleza moral.

Deploramos mucho que el señor Decano del ilustre Colegio de Abogados nos haya dado ocasión de tomar la pluma para impugnarlo, cediendo á la obligación que nos hemos impuesto de no dejar sin correctivo ninguna doctrina condenada por la moral.

Si el señor Decano del ilustre Colegio hubiera guardado silencio acerca de este punto, nosotros nos habríamos abstenido de juzgar su discurso á pesar de creerlo vulnerable en muchos otros, y de bastante importancia.





Pastoral del Obispo de Puno

EN la sección correspondiente, encontrarán nuestros lectores la carta pastoral, que el Ilmo. y Reverendísimo señor Obispo de Puno ha dirigido á sus amados diocesanos promulgando, solemnemente, la Constitución Dogmática publicada en la cuarta sesión del Concilio ecuménico Vaticano, en la cual se define, como verdad de fe, la infalibilidad dogmática del Soberano Pontífice.

Llamamos la atención sobre este documento, no solo por su interés de actualidad, sino también por el vigor y fuerza con que el ilustre Prelado deshace y pulveriza los principales argumentos, que el Protestantismo, el Jansenismo y el Racionalismo han opuesto á la supremacía doctrinal de la Santa Sede.

La profunda ignorancia, que hemos advertido en las discusiones públicas sobre esta materia, nos explica la resistencia de muchos católicos á reconocer esta verdad, que es sin embargo, un corolario natural de la divina é inmutable constitución de la Iglesia Católica.

Los cristianos que niegan el privilegio sobrenatural de la infalibilidad Pontificia, fundándose en que á ningún hombre es dado poseer la verdad, en ningun orden sin el peligro de error, deberían, conducidos por la lógica, negar también los privilegios, igualmente divinos pero mucho más sobrenaturales, de perdonar los pecados y de consagrar el cuerpo adorable de Nuestro

Señor Jesucristo, que el Fundador de la Iglesia concedió á los Sacerdotes de la nueva ley.

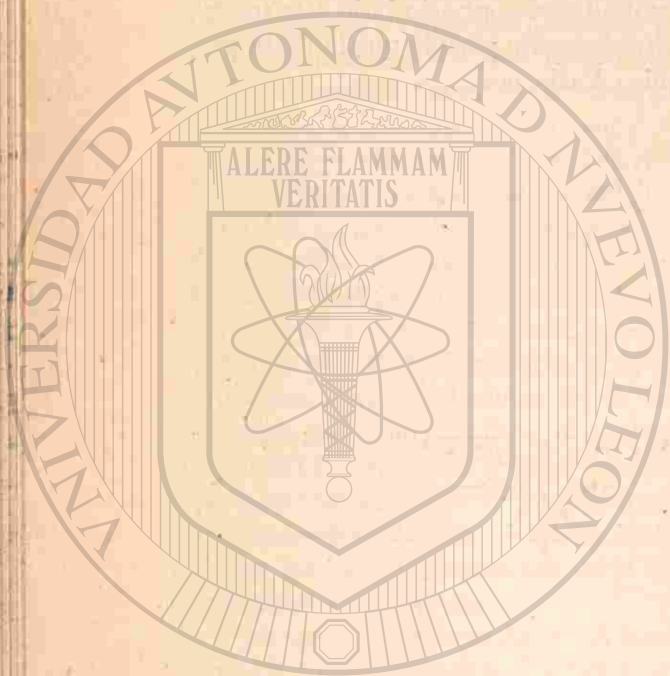
Bajo este punto de vista, la cuestión de la Infallibilidad Pontificia ha sido muy mal planteada, en el orden especulativo y en el orden histórico, pues sólo pertenece al orden positivo divino. Efectivamente: es tan vano é ilógico combatir la infalibilidad pontifical sacando argumentos de la incapacidad natural del hombre para encontrar infaliblemente la verdad ó revolviendo la historia de la Iglesia, para espiar maliciosamente al pontificado en aquellos momentos difíciles en que la humana flaqueza ó un conjunto de circunstancias contrarias lo han hecho aparecer como negligente, en el Supremo Magisterio de la verdad revelada, como lo sería negar los Sacramentos de la Penitencia y de la Eucaristía, demostrando que al hombre no es dado perdonar las ofensas que se hacen á Dios, ni tampoco convertir por la virtud de cinco palabras un pedazo de pan en el cuerpo adorable de Nuestro Señor Jesucristo, ó estudiando en los anales eclesiásticos los abusos que la miseria humana ha podido introducir en el ejercicio de tan extraordinarios poderes.

La ignorancia, la mala fe y la incredulidad obstinada han colocado la Infallibilidad pontificia en el falso terreno que acabamos de indicar, porque sabían que no era difícil alarmar al pueblo, presentándole un cuadro vivo de las flaquezas del entendimiento humano y otro cuadro en que, sin distinguir lo verdadero de lo falso, lo dudoso de lo probable ó de lo cierto, lo perteneciente al dogma ó á la disciplina, lo relativo á una Iglesia particular ó lo concerniente á la Iglesia universal, se presentaban todos los abusos de los Papas, en los diecinueve siglos que lleva la Iglesia de existencia.

Todo esto y cuanto se ha escrito para darle valor es de todo punto impertinente. Trátase de saber si Jesucristo prometió á San Pedro y á sus sucesores una

asistencia indefectible que los libertase de errar en la enseñanza de la revelación. Todo lo que sea salir de los precisos términos de esta cuestión es argumentar en el vacío.

Colocada la Infallibilidad pontificia bajo este punto de vista, no cabe otra solución posible que la dada por el Concilio Ecuménico Vaticano.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

San José, Patrón de la Iglesia Católica

EL 8 de diciembre del año próximo pasado, día consagrado á la festividad de la Inmaculada Concepción de la Madre de Dios y primer aniversario del Concilio Ecuménico Vaticano, se ha realizado un gran acontecimiento en el orden religioso.

Nuestro muy amado Pontífice, el señor Pío IX, accediendo á las numerosas y reiteradas súplicas, que de todos los puntos del orbe han elevado hasta su augusto trono los obispos y fieles de la catolicidad, antes de la celebración del Santo Concilio, y, en particular, á las que, de nuevo, renovó el Episcopado en el seno de la Santa Asamblea, para que se dignase declarar al patriarca San José, esposo purísimo de la Virgen María y padre putativo de Jesucristo, Patrón de la Iglesia Católica; accediendo, repetimos, el Supremo Pastor de la Iglesia á tantos y tan vehementes votos, se ha dignado darles cumplida satisfacción, promulgando un decreto *urbis et orbis*, con tal objeto, y ordenando al eminentísimo Prefecto de la Sagrada Congregación de Ritos que lo comunique, por una carta circular, á todos los ordinarios del mundo.

En el lugar correspondiente, encontrarán nuestros lectores ambos documentos.

Como católicos, no podemos dejar de reconocer en

este decreto de Su Santidad un hecho de altísima importancia y de trascendentales resultados.

Todo el que, iluminado con la luz de la fe, ponga sus ojos sobre las sociedades contemporáneas, se verá obligado á confesar que las trabajan constantemente muy graves y profundísimas dolencias.

Pues bien, la Iglesia Católica, que se siente Madre de las sociedades humanas y que siente también todo el peso de las obligaciones que esa maternidad le impone, rodea de auxilios á sus hijos, á medida que las necesidades y los males se multiplican y se aumentan.

La oración es la única política y el supremo recurso de la Iglesia Católica.

Mientras que los hombres se afanan en procurar el bienestar de los individuos y de los pueblos, promoviendo el progreso de la industria, el ensanche de las libertades públicas y la creación de nuevas instituciones, en las que, rompiendo violentamente las tradiciones del pasado, se busca en las incertidumbres de un porvenir, tanto más lejano, cuanto más halagüeño, la felicidad social, la Iglesia Católica, bendiciendo todos esos esfuerzos del entendimiento humano, en lo que tienen de noble, honesto y justo se limita á levantar sus manos suplicantes al cielo y á poner al pie del trono de la divina misericordia todas las miserias, todas las calamidades, todos los males que afligen á la humanidad, porque sabe que "en vano trabajan los que edifican la casa, si el Señor no la edifica; que en vano vela el que guarda la ciudad si el Señor no la guardare." (Salmo 126.)

Y efectivamente, ¿quién puede negar, sin abdicar á un tiempo mismo su razón y su fe, que, siendo Dios, en definitiva y último análisis, el Regulador y Moderador supremo de todas las cosas humanas y divinas, como Creador y Soberano del cielo y de la tierra, es tan necio como impío el intento de mejorar la condición de los hombres y de las cosas, sin pedir el auxilio sobrenatu-

ral de su gracia, fuera del cual no hay ni puede haber verdadero bien y sólida ventura?

La Iglesia lo sabe, y por eso ora.

Mas, hoy en que se ha desencadenado contra la nave de Pedro la tempestad revolucionaria, que amenaza tragar en sus abismos al mundo entero, el Jefe Supremo del Catolicismo ha sentido la necesidad de presentar á los fieles, en tan difíciles y apuradas circunstancias, un nuevo abogado é intercesor cerca del Padre celestial.

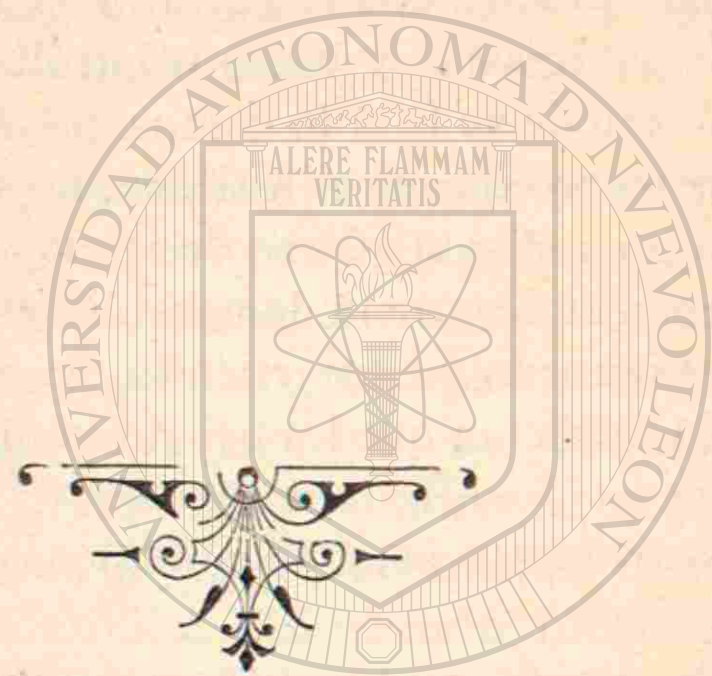
El mundo mira con cierto aire de lástima este proceder de la Iglesia, y muchos católicos, que, si no se avergüenzan de su fe, á lo menos no saben apreciar el inmenso tesoro que en ella tienen, no suelen dar importancia alguna á este género de acontecimientos, esto es, si no tienen la desgracia de ridiculizarlos, blasfemando de lo que ignoran y convirtiendo, en veneno para sus almas, la medicina que les brinda la mano maternal de la Iglesia.

Nosotros ¡gracias á Dios! ni pensamos, ni sentimos así.

En la tierra, no encontramos un espectáculo más sublime y conmovedor que el de la Iglesia puesta de rodillas, en la presencia de su Dios, para atraer sobre nuestro suelo maldecido el rocío vivificador de su gracia; ni creemos que sean más importantes las mudables escenas de este mundo, sin escluir el levantamiento ó la caída de imperios poderosos, que los grandes hechos que se realizan por la autoridad religiosa, en el orden sobrenatural, que es la atmósfera, en que respiran nuestras almas y el arca sacrosanta, en que se guardan sus inmortales destinos.

Dejemos, pues, al mundo el triste privilegio de reír y despreciar; bastante penitencia es verse condenado á despreciar lo que merece alabanza y á ridiculizar lo que merece respeto.

Nosotros, entre tanto, uniéndonos al espíritu de nuestra Madre, que, tan acertadamente, ha declarado al patriarca San José, Patrón de la Iglesia Católica, en el día en que solemniza la Inmaculada Concepción de la Virgen María, acudamos con más devoción y fervor que nunca á este Santo singular, á quien Dios constituyó Jefe y protector de la Sagrada familia, á fin de que, por su intercesión, Dios remedie los males que hoy afligen á la Iglesia y á la Sociedad.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Proclama del

Presidente de Bolivia

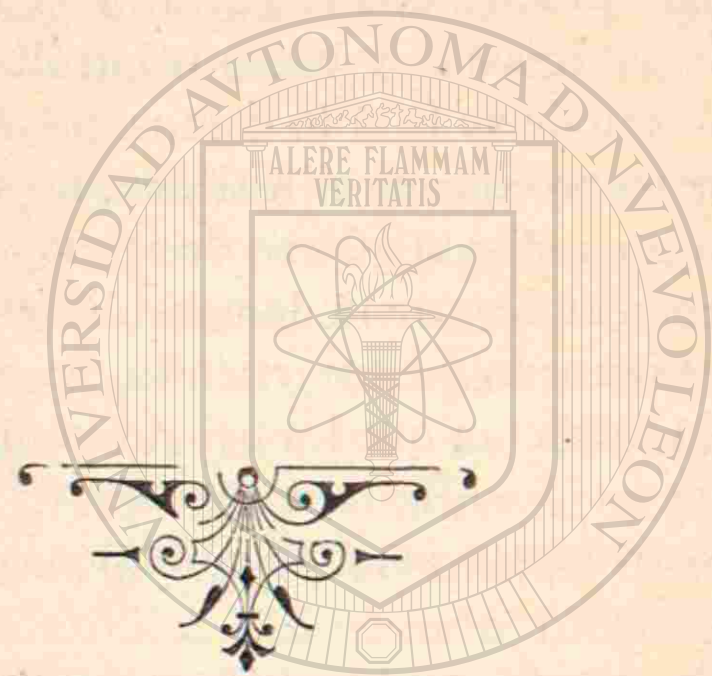
COMO este documento, que ha visto la luz pública, contiene todo un programa de administración de la vecina República, no podemos menos de refutar un funesto principio sentado en él, apesar de haber transcurrido algunos días después de su publicación.

La expresada proclama contiene este notable concepto político, que no podrá menos de sorprender á los hombres que conocen la ciencia administrativa y que tengan alguna práctica de gobierno: "La república verdadera tiene por fórmula, menos Gobierno y más libertad; pero la libertad supone la independencia en el individuo, y sólo hay independencia cuando se vive del trabajo", etc.

Esa fórmula, verdaderamente aljebraica de *menos gobierno y más libertad*, es todo un germen de absoluta anarquía que desgraciadamente siembra el Jefe actual del Gobierno boliviano, al principio de su administración.

Desde que, como lo sienta el caudillo del actual movimiento político de Bolivia, la libertad supone la independencia en el individuo, lo que envuelve la anulación de la fuerza administrativa, es evidente que en tal fórmula predominaría el elemento individual sobre el público; y aun, como la fórmula es absoluta, tendríamos que el exceso de la libertad debería siempre aumen-

Nosotros, entre tanto, uniéndonos al espíritu de nuestra Madre, que, tan acertadamente, ha declarado al patriarca San José, Patrón de la Iglesia Católica, en el día en que solemniza la Inmaculada Concepción de la Virgen María, acudamos con más devoción y fervor que nunca á este Santo singular, á quien Dios constituyó Jefe y protector de la Sagrada familia, á fin de que, por su intercesión, Dios remedie los males que hoy afligen á la Iglesia y á la Sociedad.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Proclama del

Presidente de Bolivia

COMO este documento, que ha visto la luz pública, contiene todo un programa de administración de la vecina República, no podemos menos de refutar un funesto principio sentado en él, apesar de haber transcurrido algunos días después de su publicación.

La expresada proclama contiene este notable concepto político, que no podrá menos de sorprender á los hombres que conocen la ciencia administrativa y que tengan alguna práctica de gobierno: "La república verdadera tiene por fórmula, menos Gobierno y más libertad; pero la libertad supone la independencia en el individuo, y sólo hay independencia cuando se vive del trabajo", etc.

Esa fórmula, verdaderamente aljebraica de *menos gobierno y más libertad*, es todo un germen de absoluta anarquía que desgraciadamente siembra el Jefe actual del Gobierno boliviano, al principio de su administración.

Desde que, como lo sienta el caudillo del actual movimiento político de Bolivia, la libertad supone la independencia en el individuo, lo que envuelve la anulación de la fuerza administrativa, es evidente que en tal fórmula predominaría el elemento individual sobre el público; y aun, como la fórmula es absoluta, tendríamos que el exceso de la libertad debería siempre aumen-

tar á medida de la debilitación del Gobierno, lo que establecería una pendiente continua, una progresión decreciente que conduciría á la democracia absoluta, pura utopía que no lleva sino al desenfreno de los pueblos y á la eliminación de toda autoridad.

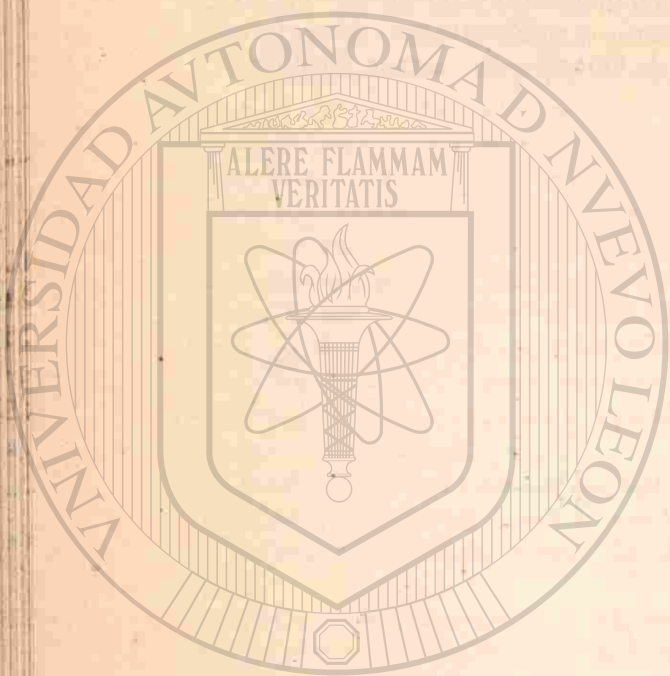
El mejor gobierno no puede ser, según los verdaderos principios de la ciencia que se funda en la Justicia y equidad natural, sino aquel en que el elemento de autoridad se halla exactamente contrabalanceado con el de libertad: la fuerza pública debe obrar tanto como sea necesario para contener á la libertad individual, dentro de los límites trazados por el derecho privado de los demás, lo que quiere decir: la fuerza pública que representa ese derecho colectivo; la libertad puede ser ensanchada hasta donde no toque la esfera de ajenos derechos, hasta donde lo permita la moral y las demás leyes fundamentales del orden social.

Desde el momento en que se rompe ese equilibrio, por el exceso ó predominio de uno de los dos principios, de autoridad ó libertad, resulta la tiranía ó la anarquía.

El Gobierno justo, sólo se halla, pues, en el justo medio, en el perfecto equilibrio de la fuerza pública y privada. La elevación del nivel de la una deprime y anula necesariamente á la otra y como es necesario convencerse de que en realidad son dos verdaderas fuerzas que ejercen constantemente su acción, que no pueden permanecer inertes porque la multitud de intereses y pasiones privadas bullen en el corazón del hombre y le impelen siempre á ejercer su acción, resulta que, una vez que cualquiera de los dos elementos llega á prevalecer, subyuga y destruye al otro; así pues, la autoridad es á la Nación lo que el freno al corcel, cuyos ímpetus se regulan y dirigen por la acción moderadora de aquel; pero faltando la cual, no hay seguridad, ni buena dirección,

La teoría sentada en el documento á que nos refe-

rimos es altamente disociadora y conduciría á un abismo á la nación boliviana, si, como es seguro, una vez que la fórmula se plantease y la autoridad llegase á ser amenazada por el impulso de las pasiones privadas, no condenase tal teoría y prácticamente dijese, para salvar la República de la anarquía: *menos libertad y más gobierno.*



La Ocupación de Roma

I

ESTE acontecimiento altamente trascendental para todo el mundo pone, en la actualidad en agitación á millares de individuos. Al fin, el sueño dorado de los enemigos del papado es por hoy una realidad; pero entre tanto es un gran consuelo, una verdadera satisfacción para los católicos genuinos el ver que ese acontecimiento no se haya realizado sino por medio de la conculcación de los más sagrados derechos, por que jamás puede fundarse la legitimidad de estos en la usurpación y el fraude, y porque á parte de la decidida intervención providencial en pro de la eterna ciudad de los papas, la conquista de los pueblos civilizados no puede fundar un título de justicia, que deba ser acatado por las demás naciones.

Lo que ha ejecutado Italia es otra cosa que una verdadera conquista y una conquista traidora, llena de fraudes é inconsecuencias, indignas de un pueblo grande y noble.

Demasiado sabido es que la Italia se comprometió solemnemente con la Francia, en su tratado de 20 de setiembre de 1864, á sostener la independencia de Roma, lo que á la vez que envolvía el reconocimiento de su gobierno y autonomía, era una renuncia de la pretendida unidad respecto de Roma, comprometiéndola.

se no solo como un simple signatario del tratado á su reconocimiento, sino á su custodia de mancomún con la Francia; pero lo que no han presenciado en muchos siglos las naciones, la Italia lo ha mostrado al mundo: ha violado atrozmente ese pacto solemne que estaba sellado con la autoridad y la fe pública de una nación que debía respetar el derecho internacional y su propia dignidad; y no solo lo ha violado de una manera común, sino que lo que es peor y se considera como la más fea mancha que afecta no solo á las naciones, sino aun á los individuos más oscuros, lo ha violado con el más escandaloso *abuso de confianza*: el guardián que se apodera de la cosa guardada comete el delito más ruin y bajo que puede reprobar la legislación humana, porque quien se apodera de lo ajeno, que no está á su cuidado, ejecuta una simple acción punible, pero franca y libre de todo compromiso en contrario; mas el que al delito une el abuso de la confianza que en él se había depositado, agrega la infidencia, la alevosía y el desprecio propio y ajeno: es un sér desatado de todo vínculo social, aun de aquel que los mismos malhechores respetan, cuando han empeñado su palabra.

La Nación italiana se comprometió solemnemente, no diremos tan sólo con la Francia, sino para con todas las naciones católicas, que en ello cifraban un alto interés, á resguardar la independencia de la capital del Orbe católico, y todas ellas deberían haber descansado en la fe de una gran nación, si, doloroso es decirlo, algunas desde entonces no hubieran abrigado una profunda desconfianza en la augusta palabra de ese empeño, por parte de la Italia.

Los acontecimientos han revelado la exactitud de esos temores, de que aquella nación no obraba á impulsos de su generosidad y grandeza tradicional; sino que mentía villanamente á la faz del mundo, con una mentira que se traslucía por en medio de su juramento de

lealtad; que sólo cedía al sentimiento de su debilidad é impotencia y que su inacción respecto de Roma no era sino el agazapamiento del tigre en presencia del león.

La Italia ha obrado, con tanta más villanía, cuanto que ha esperado el momento solemne en que la otra nación signataria atravesaba una tremenda crisis y en que la suerte de la guerra había colocado á la Francia en una situación angustiosa y cruel: cuando el gobierno imperial de Francia había caído, cuando los miembros provisorios de la defensa nacional estaban esparcidos y la capital asediada, este es el momento crítico escogido por Italia para entrar á Roma, violentando la inerme guarnición del más venerable de los monarcas.

La Italia ha violado su palabra augusta y soberana, ha abusado de la confianza depositada en ella por una amiga y aliada á quien debe su independencia, aprovechándose para ello de los momentos de conflictos y angustia de esta para consumir la expoliación; y ha ocupado con sus fuerzas militares la ciudad augusta, la metrópoli del catolicismo en los momentos en que su pacífico é inerme Jefe tenía reunidos en torno suyo á todos los obispos del Orbe católico para la decisión de altos asuntos eclesiásticos, ó lo que es lo mismo, cuando todas las naciones católicas se hallaban reunidas allí por los graves intereses de la religión en una augusta y universal asamblea, en representación de los altos poderes eclesiásticos de sus respectivas naciones.

Así es como aquella infausta nación ha cometido una tremenda usurpación, mintiendo á su fe, á su religión é insultando al mismo tiempo á todas las naciones, que tienen intereses católicos representados en la histórica ciudad del Cristianismo.

¿Y cuáles han sido los arbitrios de que se han valido los invasores para cohonestar su alevosa y pérfida usurpación? Han recurrido al manoseado expedien-

te del plebiscito; pero como muy juiciosamente ha observado el cardenal Antonelli, ya se acaba de tener una muestra de lo que es el plebiscito; que favorecía con una inmensa mayoría al Imperio de Francia en las vísperas de su caída. El plebiscito, pues, no se ha dado sino bajo la presión de las armas, pagando á la turba perdularia que se ha tenido cuidado de recoger de Italia é importar para el efecto á Roma.

A parte de esto ¿qué derecho tiene el Gobierno de Florencia para ordenar un plebiscito? Se concibe que un gobierno legítimo tenga el derecho de inquirir la voluntad popular, y entonces las relaciones que diese en conformidad con ella serían actos de soberanía acatables; pero un soberano extraño no tiene derecho de mezclarse en los asuntos domésticos de otra Nación; menos para operar, en virtud de cualquier manifestación, el destronamiento de un monarca legítimo y abrogar su autoridad, bajo la presión de fuerzas militares que han tomado por asalto sus dominios. Se ve, pues, que ni en el acto de consultar la voluntad popular ni en el de adoptar la medida usurpatoria que ha ejecutado la Italia, ha procedido en consecuencia con el derecho internacional ni obrado en justicia; de forma que el arbitrio forzado del plebiscito no ha sido sino una arteria ridícula que no legaliza de manera alguna la usurpación.

Para evidenciar la flagrante conculcación que se ha perpetrado en Roma, allí está la espléndida manifestación de las matronas que representan la verdadera voluntad nacional en lo más notable y escogido de las clases sociales, á despecho de las bayonetas italianas, y lo testifica también la sangre de la generosa y heroica juventud que se ha sacrificado por la causa del pontificado, deteniendo en otras ocasiones, con el muro de sus nobles corazones, las bayonetas de Cialdini y Garibaldi, en concurso de otros muchos esforzados defensores que han acudido de todas las naciones para hacer univer-

sal la defensa del gobierno romano y testificar la devoción del mundo entero á la causa de Roma.

Y entre tanto ¿cuál es el poderoso móvil de una gran nación para absorber la tradicional ciudad de los papas? la pretendida unidad italiana ¿Qué principio de derecho público establece que todos los pueblos que tienen un mismo origen ó hablen un mismo idioma, deben componer una sólo nación?

Respondan las repúblicas del norte y sur de América y tantas otras de Europa que, en tiempos remotos, han compuesto de diverso modo el mapa del mundo.

La historia testificará, en época no muy lejana, que lo que la Italia hace con la pretendida unidad no es sino amalgamar entidades heterogéneas en sus tendencias y aspiraciones, y acumular muchos combustibles para el incendio de las ideas disolventes y anárquicas que amenazan ya á aquel famoso conjunto de unidad, que puede considerarse como el botín aglomerado de diversas usurpaciones.

Allí están amontonados, el Milanés, la Lombardia, el reino Lombardo Veneto, los Estados pontificios, el ducado de Toscana, el de Módena, el de Luca, el de Parma, el Regio, el Piamonte, el reino de Nápoles y últimamente Roma.

Así á la mitad del siglo 19 que reprueba tan graves atentados, la Italia emprende una serie de conquistas é intervención á mano armada en otros estados independientes para absorberlos y abarcarlos, cuando su poder amengua cada día y cuando su acción es impotente para contener el desborde, el desenfreno de las poblaciones acosadas por agitadores energúmenos, que se hallan fuera del poder soberano por su dominio sobre las masas.

Se ha perpetrado, pues, una atroz usurpación con el manso y buen padre de los católicos, invadiendo sus dominios sin el menor asomo de justicia, con la más

atroz violación de todos los principios de legislación reconocidos en el mundo entero.

Pasemos ahora á considerar la cuestión bajo un segundo aspecto, en su carácter trascendental á todas las naciones católicas.

II
ALERE FLAMMAM
VERITATIS
La ocupación de Roma no es simplemente un hecho, que se circunscribe á esta monumental ciudad. Roma es la más viva y clásica tradición del cristianismo, que se levanta majestuosamente sobre el osario inmenso de los héroes de todo el orbe, que allí se dieron cita para testificar con su sangre la gran verdad que se revelaba al mundo.

Las catacumbas de Roma fueron el gran nido donde se fecundó el cristianismo, en el agrupamiento sagrado de la persecución.

La eterna ciudad fue muy luego la conquista más esplendida que puede registrar la historia humana: el inmenso poder pasivo del hombre se ostentó extraordinariamente á despecho de las garras de las fieras, de los instrumentos de tortura y de la muerte misma, para hacer triunfar una verdad de infinita ulterioridad en la vida.

Este nido pues del Cristianismo, este santuario de una religión purísima que ha inundado al mundo y regenerado al hombre, ha sido siempre venerado por todas las naciones, enriquecido por la piedad de los fieles de todo el orbe y embellecido por el genio del Catolicismo, cuyo ideal se elevaba á un horizonte, que no era ni el de una ciudad, ni el de un reino; sino la gran esfera de una idea infinita, que en Roma representaba

la aspiración del hombre, sin lindes de nacionalidad ni de familia, hacia un engrandecimiento y perfección ilimitados.

El carácter de la Roma de los Papas es universal, no solo por la doctrina que esparce y cuyo foco es, sino por la acción de la benevolencia y ternura que de ella ha irradiado á todos los miembros de la inmensa familia católica, que le ha devuelto su cariño y devoción.

En Roma el armenio está en su ciudad; el americano en su casa; el europeo en su familia y todas las naciones están allí en admirable consorcio; en ella, se educan, á costa del Soberano, individuos de todas las diversas razas y naciones de la tierra; allí se reconstruye, en fin, la unidad perdida de la especie humana, sin saberlo, ni comprenderlo el mundo.

La catolicidad del Cristianismo tiene su asiento en Roma y allí necesita toda la familia cristiana, sometida al Soberano Pontífice, un punto fijo de reunión, un espacio libre de las contiendas políticas y de la arrogancia de los poderes laicos para congregar, con un lazo común, á todos los miembros de la sociedad humana, que hoy se hallan disgregados, para hacer católico al mundo entero, ó lo que es lo mismo para reducirle á la unidad.

Roma, pues, no puede ser el patrimonio de ninguna nación, porque ella es el asiento de todas las naciones; no puede ser absorbida por ningún otro Soberano, porque todos los Soberanos que representan súbditos católicos, tienen allí un lugar propio para resguardar los grandes intereses de la Catolicidad. El Papa es el soberano espiritual de las diversas naciones católicas de la tierra, y, por lo mismo, interesa grandemente á la esencia de esos variados y múltiples intereses de tantas soberanías, que aquel no resida en ninguna, ó lo que es lo mismo, que sea independiente, que resida en un lugar,

que no sea hollado por ninguna otra planta de poder humano.

El Soberano Pontífice ejerce un poder verdaderamente jurisdiccional en todas las naciones católicas. Ese poder es reconocido y proclamado en las constituciones de todos los pueblos, que establecen la religión católica, como religión del Estado. El Sumo Pontífice no solo resuelve cuestiones puramente de orden espiritual, sino que también ejerce su jurisdicción en el fuero externo; no está pues en la dignidad é independencia de las naciones católicas el que una parte de la soberanía que se ejerce en la nación, es decir, la espiritual, que reside en el Vicario Santo, sea avasallada por una potencia extraña.

Esta consideración de amor patrio, de independencia de la soberanía nacional, bastaría para hacer imposible la usurpación de los Estados de la Iglesia católica, y para considerar ridículas é irrisorias las pretensiones de una nación aislada, que se considera con derechos superiores al derecho colectivo de todos los pueblos católicos del orbe.

Para fijar las ideas sobre este punto, basta considerar lo que pasa en los gobiernos separados de la autoridad del Pontífice católico: en ellos reside el poder espiritual en el Soberano de la nación y aunque es absurda la absorción del sacerdocio por un soberano temporal, privado del carácter sagrado, este hecho sirve para comprobar que el poder espiritual hace parte de la soberanía en el sentido absoluto de constituir el gobierno para satisfacer la doble necesidad de que el hombre ha menester, en sus relaciones para con Dios y para con sus semejantes. Para lo 1º necesita un gobierno eclesiástico; para lo 2º una administración política.

Pregúntese pues á un soberano de los que hemos mencionado arriba si consentiría que su soberanía residiese bajo el dominio de otra nación; si el Czar de Rusia

permitiría, por ejemplo, que se gobernase á la Iglesia rusa por un súbdito de Francia ó de Turquía, y á buen seguro que reputaría esto como una injuria á la soberanía del Imperio, como una mengua de los poderes públicos.

Descendamos más y preguntemos si una nación católica, que aprecia su dignidad y soberanía, consentiría en que sus diócesis fuesen administradas por obispos residentes bajo el dominio de otra nación ó que se hallasen sometidos, en calidad de súbditos, y la respuesta decidiría el caso de la residencia del Soberano Pontífice, bajo la soberanía de otro Estado, porque él es el primer obispo, el obispo de los obispos y la última escala del poder espiritual de todas las naciones católicas, con la sola diferencia de que esa soberanía no es creada ni elegida por ninguna nación; sino que, por el contrario, todas se someten á su poder, establecido en el origen del Cristianismo por el Supremo constitutor de las sociedades humanas.

¿Qué derecho, pues, cabe á la Italia para poner su osada planta en la ciudad, donde se halla asentada la más grande autoridad del mundo, que se eslabona con casi todas las naciones del Orbe por funciones augustas y verdaderamente jurisdiccionales? ¿Cómo los gobiernos todos, que tengan intereses católicos, podrán consentir en ese atrevido sojuzgamiento de su Soberano espiritual y en la usurpación de sus dominios? Solamente, un pueblo ebrio de ideas insensatas y perturbadoras ha podido dar un paso que subleva, no digo el espíritu religioso del mundo entero, sino aun el sentimiento patriótico de todas las naciones, que tengan la conciencia de su dignidad é independencia.

El mundo está sometido á prueba con el avance descabellado de la Italia, para saber si existe en él llama de verdadera religión y de patria dignidad, y solo podría quedar consumado ese atentado, cuando se extin-

guiese todo sentimiento religioso y cuando los gobiernos políticos se volviesen ateos y perdiesen, al mismo tiempo que su religión, su honor.

Entre tanto, no estará distante el día de gran vergüenza para la Italia, en que tenga que obedecer sumisamente al mandato de todas las naciones que la expulsan de la ínclita ciudad á quien todos los monarcas han tenido que respetar.

Por otro lado, es ridículo sacrificar la gran unidad del mundo, que se opera en Roma, á la pretendida unidad de un pueblo, que no es sino el hervidero de ideas disgregantes y corruptoras de la moral.

Víctor Manuel, pues, al apoderarse del Quirinal comete un verdadero robo á todas las naciones del mundo, porque él ha sido construido por los Papas con el patrimonio de la silla pontificia, que no es sino el donativo gracioso de toda la Cristiandad, así como lo son tantos otros monumentos, que el Cristianismo ha acumulado en esta augusta ciudad, y que en el día han excitado la codicia de la Italia.

La traslación del gobierno á Roma es un ultraje á todas las naciones del mundo, un reto al sentimiento patriótico de todos los católicos y un falseamiento profundo de las bases sobre que está constituida la sociedad.

El Papa no puede dejar de ser en el día un súbdito italiano; ni las mentidas protestas de la Italia sobre las garantías, que afecta conceder á su augusto prisionero, ni todos los esfuerzos que hace para cohonestar su vergonzoso robo, pueden salvar el absurdo de que una soberanía contenga otra soberanía, con una vasta administración, que ejerza su poder hasta donde sus imprescriptibles deberes se lo ordenen. Hoy, las ciencias constitucionales y administrativas necesitan hacer el prodigio inconcebible de establecer un soberano dentro de otro soberano. Un gobierno, que á veces necesita contener

las invasiones de un poder extraño, dentro de otro que también se considera con derecho de invadir la acción de aquél.

Así es pues como la Italia, con su invasión de Roma, crea una posición la más excepcional y difícil para la acción del Pontificado sobre todas las naciones católicas; así es como provoca colisiones infinitas entre una y otra potestad, con mengua de la bienhechora acción de aquél en todo el mundo; y así es como pretende falsear la institución más sólida sobre que descansan las sociedades humanas, llevando la más justa alarma á la conciencia de millones de individuos y el escarnio á todos los soberanos que los respetan.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AREQUIPA
DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS

La protesta de Arequipa contra la invasión de Roma

EN nuestro número de ayer, hemos publicado la magnífica protesta, que el consejo departamental de la sociedad católico-peruana ha redactado y suscrito contra la sacrílega usurpación del resto de los Estados pontificios, que otras usurpaciones, igualmente sacrílegas, habían desmembrado de antemano.

Nuestro corresponsal no vacila en afirmar que todos los vecinos de la católica Arequipa se asociarán gustosos á este acto de adhesión á la Santa Sede, á sus inviolables prerrogativas y á sus imprescriptibles derechos.

Felicítamos muy cordialmente á la noble ciudad, que, en tan diversas ocasiones, ha dado público testimonio de su fe católica.

Nuestra arquidiócesis de Lima ha hecho su primera y más solemne protesta, por el órgano muy autorizado de su venerable Pastor, quien ha calificado, como merece serlo, el atentado de 20 de Setiembre, en una magnífica carta pastoral, de todos conocida, en la cual están fielmente interpretados la fe y los sentimientos del católico pueblo de Lima. No conforme con esto nuestro ilustre Prelado, se ha dirigido á S. S. con el objeto de poner á los pies de su augusto trono la reprobación general, que ha merecido, entre nosotros, la violación de sus sagrados derechos, y los sentimientos de piedad

filial hacia su augusta persona, que animan á los fieles de esta arquidiócesis.

Aparte de esta protesta oficial de la autoridad eclesiástica, sabemos que los fieles, siguiendo á su Pastor y estimulados por su ejemplo, suscribirán una particular, satisfaciendo así una exigencia de su amor filial al Padre común de todos los cristianos.

En el momento oportuno, daremos publicidad á este importante documento.

No dudamos que las otras diócesis de la República, igualmente fervorosas en su fe y adictas á la Cátedra apostólica, se unirán á este movimiento de noble y santa indignación, que subleva á todos los espíritus católicos y que, hoy, tiene el carácter de dominante en el universo entero.

Así, el Perú, custodio fiel de la fe de sus padres y heredero de las tradiciones de sus mayores, se presentará, de nuevo, en estas solemnes circunstancias para el Pontificado, como un país verdaderamente católico, que sabe guardar íntegro, el sagrado depósito de su fe.

Indudablemente, á las protestas deben acompañar los donativos. No necesitamos excitar la proverbial largueza de los fieles del Perú, cuando se trata de socorrer al augusto Pobre, reducido á la indigencia por la más vil de las usurpaciones.

Hoy, saben todos, á pesar de las mentiras calorosamente propagadas por los diarios de la revolución, que el Padre Santo, dando ejemplo de una dignidad, que sienta muy bien á su carácter de sacerdote y de rey, ha rehusado el dinero que el gobierno usurpador le ha ofrecido, con cínica impudencia. En lo sucesivo, será también así; y podemos estar ciertos de que el Pontificado recibirá lleno de amor y gratitud el óbolo de la viuda y del huérfano, mas nunca manchará sus manos el oro infame, con que la revolución intenta, en todas partes, en esta época de grosero positivismo, hacer es-

cusables y hasta laudables sus enormes injusticias, y sus inauditas violencias.

De esta manera, el mundo católico, haciendo uso de más lícitos medios, prestará á la sagrada causa del Pontificado el apoyo invencible de su influencia moral y el inextinguible auxilio de sus recursos pecuniarios.

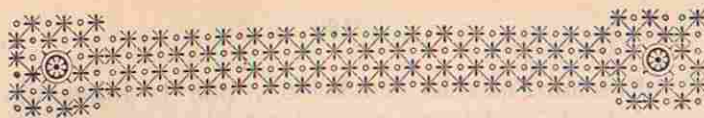
Del Setentrion y del Mediodía, del Oriente y del Occidente, han partido y continuarán partiendo enérgicas protestas contra el nefando crimen de la revolución italiana, y vivas adhesiones á la Sagrada persona del Soberano Pontífice. La causa sacratísima, que defiende el Sucesor de Pedro, se verá igualmente sostenida por doscientos millones de católicos; y ante ese inmenso clamor del catolicismo entero que, agrupado en derredor de la augusta figura de Pío IX, repite con él: *non possumus*, habrán de retroceder inevitablemente el Gobierno usurpador y todos sus ayudadores ó sus cómplices, cuando no caigan aterrados, bajo el peso formidable de este anatema de la Cristiandad.

Y en las arcas pontificias, que dejó vacías, por una refinada indecencia, la rapiña revolucionaria, depositarán su limosna todas las tribus, todas las razas, todas las lenguas, todos los pueblos de la Catolicidad, y será dado á nuestro siglo ver el triunfo de la caridad católica contra la avaricia de la revolución; y ver la gloriosa pobreza del Vicario de Jesucristo, largamente socorrida por la piedad de sus hijos, que se den cita en la ciudad eterna para depositar sus presentes á los pies del sucesor de Pedro, como una débil muestra de amor á su sagrada persona y como una reprobación, nunca interrumpida, del violento despojo de que ha sido objeto.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE PUBLICACIONES



La cuestión de la Merced

EN la sección correspondiente, hallarán nuestros lectores los oficios cambiados entre el señor ministro del Culto y el Ilustrísimo señor Arzobispo, con motivo de esta desagradable cuestión.

El señor Fiscal de la Excm. Corte Suprema ha creído de su deber llamar la atención del supremo gobierno sobre este asunto, puramente espiritual, dándole un carácter mixto, que jamás puede tener en sí mismo.

No es el momento de juzgar las doctrinas del señor Fiscal acerca del Patronato y de la suprema autoridad del Romano Pontífice sobre las iglesias particulares del universo entero.

Mas, no dejaremos de observar que el señor Fiscal ha faltado á la circunspección y dignidad de su cargo, fundando su petición al supremo gobierno en la hipótesis de que el señor Arzobispo hubiera recibido algun rescripto de la Santa Sede, que necesitase del *Exequatur* de la potestad civil para ser ejecutado, conforme á las leyes, hipótesis, que, segun lo dice el mismo señor Fiscal, no tiene otro fundamento que rumores más ó menos acreditados y algunos artículos, sin valor ninguno, de la prensa periódica.

Esto no necesita comentarios.

El señor Fiscal ha denunciado, por la infundada sospecha de un delito imaginario, faltando así á los respetos que debía á la Autoridad eclesiástica, al Supremo Gobierno y á su propia posición oficial.

El resultado de este procedimiento del ministerio fiscal fue el que debía esperarse.

El señor Ministro de Justicia ofició al Ilustrísimo señor Arzobispo, acompañándole el despacho del señor Fiscal y pidiéndole que informase sobre la materia.

El señor Arzobispo ha contestado al Ministerio del Culto, un oficio, lleno de moderación y de dignidad. En él se contrae á manifestar, después de hacer una ligera reseña de los disturbios, harto deplorables y sobrado conocidos, que han tenido lugar en el convento de la Merced: 1º que el Reverendo padre Fray Juan Manuel Arias ha sido suspendido del cargo de Comendador, principalmente, por haber sido acusado de pertenecer á la sociedad masónica, y no ser prudente, sino muy peligroso, que, en tales circunstancias, continúe en el ejercicio de sus funciones; 2º que para tomar tal disposición se encuentra autorizado y facultado por las leyes generales de la Iglesia, que la potestad civil reconoce y protege, sin que haya menester de una nueva expresa y particular autorización de la Santa Sede; 3º que, por tanto, la reforma, que ha iniciado en el convento de la Merced de esta capital, suspendiendo de su cargo al Reverendo padre Fray Juan Manuel Arias, no sale de los límites de sus facultades ordinarias; 4º que, en tal supuesto, el oficio del señor Fiscal no recae sobre ningún objeto, porque la reforma de la Merced no parte de ningún breve ó rescripto pontificio, sino de su auto dictado por su propia autoridad; 5º que siendo así las cosas, el señor Fiscal será el primero en apoyar y defender su jurisdicción episcopal; y 6º, por último, que, tratándose de sus facultades ordinarias y del ejercicio de su jurisdicción, no le es posible suspender los efectos

de su auto, á pesar del deseo expresado por el señor Ministro y de la satisfacción que tendría en poderlo complacer.

El señor Arzobispo se ha hecho invencible, colocándose en el terreno de su derecho.

Ni el oficio del señor Fiscal, ni el encargo del señor Ministro, para que se suspendiese en los procedimientos de la autoridad eclesiástica, tenían ni podían tener otro fundamento que la existencia de un breve ó rescripto pontificio de imposible ejecución, á juicio de estos funcionarios, sin el *pase* del Supremo Gobierno.

Desde que, según el oficio de nuestro venerable Prelado, la reforma del convento de la Merced y suspensión del Reverendo Padre Arias han sido dictadas, en uso de su autoridad ordinaria, desaparece el único pretexto que podía motivar la ingerencia del Ministerio Fiscal y la intervención del Supremo Gobierno.

La exposición del señor Arzobispo es muy á propósito para llevar á todos los espíritus la convicción de la justicia de su procedimiento.

El Prelado ha satisfecho los deseos del Supremo Gobierno, con franqueza, dignidad y moderación; y se descubre, en el tono general del oficio, que el señor Arzobispo atribuye la debida importancia á la armonía, que debe guardar con la autoridad civil, pero, sin ocultar la resolución de mantener la integridad de sus derechos, puestos ya en palpable evidencia.

Así, esta cuestión, que ha habido interés en presentar con caracteres tan alarmantes, queda reducida á los límites de un conflicto entre la autoridad del señor Arzobispo y algunos de sus súbditos, en una materia, que en nada se roza con el fuero externo, pues solo se refiere á la jurisdicción ordinaria sobre los regulares.

No abrigamos la menor duda de que el Supremo Gobierno, que tantas pruebas ha dado de su interés por el incremento de la Religión, el decoro del sacerdo-

cio y el esplendor del culto, enterado de la verdad de los hechos, preste al Ilustrísimo señor Arzobispo, su más decidido apoyo, en la saludable reforma que ha emprendido.

Damos por terminado este incidente, en lo relativo á la intervención oficial del Gobierno, que, hoy, no tendría fundamento alguno razonable.

Esperamos también que el Sr. Fiscal de la Excm. Corte Suprema, convencido de la lijereza con que ha denunciado la existencia de un breve, sin alegar prueba alguna atendible en su apoyo, se abstenga de insistir sobre este particular, á fin de no comprometer, junto con los sagrados intereses de la Religión y de la vida monástica, la dignidad del Gobierno, la tranquilidad de las conciencias y la misma circunspección de su carácter oficial.

La cuestión romana y la diplomacia europea

MANIFIESTO empeño ha puesto la Revolución en reducir la cuestión romana á los estrechos límites de un interés puramente italiano.

Para conseguirlo, no ha cesado de repetir al mundo, durante diez años, *que las aspiraciones nacionales* legitimaban la conquista de Roma, y que la libertad de las provincias romanas para anexarse al reino de Italia, era un derecho indisputable. que el gobierno del Rey protegería siempre de la manera más amplia.

Es digno de notarse que el gabinete italiano jamás reconoció en principio la libertad de los romanos para disponer de su existencia política, sino que, menospreciando esa libertad, que aparentaba acatar, la limitaba y reducía enterament al simple acto de la anexión á Italia. Porque, no debe olvidarse nunca que la cuestión romana no ha surgido de peticiones de los súbditos del Papa para unirse al Reino, sino de las *aspiraciones de la nación*, condensadas y formuladas en el célebre y famoso voto del parlamento, que atribuye á la Italia la propiedad de Roma, fijando en esta ciudad la capital del reino. Si la Revolución hubiera querido, realmente, proteger la libertad política de los romanos, no hubieran hecho la guardia al *plebiscito de anexión* sesenta mil bayonetas italianas, ni se hubieran introdu-

cio y el esplendor del culto, enterado de la verdad de los hechos, preste al Ilustrísimo señor Arzobispo, su más decidido apoyo, en la saludable reforma que ha emprendido.

Damos por terminado este incidente, en lo relativo á la intervención oficial del Gobierno, que, hoy, no tendría fundamento alguno razonable.

Esperamos también que el Sr. Fiscal de la Excm. Corte Suprema, convencido de la lijereza con que ha denunciado la existencia de un breve, sin alegar prueba alguna atendible en su apoyo, se abstenga de insistir sobre este particular, á fin de no comprometer, junto con los sagrados intereses de la Religión y de la vida monástica, la dignidad del Gobierno, la tranquilidad de las conciencias y la misma circunspección de su carácter oficial.

La cuestión romana y la diplomacia europea

MANIFIESTO empeño ha puesto la Revolución en reducir la cuestión romana á los estrechos límites de un interés puramente italiano.

Para conseguirlo, no ha cesado de repetir al mundo, durante diez años, *que las aspiraciones nacionales* legitimaban la conquista de Roma, y que la libertad de las provincias romanas para anexarse al reino de Italia, era un derecho indisputable. que el gobierno del Rey protegería siempre de la manera más amplia.

Es digno de notarse que el gabinete italiano jamás reconoció en principio la libertad de los romanos para disponer de su existencia política, sino que, menospreciando esa libertad, que aparentaba acatar, la limitaba y reducía enterament al simple acto de la anexión á Italia. Porque, no debe olvidarse nunca que la cuestión romana no ha surgido de peticiones de los súbditos del Papa para unirse al Reino, sino de *las aspiraciones de la nación*, condensadas y formuladas en el célebre y famoso voto del parlamento, que atribuye á la Italia la propiedad de Roma, fijando en esta ciudad la capital del reino. Si la Revolución hubiera querido, realmente, proteger la libertad política de los romanos, no hubieran hecho la guardia al *plebiscito de anexión* sesenta mil bayonetas italianas, ni se hubieran introdu-

cido para formar pueblo y hacer la farsa de dar el voto, millares de gentes, que no eran, por cierto, de las provincias romanas. Sobre estos hechos nadie abriga la menor duda, puesto que han sido reconocidos y confesados por los mismos diarios de la Revolución.

Sin embargo, los esfuerzos del ministerio italiano para engañar á la Europa no han tenido un éxito completo.

A pesar de los desfallecimientos de la diplomacia europea, incesantemente trabajada por el vértigo de constantes revoluciones, y desconcertada á cada paso por las bruscas innovaciones introducidas en el mapa de Europa y en su derecho público; á pesar de esto, decimos, la diplomacia no se ha dejado sorprender por la insidiosa política del gabinete italiano y ha rechazado siempre la aplicación del principio nuevo de *no intervención* á la cuestión romana.

El mismo gobierno italiano sintió la necesidad de proclamar el derecho de Europa á intervenir en la cuestión romana, en cuanto llevaba en su seno el gravísimo problema de la independencia del Pontífice. Y era tanto más urgente para la Italia acatar este derecho, cuanto que convenía sobre manera no herir, en este punto, la susceptibilidad de los gabinetes europeos, á fin de poder consumir impunemente el atentado de la ocupación de Roma, mientras entretenía á los gobiernos del continente con la esperanza de futuras negociaciones para garantizar la absoluta independencia del Papa.

Por esto, antes de proceder á la ocupación del territorio pontificio, el señor Visconti Venosta dirigió una circular, con fecha 29 de agosto, á todos los representantes de S. M., en el extranjero, en la cual expresa el concepto de que el gobierno italiano está pronto á tratar la cuestión romana con todas las potencias. Con el simple hecho de dirigirse á los gobiernos europeos, antes de poner el pie en el territorio romano, ha

reconocido Italia el derecho de Europa á intervenir en la solución de este gravísimo problema.

Muy claro lo dice el señor Ministro de negocios extranjeros, en la Memoria con que acompañó su oficio de 29 de agosto, en la cual, hablando de las garantías del Pontífice, dice:

“Estos artículos serían considerados como un contrato público, bilateral, y formarían el objeto de un acuerdo con las potencias, que tienen súbditos católicos: La Italia está pronta á adoptar las mismas bases de solución”.

En la circular de 7 de setiembre de 1870, insiste sobre este punto el señor Ministro de negocios extranjeros y dice:

“En cuanto á este último argumento, (la independencia del Pontífice) la Italia, lo repito, está pronta á acordar con las demás potencias las condiciones que se han de asegurar, en común, para la independencia del Pontífice”.

No ha sido menos explícito el señor Presidente del Consejo de Ministros, quien, en el pliego de instrucciones dado al conde Ponza di San Martino, se expresa en estos términos:

“El gobierno del Rey tiene la firme resolución de asegurar las garantías necesarias para la independencia espiritual de la Santa Sede, y de hacer de este punto el argumento de futuros tratados entre la Italia y las potencias interesadas”.

Como se ve, la Italia, contrariando, en las regiones oficiales, los votos de la Revolución y su propia conducta respecto del Papa, ha reconocido que la Europa y en general el mundo católico, si conceptuaban necesaria la soberanía temporal de la Santa Sede para garantizar su independencia espiritual, tenían el indisputable derecho de decir á las *aspiraciones nacionales* del Reino, señalando con el dedo los confines del terri-

torio pontifical: hasta aquí llegaréis; y también el de decir al gobierno usurpador de la Ciudad Santa: Idos de aquí, en nombre del derecho que me habéis reconocido de exigiros las condiciones que aseguren la independencia espiritual del Papa.

La ocupación militar de Roma no cambia en lo menor los términos del problema, desde que el elemento de la fuerza jamás amengua el derecho, aunque haga más urgente su reparación.

Los gobiernos del continente acogieron, llenos de reserva, las protestas y los ofrecimientos del gobierno italiano; pero renovaron, por el momento, la afirmación de su derecho de intervenir en los asuntos de Roma.

El representante del Rey de Italia en Viena, escribía con fecha 10 de setiembre al señor Visconti Venosta, estas palabras:

“Todos los católicos y los que no lo son se preocupan de la libertad é independencia de la Santa Sede, por lo cual, el designio expreso del gobierno de entenderse, sobre este punto, con las otras potencias, ha sido mirado como prudente y á propósito para evitar futuras complicaciones.

El señor Barral, Ministro italiano en Bruselas, refiriéndose á una conferencia tenida con el señor D'Anethan, Ministro de negocios extranjeros, dice, en su despacho de 12 de setiembre, lo siguiente:

“El señor D' Anethan me ha respondido que, absolutamente hablando, el poder temporal no era, es verdad, de una necesidad indispensable á la Santa Sede para cumplir su misión en el mundo, pero que era preciso, sin embargo, encontrar á toda costa una combinación, alguna cosa, que le permitiese ejercitar sus funciones espirituales, en su plena y entera libertad de acción, sin que sea ni siquiera posible imaginar que exista la menor presión ó influencia extranjera; y aún ha agre-

gado que esta cualquier cosa debería recibir la garantía colectiva de las grandes potencias católicas”.

El gobierno español, á pesar de sus amistosísimas relaciones con la Italia, no ha vacilado en expresar con firmeza su derecho de intervención en Roma.

He aquí las palabras, que leemos en un despacho del Ministro italiano en Madrid, de 29 de setiembre:

“Una sólo cosa, me dijo el general Prim, es esencial y sobre esta el gobierno español, orgulloso de un título anexo á la corona de España, cree tener derecho de insistir; tal es la perfecta independencia espiritual del Jefe de la Religión Católica y la perfecta libertad personal del Sumo Jerarca”.

Por último, el señor Launay, Ministro italiano en Berlín, comunica, con fecha 8 de octubre, al gobierno italiano que tanto el Canciller de la Confederación como el Secretario de Estado sostienen el siguiente principio, como base de la política prusiana en Roma:

“Si la Confederación del Norte no debe mezclarse en los negocios de Roma, el Rey no puede dejar de concurrir á tutelar la dignidad y la independencia del Jefe espiritual de sus súbditos católicos.”

Tales son, en extracto, las revelaciones contenidas en el *libro verde* sobre la actitud asumida por la diplomacia europea, cuando llegó á su noticia que el gobierno italiano proyectaba la ocupación armada de los Estados Pontificios; siendo de observar que el *libro verde* no contiene ninguno de los despachos dirigidos á Italia por las otras potencias, después de consumada la invasión.

El silencio oficial del Ministerio italiano sobre este punto da lugar á creer que los gabinetes europeos han expresando, con más claridad y precisión, su derecho de intervenir, en el momento oportuno, y que se han resistido á legitimar, con su reconocimiento, la anexión á Italia de los Estados Pontificios.

De lo expuesto hasta aquí se deduce: 1.º que el gobierno italiano ha reconocido, por lo menos, á los gobiernos católicos, el derecho de intervenir para asegurar la independencia espiritual del Pontífice, sin que esta intervención tenga límites, ni en cuanto á la manera de ejercerse, ni en cuanto á las condiciones que han de hacerla eficaz; 2.º que las potencias de Europa se han apresurado á afirmar, ellas mismas, el derecho que les reconocía Italia, reservando enteramente su mas completa libertad, en cuanto al tiempo y manera de ejercerlo, sin conceder su sanción á todo lo hecho en Roma por el gobierno italiano, sin su previo consentimiento; y 3.º que, habiendo la Italia, sin previo acuerdo de las potencias, ocupado militarmente los Estados Pontificios y anulado, por medio de la fuerza, la soberanía temporal de la Santa Sede, se ha colocado en un verdadero *casus belli* con los otros gobiernos del continente, porque ha excluido, por sí misma, un medio que las otras potencias pueden reputar necesario para el mantenimiento de la independencia espiritual del Pontífice. Así, Italia ha sido condenada, por la inexorable lógica de las cosas, á violar, con la usurpación de Roma, el derecho de intervenir que ella misma reconocía á las otras potencias.

Por esta razón, á los ojos del derecho internacional positivo, reconocido, acatado y aclamado por la misma Italia, el atentado de 20 de setiembre es un verdadero delito, por el que Europa puede citar á Italia, como reo, ante un jurado internacional.

Indudablemente, la diplomacia europea, que, hasta hoy, ha sido débil en proteger los derechos del Pontificado, puede mañana abandonarlos á los ciegos furrores de la Revolución; mas esto no cambiaría en lo menor el carácter de los acontecimientos presentes, ni debilitaría un punto el indiscutible derecho del Ponti-

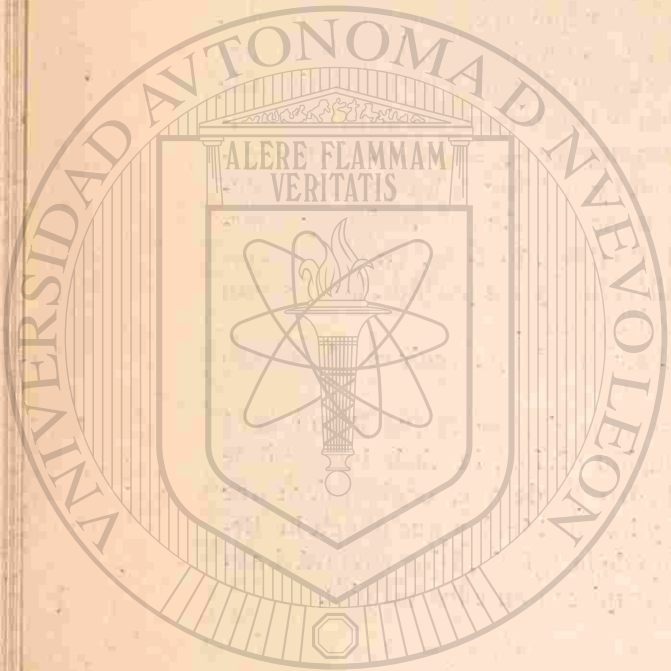
ficado á la posesión íntegra y perfecta de sus dominios temporales.

Al considerar la cuestión bajo este aspecto, sólo hemos querido manifestar que ni en este terreno es disculpable el gabinete de Florencia; mas, de ninguna manera hemos intentado hacer depender la legitimidad de la Soberanía del Papa de la intervención de la diplomacia europea; pues para nosotros, si los gobiernos católicos tienen el derecho y el deber de intervenir en Roma, sólo es á título de protección del altísimo y soberano derecho que el Pontificado tiene, en el orden espiritual, sobre los individuos y los pueblos, que forman parte de la comunión católica.

Por lo demás, el secreto del porvenir es el secreto de Dios.

Nosotros solo estamos ciertos de que Roma será siempre, por ordenación divina, la Sede inmortal de los sucesores de S. Pedro y de que, cualesquiera que sean los embarazos y los obstáculos que ponga la Revolución en el camino de la Iglesia, Dios enviará á sus ángeles para que no tropiecen en ellos sus pies.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

La infalibilidad del Papa

LA Constitución dogmática, en la que el Concilio Ecuménico Vaticano definió la infalibilidad del Romano Pontífice, ha sido solemnemente promulgada en la Diócesis de Trujillo.

El Ilustrísimo señor Orueta ha explicado á los fieles, confiados á su jurisdicción, la saludable verdad definida por el Concilio, con tan abundante copia de razones que no es posible resistir á la luz con que brilla este dogma católico y que impone el asentimiento á todo espíritu recto y no prevenido.

Aunque insertamos íntegra la carta pastoral, que el ilustre Prelado ha dirigido al clero y fieles de su Diócesis, anunciándoles la definición del dogma y exponiendo extensamente su sentido teológico, no podemos resistir al deseo de copiar aquí el siguiente notabilísimo párrafo:

“ A la verdad, la solidez de la fe de San Pedro ha debido ser perpétua: y si permanece lo que San Pedro creyó en Jesús, permanece también lo que el mismo Jesús constituyó en San Pedro. Sin esa infalibilidad, la autoridad del Primado no sería continua y eficaz; los errores no quedarían ahogados en su cuna, por una senteneia que pudiera contenerlos, y la Iglesia, que solo vive de la fe, quedaría privada de ese principio de vida; el Papa, que como sucesor de San Pe-

“dro, debe confirmar á sus hermanos en la fe, ya no
“sería precisamente el maestro de la verdad, desde
“que sus fallos eran problemáticos y podían contener
“la mentira. ¿Qué medio cierto habría dejado Dios al
“hombre para distinguir la verdad del error? ¿Sería
“posible que exigiese la fe para salvarse, puesto que
“solo se salvará el que creyere, y que el hombre concebido en el pecado, en la necesidad de buscar la luz
“en medio de las tinieblas que lo rodean, no encontraría un guía seguro, un conductor infalible que le enseñase el camino de la verdad? Nó: esto era contrario á los designios del Salvador, que es la luz que ilumina á todo hombre que viene á este mundo, y que ha derramado su sangre por salvarlo. Para ocurrir á esta necesidad, instituye una autoridad doctrinal, providencialmente infalible y la deposita en San Pedro. Ni contra él, ni contra la Iglesia podrán prevalecer las puertas del infierno; porque, si prevaleciesen contra la piedra sobre que está fundada, prevalecerían contra la misma Iglesia, pues, si se quita el fundamento á un edificio, necesariamente se desploma”.

Así es, ciertamente; la obligación impuesta por Jesucristo, de abrazar su fe, bajo pena de condenación eterna, supone la subsistencia de una autoridad doctrinal, que conserve íntegro el sagrado depósito de la divina revelación. San Pedro recibió de manos del Salvador esa autoridad suprema sobre todos los fieles y sobre todos los Obispos, que hace del Pontificado el gran centro de la unidad católica, de donde parte toda verdad y de donde se irradia toda luz.

Muy consolador es para nosotros ver á los venerables Obispos, á los hermanos de Pedro, predicar á sus pueblos, como los primeros ministros del Evangelio de Jesús, las prerrogativas que el divino Fundador de la Iglesia concedió á Simón, hijo de Jonás, cuando, mu-

dándole nombre, y exaltándolo á la más ennobrada dignidad, le dijo: “Tú eres Pedro y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia y las puertas del infierno no prevalecerán contra ella; yo te daré las llaves del reino de los cielos y todo lo que atares sobre la tierra será atado en los cielos y todo lo que desatares sobre la tierra será desatado en los cielos”.

Estas palabras crearon el Pontificado católico, con todos sus derechos, con todas sus prerrogativas, con su altísima é imprescriptible soberanía sobre la humanidad entera, que Cristo recibió en herencia del Padre celestial, y que el Salvador del mundo transmitió íntegro y con todos sus títulos al apostolado de la nueva ley.

En vano se han levantado las murmuraciones de la soberbia contra la supremacía doctrinal de los sucesores de San Pedro.

¿Cómo puede el Papa, que es un simple hombre, enseñar la verdad, sin mezcla de error?

Tal es la dificultad suprema, que el racionalismo moderno ha opuesto á la definición dogmática de la infalibilidad pontificia.

Lo mismo dijo el sensualismo judaico para rechazar el dogma de la Eucaristía: “¿Cómo puede éste darnos su carne en comida”? Y, sin embargo, hace diecinueve siglos que el mundo católico adora en nuestros tabernáculos la carne sacratísima del hijo de Dios, y exclama, como Pedro: “Tú eres Cristo, Hijo de Dios vivo.”

Como fue entonces, así será hoy.

Los gritos de la soberbia se perderán en el vacío; las protestas de la impiedad quedarán, como un monumento más de los delirios humanos; las resistencias de la razón humana serán gastadas por el tiempo, por su propia impotencia y por la esterilidad de sus vanos esfuerzos; entre tanto, el mundo católico, agrupado al-

rededor de la catedral apostólica, dirá al Pontificado, en presencia de las murmuraciones de esta generación incrédula, lo que dijo Pedro á Jesús, en vista de la defección de las turbas: "Señor, ¿á quién iremos? Tienes palabra de vida eterna".

¿Y á quién irá, realmente, la sociedad contemporánea?

¿Dónde está la institución humana, que pueda satisfacer las ardientes aspiraciones del hombre á la verdad y al bien? Muchos pretenden este incomparable privilegio; pero, han querido marchar por vías distintas de las que la Iglesia ha abierto en su maravillosa historia, y nosotros asistimos al espectáculo de su caducidad prematura, por la cual venga la Providencia el derecho incommunicable que tiene su Iglesia de dirigir el movimiento progresivo de la humanidad, en los senderos de la verdad y del bien.

Y en los dilatados campos, que la razón llama sus dominios, ¿dónde se encuentra la verdad completa? Miremos de cerca este dilatado imperio de la razón humana. ¿Qué hay? Restos mutilados de antiguos sistemas filosóficos, limpios del polvo de los siglos y vestidos á la moderna; partidos militantes, que se disputan la posesión de la verdad; entre las agitaciones de una lucha incesante de negaciones vergonzosas, que lastiman la dignidad humana y ruborizan la conciencia. No; allí no puede estar la verdad, porque la verdad es una y eso es división; porque la verdad es grande y eso es pequeño: porque la verdad es universal y eso es egoísmo puro.

El sentido común de la humanidad ha sabido discernir que todas las instituciones humanas son inútiles para conducirla, y que todos los sistemas filosóficos son frágiles edificios, que no pueden dar abrigo al entendimiento humano, porque los derriba fácilmente,

hoy, un soplo de la misma soberbia, que los levantó ayer.

Esto nos explica, en gran parte, esa extraordinaria adhesión al Pontificado, que se advierte, en la época presente, en todos los pueblos católicos.

Cuando las verdades cristianas eran el alma de todas las instituciones sociales, entonces hallaba el hombre la verdad, que es el pan de su espíritu, allí donde se encontraba: en los hábitos de su hogar, en las tradiciones de su pueblo, en la legislación de su país, en la atmósfera misma, que por todas partes respiraba. Por eso, eran menos sensibles y menos manifiestas las aspiraciones de las almas hacia Roma, porque hallábase difundida en todas partes la suave luz de la verdad, que tenía en Roma, su foco inmortal.

Hoy no sucede así.

La Revolución ha ido arrancando, sucesivamente, á la verdad católica el dominio del hogar, de las costumbres públicas y de la legislación civil; y como las almas cristianas han creído y continúan creyendo que el hogar, las costumbres y la legislación tienen su tipo y su ejemplar inmutable en el Evangelio de Jesucristo, sintiéndose invadidas y despojadas, han vuelto sus miradas hacia Roma, no solo porque allí conservábase aun lo que en todas partes se perdía, sino también para buscar la luz, la fuerza y el apoyo necesarios para recuperarlo. El instinto de conservación moral y sobrenatural ha llevado á Roma las esperanzas, las miradas, los afectos, las palpitations todas del corazón católico.

El Papa es el punto de partida de una corriente inmensa, que circula por todos los ámbitos del mundo y que lleva á cada corazón católico las alegrías y los dolores de su corazón. Por eso, cuando el Papa bendice, el mundo se arrodilla; cuando el Papa habla, el mundo aclama; cuando el Papa sufre, el mundo llora.

Estos vínculos del mundo católico con el Pontificado son el verdadero tormento y el verdadero castigo de la Revolución, porque ella siente que, á pesar suyo, ha contribuido en mucho á robustecerlos y afianzarlos, pero, ciega de furor, sin ver el abismo á que se precipita, háse lanzado sobre Roma para vengar su derrota, arrojando por la boca injurias y blasfemias, que es lo único que sabe decir, sobre el Venerable Pontífice, á quien alaba toda lengua de amigo y de enemigo; y echando maldiciones, que es lo único que sabe hacer, sobre la augusta cabeza de Pío IX, que no se inclinará, para el sueño de la paz, sino agoviada con el dulce peso de las bendiciones del mundo.

Pero la Revolución morirá deshonrada; nuestros ojos verán su inmundo cadáver, cubierto con el cieno de sus injurias y de sus blasfemias.

Corridas de toros y espectáculos teatrales

CON motivo de haber comunicado el Supremo Gobierno al Reverendísimo Metropolitano la cuerda medida de suspender en los días de cuaresma las corridas de toros, en contestación ha manifestado dicho Metropolitano, después de alabar un paso tan en armonía con la altura de los sentimientos católicos, la necesidad de que dicha disposición se hiciese extensiva á los espectáculos teatrales.

Tal medida está en la misma línea de la prohibición de toros, según el espíritu cristiano. En el tiempo cuadregesimal no solo el catolicismo, sino el cristianismo entero, aun incluyendo las sectas que se han separado de él, observan rigurosamente el gran duelo universal por la ignominiosa muerte, por el enorme sacrificio del Hombre Dios que ha operado una revolución tan saludable en el mundo, dulcificando las costumbres y haciendo palpable, como prueba irrefragable de su divinidad, los bienes que su santa doctrina ha traído á la tierra.

Las altas relaciones del hombre con la divinidad, que son preferentes á todas las demás consideraciones sociales, le imponen este pequeño y noble sacrificio, porque aun aquí, en nuestras miserables y terrenales relaciones, vemos que el hijo conmemora dolo-

samente el aniversario de la muerte de su padre, y ¿cuánto no deberá lamentar la humanidad entera á su heroico y tiernísimo padre que, en estos días de luto para sus verdaderos hijos, para los que conservan todavía palpitante en su corazón su augusto sacrificio, rindió su espíritu, en medio de ignominias y tormentos por su amor? Los que así no lo sienten no están realmente impresionados del gran dolor filial de la humanidad, que, á travez de los siglos, se conmueve hondamente en estos días.

La parte lijera y satírica de la prensa de esta capital se ocupa de la cuestión de suspensión de espectáculos, tratándola frívolamente y sin la madurez ni reflexión debida, pues en *El Nacional* de 4 del presente se sienta que el señor Arzobispo ha dado orden para que se haga extensiva la prohibición á los espectáculos, lo que es una falsedad, como puede verse en el oficio que hemos registrado en nuestro número del mismo día, y en *El Heraldo* de ayer se trata de retrógada una medida tan justa y tan en armonía con los sentimientos de nobleza y verdadera civilización.

En todo país verdaderamente civilizado y no pervertido, debe ocupar el primer lugar, como lo enseña la moral, la religión; es decir, ese delicado sentimiento que arregla las relaciones del hombre para con su autor, y también debe figurar en primera línea en los sentimientos humanos, la gratitud. De los pueblos y de los individuos en quienes se ha extinguido ese noble sentimiento, nada bueno se puede esperar, pues la gratitud y el reconocimiento prueban, en alto grado, la cultura y moralidad de una nación, de suerte que la gratitud con el Sér Supremo, de donde se desprende que la dolorosa ovación de lágrimas que este tiempo consagra la Iglesia al Redentor de la humanidad, nunca puede ser vista como acto de retroceso, sino, por el contrario, como el paso más esquisito de progreso en la moral pública,

que sirve de gran enseñanza al mundo, y que aun se proyecta ejemplarmente en las costumbres privadas.

Pero, felizmente, las teorías de profanación del dolor cristiano en los funerales días cuadregesimales, son sostenidas por personas que no tienen perfectamente asentados sus principios de moralidad, como lo traspiran sus mismas observaciones.

Entre medios que se aconsejan por los que combaten la noble y cristiana abstención de diversiones teatrales en el tiempo cuadregesimal, se aconseja que "se ordene al censor de turno (*siendo esto lo más que se puede TOLERAR*) que no se autorice, *mientras dure la cuaresma*, la representación de ninguna de esas obras ó *descaradamente inmorales*, ó que *con una finura sutil despiertan y excitan las pasiones*". Por estos notables conceptos, se puede deducir qué clase de moral tendrán los que abogan por la continuación de los espectáculos teatrales en el tiempo de cuaresma, pues cuando las leyes de alta policía y moralidad pública presuponen que, en todo tiempo, deben prohibirse los espectáculos descarada ó encubiertamente inmorales; aquellos están enseñados á no alimentarse en los tiempos comunes sino de tales espectáculos, y *apenas* para el sagrado tiempo de cuaresma consienten (*y es lo más que se puede TOLERAR*) que no tengan lugar tales representaciones, que á no ser por este tiempo, naturalmente no podrían TOLERAR que no fuesen de aquella calidad.

Mucho honor hace á la Iglesia tener tales impugnadores, y parece que poco pueden hablar de retroceso personas que tienen tal moral. ®

Esperamos que el Supremo Gobierno, continuando por la senda progresista que se ha trazado, é inspirándose en las altas ideas religiosas que ha tenido en mira para prohibir las corridas de toros, espectáculo verdaderamente retrógrado, preste su protección á la san-

ta y autorizada palabra del reverendísimo Arzobispo para impedir, como lo impiden los Gobiernos del Ecuador, Colombia y otros, los espectáculos teatrales, en los venerandos días del luto universal de la Iglesia Católica.



Italia, palenque de la gran revolución

EL es el exacto resumen del editorial, publicado en *El Heraldo* del jueves último, y que se intitula: "Italia, palenque de la gran revolución" Quizá, pudiéramos afirmar que este título es la única verdad que contiene ese desgraciado escrito.

Cuando decimos, llenos de razón y hartos de sufrir, que los adversarios de la Iglesia, solo usan para atacarla las innobles y vedadas armas de la mentira y la calumnia, luego al punto nos replican que somos *gentes sin caridad*, falsos discípulos del Divino Maestro, intolerantes por sistema, y otros calificativos, más ó menos hirientes, cuya aplicación oportuna conoce la secta maravillosamente.

Por esto, y para no dar lugar ni pretexto siquiera á una acusación semejante, queremos que los señores redactores de *El Heraldo* nos digan qué nombre se deberá dar, por ejemplo, á quien dice, en el editorial de un diario, que debe estimarse á sí mismo, que S. S. el Papa Pío IX ha permitido la exhibición de espectáculos teatrales en Roma, durante la Cuaresma. ¿Será lícito mentir, así, tan descaradamente, con el único propósito de engañar á los ignorantes, y luego que-

ta y autorizada palabra del reverendísimo Arzobispo para impedir, como lo impiden los Gobiernos del Ecuador, Colombia y otros, los espectáculos teatrales, en los venerandos días del luto universal de la Iglesia Católica.



Italia, palenque de la gran revolución

EL es el exacto resumen del editorial, publicado en *El Heraldo* del jueves último, y que se intitula: "Italia, palenque de la gran revolución" Quizá, pudiéramos afirmar que este título es la única verdad que contiene ese desgraciado escrito.

Cuando decimos, llenos de razón y hartos de sufrir, que los adversarios de la Iglesia, solo usan para atacarla las innobles y vedadas armas de la mentira y la calumnia, luego al punto nos replican que somos *gentes sin caridad*, falsos discípulos del Divino Maestro, intolerantes por sistema, y otros calificativos, más ó menos hirientes, cuya aplicación oportuna conoce la secta maravillosamente.

Por esto, y para no dar lugar ni pretexto siquiera á una acusación semejante, queremos que los señores redactores de *El Heraldo* nos digan qué nombre se deberá dar, por ejemplo, á quien dice, en el editorial de un diario, que debe estimarse á sí mismo, que S. S. el Papa Pío IX ha permitido la exhibición de espectáculos teatrales en Roma, durante la Cuaresma. ¿Será lícito mentir, así, tan descaradamente, con el único propósito de engañar á los ignorantes, y luego que-

jarse, cuando se levanta una voz, que en nombres de la ultrajada dice: habeis mentido?

Queremos también, que los señores redactores de *El Heraldo* juzguen, por sí mismos, el calificativo que debe darse al escritor público, que no teme mojar su pluma en hiel para escribir, pintando el movimiento del mundo católico en favor de la Santa Sede, el párrafo siguiente:

“De ahí los infolios de imposturas, que han partido de la antigua capital del catolicismo contra Italia, su gobierno, su dinastía, su unidad; de ahí las coacciones ejercidas en la conciencia católica, para hacerla contribuir á la lucha mantenida por el Papado; de ahí las acusaciones universales, las protestas de niños y mujeres, las calumnias, los ultrajes, las procacidades, las falsificaciones de la fe, la inundación de hipocresía, los alaridos de cólera impotente, que á todas horas lanzan todos los días, en todos los países, los interesados amigos del reinado universal y perpetuo de los Papas”.

¿Dónde está la caridad?

¿Dónde la mansedumbre?

¿Dónde la tolerancia?

Necesitamos que los señores redactores de *El Heraldo* nos indiquen cómo están practicadas esas virtudes en el párrafo que hemos copiado.

Los que defendemos la legitimidad y la necesidad del poder temporal de la Santa Sede somos, pues: 1º impostores; 2º reos de coacción sobre las conciencias católicas; 3º acusadores universales; 4º calumniadores; 5º ultrajadores; 6º procaces; 7º falsificadores de la fe; 8º hipócritas y 9º furiosos impotentes.

¡Qué lenguaje tan digno y tan decente!

Nosotros afirmamos todo eso de los revolucionarios de Italia; pero, porque tenemos honor y caridad, no lo decimos, sino con pruebas fehacientes, á las que se suele oponer, casi siempre, ó un silencio inven-

cible, ó un torrente de injurias, dictadas, á lo que parece, por una furia impotente.

¿Y quiénes son todo eso, señores redactores de *El Heraldo*?

Vamos á presentaros un cuadro completo, en cuanto es posible.

Son: 1º el Papa, que mil veces ha dicho, en presencia del cielo y de la tierra, que la usurpación de Roma es sacrilega, injusta é infame; 2º los Obispos todos de la cristiandad, que han proclamado la necesidad, y la legitimidad del Poder temporal de la Santa Sede y han condenado, con una energía digna de sus corazones apostólicos, todos los crímenes y todas las infamias, que forman ese gran crimen y esa gran infamia, que se llama la invasión de Roma; 3º las asociaciones católicas del universo entero, entre las que figuran, en primera línea, las Asambleas Nacionales católicas de Malinas y de Fulda, que han profesado solemnemente su incontrastable adhesión á la soberanía temporal de la Santa Sede; 4º los millares de católicos, que se han reunido, en grandiosos mitins, en Inglaterra, Irlanda y Estados Unidos, llegando á figurar, en alguno de los celebrados en la gran República, la respetable cifra de cincuenta mil personas, quienes, de la manera más solemne y con las expresiones más enérgicas, han arrojado al rostro del gabinete de Florencia toda la injusticia y toda la deslealtad de su atentado; 5º los numerosos peregrinos que, de todos los puntos de Europa, han ido á la ciudad eterna, en representación de distintas asociaciones católicas, para presentarse al augusto prisionero del Vaticano, con las manos cargadas de presentes, puesta en tierra la rodilla é inclinada la frente hasta el polvo, para besar con amor el sagrado pie del Vicario de Jesucristo; 6º todos esos héroes del catolicismo, que han ilustrado á nuestro siglo, con las glorias de las Cruzadas Católi-

cas, y que han defendido, con un valor, que han reconocido los mismos enemigos, la soberanía temporal de los sucesores de S. Pedro; 7º, por último, los escritores y oradores públicos, de toda raza y de toda lengua, que han puesto al servicio de la soberanía temporal del Papa, su pluma y su palabra, ya en las Asambleas Nacionales, como se ha visto en Francia, en Bélgica y en Italia; ya en respetabilísimas Asambleas literarias, como se ha visto en los célebres Congresos de Malinas; ya en obras monumentales, que honran y dan merecida fama á sus autores; ya, finalmente, en un inmenso número de revistas y periódicos que, en todos los puntos del Universo y con una energía asombrosa, que renace, más viva que nunca, después de veinte años, sostienen la soberanía civil de la Santa Sede. Figuran, entre estos ilustres defensores del Pontificado, nombres que la fama ha escrito con caracteres de luz en los fastos literarios de nuestra época: allí figuran Monseñor Dupanloup y Monseñor Manning; Mr. Thiers y Mr. Guizot; Luis Veuillot y el Abate Margotti.

Estos son, señores redactores de *El Heraldo*, los que llamáis *impostores*, *reos de coacción sobre las conciencias católicas*, *acusadores universales*, *calumniadores*, *ultrajadores*, *procaces*, *falsificadores de la fe*, *hipócritas* y *furiosos impotentes*.

Mas, no es posible conformarnos con el cuadro de las personas que os habrá sido bastante consolador; preciso es poner á vuestra vista, además, un cuadro de las *imposturas*, *coacciones*, *acusaciones*, *protestas de niños y mujeres*, *calumnias*, *ultrajes*, *precocidades*, *falsificaciones de fe*, *hipocresías* y *alaridos de cólera impotente*, con que los católicos, esto es, el Papa y los Obispos y los millones de fieles que piensan y sienten como sus Pastores, intentan *falsear y desnaturalizar el honestísimo, justísimo y santísimo hecho de la invasión de Roma*.

Este cuadro es el otro dato que necesitáis, para decirnos qué nombres debemos dar á los que han escrito esas cosas de nosotros, ya que, llamarlos *mentirosos* y *calumniadores*, es pecado contra la *caridad* y la *mansedumbre*, de que debemos ser modelo los discípulos de Jesucristo, y muy especialmente el que inviste el sagrado carácter sacerdotal.

Comenzamos por las imposturas.

PRIMERA IMPOSTURA

Decir que es un delito contra el Derecho de gentes y contra la justicia natural, atacar, sin previa declaración de guerra, un Estado vecino, cuyo Soberano, reconocido por todo el mundo, protesta de la invasión, antes de que se realice, en el mismo instante en que se verifica, y después de consumada.

SEGUNDA IMPOSTURA

Decir que fue mentira y villanía presentarse ante la Europa entera, afirmando que la invasión de los Estados Romanos tenía por objeto proteger el orden interior de los Estados Pontificios y la independencia de la Santa Sede, cuando, realmente, solo se intentaba y se quería el robo sacrílego de los Estados del Papa.

TERCERA IMPOSTURA

Decir que fue, es y será eternamente robo escandaloso el que se cometió, apoderándose del dinero de San Pedro, depositado en las cajas pontificias, cuando tuvo lugar la invasión. Como prueba de que hemos sido impostores, al aseverar semejante cosa, puede citarse la sentencia del Consejo de Estado de Italia, que condena al Gobierno italiano á la íntegra devolución de ese dinero.

CUARTA IMPOSTURA

Decir que es una infamia penetrar por el ministerio del cerrajero y del martillo, en uno de los palacios apostólicos, después de haber dicho, que los palacios apostólicos serían inviolables, y de haber consignado esta inviolabilidad, en un farisaico proyecto de garantías.

QUINTA IMPOSTURA

Decir que la invasión de Roma es desleal y villana; desleal, porque se ha violado la fe jurada; villana, porque se ha buscado fútiles pretextos para cubrir el abuso escandaloso de la fuerza.

SEXTA IMPOSTURA

Decir que el plebiscito de 2 de octubre ha sido una inmunda y abominable farsa, en la cual, 60,000 bayonetas han escarnecido la libertad del sufragio y millares de emigrados italianos han suplantado fraudulentamente á los ciudadanos de Roma.

SÉTIMA IMPOSTURA

Decir que es vergonzosa ruindad abrir la correspondencia dirigida al Padre Santo y registrar las personas que penetraban á la residencia Pontificia ó salían de ella. El primer propagador de esta impostura ha sido Pío IX, quien la ha afirmado, en un documento público, dirigido á los Venerables Cardenales de la Santa Iglesia Romana.

OCTAVA IMPOSTURA

Decir que es indigno de fe pública y privada un go-

bierno, que, al día siguiente de haber dicho á la Europa y al mundo: No temais; la independencia espiritual de la Santa Sede está completamente garantizada; nadie osará poner límites á su ministerio augusto, sin incurrir en nuestra justa indignación; al día siguiente de decir esto, secuestra todos los periódicos de la península, que publicaron la encíclica *Respicientes*, en que se reprobaba de nuevo la usurpación, y eran declarados incurso en las penas de excomunión, todos sus autores y cómplices, de cualquier manera que lo fuesen

NOVENA IMPOSTURA

Decir que fue repugnante impiedad, arrancar del frontispicio del Colegio Romano el nombre de Jesús, esculpido allí por la ilustre congregación religiosa, que tiene la honra de merecer todo el odio de la revolución cosmopolita.

DÉCIMA IMPOSTURA

Decir que fue indigno é indecente registrar algunos monasterios de mujeres y llegar al extremo de alojar soldados, en conventos de religiosas, con escarnio de la Religión, de la moral, del pudor y hasta de la cortesía más vulgar.

UNDÉCIMA IMPOSTURA

Decir que es manejo de villanos señalar el perentorio plazo de 24 horas á los Cardenales que habitaban el Palacio de la Consulta para que lo desalojasen, cosa que no hace el más avaro de los propietarios con un inquilino tramposo.

DUODÉCIMA IMPOSTURA

Decir que es ignominia y afrenta para el gobierno

italiano permitir que se insulte, públicamente por la prensa, al Soberano Pontífice, mientras que nadie puede empañar, ni con el aliento, la *sagrada persona del Rey*; que se formen asonadas tumultosas, á las puertas mismas del Vaticano, en que la canalla, que entró *gratis* por todas las puertas de Roma el día de la *Redención*, grite ebria de furor: ¡Muera Pío IX! ¡Que venga una excomunión cada día!, y esto, en medio de una algazara feroz, que denunciaba claramente el aire de provocar y la intención de resistir; que se vendan públicamente y estén expuestas á las miradas de todo el mundo caricaturas infames, en que se han agotado los recursos del ridículo para poner en irrisión la augusta persona de S. S., las de otros dignatarios eclesiásticos, y hasta los mismos sacrosantos misterios de la Religión. Esta difusión de la caricatura es el justo castigo que la Providencia inflige á un gobierno de caricatura.

DÉCIMATERCIA IMPOSTURA

Decir que era exceso de un paganismo grosero exhumar los restos de los famosos bandidos Monti y Tognetti, justamente entregados al verdugo por incendiarios y asesinos, para tributarles, públicamente, en las calles y plazas de Roma, una espléndida ovación.

DÉCIMACUARTA IMPOSTURA

Decir que es una clamorosa iniquidad obligar á los empleados pontificios á que presten juramento de fidelidad al invasor, con mengua de la Religión y del honor, castigando, con la privación del destino y de la renta, la negativa á hacerlo, que es un acto de caballero y de cristiano.

DÉCIMAQUINTA IMPOSTURA

Decir que no tiene dignidad, ni honor, ni vergüenza, el gobierno que confiere cargos y hace distinciones á los presidarios, que vieron la luz el 20 de setiembre de 1870. Sirvan de ejemplo Estanislao Mauro, que enseñaba anatomía en los cadáveres humanos, para instruir á sus discípulos en el arte del asesinato, y que hoy ha figurado en la comisión destinada á preparar las ovaciones al Rey en la Ciudad eterna; y también, el ciudadano Bosi, nombrado hoy arquitecto municipal, después de haber tenido una parte principalísima en el incendio de la Caserna Serristori.

He aquí un breve cuadro de ese infolio de imposturas, que han partido de la antigua capital del catolicismo, contra Italia, su gobierno, su dinastía, su unidad.

Volvemos á preguntar, ¿qué nombre deberá darse á los que llaman impostores á los católicos, porque hemos dicho todo eso, y mucho más que callamos, de la invasión de Roma y del gobierno que la ha consumado?

MENTIROSOS, no podemos llamarlos, porque se opone la *caridad*.

CALUMNIADORES, mucho menos, porque se opone la *mansedumbre*.

Mas no adelantemos; que el nombre que merecen esos tales nos lo han de decir los señores redactores de *El Herald*, partiendo de los datos que les hemos suministrado.

Quedan para otro día las *coacciones de conciencia*, las *acusaciones* y las *calumnias*, etc.

Concluimos, por hoy, suplicando á los señores redactores de *El Herald* que no dejen, sin su merecido castigo, el atrevimiento que tuvimos de echarles al ros-

tro la mentira de que el Papa permitía, en Cuaremas, los espectáculos teatrales; y también que no dejen sin respuesta este artículo, que tanto la reclama, pues no es de perderse la ocasión de llamarnos *intolerantes, virulentos, enemigos, de la civilización, apasionados de la Edad media y de las torturas de la Inquisición*; y de repetir y contar una vez más los *crímenes de los Papas, los abusos del sacerdocio y la corrupción de la Corte Romana*; y de volver á decir, entre himnos cantados á la libertad, que ha caído para siempre el Poder temporal de los Papas, saboreando el estéril consuelo de decir muchas veces que ha muerto, para calmar los serios temores de verle resucitado.

Basta por ahora.

Queda probado que los católicos somos impostores.

Otra protesta contra la invasión de Roma

OTRO de los Venerables Obispos del Perú ha levantado su autorizada voz para protestar, en presencia de su pueblo, contra el sacrilego atentado, que tiene de duelo á la Iglesia Universal y que ha llevado en triunfo la abominación de la desolación á la ciudad santa.

Porque, en la nefanda usurpación del patrimonio de San Pedro, no solo tenemos que deplorar la consumación de un gran crimen contra el derecho público de las naciones y de la Iglesia, sino también el establecimiento del reinado del mal, cuyo inspirador es Satan y cuyos agentes, más ó menos iniciados en el terrible misterio, son los revolucionarios de toda especie, rango y condición, en el sagrado suelo, que limpiaron con su sangre de las manchas de la idolatría los mártires del Cristianismo, y en el cual estableció el Pontificado, como principio fundamental de todo orden, la soberanía social de Nuestro Señor Jesucristo.

Por esta razón, los ultrajes que la impiedad revolucionaria hace en Roma á la fe cristiana hieren á los católicos del Universo entero. Que la fe sea escarnecida en París, en Viena ó en Madrid, sensible y deplorable será; pero el mundo no se alarmará por ello: que lo sea en Roma; que alguien ose mirar, siquiera, el Arca San-

tro la mentira de que el Papa permitía, en Cuaremas, los espectáculos teatrales; y también que no dejen sin respuesta este artículo, que tanto la reclama, pues no es de perderse la ocasión de llamarnos *intolerantes, virulentos, enemigos, de la civilización, apasionados de la Edad media y de las torturas de la Inquisición*; y de repetir y contar una vez más los *crímenes de los Papas, los abusos del sacerdocio y la corrupción de la Corte Romana*; y de volver á decir, entre himnos cantados á la libertad, que ha caído para siempre el Poder temporal de los Papas, saboreando el estéril consuelo de decir muchas veces que ha muerto, para calmar los serios temores de verle resucitado.

Basta por ahora.

Queda probado que los católicos somos impostores.

Otra protesta contra la invasión de Roma

OTRO de los Venerables Obispos del Perú ha levantado su autorizada voz para protestar, en presencia de su pueblo, contra el sacrilego atentado, que tiene de duelo á la Iglesia Universal y que ha llevado en triunfo la abominación de la desolación á la ciudad santa.

Porque, en la nefanda usurpación del patrimonio de San Pedro, no solo tenemos que deplorar la consumación de un gran crimen contra el derecho público de las naciones y de la Iglesia, sino también el establecimiento del reinado del mal, cuyo inspirador es Satán y cuyos agentes, más ó menos iniciados en el terrible misterio, son los revolucionarios de toda especie, rango y condición, en el sagrado suelo, que limpiaron con su sangre de las manchas de la idolatría los mártires del Cristianismo, y en el cual estableció el Pontificado, como principio fundamental de todo orden, la soberanía social de Nuestro Señor Jesucristo.

Por esta razón, los ultrajes que la impiedad revolucionaria hace en Roma á la fe cristiana hieren á los católicos del Universo entero. Que la fe sea escarnecida en París, en Viena ó en Madrid, sensible y deplorable será; pero el mundo no se alarmará por ello: que lo sea en Roma; que alguien ose mirar, siquiera, el Arca San-

ta que encierra el tesoro de nuestra fe, y se conmoverá el mundo; y de un extremo á otro de la tierra se levantará una voz unánime, que clame anatema contra el sacrilegio. Y esto sucede, porque Roma es la cabeza y el corazón de este inmenso cuerpo social que se llama el Catolicismo. Esto explica también el empeño que la Revolución pone en arrancar de Roma la fe de Jesucristo. Poco se inquieta por la extraordinaria propagación de la fe en los países infieles y por las numerosas conversiones operadas por el apostolado católico, en el seno del protestantismo; sabe que estos frutos desaparecerán inevitablemente, si se paraliza el curso de la savia vivificadora que tiene su fuente en Roma. No se mata un árbol, cortando las ramas, sino aplicando la segur á la raíz; y la Revolución sabe muy bien que este árbol frondoso del Catolicismo, que extiende sus ramas á Oriente y á Occidente, al Setentrion y al Mediodía, dando abrigo á la humanidad entera, tiene prendidas sus raíces seculares en la roca inmortal de la Cátedra Apostólica.

De aquí la universal protesta contra la invasión de Roma, que no cesará, sino que será más viva y más enérgica, mientras el Soberano Pontífice no sea restituido al pleno goce de todos sus derechos.

El Perú comienza ya á sentir, á pesar de su inmensa distancia del teatro de los sucesos, todo el horror que inspira el inaudito crimen de que es víctima el Padre común de todos los cristianos.

A la enérgica protesta del Venerable Metropolitano ha seguido la del Ilmo. y Reverendísimo señor Obispo de Arequipa, y la de los católicos de aquella noble ciudad. Muy pronto nos harán escuchar su voz pastoral otros Venerables Prelados y asistiremos también al espectáculo conmovedor que presentan los pueblos, cuando se levantan en actitud pacífica para decir so-

lemnemente que no aceptan la injusticia y que reprueban la iniquidad.

Pero, no basta protestar contra el crimen; es preciso, además, elevar humildes plegarias hasta el trono del Dios misericordioso y justiciero, que prueba á su Iglesia, pero que no la abandona; que hace como quien duerme, mientras arrecia la tempestad, porque quiere ser despertado por el clamor de la oración. A nuestras protestas contra el triunfo del mal, deben acompañar nuestras fervorosas súplicas para que llegue, cuanto antes, el suspirado día del reinado social de Jesucristo, por el ministerio de su Iglesia y de sus Vicarios en la tierra.

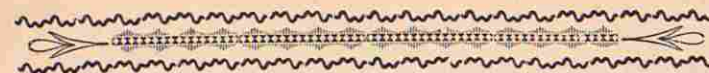
Y no es bastante que protestemos y que oremos; es necesario, también, que cumplamos con el deber filial de aliviar, en alguna manera, la augusta y envidiable pobreza del Soberano Pontífice: augusta, sí; porque está realzada por la sobrehumana grandeza de su ministerio y por el brillo de sus virtudes personales: envidiable, sí, porque no ha querido que el dinero de la iniquidad manchase las arcas, en que depositaban sus limosnas los católicos del mundo y de donde supo sacarlas la mano sacrílega de la Revolución.

Estas limosnas, ordenadas ya en Lima y Arequipa, crecerán á medida de las necesidades de nuestro Supremo Pastor y de la actividad y celo de los encargados de colectarlas; pues, en cuanto á la piedad filial de los católicos del Perú, sabemos muy bien que será digna de su fe y de su acendrado amor al inmortal Pontífice que gobierna la Iglesia.

Protestas, limosnas y oraciones: hé aquí la misión de los católicos, en las difíciles circunstancias que atraviesa el Pontificado; he aquí lo que exige de nosotros, en la presente crisis, nuestra madre la Iglesia, por la autorizada voz de nuestros venerables pastores.

Con nuestras protestas, cumpliremos nuestro deber de católicos, en presencia de los hombres, no temiendo, para reprobarnos la iniquidad y la injusticia, ni las burlas, ni los sarcasmos, ni los furiosos de la Revolución; con nuestras oraciones, cumpliremos nuestro deber, en presencia de Dios, cuya misericordia quiere ser vencida con el poder de nuestras súplicas; con nuestras limosnas, cumpliremos nuestro deber de hijos, en presencia de nuestro Padre, que sufre hoy la cautividad y la miseria, por defender nuestros derechos y nuestra fe.

Al fin, no lo dudemos, nuestra protesta, hoy pacífica, llegará á ser formidable y forzará á los enemigos del Pontificado á retroceder, en el camino de su ruina; nuestras oraciones desarmarán, por lo multiplicadas, fervorosas y perseverantes, el brazo justiciero de Dios, que nos aflige para nuestro remedio; y con nuestras limosnas, llevaremos un consuelo al atribulado corazón de nuestro Padre, que se ve rodeado de tantas necesidades y sin los medios de satisfacerlas.



¡Un milagro en el siglo XIX!

ESTE lema, entre dos admiraciones, pronunciado con cierto aire de la tímida ironía, será la exclamación de los espíritus fuertes de hoy, cuando lean la relación, que hace el R. P. General de los Dominicos, del prodigio acontecido en el Santuario de Soriano, en la Calabria, el 15 de setiembre de 1870.

Antes de ahora, habíamos tenido noticia del extraordinario suceso; pero, fieles imitadores de las prudentes reservas de la Iglesia, nos habíamos abstenido, hasta de publicar la simple noticia de lo acontecido.

Hoy, tenemos á la vista y publicamos en la sección correspondiente, un documento auténtico, que no deja lugar á duda alguna, porque satisface las exigencias de la crítica más severa.

Trátase de un prodigio que ha durado por espacio de hora y media, que ha sido observado por más de dos mil personas, que ha sido sometido á diversas y repetidas experiencias, que ha sido sustraído de todas las influencias reales ó fantásticas de causas extrañas naturales, y que, por último, ha sido declarado bajo juramento, en un instrumento público, por treinta testigos oculares de lo más respetable del país.

El extraordinario suceso á que nos referimos es la actitud tomada por la célebre estatua de Santo Domin-

go de Guzmán, que se venera en el Santuario de Soriano, ya respecto del pueblo congregado en el templo, ya respecto de una imagen de la Virgen del Rosario. Por los gestos y movimientos de la estatua del Santo, podía conjeturarse los afectos y las ideas que expresaba, pues no llegó á escucharse ninguna palabra ni sonido.

Á pesar del carácter de verosimilitud que dan á este hecho extraordinario los documentos que lo acreditan, sin embargo, no merece el obsequio de nuestra entera fe, mientras no sea examinado, discutido y aprobado por la autoridad de la Iglesia, porque no tenemos, nosotros los católicos, esa credulidad vulgar que nos atribuye la impiedad de la época.

Creemos que, en el siglo XIX, no ha retirado Dios á su inmaculada Esposa la Iglesia católica, la potestad de hacer milagros, en su nombre y con su autoridad; potestad que le fue dada inmediatamente por Jesucristo, cuando, señalando á los verdaderos creyentes, dijo: "En mi nombre, arrojarán los demonios, hablarán nuevas lenguas, cogerán en sus manos las serpientes, no les dañará el veneno, si lo tomaren, impondrán sus sus manos sobre los enfermos y serán salvos." El siglo XIX de la era cristiana no ha sido excluido del goce de estos carismas celestiales. Numerosos ejemplos podríamos presentar, garantizados con el irrecusable testimonio de millares de personas, y juzgados por la crítica de la ciencia más adelantada; pero esto no daría un átomo de fe á la generación incrédula que, teniendo cansados los ojos de mirar prodigios, repite siempre la insensata demanda de los judíos á Jesús: "Maestro, queremos verte hacer un prodigio."

Los que extrañan ó niegan la realización de milagros en el siglo XIX injurian á la omnipotencia de Dios, suponiendo que el siglo en que vivimos se encuentre fuera del alcance de esa mirada divina, que comprende todos los siglos, en el presente de su eternidad

y abarca todos los espacios, en su inmensidad infinita.

Mas, una vez reconocida la posibilidad de los milagros y la realidad de aquellos que se encuentran bien probados, cada uno es libre de negar su fe, como cristiano, á cualesquiera hechos extraordinarios, mientras no recaiga sobre ellos el irrecusable testimonio de un juicio supremo de la Iglesia.

Á este número pertenece el prodigio que nos ha sugerido estas reflexiones.

No obstante, atendiendo al número y calidad de los testigos que deponen en su favor, á las circunstancias que lo rodearon y á la gravedad é importancia, que le han atribuido personas tan respetables, como el Ordinario de Soriano y el Padre general de la orden Dominicana, no nos parece indigno del asentimiento de una razón imparcial, ya que la lógica más exigente no pide otras condiciones para abonar el criterio del testimonio humano, como principio de certidumbre.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

DIRECCIÓN GENERAL DE



La Obra de la Propagación de la Fe

ENTRE los funestos resultados de la desastrosa guerra que encendió en Europa la política de Napoleón III, figura en primer término el detrimento notable que han sufrido las instituciones católicas del mundo, que tan generoso favor recibían de la piedad y celo de la Francia.

A la calamidad de la guerra sobrevino otra calamidad inmensa, que pesa hoy con implacable rigor sobre todas las conciencias católicas: hablamos de la sacrilega invasión de Roma y de la dura cautividad del Pontífice.

Ultrajada la dignidad del Papa, vinculada la libertad de su ministerio apostólico y entorpecido el movimiento católico de Francia, no tanto por los horrores de una guerra sangrienta, cuanto por la deplorable serie de desastres é infortunios que han pesado sobre ella, fácil es comprender las dolorosas pruebas á que estarán sometidas las muchísimas obras católicas, que Roma animaba con su espíritu, confortaba con sus bendiciones y mantenía, con su alta dirección, y que la Francia, con más largueza que las otras naciones católicas, favorecía y auxiliaba con el dinero, con el trabajo y con la sangre de sus hijos.

La santa obra de la Propagación de la Fe, la prin-

cial y más vasta entre todas, es, indudablemente, la que más ha sufrido.

Alimentada únicamente con las erogaciones voluntarias de la cristiandad, háse visto gravemente perjudicada por la falta de una gran parte de las cuantiosas limosnas de los católicos franceses, que produce un gran déficit en su registro del año pasado, por las dificultades con que ha tropezado el Directorio general, situado en el teatro mismo de la guerra, y por los obstáculos que la revolución italiana ha opuesto al ministerio apostólico del Pontífice y á su libre comunicación con los católicos del mundo.

En tal estado de cosas, el Presidente del Consejo Central ha dirigido una circular á todos los fieles, por medio de sus respectivos corresponsales, en la que, después de pintar un cuadro lastimoso de la obra, hace un nuevo llamamiento á la caridad de los cristianos.

En la sección correspondiente hallarán nuestros lectores este documento.

Deber nuestro es secundar las piadosas intenciones y los laudables esfuerzos del Consejo Central, excitando, por nuestra parte, con todo el calor de nuestro corazón católico, la caridad de los fieles de nuestro país en favor de tan santa obra.

La propagación de la fe es la obra principal del catolicismo. Predicar la fe de Jesucristo á todas las gentes, llevar la buena nueva á las más apartadas regiones del universo, iluminar con las claridades evangélicas á los que viven en tinieblas y yacen en las sombras de la muerte; he aquí una parte fundamental y esencialísima de la grandiosa misión que recibió la Iglesia de Nuestro Señor Jesucristo y que solo terminará cuando suene la última hora y cese de latir el último corazón de un hijo de Adán.

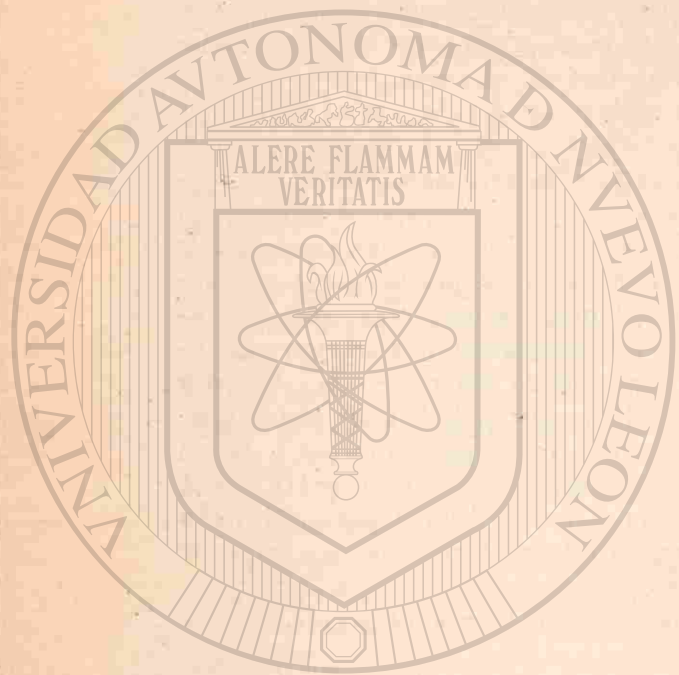
En favor de esta obra, se implora hoy nuestra caridad.

¡Cómo mostrarnos indiferentes á este llamamiento hecho á nuestra fe y á nuestra piedad, en nombre de la gloria de Dios y de la salvación de nuestros hermanos!

Y si en diferentes ocasiones hemos sido generosos para aliviar los sufrimientos causados por calamidades físicas, no olvidemos que se trata hoy de la infortunada suerte de millares de almas, cuyos horizontes no ha alumbrado todavía el sol de la verdad, ó cuya fe naciente está expuesta al peligro de sucumbir. Y considere cada cual, el pobre y el rico, que el uno con su óbolo y el otro con una oblación generosa, pueden abrir las puertas del cielo á una alma por la que Jesucristo derramó su sangre y murió en una cruz: piense, además, que no ha de ser vana la sublime oración que decimos cada día: *Santificado sea tu nombre: venga á nos tu reino*; y no olvide, por último, que, por las secretas y misteriosas relaciones que la oración y la reversibilidad de los méritos establecen entre las almas, deba quizá su eterna salvación á un pobre infiel hecho hijo de Dios y heredero de su gloria, con el auxilio de sus limosnas.

No necesitamos agregar una palabra más.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECA



La protesta de Arequipa contra la invasión de Roma

EL *Nacional* del sábado 25 de febrero del presente año, en su revista para el extranjero, creyó que debía dar cuenta de la protesta formulada por los católicos de Arequipa contra la invasión de Roma, y lo hizo en los siguientes términos:

“ Los miembros de una Sociedad católica formada en Arequipa han suscrito una acta, protestando de la abolición del poder temporal del Papa y contra la invasión de Roma por las tropas italianas.

Teniendo en consideración que el Catolicismo es la religión de todos los peruanos, esa acta aparece suscrita por un número muy reducido. Sin embargo, se imitará ese ejemplo en otras partes, pero con idéntico resultado.”

Como la única réplica satisfactoria á esta ligera aseveración de *El Nacional* se reducía á publicar los nombres de los que firmasen la protesta, nos abstuimos de decir una palabra hasta no tener copia auténtica de los firmantes. ®

La hemos obtenido ya; más de quinientas personas han firmado, la protesta de Arequipa contra la invasión de Roma.

Y no diga *El Nacional* que su apreciación fue justa, porque la protesta solo aparecía firmada por los

miembros del Consejo Departamental de la Sociedad católica, pues no ha debido ignorar que dichos señores solo encabezaban la suscripción de ese documento, como lo dijimos expresamente en nuestro editorial del jueves 23 de febrero, que *El Nacional* leyó, pues así lo manifiesta el haber dado cuenta de su contenido, en su número del 24.

Por otra parte, era fácil comprender que, cuando apenas hubo tiempo de que el vapor trajese los primeros ejemplares de la protesta, como se infiere de su fecha, no era dable que apareciese suscrita más que por los que habían concebido é iniciado tan saludable proyecto.

Aunque tarde, hemos creído conveniente rectificar el juicio tan ligero como infundado que hizo *El Nacional*, para quitar su valor á la protesta de los católicos de Arequipa. Que tal fuese su intención, lo revela bien claro el contraste que maliciosamente formó entre el hecho de ser el Catolicismo la Religión de todos los peruanos y el de ser tan pequeño el número de los que firmaban la protesta.

No nos parece que se sirva bien causa ninguna, ya que todas pretenden el honor de verdaderas y de justas, despreciando intencionalmente el valor y trascendencia de los hechos que no le son favorables.

Quitar al adversario su importancia ha sido siempre muestra de debilidad ó sin razón.

Creemos que *El Nacional*, encontrando fundadas nuestras observaciones, se abstendrá en lo sucesivo de incurrir en tales ligerezas, que pueden perdonarse en el hombre vulgar, pero que son punibles en el escritor público.



El testamento del Hombre-Dios

JERUSALÉN, la ciudad de las antiguas promesas, la depositaria feliz de los grandes misterios de la ley escrita; Jerusalén, la reina de las ciudades, la que ha visto realizarse en el recinto de sus muros, grandes acontecimientos, la madre de los profetas, el arca misteriosa en que se guarda la ley santa del Señor, la tierra bendita, santificada por los holocaustos y por los sacrificios; por último, la gloriosa metrópoli del pueblo judío, se encuentra hoy turbada y conmovida: algún acontecimiento grandioso se realiza en su seno; aun no se han extinguido completamente los rumores con que hace poco aclamaba la entrada de Jesús, el *hosanna* resuena todavía en sus calles, como el eco lejano de una tempestad que huye; las madres cuentan á sus hijos los más pequeños detalles de esta fiesta nacional, y los árboles que se hallan en el camino, por donde atravesó Jesús montado sobre una humilde jumentilla, ostentan aun los trofeos de su triunfo, y sin embargo, el recinto de la ciudad presenta un aspecto singular; en sus largas calles, especialmente en aquellas que conducen á la puerta judiciaria, se nota un movimiento extraño, el pueblo se agolpa hacia esta parte, como impulsado por un poder sobrenatural; el tumulto de esta vía contrasta singularmente con el pavoroso silencio del resto de la ciudad.

miembros del Consejo Departamental de la Sociedad católica, pues no ha debido ignorar que dichos señores solo encabezaban la suscripción de ese documento, como lo dijimos expresamente en nuestro editorial del jueves 23 de febrero, que *El Nacional* leyó, pues así lo manifiesta el haber dado cuenta de su contenido, en su número del 24.

Por otra parte, era fácil comprender que, cuando apenas hubo tiempo de que el vapor trajese los primeros ejemplares de la protesta, como se infiere de su fecha, no era dable que apareciese suscrita más que por los que habían concebido é iniciado tan saludable proyecto.

Aunque tarde, hemos creído conveniente rectificar el juicio tan ligero como infundado que hizo *El Nacional*, para quitar su valor á la protesta de los católicos de Arequipa. Que tal fuese su intención, lo revela bien claro el contraste que maliciosamente formó entre el hecho de ser el Catolicismo la Religión de todos los peruanos y el de ser tan pequeño el número de los que firmaban la protesta.

No nos parece que se sirva bien causa ninguna, ya que todas pretenden el honor de verdaderas y de justas, despreciando intencionalmente el valor y trascendencia de los hechos que no le son favorables.

Quitar al adversario su importancia ha sido siempre muestra de debilidad ó sin razón.

Creemos que *El Nacional*, encontrando fundadas nuestras observaciones, se abstendrá en lo sucesivo de incurrir en tales ligerezas, que pueden perdonarse en el hombre vulgar, pero que son punibles en el escritor público.



El testamento del Hombre-Dios

JERUSALÉN, la ciudad de las antiguas promesas, la depositaria feliz de los grandes misterios de la ley escrita; Jerusalén, la reina de las ciudades, la que ha visto realizarse en el recinto de sus muros, grandes acontecimientos, la madre de los profetas, el arca misteriosa en que se guarda la ley santa del Señor, la tierra bendita, santificada por los holocaustos y por los sacrificios; por último, la gloriosa metrópoli del pueblo judío, se encuentra hoy turbada y conmovida: algún acontecimiento grandioso se realiza en su seno; aun no se han extinguido completamente los rumores con que hace poco aclamaba la entrada de Jesús, el *hosanna* resuena todavía en sus calles, como el eco lejano de una tempestad que huye; las madres cuentan á sus hijos los más pequeños detalles de esta fiesta nacional, y los árboles que se hallan en el camino, por donde atravesó Jesús montado sobre una humilde jumentilla, ostentan aun los trofeos de su triunfo, y sin embargo, el recinto de la ciudad presenta un aspecto singular; en sus largas calles, especialmente en aquellas que conducen á la puerta judiciaria, se nota un movimiento extraño, el pueblo se agolpa hacia esta parte, como impulsado por un poder sobrenatural; el tumulto de esta vía contrasta singularmente con el pavoroso silencio del resto de la ciudad.

Cualquier extranjero que penetrase en Jerusalén, en estos momentos, por el lado opuesto á aquel que conduce á la montaña del Gólgota, ignorando lo que allí pasaba, no podría menos que sentirse sobrecogido de un sentimiento indefinible; á lo lejos, se escucha un rumor tumultuoso; sus ecos funestos llevados por el viento acá y allá, se acercan ó se alejan alternativamente, infundiendo en el alma un sentimiento de angustia y malestar inexplicable.

No de otra manera se despeña el torrente soberbio, arrastrando á su paso todo lo que se opone al furor de sus embravecidas aguas.

Mientras unos se precipitan ansiosos fuera de la ciudad, otros se agojan tumultuosamente á los alrededores del palacio de Pilatos; así éstos como aquellos parecen poseídos de un extraño furor; de cuando en cuando, se levanta de entre la multitud un ruido que aumenta progresivamente hasta tomar dimensiones aterrantes; así escucha el marino mal seguro sobre la cubierta de su nave, el estruendo de las olas de un mar agitado Derrepente todo cesa, las miradas ansiosas de la multitud se vuelven á la puerta principal del palacio de Pilatos; ¿qué sucede allí? unos cuantos soldados romanos comandados por un centurión se abren paso por medio de la multitud apiñada; detrás, aparece el semblante de algunos hombres, que llevan en su frente la marea de la reprobación, y en medio de ellos, oprimido con el enorme peso de la cruz aparece Jesús de Nazaret, el más hermoso entre los hijos de los hombres, aquel á quien Jerusalén había aclamado como un gran profeta.

El había dicho á la desgraciada ciudad:

“ ¡Jerusalén!, ¡Jerusalén! que apedreas á los profetas, cuantas veces quise reunir á tus hijos, á la manera que la gallina congrega á los polluelos, debajo de sus alas, y tu no quisiste.”

Mira, ciudad desgraciada, cómo han puesto tus manos á Aquel que fue enviado para tu salud; ebria en el loco furor que te agita y temiendo que se escapase la presa de tus manos, no has temido gritar debajo de los balcones de Pilatos: ¡Quítale de nuestra vista, crucifícale! y cuando el presidente de los romanos os decía: ¿Qué mal ha hecho? ¿porqué quereis que crucifique á vuestro rey? ebrios de furor, enloquecidos, frenéticos, levantasteis un inmenso grito que fue oído en el cielo: sentenciasteis tumultuosamente al Dios Hombre á una muerte ignominiosa, y á fin de que, en ningún tiempo, pudiesen las generaciones venideras dudar de este hecho inaudito y atroz, sellasteis el acto nefando de vuestro crimen, ratificando la inicua sentencia con una imprecación infernal; “ Sí, quítalo de nuestra vista y crucifícale, y para que nada temas, en cuanto á responsabilidad, por este acto inaudito, la sangre de éste caiga sobre nosotros y sobre nuestros hijos.” y un inmenso rugido envolvió esta sacrílega imprecación. Jerusalén se estremeció, se oyeron en el templo aullidos pavorosos; y truenos lejanos, precursores de una tremenda tempestad, se dejaron sentir en la vecina montaña.

Detengámonos un momento, y reflexionemos.

Jesús, aclamado por las calles de Jerusalén, es hoy impiamente condenado á muerte por los mismos que cubrieron el camino con sus vestiduras y le acompañaron, en su entrada triunfal, con ramas de olivo y palmas en las manos. ¿Qué explicación tiene un cambio tan extraño? ¿cómo ha podido el pueblo, que, pocos días antes, colmaba de honores y bendiciones á Jesús, olvidarse tan pronto de este acto de justicia y consumar la mas grande iniquidad? Este hecho, al parecer inexplicable, se comprende, estudiando las causas que han precipitado la ruina de Jesús, jurada de antemano por la Sinagoga.

En efecto, los escribas y fariseos, enemigos mortales de Jesús, porque había confundido su soberbia, descubriendo al pueblo sus iniquidades, juraron su ruina, y desde este momento no cesaron un punto de trabajar secretamente por desacreditar con el pueblo á Jesús y su doctrina. Su cobardía y suspicacia nos les permitió trabajar abiertamente por la ruina de un hombre en el que, apesar del odio que le profesaban, no podían dejar de ver algo de divino. La inmensa popularidad de que gozaba en Judea, su admirable doctrina y los estupendos milagros con que la acreditaba, les hicieron comprender, aunque no en el verdadero sentido, que su poder sucumbía sin remedio; cada nuevo milagro, cada espléndido beneficio de Jesús, exacerbaba en sus almas precitas la sed de envidia que los devoraba, y en sus tenebrosos conciliábulos escogitaban los medios de destruir este poder, que se levantaba contra el suyo. Mientras Jesús predicaba en las aldeas, aunque venía hasta ellos el rumor de las maravillas que obraba, se creían seguros de su triunfo, porque, ciegos por su soberbia, no querían reconocer en Jesús al Redentor que les estaba prometido y lo miraban como peligroso á su sinagoga; pero, lo que puso el colmo á su desesperación, fue el triunfo obtenido por Jesús, á su entrada en Jerusalén. Desde ese momento, sintiendo vacilar sus cátedras y viendo amenazado de cerca su poder, no perdieron un instante y trabajaron activamente en la pérdida de Jesús. Resuelta ya en el gran sahedrin de la nación, fueron inmediatamente comunicadas las órdenes necesarias para disponer el ánimo del pueblo al gran drama que se iba á representar. Aunque la manera de apoderarse de Jesús preocupaba sus ánimos, no obstante comprendieron que, dispuesto el pueblo á secundar sus miras, todo les sería fácil, y aunque la traición del infiel Judas no hubiera puesto á Jesús en sus manos, no les habría faltado modo de apode-

rarse de él, en su odio y refinada malicia. Los medios de que se valieron para conseguir su objeto fueron sencillos; alucinaron al pueblo exaltando sus pasiones y extraviaron su juicio, valiéndose de su autoridad y magisterio, de la mentira y del sofisma. Cuando el fermento estuvo á punto, dirigieron esta máquina infernal á su objeto, influyeron en el ánimo de Pilatos, haciéndole entrever, si no favorecía sus pretensiones, la pérdida de la gracia del César, pues aparecería, perdonando á Jesús, como un débil representante de su autoridad en Judea, y como poco celoso defensor del poder de los romanos. Robustecieron el animo vacilante de Pilatos mostrándole la agitación del pueblo, y atemorizando su alma con los aullidos de su furor; aumentaron la rabia popular, manifestando al pueblo que, por la leñidad de Pilatos en pronunciar la sentencia que se le exigía, podían venirle muchos males de parte del César, cuyo poder vacilaba en Judea, por causa de Jesús, haciendo valer, para irritarlo más, la pérdida de los derechos y privilegios de que gozaban, respecto á su religión y leyes especiales.

Todo esto puso en juego la malicia de los escribas y fariseos para lograr la muerte de Jesús; y lo consiguió, como vamos á verlo.

Jerusalén está desierta; la multitud se dirige al Gólgota, siguiendo inquieta los pasos de Jesús, que á cada instante cae oprimido bajo el peso de su Cruz; exánime, y casi muerto de fatiga, llega en fin al calvario; los sayones crueles lo desnudan de sus vestiduras, renovando con esta acción bárbara todas sus heridas. Jesús es extendido y clavado sobre la cruz, y ésta levantada sobre el monte, en medio de otras dos, en las que se encuentran pendientes insignes malhechores.

La obra generosa de la redención del humano linaje, concebida por un Dios, vá á ser consumada por

Dios, el único capaz de ejecutarla; pero, antes de poner el sello á esta obra grandiosa, Jesús va á legar en testamento las últimas palabras salidas del corazón de un Dios Hombre, que ofrece su vida en holocausto por la redención del hombre.

Ha empezado ya á correr la hora de sexta; la naturaleza entera, herida de estupor, empieza á turbarse; el horizonte dibuja á lo lejos vagas sombras que infunden pavor en el espíritu; el sol empieza á perder la brillantez de sus rayos; el pueblo amotinado, sin darse aun cuenta de su horrendo crimen, huye tumultuoso por la falda de la montaña; Jesús ha entrado en agonia; sus dolores han llegado al colmo de su intensidad y cuando todo estaba suspenso, mueve los labios y habla, expresando un pensamiento que sin duda brota de su corazón. ¡Padre!, dice, perdónalos por que no saben lo que hacen. En esta palabra sublime, salida de los labios de un Dios-Hombre, se encierra una doctrina, hasta entonces nueva en el mundo; Jesús perdona á sus enemigos y los perdona en el momento en que más lo hacen sufrir; cargado con los pecados de la humanidad entera, hace valer sus derechos de Hijo de Dios, llamándolo Padre, á fin de alcanzar más ciertamente lo que pide. Jesús alcanza el perdón para sus enemigos, para aquellos que lo han crucificado, y para aquellos otros, que más adelante volverán á crucificarle con sus pecados; á todos los tiene presentes, y sin embargo los perdona, y para dar un testimonio público de que su Eterno Padre ha escuchado sus súplicas, respondiendo al buen ladrón, que es el primero en aprovecharse de esta gracia, le dice: "En verdad te digo que hoy serás conmigo en el paraíso".

Jesús ve acercarse el momento de su muerte, y no satisfecho con las pruebas espléndidas de amor que ha dado al hombre, emplea los últimos instantes que le restan en asegurar su obra, en procurar á sus redimi-

dos los medios más poderosos, para conseguir el fruto de sus tormentos; va á dejar huérfanos á sus hijos, á impulsos del amor que les profesa, pero antes de separarse de ellos, dirigiéndose á María y señalándole al amado discípulo, le dijo: "Mujer, vé ahí á tu hijo," dándonos en estas palabras todo lo que podía darnos; haciéndonos hijos de su propia madre, nos hizo sus hermanos y dio un testimonio público de la dichosa unión que realizó de las dos naturalezas, en su divina persona.

Hasta este instante, parecía que Jesús había olvidado sus tormentos, ocupándose solo del hombre; pero ahora que ha asegurado su suerte abriéndole el camino del perdón; ahora que ha conducido el mismo por la mano al dichoso mortal que muere á su lado; ahora, en fin, que nos ha legado la madre más tierna y cariñosa, se entrega por decirlo así, de lleno á sus tormentos, y saboreando toda la amargura de su situación, sintiendo todo el peso de todas nuestras iniquidades, exclamó con grande voz: "Dios mío, Dios mío, ¿porqué me has desamparado?" á esta palabra tremenda se estremeció el Gólgota, y la naturaleza entera, experimentando el desamparo de Jesús, se sintió trémula y vacilante.

Jesús no conforme todavía con lo que había hecho por el hombre, quiso expresar su vehemente deseo de hacer más, si necesario fuese, y exclamó: "sed tengo;" y el grosero judío, entendiendo esta sublime palabra en su sentido material, acercó á los labios del divino Jesús una esponja empapada en hiel y vinagre; gústala y como si solo esto faltase, para dar por terminada la grande obra de la redención del género humano, dijo: ¡Todo está consumado! Que fue lo mismo que decir: las profecías están cumplidas, el cáliz agotado hasta las heces, el honor de mi Padre reparado, la cólera de

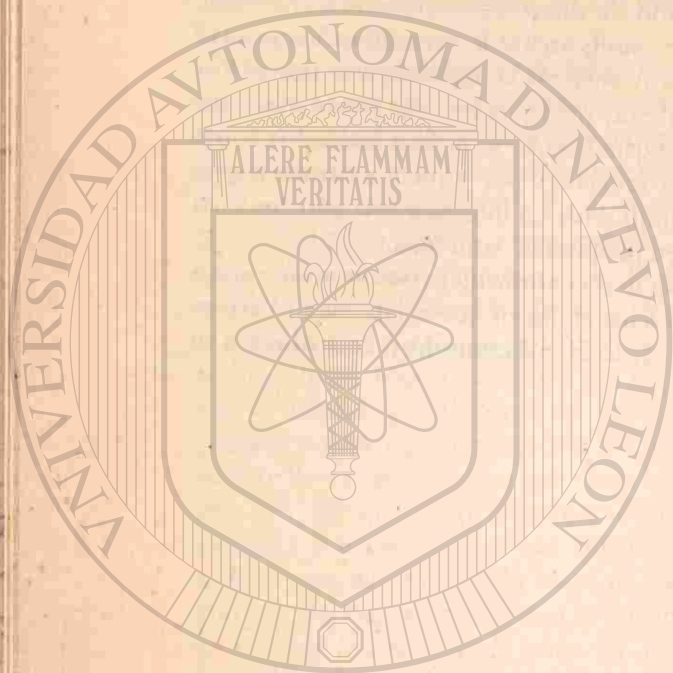
Dios aplacada, y el hombre redimido. Y en este instante, sintiendo Jesús que había cumplido su misión, permitió á la muerte que lo hiriese, exclamando: "en tus manos, Señor, encomiendo mi espíritu", é inclinando la cabeza expiró.....

El mundo asombrado de tamaña catástrofe se estremeció sobre sus ejes, las montañas abrieron su seno, los sepuleros devolvieron los cuerpos que encerraban, el sol ocultó su luz, el velo del templo se rasgó de parte á parte, inaugurando así el reinado de la nueva ley, y el pueblo deicida, espantado de su propia obra, empezó á conocer, aunque tarde, lo que había de divino en el hombre sacrificado á su inicuo furor.

La Iglesia Católica brotó en este día del corazón herido de su divino Esposo, y fue puesta sobre la tierra lo mismo que El, como un signo de contradicción, para la ruina y la resurrección de muchos. En la Iglesia, se ha renovado muchas veces la escena del calvario; los sectarios han reemplazado con ventaja á los escribas y fariseos, y en sus tenebrosos consejos maquinan constantemente la ruina de Jesús, su Representante en la tierra es el blanco de sus furores, y así como la entrada triunfante de Jesús en Jerusalén exacerbó la rabia de sus enemigos, así también los triunfos de la Iglesia y de su cabeza visible provocan las iras de estos nuevos escribas y fariseos. Ellos son los que, con sus maquinaciones perversas, mueven las multitudes las conducen, ebrias de furor y de vino, á pedir la muerte del justo; ellos son los que han renovado en el ánimo de muchos reyes de la tierra los temores de Pilatos, conduciéndolos á entregar al justo en manos de los pecadores. Pero, así como Jesús resucitado subió triunfador á sentarse á la derecha del Padre, la Iglesia, su purísima esposa, fiada en su divina promesa, triunfará también de todos sus enemigos, y triunfará por los medios que siempre ha triunfado.

Redoblemos nuestra oración, en estos grandes días del Catolicismo; unamos á nuestras lágrimas por la muerte de Jesús las súplicas ardientes por el triunfo de su esposa la Iglesia. Acompañemos el sacrificio de Jesús, con la oblación de nuestros corazones para impetrar de su diestra omnipotente la terminación pronta del combate que hoy sostiene la Iglesia; y á imitación de esta misma Iglesia, pidamos por sus enemigos; que sean iluminados aquellos que se hallan sentados sobre las sombras de la muerte, y por aquellos también que, habiendo sido iluminados un día, han cerrado los ojos á la luz y viven en profundas tinieblas.

Roguemos con fe y confianza; perseveremos en rogar, pues no está lejos el día en que asistamos al triunfo de Jesús, en su Iglesia, así como hoy recordamos su muerte ignominiosa.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

La inundación de Lambayeque

EN nuestro número del lunes 3 del presente, dimos cuenta del acuerdo tomado por la junta particular de la Sociedad de Beneficencia para socorrer las muchas y muy graves miserias, que ha dejado en pos de sí la inundación de Lambayeque.

Uno de los puntos acordados fue nombrar una comisión de socios que se encargara de abrir una suscripción, en esta capital, en favor de las víctimas de tan grave calamidad pública.

Con fecha 8 del presente, la comisión nombrada se ha dirigido á los habitantes de la capital, invitándolos á aliviar con sus voluntarias erogaciones este grande infortunio.

He aquí la invitación:

“Los que suscriben han aceptado el honor que se les confiere de promover en esta capital una suscripción, cuyo producto se aplicará á los elevados y filantrópicos fines que se ha propuesto la Sociedad de Beneficencia, en obsequio de nuestros compatriotas y hermanos que han sufrido los estragos de la inundación y destrucción de la ciudad de Lambayeque.”

Con este motivo, los infrascritos se dirigen á los habitantes de esta capital, que el cielo ha querido preservar de los desastres que en los últimos tiempos han

afligido á los pueblos del Sur y del Norte de la República, solicitando de su caridad y de su ilustración una ayuda espontánea, en favor de tan lamentables infortunios.

Desde esta fecha, queda abierta una suscripción que se recibirá en los siguientes lugares:

Tesorería de Beneficencia.

Almacén del señor Zuloaga, calle de San José N° 52.

Casa del señor Osma, calle de la Pescadería.

Idem Delgado hermano, calle de Baquijano, N° 311.

Banco Hipotecario, calle de las Mantas.

Compañía del ferrocarril de Eten, calle de Valladolid, N° 88.

Casa del señor Renner, calle de S. Antonio, altos. Lima, abril 8 de 1870.

Manuel Pardo.—José de la Riva Agüero.—Ignacio Osma.—Juan Manuel Zuloaga.—Carlos Delgado y Moreno.—José Antonio García y García.—Juan Renner.

Felicitemos muy cordialmente á la Sociedad de Beneficencia, por la iniciativa que ha tomado en este asunto y aplaudimos el celo de los respetables socios, que se han prestado á realizar sus caritativas miras.

Cooperadores obligados de todo lo bueno, nos toca cumplir hoy el dulce deber de estimular la caridad de los habitantes de Lima, en favor de nuestros infortunados hermanos del Norte.

A ello nos obligan la Religión y el patriotismo.

La Religión—porque la ley de la caridad es base fundamental del catolicismo y, también, porque debemos mostrar, con nuestra solicitud en aliviar el ajeno infortunio, que somos agradecidos á la Providencia, que ha apartado de nosotros, y casi solo de nosotros, tan grave calamidad.

El patriotismo—porque las víctimas de esta gran

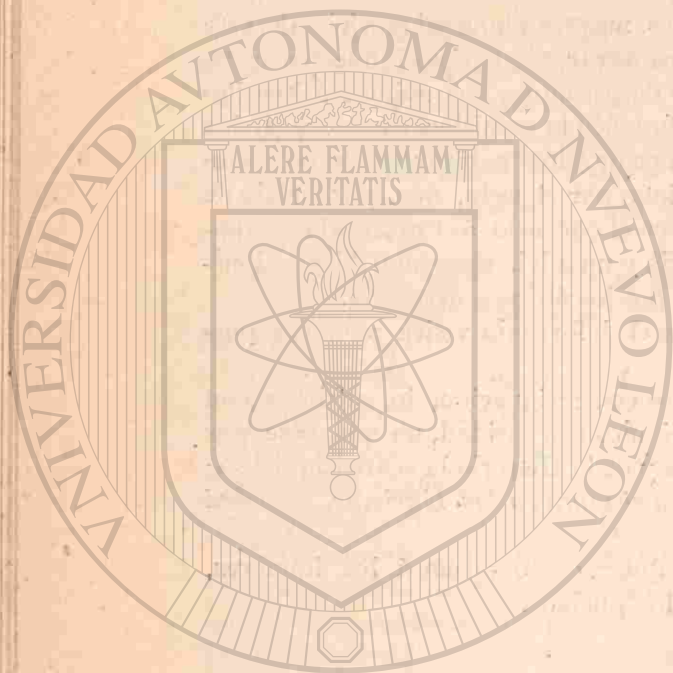
desgracia han visto la luz en el suelo de nuestra patria, viven bajo nuestro mismo cielo y forman con nosotros, por la comunidad de deberes y derechos, una sola sociedad.

Poniendo, pues, nuestra pluma al servicio de esta causa, tan dolorosamente simpática á nuestro corazón de católicos y de peruanos, nos unimos á los dignos socios que componen la comisión receptora de las erogaciones para pedir á los habitantes de esta ciudad, tan privilegiada por el cielo, que, por medio de sus limosnas, lleven el consuelo á tantas almas abatidas por la miseria y un alivio oportuno á las mil necesidades creadas por los últimos desastres.

Tiempo ha que el infortunio visita nuestros pueblos.

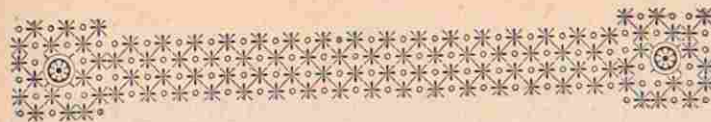
Si lo aceptamos con resignación, lo sufrimos con fortaleza y lo aliviamos con caridad, no nos pese por ello; porque es la ley de la Historia la sentencia del Espíritu Santo: *Quien siembra en las lágrimas, recogerá en el gozo.*

La escuela del dolor, como forma á los hombres, forma también á los pueblos.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



Protesta del Cuzco

contra la invasión de Roma

CON singular consuelo, hemos recibido y leído la protesta formulada en la antigua y opulenta capital de los Incas contra el gran crimen de la invasión de Roma, que será infamia eterna de la dinastía de Saboya.

Hemos recibido también la carta pastoral, que el Ilustrísimo y Reverendísimo señor Obispo ha dirigido al clero y fieles de su diócesis, reprobando el horrible atentado, encomendando la santa oración y pidiendo á sus hermanos en el sacerdocio y á sus amados hijos, los fieles encomendados á su solicitud pastoral, una limosna para el augusto pobre del Vaticano, reducido á gloriosa mendicidad en defensa de la justicia; para el Padre y Doctor de todos los cristianos, de cuya boca ha arrancado la Revolución el pan de cada día, porque no habló la mentira y no se contaminó con la iniquidad, sino que *meditó la sabiduría y movió su lengua para hablar el juicio.*

He aquí los términos, tan sencillos como dignos y elevados, en que el Ilustrísimo señor Obispo protesta contra la invasión de Roma:

“Tiempo es ya de que vuestro indigno pastor, aunque el último de los Obispos del Catolicismo, una su débil voz y la de vosotros todos á la de todo el episco-”

pado católico y á LA DE TODO AQUEL QUE SE REGOCIJE DE PERTENECER AL REBAÑO DE JESUCRISTO, protestando contra el violento despojo que ha sufrido nuestro Santo Padre Pío IX por el rey Víctor Manuel”.

Así, el Pontífice, en su nombre, y en el de su pueblo, cuya personería tiene ante la Iglesia Católica, levanta su voz para decir á una soberanía de este mundo la inmortal palabra que el apostolado católico ha hecho sonar siempre, en el oído de los reyes prevaricadores: *non tibi licet*.

El afecto filial del señor Obispo del Cuzco al Padre Santo se muestra bien en la manera como estimula la caridad de sus diocesanos, en favor del santo Prisionero del Vaticano.

Hé aquí este notable párrafo:

“No puedo todavía terminar, sin participaros la penuria á que ha reducido la revolución á nuestro amadísimo Padre: es cierto que sus enemigos le han ofrecido dinero, que nunca aceptará, porque tampoco nunca manchará su dignidad y decoro; en este caso, á nosotros los católicos nos cumple amasar el pan que debe alimentarlo y tejer la blanca túnica que debe cubrirlo; por esto, si posible es, *postrado á los pies de cada uno de vosotros, os pido una limosna para aquel Anciano*. ¡Qué! ¿sería posible que carezca de lo más necesario ese Padre, que tiene doscientos millones de hijos? eso nó; conozco vuestro amor filial y espero que contribuiréis con el óbolo que os dicte vuestra piedad”.

Edificación causa la lectura de este párrafo. En él se siente al padre, al hijo y al pastor.

Su palabra va acompañada de la eficacia de su ejemplo.

Nuestro corresponsal del Cuzco nos asegura que el ilustre Prelado y su venerable capítulo han encabezado

con una respetable suma la colecta, que debe hacerse en favor del Padre Santo.

Al mismo tiempo que el señor Obispo del Cuzco dirigía á sus amados diocesanos la predicha carta pastoral, los fieles de la diócesis formulaban, por su parte, una protesta contra la invasión de Roma, mostrando así que estaban unidos á su Pastor, con los preciosos vínculos de amor y respeto filial hacia el Supremo Pastor de todo el rebaño de Nuestro Señor Jesucristo.

Por informes particulares, entre los que figura el de nuestro corresponsal, sabemos que las personas más notables del país, principalmente la juventud, se apresuraban á poner su firma al pie de la protesta; lo cual es tanto más creíble cuanto que, por una parte, son bien conocidos los sentimientos católicos del Cuzco y, por otra, era muy noble estímulo para la población, y particularmente para la juventud, el ejemplo que le daban los magistrados de la Il.ª Corte Superior, siendo los primeros en suscribir la protesta.

Muy viva ha sido nuestra satisfacción, al ver que solo uno de los señores vocales deja de figurar entre los firmantes, y al saber, por conducto particular, que uno de los miembros del Ilustre Tribunal fue el encargado de la redacción de la protesta.

No hay que dudarlo: la prensa de la capital, más ó menos inspirada por ese genio maldito de la revolución, que en todas partes intenta la ruina del Catolicismo, deshonrándolo con groseras mentiras y torpes calumnias, muéstrase indiferente, cuando no hostil de alguna manera, como hace poco lo hemos visto, en presencia del movimiento católico del país, no, ciertamente, tan vivo y pronunciado, como nuestro corazón lo desearía, pero suficiente, atendidas la distancia del teatro de los acontecimientos y nuestras circunstancias políticas y sociales, para demostrar que son poderosos

aun, en el seno de nuestra sociedad, los sentimientos de la fe y del amor á la Iglesia.

El Herald de los dos últimos días nos da una buena prueba de este modo indigno de luchar contra la Iglesia y sus defensores.

El Herald nunca ha discutido con nosotros; pero siempre se ríe de nosotros.

Su risa no nos ofende, porque es la risa de un necio, pero si nos entristece, porque es la risa de un cristiano que se mofa de la Religión, que debe defender con su sangre.

Cierto, señores Redactores de *El Herald*, leyendo *La Sociedad*, se aprende á rezar; no nos pesa por ello; pero, leyendo *El Herald*, se aprenden MENTIRAS, como la de que el Papa permite en Roma los espectáculos teatrales, durante la cuaresma; se aprenden CALUMNIAS como la de que los que defendemos el poder temporal del Papa somos *impostores, calumniadores, etc.*; se aprende INMORALIDAD Y CORRUPCION, como la de proponer que se dé por oficio á las mujeres jóvenes el de tomar medidas á los hombres para la confección de sus vestidos; se aprende, por último, Á ESCRIBIR SIN DIGNIDAD Y SIN DECENCIA, llamando *escritorzuelo* y *motilón* á uno de los escritores de *La Sociedad* y poniendo bajo la mirada del público frases como la siguiente: "si siguen así nuestros reverendos colegas, tendremos necesidad de pedir su conducción al Cercado para que reciban algunos baños de lluvia y friegas de..... mostaza, con el objeto de esperar que les desaparezca la manía de la Religión, del Papado y la Moral".....

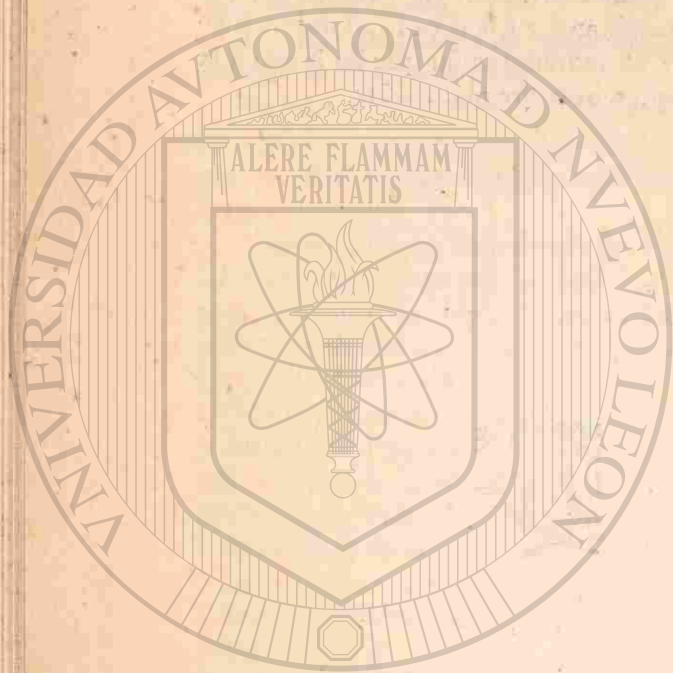
Mejor es rezar y enseñar á rezar que escribir para el público semejantes cosas.

Quiénes esto hacen, con hacerlo, están de sobra castigados.

Aunque digresiva, esta parte de nuestro escrito,

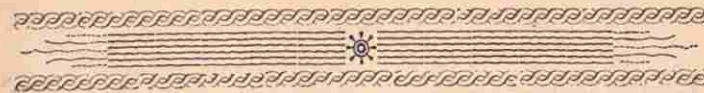
servirá de muestra para apreciar el criterio de cierta prensa, en materias religiosas, y las armas con que combaten por su causa.

Volviendo al punto principal de este artículo, lo terminamos, felicitándonos y felicitando al ilustre pueblo del Cuzco, por la manifestación que ha hecho á la Santa Sede en las presentes circunstancias.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



El catolicismo liberal

Muy deplorable es, ciertamente, que la Iglesia católica, teniendo títulos divinos para cubrir con el manto de su augusta maternidad á todas las razas, á todas las tribus y á todas las lenguas de la tierra, vea fuera de su tierno regazo grandes pueblos y florecientes naciones, sin contar los dilatados países, sumidos aun en la oscura noche de la infidelidad.

Mas, esto no pasa de ser deplorable; pero, lo que lleva al espíritu la más amarga desolación es ver á los mismos hijos de la Iglesia Católica levantarse contra la autoridad divina de la Santa Sede; oponer á las infelices enseñanzas de la autoridad pontifical los inciertos juicios de su pobre razón; rasgar sin piedad la túnica inconsútil del Catolicismo, organizando á su manera este cuerpo indiviso é indivisible de la doctrina católica; erigirse en jueces de la que es único juez y maestro, en el orden religioso y moral; sujetar al criterio popular, más ó menos dirigido por las pasiones del corazón, las verdades reveladas, los sacrosantos principios de la moral y las leyes fundamentales de la sociedad; desertar, por último, de la gloriosa bandera de Jesucristo que el Jefe del catolicismo ha llevado con honor, durante 19 siglos, para militar bajo la bandera del Antecristo, cuyo reinado preparan todos los enemigos de la

Iglesia, cualquiera que sea su posición, su nombre ó su doctrina.

De aquí esa mezcla confusa y detestable de partidos anticatólicos, en el seno mismo de la Iglesia; de aquí esas dificultades perpetuas de entenderse y conciliarse acerca de tantos puntos de la doctrina católica.

De aquí esas monstruosas contradicciones de la tribuna y de la prensa, que adoran á Jesucristo y reniegan del Papa; que alaban la civilización cristiana y también admiran la civilización pagana; que afirman la verdad absoluta de la doctrina católica y reconocen, como un progreso, la libertad de cultos y de conciencia; que aceptan el Evangelio, como el único código moral y político de las sociedades, y no quieren, sin embargo, que regule las costumbres públicas y que sea el tipo y la regla de toda humana legislación; que reconocen la autoridad divina de la Santa Sede, á lo menos en el orden religioso, y se reservan el derecho de juzgar definitivamente su objeto y sus límites; que defienden el carácter social de la Iglesia de Jesucristo y le niegan los derechos comunes á toda sociedad; que enseñan, por último, la obediencia, que se debe á la autoridad doctrinal de la Iglesia, y no temen sustraerse á esa autoridad, siempre que lo juzguen oportuno, conservando, sin embargo, el título, los derechos y las prerrogativas de católicos.

Este monstruoso conjunto de contradicciones, verdadera ignominia de la razón humana y una de las grandes degeneraciones del espíritu, en el presente siglo, tiene un nombre, se llama CATOLICISMO LIBERAL.

Y los que, por ignorancia, fascinación, respeto humano ó refinada malicia, son secuaces ó propagadores, más ó menos celosos, de tales absurdos se llaman CATOLICOS LIBERALES.

Estos forman, no tememos decirlo, una verdadera

secta anticristiana y son uno de los más serios peligros para la Iglesia y para la sociedad, en los presentes tiempos.

Como no se lanzan resueltamente al partido de la herejía y del cisma, tomando de ellas, únicamente, lo que halaga las pasiones de la muchedumbre, logran con facilidad numerosos adeptos. Huyen de la luz, que haría visible su deformidad, y también de las tinieblas, que harían sospechosa su conducta; por eso viven en perpetuo crepúsculo, prometiendo siempre que lucirá muy en breve sobre los pueblos y las sociedades el esplendor de un sol de medio día.

Los acontecimientos de los últimos 20 años han servido considerablemente, en el plan de la Providencia, para arrancar al catolicismo liberal la más preciosa de sus armas: el disfraz; y el Pontificado de Pío IX, por tantos títulos glorioso é inmortal, tiene el indisputable mérito de haber arrojado de las filas católicas á los soldados, sin conciencia y sin honor, que llevaban nuestro nombre y el nombre de la bestia.

El Syllabus de Pío IX, el poder temporal de la Santa Sede y la definición dogmática de la Infallibilidad Pontificia son, á no dudarlo, los puntos de radical separación que la Iglesia ha puesto entre los verdaderos católicos y aquellos de cuyas frentes ha sido borrado para siempre este glorioso nombre, aun cuando pretendan todavía el honor de llevarlo.

Estos gravísimos sucesos han producido, en las sociedades cristianas, el salubre efecto de poner en evidencia la radical y absoluta imposibilidad de toda conciliación entre el catolicismo liberal y la Iglesia Católica, desconcertando, así, uno de los medios más poderosos de seducción con que contaba la secta; á saber: la perspectiva de una inteligencia y de un acuerdo entre lo que ella llama la civilización moderna y la doctrina católica; creando, por medio de límites ciertos y

conocidos, una completa separación, que ya va teniendo las proporciones de un abismo, entre los católicos liberales y los verdaderos católicos.

Necesitamos repetirlo: Pío IX será llamado por la historia del pontificado el faro esplendoroso que alumbró el camino, fijando para siempre los linderos del campo enemigo.

Esto explica, en gran parte, la aparente contradicción, que hiere los ojos de un atento observador de nuestra época, entre las muchas defecciones de la Iglesia y las muy numerosas conversiones á su saludable doctrina.

El falso medio del catolicismo liberal se hará, cada día, más insostenible y más difícil; y tendrá que disolverse necesariamente, plegándose al partido de la Iglesia todo lo que hay en él de noble, recto y honrado y arrojándose al tenebroso abismo de la impiedad todo lo que hay en él degenerado ó corrompido.

Entonces, tendrá aplicación completamente práctica el principio fundamental del Catolicismo, que Jesucristo proclamó, como signo inequívoco de sus discípulos y que el Papa repite, en su nombre y con su autoridad: *el que no está conmigo, está contra mí.*

Entonces, también y por lo mismo, la Iglesia podrá contar el número de sus enemigos y la hipocresía no pedirá prestadas sus hermosas galas á la verdad y á la virtud, para cubrir con ellas la mentira y el vicio.

Uno de los más famosos librepensadores de Italia, el profesor Pedro Sbarbaro, ha sido herido por la luz que los últimos acontecimientos arrojan, y aunque detesta á la Iglesia Católica, rinde un tributo de admiración á Pío IX. Enemigo noble, sin abandonar su puesto, no insulta, sino que alaba la firmeza de su adversario; y colocado entre el Pontífice que lleva en alto y con honor la bandera del Catolicismo, y la chusma de

los católicos liberales, que, puesta en tierra una rodilla, saludan con risas, injurias y blasfemias el indomable valor de ese santo anciano, grita, impresionada su alma por la sublime grandeza de ese espectáculo: Viva Pío IX.

Queremos insertar aquí la carta, en que este enemigo nuestro cubre de infamia al Catolicismo liberal y rinde á la grandiosa figura de Pío IX el tributo de su respetuosa admiración.

He aquí el documento:

Respetado señor Director del Diritto Cattólico:

“Esta vez tengo verdadera necesidad de tomar la pluma para responderos.

Sepa, pues, y tenga la bondad de anunciarlo á sus devotísimos lectores y también á sus venerables lectoras, si las tiene, que el brindis que propuse en honor de Pío IX, en el banquete político, que tuvo lugar en el Hotel Real el 1.º del año, no solo fue motivado por la razón muy verdadera que US. ha dicho, sino por otra que se ha olvidado de manifestar.

He bebido, pues, á la salud de vuestro (*sic*) Sumo Pontífice, no solo para tributar homenaje á la noble tenacidad de sus propósitos y á la digna conciencia de su propia misión, que manifiesta con su conducta, respecto de los miserables y de los cobardes, que en su corazón lo detestan y lo burlan, y que con los labios y en público lo honran vergonzosamente é invocan su bendición; sino porque estoy profundamente convencido de que, sin la obstinación obstinadísima de Pío IX en rechazar valerosamente las absurdas propuestas de conciliación y los estúpidos ofrecimientos de acuerdo, que le ha hecho el gobierno italiano, á esta hora, se encontraría la Italia en la más triste y deplorable de las condiciones.

Yo bendigo la firmeza de nuestro supremo Jerarca en enseñar al gobierno de la revolución italiana lo que

el gobierno de la revolución italiana no ha sido hasta ahora digno de comprender; esto es: la noble y pura conciencia del propio origen y del propio oficio.

Saludaré siempre en Pío IX, si se mantiene, como lo espero, en esta gloriosa y admirable actitud, á uno de los salvadores de la causa de la libertad, porque considero que, si Pío IX hubiera descendido, por desgracia, á hacer acuerdos vituperables é indignos con la dinastía de Saboya, si le hubiera parecido útil y bueno adulterar el Catolicismo con torpes transacciones y acomodamientos políticos, hubiera triunfado en Italia la secta de los conciliadores de lo irreconciliable, la facción del titulado CATOLICISMO LIBERAL. Ahora bien, en cuanto á mí, la victoria de esta generación de políticos y filósofos eunucos, significa la victoria del equívoco y de la mentira. Por tanto, viva Pío IX, que nos ha salvado del dominio de estos sepuleros blanqueados.

“La Iglesia Católica, representada por vuestro Santo Padre, en toda la genuina pureza de sus antiguos é inmutables doctrinas, podrá, ó ser combatida, como lo hago yo según la medida de mis fuerzas, ó ser tomada como norma de las propias creencias religiosas. Pero, en el uno como en el otro caso, cada uno tendrá al menos la consoladora certidumbre de saber LO QUE SE DICE CUANDO SE HABLA Y LO QUE SE HACE CUANDO SE OBRA, la certidumbre de atacar ó de seguir la verdadera, y no sofística, Iglesia Católica de Roma.

“La cual, creo yo firmemente que O DEBE SER Y MOSTRARSE TAL COMO ES, como se revela en los actos del Papa y en los escritos de la *Civiltà Católica*, O NO EXISTIR.

“Vosotros, católicos sin temores y sin contradicciones, enseñando á los pueblos y á los reyes el valor de las propias convicciones, perseverando, mientras en

todas partes perdeis la potencia material, en combatir con la fe en la fuerza moral de vuestros principios, salvais, á un tiempo mismo, los títulos de la dignidad humana y los derechos imprescriptibles de la lógica y de la razón; mientras que el gobierno italiano y los apóstoles de la Iglesia reformada conculcan y traicionan la santa causa de la una y de la otra. Tal es mi manera de pensar; y con este pensamiento grité y gritaré todavía: VIVA PÍO IX.

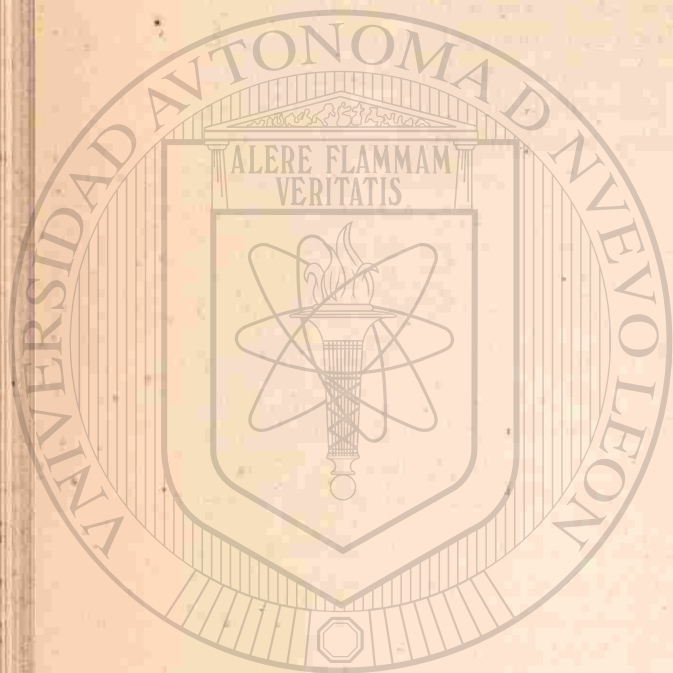
Módena, enero 5 de 1871.

Su afectísimo servidor.

Pietro Sbarbaro.

Ahora solo nos cumple dirigirnos á los católicos liberales y decirles: lo que vosotros vilipendiáis y escarnecéis en el Pontificado, eso forma el objeto de la admiración y los elogios de un libre pensador.

Tomad ejemplo, ó para convertirlos, ó para avergonzarlos.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

La autoridad y la ley

I

EL NACIONAL en su edición de ayer se ha ocupado de nuestro artículo relativo á un principio antisocial de la proclama del actual Jefe de Bolivia, y tomando su defensa, nos representa como los sostenedores del absolutismo y de la tiranía por un tejido de proposiciones falsas, de argumentos forzados y sobre todo, por el excesivo culto de la libertad humana que es el ensueño de los modernos utopistas.

Nosotros no defenderemos jamás la arbitrariedad, ese monstruoso hijo de la soberbia y del desprecio de la criatura racional; ni apoyaremos nunca la tiranía que es la degeneración de la verdadera autoridad; pero no dejaremos de proclamar muy alto que la autoridad es el primer elemento con que se constituyen las sociedades y que la ley no es sino la reglamentación que aquella hace para el bien de los asociados.

Deje nuestro colega la venda del liberalismo y asista por un momento al acto de la formación de una sociedad. ®

No existe ninguna ley ni autoridad anteriormente constituida.

El pueblo comienza por nombrar un cuerpo constituyente y legislativo, porque no todos tienen las aptitudes necesarias para arreglar las bases sociales; inme-

diatamente nace la autoridad: esta se ocupa en seguida en dictar las leyes necesarias para obtener el fin de la asociación, y he aquí que nace secundariamente la ley.

Esos delegados, que se reúnen por la primera vez para formar las bases constitutivas de una sociedad, comienzan siempre con esta sagrada fórmula: En nombre de Dios, etc. He aquí el origen más profundo, el principio, el acto inicial de la nación invocando la fuente de toda autoridad. Sí, efectivamente, Dios que ha creado al hombre para que viva sujeto á un orden, cuyo amor y aspiración ha puesto en el fondo de su corazón, le ha dado la *facultad*, el *derecho* de reglamentarse: esa facultad, ese derecho es la autoridad que luego se traduce en un Rey, un Presidente, un Consejo, etc. La ley no es sino el dictamen, el precepto de la soberanía; mejor diremos es la autoridad traducida, escrita para los casos particulares. La autoridad es la esencia de la soberanía, el germen de la ley.

El principio de asociación se funda en la necesidad que los hombres tienen de vivir reunidos y de hacer al mismo tiempo que sus derechos individuales no sean invadidos ni lastimados por los de los demás hombres; á su vez ese derecho con que ha nacido, fuente y origen de esa necesidad, es la ley natural y ella emana siempre de la suprema autoridad que le creó; de suerte que, esencial y originariamente, la autoridad es anterior á toda ley, y ésta no es sino el reflejo de aquella.

La ley no es más que un precepto; siempre se necesita alguien que lo dé: ese es la autoridad.

La autoridad no puede pues emanar de la ley como lo sienta de una manera absoluta la proclama del Presidente de Bolivia y lo defiende *El Nacional*.

Si se quiere dar á entender que el Jefe de una Nación no debe sobreponerse á la ley, esta es una proposición particular en que estamos de acuerdo; pero que

significa una cosa muy diversa de la que hemos impugnado, por hallarse en los términos de una proposición absoluta.

Para negar y contradecir terminantemente la proposición de que *la autoridad emana de la ley y no la ley de la autoridad* nos basta citar los cuerpos legislativos, autoridad soberana que hace y deshace las leyes á su arbitrio: no se diga que ellos á su vez se reúnen por efecto de una ley; porque esa es una disposición meramente reglamentaria, una ley adjetiva, y porque aunque no existiese ninguna disposición anterior, en el caso de una sociedad primitiva, los hombres pueden reunirse para darse leyes.

Al defender, pues, el principio de autoridad conculcado por la latitud de la proposición boliviana, no queremos, como se imagina *El Nacional*, condenar á los pueblos á vivir bajo el látigo de un feroz mandatario; defendemos el elemento vital y esencialmente constitutivo de las sociedades.

Las consecuencias de nuestro colega son falsas y apasionadas. ¿Quién ha dicho que la verdadera autoridad ha de tener el pie sobre el cuello del pueblo, ni le ha de impedir el ejercicio de sus justas libertades? ¿Quién podrá sostener que la ley que emane de la autoridad ha de ser viciosa y despótica?

No se descuidan sin embargo los enemigos jurados del Catolicismo, por más que se hallan enmascarados con las apariencias de católicos, de sacar siempre, aunque de premisas falsas, consecuencias absurdas, y apasionadas, conclusiones, siempre hostiles al gobierno y autoridad de la Iglesia que es el blanco de todos sus tiros, el tema de todos sus sofismas: así como las mariposas vuelan siempre alrededor de la luz atraídas por un instinto poderoso y deslumbradas por su fulgor; así los enemigos de la verdad siempre giran al-

rededor de ella sin comprenderla, ni saber lo que hacen, cediendo á un espíritu de tontería y necia curiosidad.

II

EL NACIONAL no quiere convenir en que, al defender la proposición absoluta de que *la autoridad emana de la ley y no la ley de la autoridad*, se halla en el terreno de lo absurdo, lo que ha provenido de haber generalizado esta otra proporción: *el mandatario no debe sobreponerse á la ley* que es una cosa muy diversa y en que están de acuerdo todas las naciones civilizadas; y para defenderse de la exactitud y rigorismo de nuestros argumentos se escapa en las abstracciones vaporosas del éter, y se pierde allí en teorías impalpables sosteniendo, sin embargo, un absurdo que raya en el ateísmo.

Vamos á verlo.

Ante todo, es necesario notar en nuestros contendores ideas tan exajeradas del principio de autoridad, que sólo le ven al través de una mirada inyectada de sangre é inundados de bilis; la idea de un poder bienhechor, protector y conservador de la felicidad social no es el tipo de la autoridad en nuestros liberalísimos contendores; su arquetipo de autoridad es un sér atrabiliario que echa espuma por la boca y que tiene levantado un látigo ó una cuchilla: difirimos, pues, ante todo diametralmente en las ideas de autoridad.

Después de esta discrepancia en el verdadero carácter de la autoridad, estamos más radicalmente divididos en la esencia é importancia de la misma autoridad, tal como está planteada la cuestión.

Cuando en el ejemplo que hemos propuesto á nuestros replicantes, no encuentran ya pie firme en el orden

visible porque se encuentran que lo primero, lo más primordial que hay en una sociedad que todavía no tiene leyes, es la autoridad que se congrega para darlas, se internan luego al orden moral para decirnos que anterior á todo eso es la ley que está grabada en el corazón del hombre, y que á ella tienen que modelarse las leyes humanas: enhorabuena, dejemos los dinteles de la materia; pero en los dominios del espíritu es necesario ver quién es ese que ha grabado tales leyes en la conciencia: es indudablemente un *autor*, que toma el nombre de *suprema autoridad* y ese es el último término de nuestras investigaciones, porque allí encontramos el límite de todo raciocinio.

Pero nuestro sutil adversario lo traspasa para encontrar todavía en Dios leyes á que él está sujeto y de las cuales no puede salir; de suerte que resulta que Dios es un sér esclavo de una ley preexistente y más absoluta que él mismo, y que dicho Sér está aprisionado en un círculo que lo comprime y al cual tiene que obedecer infaliblemente, confundiendo las cualidades absolutas de su esencia: de su bondad, verdad y sabiduría con lo que nuestro adversario llama el principio de las leyes, las que, por su carácter, deben venir de fuera para ese Ser ilegible, como por vía de preceptos á que tiene que obedecer. He aquí, pues, el absurdo de nuestro colega. Los teólogos no sostienen ese ateísmo que destruye la libertad en Dios, ó que mejor dicho, lo destruye todo entero.

Pero á su vez es necesario preguntar á nuestro replicante ¿de dónde le vienen al *Autor* por excelencia esas leyes? nos dirá: son eternas. ¿Pero de dónde nacen? ¿Están esparcidas en éter? ¿Son las *mónades* de Leibnitz ó la *armonía preestablecida* que está vagando en el caos? Hasta aquí columbramos á nuestro colega; ya se perdió en el espacio, se disolvió en la nada.

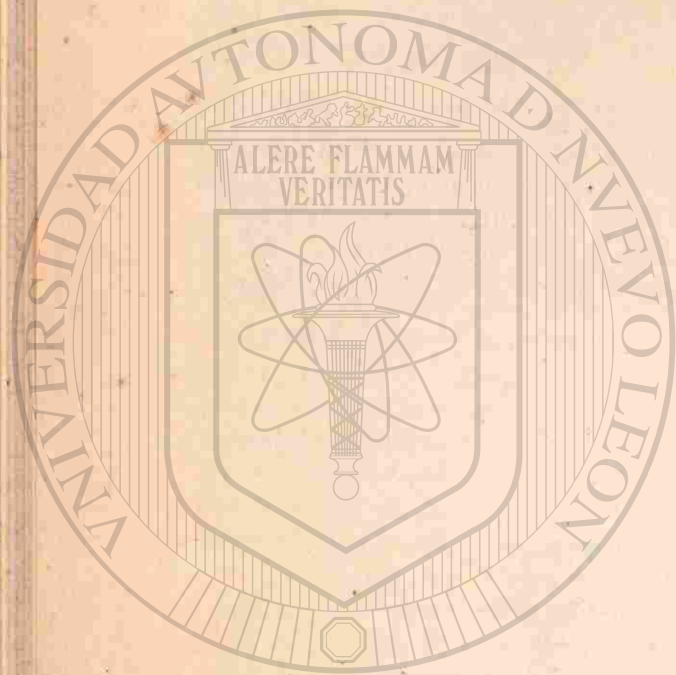
Meditando en el debate que *El Nacional* ha traba-

do con nosotros, sobre la defensa que hacemos del principio de autoridad, se vé que, quitando todo lo que ha adulterado de nuestros principios y dando su justo valor al de autoridad y al de ley, no puede menos que estar de acuerdo con nosotros, pues no sostenemos que un mandatario pueda dictar las leyes que se le antoje, ni que deba sobreponerse á ellas sino que: la autoridad es un principio primordial que de hecho y de derecho tiene que ser anterior al precepto que ella debe expedir para el gobierno de la sociedad. En las formas de ésta se puede dar una en que haya autoridad sin ley escrita; pero no una en que haya ley escrita sin autoridad: y con esto no queremos proclamar el gobierno dictatorial, como ya querrán enrostrárnoslo nuestros enemigos; pero tampoco puede concluirse lógicamente que tal gobierno sea por necesidad malo, porque alguno pudiera haber bueno desde que el mandatario no abusase de su poder y solo procurase el bien público; de suerte que lo único que se condena en tal administración es el peligro del abuso y por eso no es buena.

Los argumentos personales que quiere sacar *El Nacional* contra nuestro partido nada prueban: en todos los casos propuestos, no se ha desconocido la autoridad sino que el partido católico se ha limitado á reclamar sus justos derechos contra medidas atentatorias que al fin han sido derogadas. El clero se negó á jurar una constitución que se hallaba en pugna con los principios proclamados por otra autoridad superior á las consideraciones humanas: por aquella que en su riguroso análisis han ido buscando los redactores de *El Nacional*, por aquella que dijo: *nemo potest duobus dominis servire*. Así es que tales argumentos, por el contrario, prueban la fidelidad más estricta á nuestros principios y el reconocimiento más explícito de la autoridad que los católicos defendemos y proclamamos: Desde que nuestro adversario conviene con nosotros

en que la autoridad es el elemento vital y esencial de las sociedades, nada queda que discutir porque nosotros no sostenemos que la autoridad debe conculcar las leyes ni dictarlas arbitrariamente. Estas son suposiciones gratuitas para dar pábulo á la fantasía y espaciarse en quimeras y absurdos que lamentamos en nuestro colega.

Quede, pues, sentado que la autoridad en su acepción profunda, inmaterial y virtual, es un elemento primordial y fuente de la ley; que en el orden social, es también el primer acto constitutivo de las naciones y que el querer sacrificarle á la necesidad de un acto *reglamentario* es absurdo moral y socialmente hablando.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Ultrajes á la Religión en Roma

EL último vapor ha traído noticias muy graves acerca de la situación creada á la Iglesia y á la Santa Sede por los revolucionarios de Italia.

La prensa de esta capital guarda un absoluto silencio sobre las infames calumnias y torpes ultrajes de que es objeto la Religión y el Pontificado en la ciudad eterna.

Está bien; los redactores de los periódicos de la capital tienen con la revolución italiana la complicidad del silencio. Esa es táctica de los católicos liberales. Algunas veces, aunque furtivamente, han solido tener la complicidad de la alabanza.

Todos ellos se proclaman católicos, cuando les conviene; ¿por qué, entonces, ese silencio absoluto ante las villanías, las infamias y los ultrajes de que es objeto el Catolicismo en Italia?

Preciso es desenmascarar á cierta prensa y presentarla al pueblo, en su verdadero carácter de enemiga de la Iglesia Católica.

Desacreditar esa prensa impía y corruptora, que profana igualmente la religión, la moral y la política, es hacer un verdadero servicio á la Iglesia y á la sociedad.

Continuando el tema principal de este artículo, de-

eimos que causa profundo dolor y amarga indignación la manera con que se conducen los sectarios de Italia, en relación con las cosas y personas sagradas.

Cada día aparecen nuevas calumnias en los periódicos de la península. Ultimamente, anuncióse, con el objeto de arrebatár al Papa las simpatías de Francia, que S. S. había aconsejado á Baviera su incorporación al imperio alemán y que había felicitado oficialmente al nuevo Emperador.

El *Osservatore Romano*, con la debida autorización, desmintió esas calumniosas aseveraciones, sin que por esto abandonasen la calumnia los diarios de la revolución.

Otro de los medios de concitar contra el Pontificado el ciego furor de los sectarios es propagar, por todos los medios imaginables, la noticia de tremendas conspiraciones contra el gobierno de Italia que, teniendo su asiento en Roma, cuentan con poderosos auxiliares en los diferentes puntos de Europa. Ha servido de pretexto para esta infame calumnia la sucesiva llegada á Roma de diferentes diputaciones de los países católicos, con el objeto de presentar al Papa el homenaje de su profunda veneración.

Los agentes del gobierno italiano han tomado á lo serio estas insolencias de la prensa revolucionaria y se han permitido la libertad de registrar los monasterios de Roma, con el fin de extraer los numerosos elementos de guerra que se suponía depositados en ellos.

Se equivocan los revolucionarios de Italia, si piensan que los católicos son capaces de urdir entre sombras una conspiración tenebrosa, sirviéndose de medios reprobados por la sana moral. Ellos, que han vendido á las sectas su conciencia y su honor con un infame juramento, son los perpetuos instigadores de esas inmensas conspiraciones, tramadas en los talleres de las logias mosónicas, servidas públicamente, por la tribu-

na y por la prensa, favorecidas, en secreto, por el veneno ó por el puñal.

No hay que dudarle; si es preciso, habrá una guerra para sustituir al Papa su soberanía temporal. Si los gobiernos de Europa consienten que el gobierno de Italia, gobernado por el carbonarismo italiano, tiranice las conciencias católicas, no lo consentirán, no, los doscientos millones de fieles esparcidos por todo el mundo.

Como en otro tiempo se levantaban para conquistar el sagrado sepulcro de Jesucristo, así se levantarán hoy para arrancar al gobierno de un Rey excomulgado el suelo bendito en que se asienta la Cátedra inmortal del Príncipe de los apóstoles. El éxito de estas luchas será el que la Providencia hubiere decretado; pero, nunca sucederá que el mundo católico sufra impunemente el insolente despotismo del gobierno subalpino.

Respecto de estas nuevas cruzadas en favor del Pontificado, se expresa en estos términos la *Correspondencia de Ginebra*:

“Nada mejor para nuestra causa que estas diputaciones organizadas por la jerarquía católica, viniendo á Roma para demostrar que los católicos saben abandonarlo todo por volár en socorro del Papa. Hoy vienen como peregrinos; mañana podrán venir como soldados.

Esta es la observación que hacen todos al verlas, así es que su presencia ha causado mucha alegría á los romanos, que están prontos á hacer toda clase de sacrificios para probar al mundo que de él esperan su libertad. Estas grandes manifestaciones católicas reaniman nuestro valor, y nos dan tanta fuerza, como la que quitan á los invasores. Por eso, estos rabian al verlos y lo demuestran claramente en sus periódicos, que llegan hasta el furor; excitando uno de ellos al gobierno contra las peregrinaciones, proponiendo esta

cuestión: ¿qué diría cualquiera de los gobiernos de Europa, si súbditos extranjeros llegasen á la capital de su país para protestar contra su dominación? Es muy chistoso esto de comparar la Sede del pontificado á cualquiera capital.

Es necesario que de una vez tomen su resolución, porque nosotros tenemos derechos, y si para hacerlos prevalecer necesitamos emprender una guerra de religión, sabremos hacerla, tan bien como ellos hacen sus abominables revoluciones. No necesitamos sino una señal, que no se haría esperar en el momento oportuno."

Habla en seguida de las Cruzadas y dice, "no vemos por qué sería imposible una cruzada en nuestros días cuando en la actualidad somos atacados y amenazados, no tanto, sino más aun que lo era Europa, por los musulmanes, en tiempo de las Cruzadas".

En este mismo sentido, se expresan todos los días rios católicos de Europa.

Esa cruzada sería una guerra justa, sin ningún punto de contacto con esas matanzas y carnicerías que la *civilización moderna* produce sin descanso.

Si es preciso purificar á Italia y á Europa de sus enormes crímenes con la sangre generosa de los soldados cristianos, tendrá lugar una guerra religiosa, por más que la tengan como imposible los indiferentes de la época.

Quizá, entonces, tengan condigno castigo los que hoy insultan á mansalva á Dios, á la Religión y á sus ministros.

Imposible sería trazar un cuadro completo de todas las vejaciones y ultrajes hechos á las personas y cosas eclesiásticas por todos los emisarios y cómplices de la revolución italiana. Nos conformamos con recomendar de nuevo la carta pastoral del Illmo. señor Obispo de Huánuco, que pinta con sus verdaderos colores esa obra infernal, cubierta con el nombre de uni-

dad italiana, y reprueba con noble indignación sus atentados y sus crímenes.

Nosotros nos limitamos á dar cuenta á nuestros lectores de la última infame injuria, que han inferido á la religión los libertadores de Roma.

Todas las correspondencias de los diarios católicos se ocupan de las odiosas saturnales y escandalosas orgías del carnaval de 1871, que ha sido presidido por el Príncipe Humberto, hijo del Rey excomulgado y su esposa la Princesa del Piamonte.

El rubor enciende nuestras mejillas y nuestra mano se estremece, al transcribir las repugnantes escenas y escandalosos ultrajes, de que ha sido teatro la ciudad eterna el 16 de febrero último, día primero del carnaval.

Dios, la Religión, el Papa, los sacerdotes, todo lo más santo que hay en el cielo y en la tierra ha sido escarnecido y ultrajado por esa canalla, soez é impía; y esto, á vista de los príncipes del Piamonte, y sin que lo impidieran los agentes del gobierno.

A las dos de la tarde del citado día, paseó el Corso una gran mascarada, en medio de la algazara y de los ritos del populacho. Abría la tarde un enmascarado y que llevaba una gran bandera, en la que estaba escrita la sentencia del Evangelio: *Y las puertas del Infierno no prevalecerán contra ella*; seguía luego una multitud de máscaras, vestidas con las insignias cardenalcias y episcopales, con pistolas y trabucos en la cintura y botellas de vino en la mano. Presidía toda esta canalla un máscara vestido de monaguillo, que llevaba una bandera con una inmunda caricatura de Pío IX. La música de esta procesion infernal eran los ahullidos del populacho que gritaba: ¡Al Vaticano! ¡Al Vaticano! ¡Mueran los jesuitas! ¡Muera Pío IX! ¡Abajo los templos! ¡Mueran los curas! Todo lo cual, para ser una verdade-

ra parodia del infierno, estaba sazonado con palabras obscenas y acciones más obscenas todavía.

Esto resiste á todo análisis.

Un alma honrada no puede detenerse, ni siquiera para reprobarnos, á considerar tales infamias.

Es preciso apartar de ellas la vista y la mente y guardar el escalpelo, como hace el anatomista con un cadáver en putrefacción.

¡Desgraciado del pueblo que con tales escenas se divierte! ¡Más desgraciado el Rey que tiene enclavado su trono en esa inmunda cloaca!

En la atmósfera emponzoñada con los vapores de sentina, no podemos respirar nosotros; pero, hay pulmones para todo; allí respiran libremente todos los amigos de esta maldita revolución italiana.

¿Dirán todavía los señores Redactores de *El Herald* que somos *impostores* y *calumniadores* los católicos, porque renegamos de ese gran crimen que se llama UNIDAD DE ITALIA?

Dirán todavía los señores Redactores de *El Nacional* que no es tan dura la situación del Papa, como la pinta el diario católico?

Sí lo dirán; porque la esencia del liberalismo católico consiste en llamar luz á las tinieblas y tinieblas á la luz.



El Nacional y la supremacía de la autoridad

NUESTRO antagonista de *El Nacional* no procede con lealtad ni con lógica en la polémica insensata que ha trabado sobre la supremacía de la autoridad: cuando planteamos la cuestión y sentamos pie firme para discutir racional y concienzudamente, nos forma una nube y se esconde tras ella; y cuando le decimos que ha fugado, se presenta por otro lado cambiándonos completamente la cuestión. Renunciamos á esta manera poco honorable de buscar la verdad, porque de este modo nunca se puede llegar al noble fin que se proponen los escritores públicos.

Para resumir, pues, haremos ver en qué consiste nuestra proposición sentada; que no hemos desmentido ni un momento la tesis de la discusión y, por último, cuales son los vicios del razonamiento contrario.

Ni remotamente, hemos defendido que la autoridad debe sobreponerse á la ley: no se deduce lógicamente tal consecuencia de la proposición inversa que hemos sostenido, esto es: que la ley emana de la autoridad. Este es un principio fundamental en el orden social: el elemento de autoridad es lo más primordial que puede encontrarse en el análisis científico de la ciencia constitucional y aun en el lenguaje común. Lo que hace la personalidad de un Estado, su entidad perfecta y dis-

ra parodia del infierno, estaba sazonado con palabras obscenas y acciones más obscenas todavía.

Esto resiste á todo análisis.

Un alma honrada no puede detenerse, ni siquiera para reprobárselas, á considerar tales infamias.

Es preciso apartar de ellas la vista y la mente y guardar el escalpelo, como hace el anatomista con un cadáver en putrefacción.

¡Desgraciado del pueblo que con tales escenas se divierte! ¡Más desgraciado el Rey que tiene enclavado su trono en esa inmunda cloaca!

En la atmósfera emponzoñada con los vapores de sentina, no podemos respirar nosotros; pero, hay pulmones para todo; allí respiran libremente todos los amigos de esta maldita revolución italiana.

¿Dirán todavía los señores Redactores de *El Herald* que somos *impostores* y *calumniadores* los católicos, porque renegamos de ese gran crimen que se llama UNIDAD DE ITALIA?

Dirán todavía los señores Redactores de *El Nacional* que no es tan dura la situación del Papa, como la pinta el diario católico?

Sí lo dirán; porque la esencia del liberalismo católico consiste en llamar luz á las tinieblas y tinieblas á la luz.



El Nacional y la supremacía de la autoridad

NUESTRO antagonista de *El Nacional* no procede con lealtad ni con lógica en la polémica insensata que ha trabado sobre la supremacía de la autoridad: cuando planteamos la cuestión y sentamos pie firme para discutir racional y concienzudamente, nos forma una nube y se esconde tras ella; y cuando le decimos que ha fugado, se presenta por otro lado cambiándonos completamente la cuestión. Renunciamos á esta manera poco honorable de buscar la verdad, porque de este modo nunca se puede llegar al noble fin que se proponen los escritores públicos.

Para resumir, pues, haremos ver en qué consiste nuestra proposición sentada; que no hemos desmentido ni un momento la tesis de la discusión y, por último, cuales son los vicios del razonamiento contrario.

Ni remotamente, hemos defendido que la autoridad debe sobreponerse á la ley: no se deduce lógicamente tal consecuencia de la proposición inversa que hemos sostenido, esto es: que la ley emana de la autoridad. Este es un principio fundamental en el orden social: el elemento de autoridad es lo más primordial que puede encontrarse en el análisis científico de la ciencia constitucional y aun en el lenguaje común. Lo que hace la personalidad de un Estado, su entidad perfecta y dis-

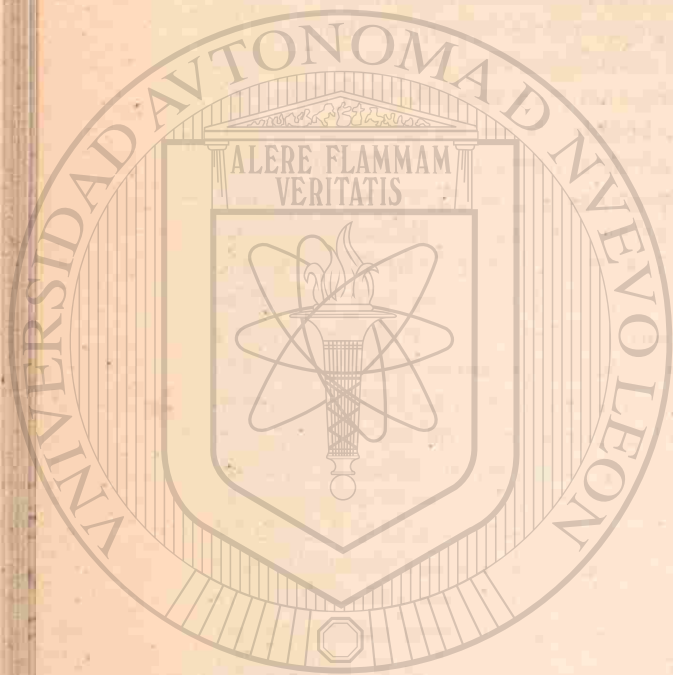
tinta de las demás, es su *autonomía*, es decir su autoridad propia é independientemente de toda ley: de ella nace y se desarrolla todo el orden social con sus variados y complicados sistemas; las leyes y su sanción para cumplirlas, sanción que es una pena impuesta por la autoridad para el cumplimiento de la ley, de suerte que aquella no solo hace emanar de sí la ley sino que todavía impone un castigo para obligar á su cumplimiento. He aquí, pues, demostrada la necesidad y el hecho de un agente primitivo que dicta órdenes y manda cumplirlas. No hemos cejado ni un ápice de esta teoría; la hemos ido amplificando ó desarrollando á medida que lo han exigido los argumentos de nuestro contrario; hemos hecho algunas explicaciones para que no se entendiera que defendíamos la arbitrariedad ó el despotismo; esta es una cuestión de principios y no hemos querido hablar de los abusos, ni de la desviación de aquellos. Por consiguiente, *El Nacional* se ha extralimitado, deduciendo ilógicamente proposiciones que no nacían de la nuestra, y ha caminado de absurdo en absurdo cuanto le ha placido.

Los vicios silogísticos de nuestro adversario consisten en haber admitido y entendido por proposición particular, la que en sí es absoluta, creyendo que, al sentarse que la autoridad emana de la ley y no la ley de la autoridad, se ha querido decir simplemente que la autoridad no debe sobreponerse á la ley; porque la autoridad, en este sentido, tiene un régimen para su ejercicio del cual no puede salir, sin faltar á su misión y á su juramento. Pero cuando se dice en general que la autoridad emana de la ley, se generaliza tanto el principio que se cae en el absurdo de suponer que haya ley sin autoridad.

Una vez que *El Nacional* ha sido tomado infraganti en este error, varía completamente la cuestión entendiendo por ley, la ley moral y no la escrita, que

es la que se entiende natural y lógicamente, cuando se ha dicho que la autoridad nace de la ley. Esta es una evolución cobarde, que cambia por completo el estado de la cuestión. Cuando el coronel Morales decía, aludiendo á su persona, que la autoridad nacía de la ley ¿á qué ley moral podía referirse? Preguntamos á *El Nacional* ¿de qué ley moral nace la autoridad del coronel Morales? Esto es risible, ridículo y de ese modo sólo se consigue trastornar y pervertir el raciocinio.

Cuando hemos, pues, atacado la proposición alarmante del Jefe de la administración boliviana, solo nos hemos propuesto defender á la sociedad del principio desprestigiador de la autoridad: estas son las nobles miras que nos han impulsado; y, al verificarlo, nos hemos apoyado en los principios universales del orden social que todas las naciones, por la ciencia experimental, desechando los empirismos de los ilusos, han consagrado y consideran como inamovibles é inviolables.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE PUBLICACIONES

.....
.....
**Nuestra indiferencia por las
desgracias de Lambayeque**

Las injurias son irrefutables.
Mientras los redactores de *El Heraldo* se encuentren situados en ese terreno, no conseguirán ninguna respuesta nuestra.

Escribimos con tinta y no con lodo.

Escribimos para el público de los salones y no para el público de las tabernas.

Cedemos enteramente á los redactores de *El Heraldo* los lauros del triunfo.

Hay derrotas gloriosas, como hay victorias humillantes.

Quien recibe una injuria y calla, ya venció.

Esa es la victoria de la Iglesia contra la revolución. Esa fue la victoria de Jesús contra las injurias de la canalla.

El Evangelio la canta en esta sencilla frase: *Jesús autem tacebat; mas Jesús callaba.*

Con el silencio, triunfamos de los insultos de *El Heraldo*, porque los dejamos vivos; y estos hijos del odio, con solo vivir, matan á quien les da el sér.

Pero, con el silencio, no podemos triunfar de sus mentiras y de sus calumnias:

Una injuria es simple y solamente una injuria; por eso, queda vencida, dejándola en pie.

Pero, una mentira y una calumnia pueden ser tenidas por verdad; á lo menos, quien las vierte pretende que lo son.

De aquí la necesidad de hacer girones el manto de la verdad con que se cubren y demostrarlas á todo ojo, en su horrible deformidad.

Esta necesidad pone, hoy, la pluma en nuestras manos.

En el editorial de *El Herald* del sábado, relativo á las desgracias de Lambayeque, leemos el siguiente párrafo, que se refiere á nuestro periódico.

“En este sentido, nos admira ver que *La Sociedad* se empeñe en los momentos que estamos atravesando, y cuando pesan sobre un pueblo hermano un cúmulo de sufrimientos, en llamar la atención del Perú sobre socorros al Santo Padre, traduciendo al efecto y para conseguir el fin que se ha propuesto, artículos de periódicos extranjeros en que tales auxilios se da cuenta. *La Sociedad* parece que viviera solo en Roma. Las desventuras del Papa solo le conmueven. NI UNA SOLA PALABRA TIENE PARA LAS DE LOS PERUANOS.”

He aquí el cargo, en toda su gravedad. La última oración del párrafo lo condensa completamente; por eso la hemos puesto en letra mayúscula.

La acusación es grave y tiene más malicia en lo que calla que en lo que dice.

Descorramos el velo para que el público lo vea todo.

Calla, con la intención de que lo adivine el lector, lo siguiente: la Iglesia es indiferente á las calamidades públicas y solo piensa en su propia utilidad y conveniencia; siendo esto así, debe resignarse á la justa odiosidad que merece quien no se conmueve, ante las desgracias de su patria.

Todo este sentido envuelve y todo este veneno contiene la oración: NI UNA SOLA PALABRA TIENE (*La*

Sociedad) PARA LAS (desventuras) DE LOS PERUANOS.

¿Quién podría dudar de que esto sea verdad?

Y si la gravedad del cargo despierta en los lectores alguna duda, al punto la disipan con la siguiente reflexión: Los Redactores de *El Herald* reciben todos los días *La Sociedad*; la registran, puesto que revistan cada día la prensa de la capital; luego, no es posible dudar de la verdad de su afirmación, ya que no es dable suponer, en los redactores de *El Herald*, el deliberado propósito de calumniar á *La Sociedad*.

Los lectores tienen razón, suponiendo en los redactores de *El Herald* la honorabilidad de los escritores públicos; pero, nos vemos obligados á demostrar que estos señores *mienten* y nos *calumnian*.

Vamos á las pruebas.

Tenemos á la vista la colección de *La Sociedad* del presente mes.

Empecemos á registrar.

La Sociedad del 1º de abril.

En la crónica local, encontramos el siguiente suelto:

Beneficencia.—En la sesión, que tuvo anoche la Junta Particular, el señor Director presentó una proposición, arbitrando recursos para socorrer á los damnificados en la ciudad de Lambayeque, á causa de las inundaciones que se han experimentado últimamente. La Junta aprobó esa proposición, por la que se nombran varias comisiones de socios que se encargarán de abrir suscripciones de dinero y coleccionar efectos consistentes en vestidos para ambos sexos, comestibles, etc., así como de preparar un botiquín completamente surtido. También se acordó recoger á los huérfanos que hubiere en Lambayeque y traerlos á Lima, por cuenta de la Beneficencia.

A fin de dar más amplitud á los procedimientos de la dirección, en estas circunstancias, se acordó, tam-

bién, convocar á junta general para el lunes próximo 3 de abril, siendo de esperarse que dicha junta tendrá lugar.

Es mucha verdad: NI UNA SOLA PALABRA TIENE (*La Sociedad*) PARA LAS (desventuras) DE LOS PERUANOS.

La Sociedad del 3 de abril.

En la crónica local, leemos el siguiente artículo:

Inundación de Lambayeque—Esta nueva calamidad, quizá no menor que el terremoto de Arequipa, ha excitado justamente la caridad de la Sociedad de Beneficencia de esta capital.

A continuación hallarán nuestros lectores un extracto de la sesión que celebró la Junta Particular, en la noche del sábado último, con el objeto de proveer á las numerosas miserias que la inundación ha dejado en pos de sí y que no publicamos, en nuestro número de aquel día, por habérsenos remitido demasiado tarde.

Aplaudimos muy sinceramente la noble iniciativa que ha tomado la Beneficencia, en favor de nuestros desgraciados hermanos del Norte, y hacemos un llamamiento á la caridad de los hijos de Lima, para que erogan una limosna, según sus facultades, á fin de aliviar las grandes miserias que ha causado la inundación.”

(En el mismo número y á continuación de lo anterior, se encuentra el extracto de la sesión y de los documentos referentes á ésta.)

Es mucha verdad: NI UNA SOLA PALABRA TIENE (*La Sociedad*) PARA LAS (desventuras) DE LOS PERUANOS.

La Sociedad del 4 de abril.

Entre los documentos oficiales, leemos el despacho del señor Ministro de Justicia, fechado en Lambayeque el 28 de marzo, dando cuenta al Supremo Gobierno de los daños causados por la inundación y de lo que ha hecho para remediarlos.

Es mucha verdad: NI UNA PALABRA TIENE (*La Sociedad*) PARA LAS (desventuras) DE LOS PERUANOS.

La Sociedad del 11 de abril.

Encontramos el siguiente artículo editorial:

UNA OBRA DE CARIDAD

En nuestro número del lunes 3 del presente, dimos cuenta del acuerdo tomado por la Junta Particular de la Sociedad de Beneficencia para socorrer las muchas y muy grandes miserias, que ha dejado en pos de sí la inundación de Lambayeque.

Uno de los puntos acordados fue nombrar una comisión de socios que se encargara de abrir una suscripción, en esta capital, en favor de las víctimas de tan grave calamidad pública.

Con fecha 8 del presente, la comisión nombrada se ha dirigido á los habitantes de la capital, invitándolos á aliviar con sus voluntarias erogaciones este grande infortunio.

He aquí la invitación:

“Los que suscriben han aceptado el honor que se les confiere de promover en esta capital una suscripción cuyo producto se aplicará á los elevados y filantrópicos fines que se ha propuesto la Sociedad de Beneficencia, en obsequio de nuestros compatriotas y hermanos que han sufrido los estragos de la inundación y destrucción de la ciudad de Lambayeque.

Con este motivo, los infrascritos se dirigen á los habitantes de esta capital, que el cielo ha querido preservar de los desastres que en los últimos tiempos han afligido á los pueblos del Sur y del Norte de la República, solicitando de su caridad y de su ilustración una ayuda espontánea en favor de tan lamentables infortunios.

Desde esta fecha, queda abierta una suscripción que se recibirá en los siguientes lugares:

Tesorería de la Beneficencia:

Almacén del señor Zuloaga, calle de San José N° 52.

Casa del señor Osma, calle de la Pescadería.

Idem Delgado hermano, calle de Baquijano N° 311.

Banco Hipotecario, calle de las Mantas.

Compañía del Ferrocarril de Eten, calle de Valladolid N° 88.

Casa del señor Renner, calle de San Antonio, altos.
Lima, abril 8 de 1871.

Manuel Pardo—José de la Riva Agüero—Ignacio Osma—Juan Manuel Zuloaga—Carlos Delgado y Moreno—José Antonio García y García—Juan Renner.

Felicítamos muy cordialmente á la Sociedad de Beneficencia, por la iniciativa que ha tomado en el asunto y aplaudimos el celo de los respetables socios, que se han prestado á realizar sus caritativas miras.

Cooperadores obligados de todo lo bueno, nos toca cumplir hoy el dulce deber de estimular la caridad de los habitantes de Lima, en favor de nuestros infortunados hermanos del Norte.

A ello nos obligan la Religión y el patriotismo.

La Religión—porque la ley de la caridad es base fundamental del catolicismo y también, porque debemos mostrar, con nuestra solicitud en aliviar el ageno infortunio, que somos agradecidos á la Providencia, que ha apartado de nosotros, y casi sólo de nosotros, tan grave calamidad.

El patriotismo—porque las víctimas de esta gran desgracia han visto la luz en el suelo de nuestra patria, viven bajo nuestro mismo cielo y forman con nosotros, por la comunidad de deberes y derechos, una sola sociedad.

Poniendo, pues, nuestra pluma al servicio de esta causa, tan dolorosamente simpática á nuestro cora-

zón de católicos y de peruanos, nos unimos á los dignos socios que componen la comisión receptora de las erogaciones para pedir á los habitantes de esta ciudad, tan privilegiada por el cielo, que por medio de sus limosnas, lleven el consuelo á tantas almas abatidas por la miseria y un alivio oportuno á las mil necesidades creadas por los últimos desastres.

Tiempo ha que el infortunio visita nuestros pueblos.

Si lo aceptamos con resignación, lo sufrimos con fortaleza y lo aliviamos con caridad, no nos pese por ello, porque es ley de la Historia la sentencia del Espíritu Santo: *quien siembra en las lágrimas recogerá en el gozo.*

La escuela del dolor, como forma á los hombres, forma también á los pueblos.

Es mucha verdad: NI UNA SOLA PALABRA TIENE (*La Sociedad*) PARA LAS (desventuras) DE LOS PERUANOS.

La Sociedad del 13 de abril.

“Entre los documentos oficiales, hallamos el oficio del señor ministro de Justicia al Supremo Gobierno, fechado en 3 de abril, en que da cuenta de que parte para Piura y de las muchas obras que exige la reparación de los muchos daños que ha causado la inundación.”

Es mucha verdad: NI UNA SOLA PALABRA TIENE (*La Sociedad*) PARA LAS (desventuras) DE LOS PERUANOS.

La Sociedad del 15 de abril.

En la crónica local, encontramos el siguiente artículo:

Socorros para Lambayeque.—La Beneficencia pública, llevada de su caridad, hace un llamamiento á todas las clases de la sociedad, para que auxilien en lo que esté á sus alcances, á los perjudicados por la reciente inundación de Lambayeque.—Unimos nuestra

débil voz al ruego de la Beneficencia, y no dudamos un momento que no en valde se dirige á la proverbial caridad de la ciudad de Lima, y que todos, pobres y ricos, contribuirán á hacer menos sensibles los desastres de que acaba de ser víctima la provincia de Lambayeque.

He aquí el anuncio cuya inserción se nos ha rogado.

BENEFICENCIA PÚBLICA

Socorros para la provincia de Lambayeque

Las personas que quieran hacer donativos de cual quiera clase de artículos, para los damnificados de la provincia de Lambayeque, pueden entregarlas en los siguientes lugares, desde el 17 hasta el 30 del presente mes, de 12 del día á 3 de la tarde.

Casa de la dirección de Beneficencia, calle del Pozuelo de Santo Domingo.

Almacén del señor Francisco Blanco, bajada del puente N^o 12.

Almacén del señor Zuloaga, calle de San José N^o 62. Lima 15 de abril de 1871.

La Comisión de Beneficencia: *Federico Marriot—*

José Herce—Pedro Correa y Santiago—Juan de Dios Calderón.

Es mucha verdad: NI UNA SOLA PALABRA TIENE (*La Sociedad*) PARA LAS (desventuras) DE LOS PERUANOS.

La Sociedad del 20 de abril.

Auxilios para el Norte—Hoy ha remitido el gobierno para el Norte, la suma de 20,000 soles con el objeto de auxiliar á las víctimas de los desastres que han causado las lluvias é inundaciones.

Es mucha verdad: NI UNA SOLA PALABRA TIENE (*La Sociedad*) PARA LAS (desventuras) DE LOS PERUANOS.

Ahora, señores lectores de *El Herald*, ¿no tenemos perfectísimo derecho de afirmar que nos han CALUMNIADO los redactores de *El Herald*, con el deliberado propósito de hacer odiosa la causa católica, que nos hemos propuesto defender?

De lo expuesto hasta aquí se deduce: 1^o Que *La Sociedad* se ha ocupado seis veces de las desgracias de nuestros hermanos del Norte; 2^o que tres de esas veces ha estimulado con vehemencia la caridad pública en favor de las víctimas de la inundación; y 3^o que siempre lo ha hecho, mucho antes que *El Herald*.

A pesar de todo, los señores redactores de *El Herald* han afirmado en el editorial del sábado, que *La Sociedad* NI UNA PALABRA TIENE PARA LAS (desventuras) DE LOS PERUANOS.

A nuestra vez, vamos á registrar los números de *El Herald*, correspondiente al presente mes.

Así veremos lo que este periódico ha hecho en favor de los desgraciados del Norte, y podremos compararlo con lo que ha hecho nuestro diario, á fin de dejar probado el tercer punto que poco ha indicamos.

El Herald del 1^o de abril.

NI UNA SOLA PALABRA TIENE PARA LAS (desventuras) DE LOS PERUANOS.

Sin embargo, la noche anterior se había tratado en la junta particular de Beneficencia de auxiliar á los inundados, y nuestro periódico de 1^o de abril daba cuenta de este noble propósito de la junta de Beneficencia.

El Herald del 2 de abril.

NI UNA PALABRA.

El Herald del 3 de abril.

NI UNA PALABRA.

Nuestro número de este día publicó el extracto de la junta particular de Beneficencia, con los documen-

tos del caso, é hizo su PRIMER LLAMAMIENTO, en favor de los perjudicados del Norte.

El Heraldo del 4 de abril.

Este número contiene el primer oficio del señor Ministro del Culto sobre los funestos efectos de la inundación.

Nuestro número de aquél día lo contiene también.

El Heraldo del 5 de abril.

NI UNA PALABRA.

El Heraldo del 8 de abril.

NI UNA PALABRA.

El Heraldo del 9 de abril.

NI UNA PALABRA.

El Heraldo del 11 de abril.

NI UNA PALABRA.

La Sociedad de este día tiene un editorial titulado: "Una obra de caridad" en el que se estimula de nuevo la caridad pública en favor de las calamidades que pesan sobre los vecinos de Lambayeque.

Y ESTE ES NUESTRO SEGUNDO LLAMAMIENTO.

El Heraldo de 12 de abril.

NI UNA PALABRA.

Nuestro número de éste día contiene el segundo oficio del señor Ministro del Culto sobre las desgracias de Lambayeque.

El Heraldo del 14 de abril.

Este es el primer número en que *El Heraldo*, se ocupa de las calamidades del Norte, consagrándole un artículo de crónica titulado: "Socorros", que más parece dedicado para servir á las logias masónicas, que para favorecer á las víctimas de las desgracias, puesto que, habiendo guardado silencio respecto de lo hecho por la Beneficencia, no habiendo desplegado sus labios para recomendar á la caridad pública esta inmensa desgra-

cia, rompe el silencio y despliega los labios para elogiar la caridad pública.

El Heraldo del 15 de abril.

En este número se publica la sesión del 31 de marzo, cuyo extracto en lo relativo á los auxilios de los inundados había publicado nuestro diario desde el 3 de abril, esto es, doce días antes que *El Heraldo* insertase en sus columnas el acuerdo de la junta de Beneficencia sobre el particular.

Nuestro número de este día hace un TERCER LLAMAMIENTO á la caridad pública en favor de nuestros desgraciados hermanos, y publica el anuncio, que en este mismo día había suscrito la comisión destinada á recibir toda clase de donativos para los damnificados por la inundación.

El Heraldo del 17 de abril.

NI UNA PALABRA.

El Heraldo del 18 de abril.

NI UNA PALABRA.

El Heraldo del 19 de abril.

NI UNA PALABRA.

El Heraldo del 20 de abril.

NI UNA PALABRA.

Nuestro número de este día da cuenta de la remisión hecha por el Supremo Gobierno de 20,000 soles á favor de las víctimas del Norte.

El Heraldo del 21 de abril.

NI UNA PALABRA.

El Heraldo del 22 de abril; esto es, el número del sábado último, contiene el gran editorial, en que se nos calumnia y que es la primera palabra de *El Heraldo* en favor de los desgraciados del norte, publicada ONCE DIAS después de nuestro editorial sobre el mismo asunto, y DIEZ Y NUEVE DIAS después de nuestra primera excitación á la caridad pública, en favor de las víctimas.

De lo expuesto hasta aquí, resulta en contra de *El Heraldo*:

1º Que solo el 15 de abril dio cuenta de la sesión de Beneficencia, en que se resolvió auxiliar á los desgraciados del norte, lo cual habíamos hecho nosotros, desde el 1º del presente;

2º Que no ha publicado, ni una sola vez siquiera, el anuncio de la comisión colectora, que nosotros publicamos en nuestro editorial del 11;

3º Que solo en la sección de avisos, y empezando en su número del 17, ha publicado el anuncio de la comisión que recibe toda especie de donativos, que nosotros publicamos en nuestra crónica del 15, fecha de la suscripción del aviso;

4º Que no ha dado cuenta de haber remitido el Supremo Gobierno la suma de 20,000 soles para socorro de los desgraciados, lo cual hicimos nosotros en la crónica de nuestro número del 20;

5º Que no ha publicado el segundo oficio del señor Ministro de Justicia, que nosotros publicamos en nuestro número del 13.

En favor de *La Sociedad*, resulta: 1º que ha publicado todos los documentos relativos á esta calamidad pública lo más presto posible; y 2º que ha estimulado tres veces la caridad pública en favor de los desgraciados.

Resumen de todo:

El Heraldo nos ha CALUMNIADO y le hemos probado evidentemente la calumnia.

El Heraldo no ha hecho en favor de los desgraciados del norte ni LA MITAD de lo que ha hecho *La Sociedad*.

Pedimos dispensa á nuestros lectores por haberlos entretenido tan largo tiempo, pero nos escusarán, teniendo en cuenta la necesidad en que estábamos de pro-

bar la CALUMNIA y de confundir á nuestro adversario.

Aun tenemos que agregar algo. Los redactores de *El Heraldo* nos obligan á decir lo que no hubiéramos querido hablar.

El señor Obispo de Trujillo ha enviado la suma de mil soles para las víctimas de la inundación.

¿Les parece poco á los señores redactores de *El Heraldo*?

La Sociedad publica *gratis* los anuncios que las comisiones de la Beneficencia han redactado, pidiendo auxilios.

Rogamos á *El Heraldo* que imite nuestro ejemplo.

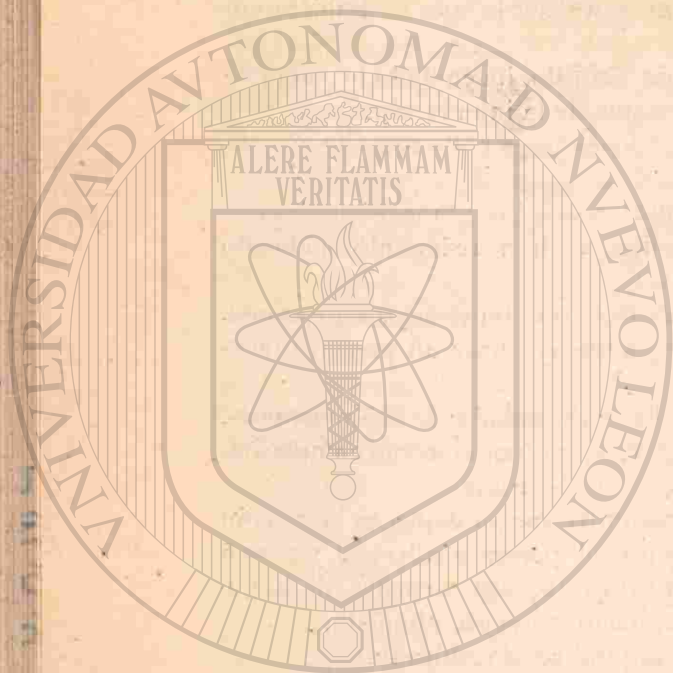
Al concluir, tenemos que ejercitar un precioso derecho.

El Heraldo nos ha calumniado; le pedimos, pues, formalmente, que repare la calumnia, como cumple hacerlo á caballeros y á gente honrada.

Si no lo hace, le pedimos que publique, en la sección que juzgue conveniente, el presente editorial y pase á la administración de esta imprenta la cuenta de la publicación, que le será inmediatamente abonada.

Comunicaremos al público el resultado.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



También El Nacional nos calumnia

EL NACIONAL ha seguido el mal ejemplo de *El Herald*.

La calumnia es contagiosa, como el virus que engendra ciertas enfermedades malignas.

En las filas de los enemigos de la Iglesia, se propaga con la rapidez de un incendio.

No bastaba que *El Herald* nos hubiera calumniado, diciendo en su número del sábado último, con motivo de la inundación de la provincia de Lambayeque: "ni una sola palabra tiene (*La Sociedad*) para las (desventuras) de los peruanos."

Esto no bastaba: era necesario que *El Nacional*, unido a *El Herald*, en el plan de atacar a la Iglesia, aunque separado de él en muchos otros puntos, hiciera servir sus prensas a la propagación de la calumnia.

Era necesario que *La Sociedad*, redactada por un sacerdote que sirve los intereses católicos, apareciera ante el país, como indolente, en presencia de las calamidades públicas que lo afligen.

Era necesario enviar al Sur la noticia de esta indolencia para que todo el mundo la leyera, para que otros diarios la reprodujesen y para que todos maldijesen un

periódico, que se muestra indiferente á las terribles desgracias que pesan sobre los habitantes del Norte.

Todo esto significa el siguiente párrafo, que leemos en la Revista para el Sur de *El Nacional* de ayer:

“Veinticinco mil soles más se han enviado á los pueblos del Norte para mitigar los rigores con que la fatalidad (ese será el Dios de *El Nacional*; los católicos decimos la *Providencia*) ha azotado á tantas familias.

La Beneficencia de Lima trabaja infatigablemente para mejorar la situación de esos pueblos, y en las puertas de su casa se leen inmensos cartelones: “Socorros para Lambayeque.”

Todos los hijos de Lima han acudido á tan misericordioso llamamiento; y en medio de las agitaciones de la política no se ha olvidado la desnudez del hermano.

SOLO EL PERIODICO “LA SOCIEDAD” NO HA QUERIDO UNIR SUS CLAMORES A LOS DE TODA LA PRENSA; y en lugar de repetir ¡socorros para Lambayeque! pide todos los días ¡una limosna para el Papa!”

¡Todo el mundo se ha conmovido, menos *La Sociedad*!”

¿Esto es digno?

¿Es esto serio?

¿Es esto decente siquiera?

Si nada importan á los redactores de *El Nacional* la honra y crédito de *La Sociedad*, debe importarles mucho la honra y crédito de su periódico, para no hacerlo servir de órgano á la mentira y á la calumnia.

La acusación, que *El Nacional* hace á nuestro periódico, se encuentra, en cuanto á lo sustancial, confundida y desvanecida en nuestro editorial de ayer, dirigido á *El Heraldo*.

No necesitamos agregar ni un palabra más.

Pero sí, necesitamos decir dos palabras á los redactores de *El Nacional*.

En vuestro número de ayer, decís textualmente: “SOLO EL PERIODICO “LA SOCIEDAD” NO HA QUERIDO UNIR SUS CLAMORES A LOS DE TODA LA PRENSA, etc.”

Esto quiere decir, sin que sea posible darle otra interpretación, que toda la prensa ha pedido auxilios en favor de los desgraciados del Norte, menos *La Sociedad*.

¿Será cierto?

Casi es forzoso creerlo, por grave que sea la imputación; desde que hay una resistencia natural á suponer que un escritor público mienta con descaro.

No obstante, los mismos redactores de *El Nacional* dicen que es falsa la imputación que han hecho á *La Sociedad*, en su número de ayer.

Lo dicen en *El Nacional* del 12 de abril, en el cual leemos, bajo el rubro de “prensa nacional”, que forma parte de los escritos de la redacción, las siguientes precisas y textuales palabras:

La Sociedad publica un editorial titulado *Una obra de caridad*, con motivo de la comisión nombrada por la Beneficencia para que se encargue de una suscripción en esta capital á favor de las personas que han sufrido con las inundaciones de Lambayeque, en el mismo artículo se indican los lugares en que se reciben las erogaciones.

Parece que inventáramos.

Esto es más verdadero que creíble.

Si es verdad lo que *El Nacional* dijo en su número del 12, es mentira y mentira calumniosa, porque daña la reputación ajena, lo que dice en su número del 24.

Es preciso que la claridad sobreabunde en esta disyuntiva. Para eso, necesitamos presentarla en otra forma.

Si según dice *El Nacional* del 12 *La Sociedad* del 11 publicó un editorial, con motivo de la comisión que nombró la Beneficencia, etc.; ¿cómo puede ser que *El Nacional* del 24 afirme que “sólo el periódico *La Sociedad* no ha querido unir sus clamores á los de la prensa, etc?”

Esto rivaliza en claridad con la luz.

En el breve espacio de doce días, ha forjado *El Nacional* una contradicción monstruosa y ha envuelto en ella la honra de nuestro periódico.

Esta calumnia pide á voces una reparación completa.

Para obtenerla, hemos dirigido á los redactores de *El Nacional*, en la mañana de hoy, la siguiente carta:

Lima, abril 25 de 1871.

S. S. Redactores de *El Nacional*.

Muy señores míos:

En vuestro número de ayer, he leído, en la Revista para el Sur, el siguiente acápite, en el que se hace un cargo injusto á *La Sociedad*. Quiero trascribirlo íntegro:

“Veinticinco mil soles se han enviado á los pueblos del Norte, para mitigar los rigores con que la fatalidad ha azotado á tantas familias.

La Beneficencia de Lima trabaja infatigablemente por mejorar la situación de esos pueblos y en las puertas de su casa se lee en inmensos cartelones: “Socorros para Lambayeque.”

Todos los hijos de Lima han acudido á tan misericordioso llamamiento; y en medio de las agitaciones de la política, no se ha olvidado la desnudez del hermano.

Solo el periódico *La Sociedad* no ha querido unir sus clamores á los de toda la prensa; y en lugar de re-

petir socorros para Lambayeque! pide todos los días ¡una limosna para el Papa!”

Ustedes comprenderán que tengo legítimo derecho de pedir la reparación de un cargo tan infundado como calumnioso. Por ésto, apelo á su honradez de escritores públicos y les exijo que declaren francamente el error en que han incurrido, con mengua de la honra del periódico que redacto.

Ruego también á UU. que se dignen publicar, en su diario, el artículo editorial que se encuentra en el número adjunto de *La Sociedad*, enviando á la administración de esta imprenta la cuenta de su publicación, que será inmediatamente abonada.

Creo que accederán UU. de buen agrado á mi solicitud, puesto que, en el citado editorial, se contesta la evidencia y se desvanece completamente el cargo que UU. han hecho á *La Sociedad*, acusándola de indolente en presencia de las calamidades que afligen al país, cargo, enteramente idéntico al que hizo *El Herald* en su número del sábado y contra el cual escribí el editorial de ayer.

Todavía encuentro que se hallan UU. obligados á hacer la reparación que les exijo y la publicación que les ruego, para no incurrir en la muy triste contradicción que se advierte entre el párrafo de vuestra Revista para el Sur del número de ayer, en que textualmente decís: “*La Sociedad* no ha querido unir sus clamores á los de toda la prensa, y en lugar de repetir socorros para Lambayeque! pide todos los días ¡una limosna para el Papa!”; y el párrafo de vuestra sección titulada: “Prensa Nacional”, correspondiente al número del 12 de abril, en que textualmente decís: *La Sociedad* publica un editorial titulado “Una obra de Caridad”, con motivo de la comisión que la Sociedad de Beneficencia ha nombrado para que se encargue de abrir una suscripción, etc. ®

En todo caso, y cualquiera que sea la resolución que UU. tomen, les pido la publicación de la presente carta.

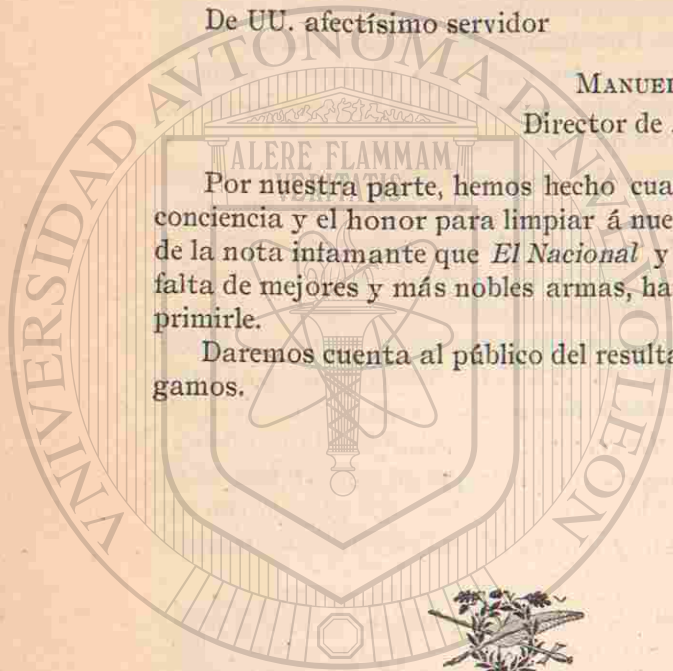
De UU. afectísimo servidor

MANUEL TOVAR.

Director de *La Sociedad*.

Por nuestra parte, hemos hecho cuanto exigían la conciencia y el honor para limpiar á nuestro periódico de la nota infamante que *El Nacional* y *El Herald*, á falta de mejores y más nobles armas, han querido imprimirle.

Daremos cuenta al público del resultado que obten-gamos.



La respuesta de *El Herald*

EL HERALDO nos ha replicado.

Su réplica es nuestra defensa.

¿Por qué privar á los lectores de *La Sociedad* del ignominioso escrito, en que nuestro gratuito calumniante hace vanos y desesperados esfuerzos para descargarse del peso abrumador de la calumnia, que lo ha hecho hundirse en el lodo que la fabricó?

Por otra parte, ¿quién pierde la preciosa ventaja de que el adversario mismo lo defienda?

Hé aquí el editorial de *El Herald*:

EL HERALDO Y LA SOCIEDAD

La Sociedad nos ha enviado, con el título de *El Herald* y *La Sociedad*, un editorial que puede servirnos de modelo para cuando queramos escribir cuatro largas columnas de nuestro *Herald*, en vindicación de algo de que no se nos ha acusado.

Como semejante idea es probable que no nos venga nunca, es por lo mismo seguro que no caeremos en la tentación de imitar á nuestro colega.

Toda la palabrería de que hace gala, toda la inoportunidad de las citas que trae para probar que se ocupó alguna vez de las desgracias ocurridas en Lam-

En todo caso, y cualquiera que sea la resolución que UU. tomen, les pido la publicación de la presente carta.

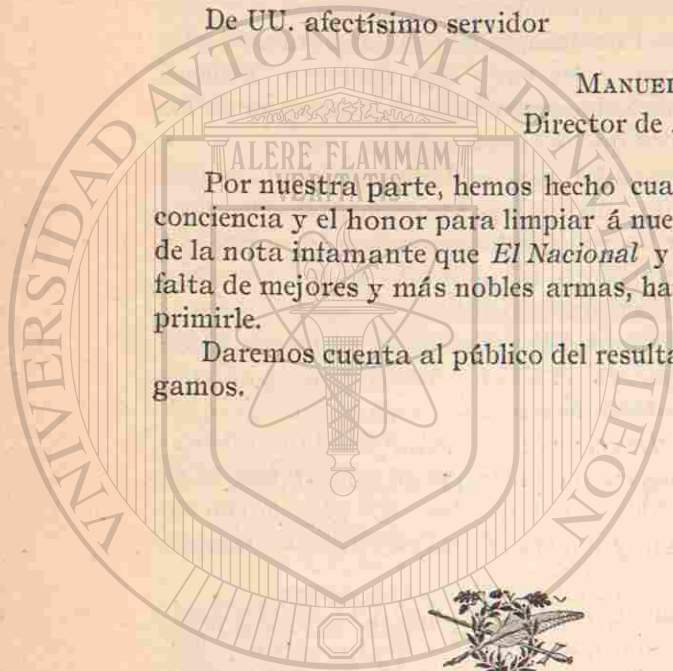
De UU. afectísimo servidor

MANUEL TOVAR.

Director de *La Sociedad*.

Por nuestra parte, hemos hecho cuanto exigían la conciencia y el honor para limpiar á nuestro periódico de la nota infamante que *El Nacional* y *El Herald*, á falta de mejores y más nobles armas, han querido imprimirle.

Daremos cuenta al público del resultado que obten-gamos.



La respuesta de *El Herald*

EL HERALDO nos ha replicado.

Su réplica es nuestra defensa.

¿Por qué privar á los lectores de *La Sociedad* del ignominioso escrito, en que nuestro gratuito calumniante hace vanos y desesperados esfuerzos para descargarse del peso abrumador de la calumnia, que lo ha hecho hundirse en el lodo que la fabricó?

Por otra parte, ¿quién pierde la preciosa ventaja de que el adversario mismo lo defienda?

Hé aquí el editorial de *El Herald*:

EL HERALDO Y LA SOCIEDAD

La Sociedad nos ha enviado, con el título de *El Herald* y *La Sociedad*, un editorial que puede servirnos de modelo para cuando queramos escribir cuatro largas columnas de nuestro *Herald*, en vindicación de algo de que no se nos ha acusado.

Como semejante idea es probable que no nos venga nunca, es por lo mismo seguro que no caeremos en la tentación de imitar á nuestro colega.

Toda la palabrería de que hace gala, toda la inoportunidad de las citas que trae para probar que se ocupó alguna vez de las desgracias ocurridas en Lam-

bayeque, no vienen absolutamente á cuento ni prueban que, cuando se estaba ocupando de los socorros al Papa, se ocupaba con preferencia de las desgracias de Lambayeque. Nosotros dijimos: "en los momentos que estamos atravesando". Nunca hemos dicho que no se ocupó jamás del asunto de que tratamos: "ni una palabra tiene, decíamos, para las desgracias de los peruanos."

¿Cuándo?—En los momentos que estamos atravesando, cuando *La Sociedad* se está ocupando de las desgracias del Papa.

He aquí contestados, en bien pocos renglones, las cuatro largas columnas de nuestro iracundo antagonista.

Nos ha dicho que lo *injuriábamos* ¿Dónde está la injuria?

Nos ha dicho que *escribimos* con lodo y no con tinta ¿quién es el que moja en algo sucio la pluma, ya que no se entretenga en saturarla con hiel?

Dice, sin embargo, que *escribe para el público de los salones y no para el de las tabernas*. ¡Y cuándo estos insultos nos dirige, se llama nuestro antagonista injuriado y calumniado!

¿Quién de nosotros tendría derecho para reclamar de la forma agresiva y descompuesta con que se le dirigen esos dicerios, y los demás que en el artículo de que tratamos se encuentran y que sería largo enumerar?

Pero nosotros, que no mojamos nuestra pluma sino en sana tinta, que no volvemos jamás injuria por injuria, dejando al público de los salones á quien apela *La Sociedad*, el trabajo de calificar nuestra conducta respectiva, tenemos sin embargo un perfecto derecho para acusar á nuestro colega de no escribir para esos salones, que invoca como al obligado á quien dirige sus trabajos.

Si para ese público escribiera, no hubiera empleado contra nosotros frases verdaderamente tabernarias; y no hubiera escrito: los redactores de *El Heraldo MIENTEN Y NOS CALUMNIAN*. Esa palabra MIENTEN, no ha sido jamás una palabra que se haya usado en los salones de la buena sociedad, y mucho menos es lícito emplearla contra los que no han mentido jamás, contra los que nunca merecieron el dictado de *calumniadores*. Si se encuentra en la pluma de nuestro desvergonzado adversario, con motivo tan injustificable; para qué público habrá sido redactado el editorial que hace gala de no dirigirse á la gente soez y malcriada?

Para acabar de probar que *La Sociedad* no escribe, como ha querido decirlo, para los salones, copiaremos aquí uno de esos párrafos que revelan por entero el pensamiento de *La Sociedad* y que, creyendo hacernos con él una mala obra, ha venido, á pesar de su autor, á describir el verdadero público para quien escribe.

Cuando dijimos, en la ocasión que dejamos mencionada, que por ocuparse del Papa, *La Sociedad* no tenía una palabra para las desgracias de los peruanos, nos contesta:

"*Descorramos el velo PARA QUE EL PÚBLICO LO VEA TODO.*

"La acusación es grave y tiene más malicia en lo que calla que en lo que dice.

"Calla, con intención de que lo adivine el lector, lo siguiente: la Iglesia es indiferente á las calamidades públicas y solo piensa en su propia utilidad y conveniencia; siendo esto así, debe resignarse á la justa odiosidad que merece quien no se conmueve ante las desgracias de la patria".

Pero nosotros, á nuestra vez, descorremos el velo con que ha querido *La Sociedad* cubrirse, y le pregun-

tamos ¿desde cuándo le es permitido á quien escribe para los salones, hacer suposiciones gratuitas y disfrazar y traducir á su modo los pensamientos ajenos? ¿Es eso lo que enseña el cristianismo? ¿se escribe así para los salones?

Nosotros, á nuestra vez, preguntamos, ¿de cuándo acá se ha pensado que un artículo que se escribe, no aprobando la conducta del periódico que lleva nombre de *La Sociedad*, es dirigido contra la Iglesia y que sea permitido creer que nosotros hayamos dicho que *la Iglesia es indiferente á las calamidades públicas*, aunque hubiéramos dicho que lo era *La Sociedad*? ¿Para qué público escribirá *La Sociedad*?

¿Cómo puede imaginarse *La Sociedad*, si su objeto fuese escribir para los salones, que en ellos se le toleraría el pensamiento de envolver en una sola y única personalidad la de su redacción y la de la Iglesia, contra la que pretende estrellarnos?

¿Para qué público escribirá *La Sociedad*?

Lo diremos: los escritos de *La Sociedad* están calculados, no para los que discurren, no para los que piensan, para aquellos espíritus despreocupados, sino para producir efecto en las turbas; y por eso vemos que *La Sociedad*, el periódico que todos conocemos, se llama á sí propio LA IGLESIA.

¿Y por qué se llama *la Iglesia*? Porque le es preciso concitar contra nosotros las preocupaciones populares, no alumbrar con la luz de la verdad y de la razón al pueblo ilustrado, sino ir á producir efecto en aquellos que, por fortuna, son bien pocos, aunque se quisiera que fueran los mas.

El público de los salones, el público para quien nosotros escribimos, sabe muy bien, sabe perfectamente que, cuando *La Sociedad* se llama *la Iglesia*, no hace mas que ponerse en ridículo y escribir una herejía. Esto es lo que hay con respecto al larguísimo

artículo de *La Sociedad*, que bien hubiéramos querido leerlo, escrito en otros términos y con la templanza que era de esperar.

Por lo demás, las injurias que nos dirige y las esperanzas que ha concebido de su IDENTIFICACIÓN CON LA IGLESIA, las miramos como cosa de bien poca importancia, al lado de la grandeza de los actos que estamos ejecutando cuando, en nombre de la ilustración, nos dirigimos á llevar nuestra contribución de luz á aquellos á quienes puede servirle."

¿Que os parece, lectores, de *La Sociedad*?

El Herald debía poner en la puerta de su imprenta, en grandes cartelones, el siguiente anuncio:

AQUI SE ENSEÑA EL ARTE DE BUSCAR EXPEDIENTES PARA CONTESTAR LAS MÁS EVIDENCIADAS CALUMNIAS.

Que los redactores de *El Herald* pueden ceñir los lauros del magisterio en esta materia, lo demuestra bien claro el artículo que acabamos de reproducir.

Nosotros afirmamos y probamos, hasta la evidencia, que *El Herald* nos había calumniado, al decir en su editorial del 22, tratando de las desgracias de Lambayeque: NI UNA SOLA PALABRA TIENE (*La sociedad*) PARA LAS (desventuras) DE LOS PERUANOS.

Consta que *El Herald* reconoce que está bien probado lo que intentamos probar; solo, que atribuyendo nosotros á su acusación el único sentido que tiene, no acertamos á descubrir aquel sentido oculto, que *El Herald* da hoy á sus palabras.

Las cuatro columnas, que escribimos para evidenciar nuestro derecho á la reparación de una infame calumnia, quedan contestadas en las líneas siguientes de *El Herald*: "toda la palabrería..... toda la inoportunidad de las citas..... no prueban que cuando se estaba (*La Sociedad*) ocupando de los socorros al Papa, se ocupaba con preferencia de las desgracias de Lambayeque. Nosotros dijimos: *en los momentos que estamos*

atravesando. Nunca hemos dicho que no se ocupó jamás del asunto de que tratamos. NI UNA PALABRA TIENE, DECIAMOS, PARA LAS DESGRACIAS DE LOS PERUANOS.

¿Cuándo?—En los momentos que estamos *atravesando*, cuando *La Sociedad* se está ocupando de las desgracias del Papa.

Ya nos vamos consolando y hasta ensoberbeciendo de las calumnias de *El Herald*, al ver que la lógica, la crítica y el sentido común padecen tormento en el cerebro de sus redactores.

Vamos á verlo.

Primera frase: En los momentos que estamos *atravesando*—sentido que da todo el mundo á esta frase—*durante las desgracias de Lambayeque; en los momentos de la calamidad pública que se cuenta desde que principió la desgracia*—Sentido que le ha dado *El Herald*,—*en los momentos que estamos atravesando*; esto es, mientras yo escribo sobre la inundación de Lambayeque, hoy 22 de abril, *La Sociedad* de ayer 21, que tengo á la vista, no se ocupa de los inundados de Lambayeque, de que ya se ha ocupado siete veces, mucho antes que yo, y no sabía de las ofrendas que le hacen al Papa en Bélgica.

Tiene razón *El Herald*.

Fuimos muy torpes en no adivinar ese sentido.

Segunda frase: NI UNA PALABRA TIENE, DECIAMOS, PARA LAS DESGRACIAS DE LOS PERUANOS.—Sentido que da todo el mundo á esta frase—*La Sociedad ni una palabra tiene, en los momentos que estamos atravesando, que corren desde que se tuvo aquí noticia de la inundación, ni una palabra tiene para las desgracias de los peruanos.*—Sentido que le da *El Herald*—*La Sociedad ni una palabra tiene, para las desgracias de los peruanos, ni el 21 de abril en que habla de los socorros de Bélgica al Papa ni hoy 22 de abril, en que ni*

siquiera he visto La Sociedad y en que yo Herald, por primera vez, me estoy ocupando de la inundación.

Tiene razón *El Herald*.

Fuimos muy torpes en no adivinar este sentido.

Tercera frase.

Aquí está todo el meollo y toda la fuerza de la argumentación de *El Herald*—¿Cuándo?—Ni una palabra tiene *La Sociedad*—¿Cuándo? en los momentos que estamos *atravesando*, cuando *La Sociedad* se está ocupando de las desgracias del Papa—Sentido que da todo el mundo á este *cuando* de *El Herald*, puesto aquí para confirmar el sentido que él (*El Herald*) da á las palabras: *en los momentos que estamos atravesando* y al verbo *tiene*, que á esos momentos se refiere. El *cuando* de *El Herald*, que equivale á *en los momentos que atravesamos* y que fija toda la latitud con que debe entenderse el verbo *tiene*, es el mismo *cuando*, que fija el tiempo en que *La Sociedad* se está ocupando de las desgracias del Papa. Dice *El Herald*: *La Sociedad ni una palabra tiene, en los momentos que estamos atravesando*; ¿Cuándo?, señores Redactores; ¿cuándo ni una palabra tiene: cuando *La Sociedad* se está ocupando de las desgracias del Papa. Aquí venga en nuestro auxilio la lógica, pues, no sin razón, nos llaman exeatólicos. Vaya un silogismo, señores Redactores de *El Herald*.

Vuestro *cuando* es el mismo cuando *La Sociedad* se está ocupando de las desgracias del Papa; es así que *La Sociedad* se está ocupando de las desgracias del Papa, desde que los libertadores de Roma hicieron penetrar en ella la libertad por las brechas que abrían sus bombas: luego el *cuando* de *El Herald* comprende todo el tiempo que tiene de fecha la inundación y más allá; luego la frase: *en los momentos que estamos atravesando*, explicada y fijada por el *cuando* de *El Herald*, significa todo el tiempo de la inundación y de

las desgracias que la han seguido, porque, durante todo este tiempo ó este *cuando*, se ha ocupado *La Sociedad* de las desgracias del Papa: luego el verbo *tiene* que se refiere á los momentos que estamos atravesando y que se explica por el *cuando* de *El Herald*, expresa, como tiempo presente, todo el período de la desgracia.

Todo lo que llevamos dicho fija el verdadero sentido del *cuando* de *El Herald*.

Aquí se identifican el sentido que todo el mundo da á la palabra *cuando* y el sentido que le ha dado *El Herald*; solo que todo el mundo descubre que este sentido, en que *El Herald* conviene con todo el mundo, destruye irremisiblemente los sentidos que había dado á la frase. *en los momentos que atravesamos* y al verbo *tiene* dejando viva la calumnia que bajo la pluma de los Redactores de *El Herald*, no ha hecho otra cosa que convertirse en un *cuando*, entre dos interrogantes.

Queda demostrado, pues, que la argumentación de *El Herald*, destinada á probar que no nos calumnió, demuestra evidentemente que nos calumnió; ya que *El Herald*, patentiza la calumnia en el sentido que el mismo atribuye á sus palabras.

Sin quererlo y, probablemente, sin saberlo, tenemos á *El Herald* convicto y confeso.

Aquí se cumple la sentencia de la Escritura: *en el lazo que nos tendieron, quedó enredado su pie*.

Exigimos á *El Herald* que reparase la calumnia que había inferido á nuestro diario, y no ha hecho otra cosa que valerse de un sofisma, que lo ha reducido á la condición de un calumniante, que ha confesado su delito, en las pruebas que atolondradamente daba para escusarse, y á quien el odio y la soberbia impiden declarar su yerro y reparar la ofensa.

Esto explica toda las impertinencias y todas las in-

jurias de que está sazonado el editorial de *El Herald*.

A eso no podemos contestar.

Les tenemos cedida la victoria.

Rendidos estamos á sus pies.

Además de exigir á *El Herald* que reparase el daño que nos había causado, le pedimos que publicase nuestro editorial del 24.

A esta demanda ha contestado *El Herald* el siguiente artículo de crónica:

“**La Suciedad**—Los reverendos redactores de este diario han pedido á los de *El Herald* que publiquen en la sección que crean conveniente su editorial de ayer, y que pasen la cuenta á la Administración. Lo primero no puede hacerse, porque no hemos convertido nuestro diario en la estatua de Pasquino; hiciéramos sí lo segundo por el tiempo que hemos perdido en leer las tres columnas tres cuartas que contiene el susodicho editorial.

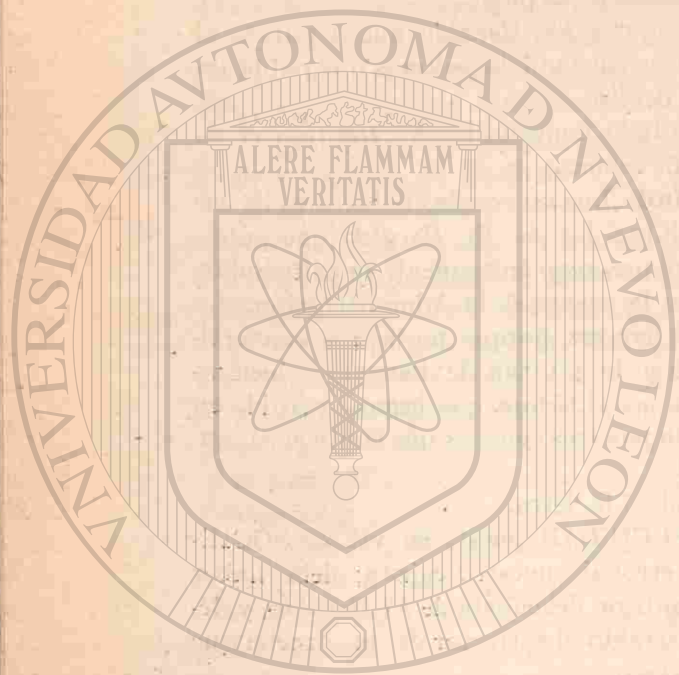
Hemos copiado á la letra.

La palabra SUCIEDAD, puesta en vez de SOCIEDAD, no ha sido error de nuestro cajista; debe haber sido error involuntario del cajista de *El Herald*, y debió estar muy distraído el corrector de la prueba que no reparó en el yerro.

Por lo demás, conste; 1º que los redactores de *El Herald*, falsos apóstoles de la libertad de imprenta, no han publicado un artículo, en que se refutaba una calumnia suya y cuya inserción les pidió públicamente un diario de la capital; 2º que los redactores de *El Herald* faltan, con este proceder, á la práctica de todos los diarios del mundo y manifiestan claramente que no lhan querido presentar á sus lectores, en sus mismas columnas, la prueba evidente de su calumniosa afirmación.

En esto último, han mostrado una gran prudencia.

Siquiera eso han de tener.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

El Nacional

Con la mayor satisfacción, agradecemos á *El Nacional* la diligencia con que publicó, en su número de ayer, la carta que le dirigimos y nuestro editorial del 24; y se lo agradecemos, tanto más, cuanto que ha preferido esta publicación á otras muchas.

Todo el mundo notará el contraste que ofrece la conducta de *El Nacional*, comparada con la de *El Herald*.

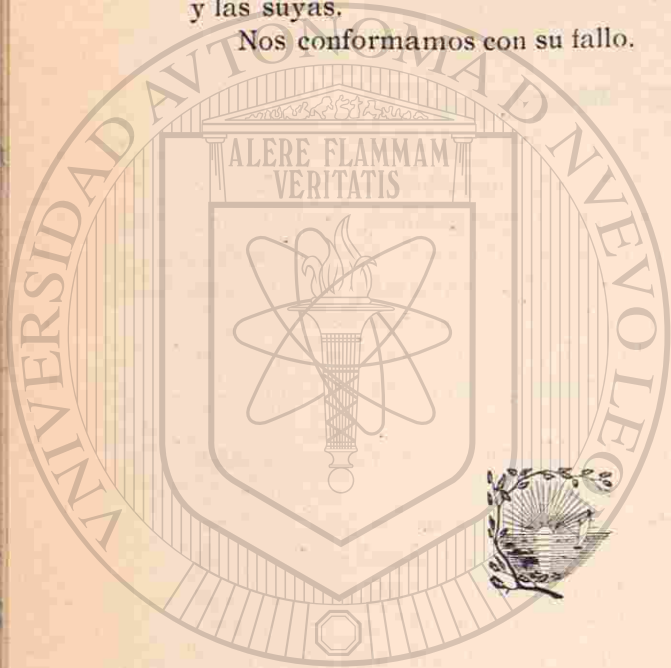
A ambos pedimos la publicación de nuestro editorial, y solo *El Nacional* lo ha hecho.

También agradecemos á *El Nacional* que, no buscando, como *El Herald*, ridículos sofismas para sostener una proposición indefendible, confiese implícitamente su error, al declarar que "insiste en creer que no ha tomado (*La Sociedad*) la actitud que debiera, en presencia de las desgracias que vienen abatiendo á algunos departamentos de la República", con cuya proposición atenuativa, si bien nos deja manchados con alguna culpa, lo cual se le puede perdonar, porque cuesta mucho confesar humildemente su pecado; con cuya proposición atenuativa, repetimos, queda negado y renegado el sentido absoluto de la frase: "solo el periódico *La Sociedad* no ha unido sus clamores á los de toda la prensa, etc." ®

Esta es una reparación forzada é incompleta de nuestra honra; pero, al fin, es una reparación.

Por último, agradecemos á *El Nacional* que, absteniéndose de todo comentario y réplica impertinentes, haya entregado al juicio público nuestras apreciaciones y las suyas.

Nos conformamos con su fallo.

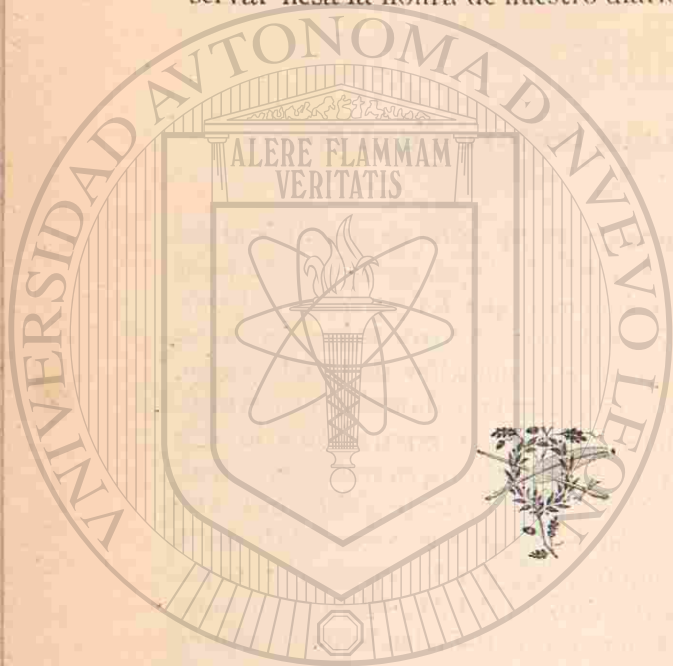


A nuestros lectores del Norte

HABIENDO afirmado *El Heraldo*, en su editorial del 22 de abril, y *El Nacional*, en su revista para el sur del 24 del mismo mes, que *La Sociedad* se había abstenido de unir sus clamores á los de la prensa, en favor de las víctimas de la inundación de Lambayeque, creímos necesario evidenciar la calumnia, que, gratuitamente, se nos infería y pedir su reparación á los dos mencionados diarios. Así lo hicimos, en nuestros artículos editoriales de 24 y 25 del corriente, sobre los cuales llamamos la atención de nuestros lectores del Norte. A ambos diarios pedimos, por vía de reparación, la publicación de nuestro editorial del 24; solo *El Nacional* tuvo la cortesía de hacerla, satisfaciéndonos de alguna manera, en un corto párrafo de su *Boletín del día* del martes 25.

El Heraldo, no solo se abstuvo de hacer la publicación que le pedimos, sino que renovó la calumnia, mientras intentaba escusarse de ella, en su editorial del 25, que hemos reproducido íntegro en nuestro número del 26. No conforme con esto, y enteramente ciego á la luz de la evidencia, ha insistido en repetir, en su número de anoche, que era justa la calumniosa imputación que nos hacía, sin dar otra razón que la de haber sido repetida por *El Nacional* del 24; como si una calumnia bien probada pudiera modificarse, porque un nuevo testigo depone en su favor.

Llamamos la atención de nuestros lectores del Norte sobre este incidente, porque nos interesa mucho conservar ilesa la honra de nuestro diario.



El instituto del Buen Pastor

AL fin, después de superar no pocas dificultades, parece que tendremos el consuelo de ver fundada en Lima una casa del instituto del Buen Pastor.

Al fin, veremos levantarse en nuestro suelo ese santo asilo, en que la Religión ampara la inocencia y rehabilita, por el arrepentimiento y por las lágrimas, las almas que marchitaron las pasiones.

No es la primera vez que nos ocupamos de tan importante asunto.

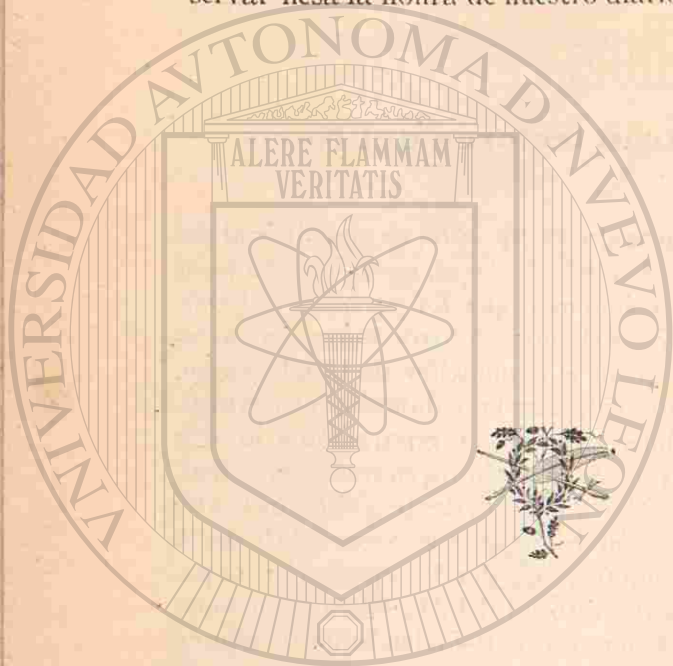
Antes de ahora, dimos á conocer extensamente los fines de esta preciosa institución, con motivo de refutar el dictamen que expidió sobre la materia el señor Fiscal de la Excelentísima Corte Suprema.

Pueden verse los números 15, 18 y 19 de nuestro periódico.

El Supremo Gobierno, no estimando justas las observaciones del señor Fiscal y penetrado de la gran importancia de una fundación, esencialmente moralizadora de la mujer, decretó la admisión legal del instituto en el Perú, con su decreto de 7 de setiembre de 1870.

Los católicos agradeceremos siempre á la administración del señor coronel Balta el favor y protección que ha dispensado á una obra tan fecunda en benéficos resultados para la sociedad.

Llamamos la atención de nuestros lectores del Norte sobre este incidente, porque nos interesa mucho conservar ilesa la honra de nuestro diario.



El instituto del Buen Pastor

AL fin, después de superar no pocas dificultades, parece que tendremos el consuelo de ver fundada en Lima una casa del instituto del Buen Pastor.

Al fin, veremos levantarse en nuestro suelo ese santo asilo, en que la Religión ampara la inocencia y rehabilita, por el arrepentimiento y por las lágrimas, las almas que marchitaron las pasiones.

No es la primera vez que nos ocupamos de tan importante asunto.

Antes de ahora, dimos á conocer extensamente los fines de esta preciosa institución, con motivo de refutar el dictamen que expidió sobre la materia el señor Fiscal de la Excelentísima Corte Suprema.

Pueden verse los números 15, 18 y 19 de nuestro periódico.

El Supremo Gobierno, no estimando justas las observaciones del señor Fiscal y penetrado de la gran importancia de una fundación, esencialmente moralizadora de la mujer, decretó la admisión legal del instituto en el Perú, con su decreto de 7 de setiembre de 1870.

Los católicos agradeceremos siempre á la administración del señor coronel Balta el favor y protección que ha dispensado á una obra tan fecunda en benéficos resultados para la sociedad.

Obtenida ya la autorización del Supremo Gobierno, el Ilustrísimo Señor Arzobispo tomó á su cargo la fundación, dirigiéndose, para conseguirla, á la Superiora general y al Cardenal protector del instituto. Como se esperaba, la respuesta de la Superiora ha sido favorable y ha ofrecido enviar ocho religiosas del Canadá, que deben llegar al Callao en el próximo mes, prometiendo que mandará después cuatro religiosas más.

Nuestro venerable Pastor ha designado para la nueva fundación la casa de ejercicios de Copacabana del Cercado, con todas sus dependencias y ha dispuesto que el actual capellán de la casa haga entrega de ella, á fin de poderla adaptar á su nuevo objeto.

Algunas respetables señoras de la capital, á quienes Dios inspiró el santo propósito de fundar este instituto y la firme resolución de llevarlo á cabo, se presentaron á la Cámara de Senadores, en noviembre del año próximo pasado, pidiendo la pequeña suma de 16,000 soles, que se reputaba indispensable para la traslación de las religiosas y la refección del local que les había cedido el Ilustrísimo Señor Arzobispo. La comisión del honorable Senado, encargada de abrir dictamen sobre la solicitud de las señoras, presentó un informe favorable, que hacía presumir el benigno despacho de la Cámara. Desgraciadamente, no se vio el asunto hasta que el Cuerpo Legislativo cerró sus sesiones.

Quedaba, pues, por resolverse el grave problema de buscar los fondos absolutamente necesarios para el establecimiento de la obra.

No quedaba otro recurso que apelar á la caridad pública.

Así se ha hecho; y merced á la activa cooperación de algunos nobles y generosos católicos, ha podido reunirse ya la suma indispensable para pagar el viaje de las religiosas hasta esta ciudad,

Con esto, se ha hecho algo; pero, se ha hecho lo menos.

Es urgente coleccionar, lo más pronto posible, la cantidad que baste á disponer la casa de ejercicios á su nuevo objeto.

La señora doña Mariana Pardo y Aliaga dejó 3000 pesos para la nueva fundación; pero esta suma, no recibida aun, es harto pequeña para la magnitud de la obra.

Debiendo, pues, llegar, de un día á otro, las religiosas, hay absoluta necesidad de poner á su disposición una cantidad competente para que puedan adaptar la casa de ejercicios, que se les ha señalado, á su género de vida y al fin de su instituto.

En estas circunstancias, nos toca cumplir el grato deber de excitar la caridad pública, en favor de una obra que merecerá, indudablemente, las simpatías de todo noble corazón y un decidido apoyo y favor de parte de la prensa de la capital.

¿Qué objeción razonable podría hacerse á la más sublime de las obras de la caridad católica?

¿Quién levantaría su voz contra una institución, en cuyo seno se dan un ósculo de amor la inocencia y el arrepentimiento?

¿Quién será el católico que no bendiga á Dios por el establecimiento de esta casa, donde irán las vírgenes á exhalar al pie de los altares el suave perfume de su pureza; y donde irán también las pecadoras á buscar, en los consuelos de la penitencia cristiana, la sublime rehabilitación que halló Magdalena, la pecadora del Evangelio, á los pies de Jesucristo?

¿Quién será el peruano que no palpite de entusiasmo, viendo alzarse en nuestra capital un monumento vivo á la moral pública, una escuela para la mujer, y un lugar de noble expiación para las desgraciadas víctimas de la seducción del mundo?

Pedimos, pues, á todos y á cada uno su generoso concurso en favor de esta obra, verdaderamente santa y digna de todo elogio.

Las erogaciones se reciben en los lugares siguientes:
Imprenta de *La Sociedad*.

Casa de la señora doña Paula Benavides, Plazuela de Santa Catalina;

Casa de la señora doña Teresa Boloña de Roca, calle de San José núm. 123.

Casa de la señorita doña Carmen Iriarte, calle Recoleta núm. 252.

Casa de la señorita doña María Concha, calle de Polvos Azules.

Casa de la señora doña Eduvigis Campo Redondo, viuda de Matute, calle de Negreiros núm. 113.

Si la limosna, que alivia las necesidades del cuerpo, es tan grata á los ojos de Dios y tan consoladora para el corazón cristiano. ¿cuánto no lo será la limosna destinada á preservar de la lepra del vicio las almas inocentes y á curar á otras muchas esas llagas cancerosas, que el mundo abre y envenena con su aliento y que solo puede limpiar y cicatrizar el suave bálsamo de la Religión?

Solo nos resta tributar públicamente nuestra gratitud al Supremo Gobierno, al Illmo. Señor Arzobispo, á las piadosas señoras, que han puesto al servicio de esta obra la influencia de su respetable nombre, y á todos los que, de cualquier manera, contribuyan á establecer y arraigar en el Perú esta santa institución.



Dos de Mayo

DE nuevo, nos trae el curso invariable del tiempo un aniversario más de la gloriosa jornada del Callao.

El sentimiento generoso de la Patria, solo subordinado al sentimiento inmortal de la Religión, crece y se aviva, cada vez que luce en el horizonte el sol de nuestras glorias.

Un lustro ha pasado ya; pero no se han marchitado los laureles de nuestra victoria; ni se marchitarán nunca por que el tiempo, que gasta todas las cosas al pasar, aumenta los esplendores de toda gloria legítima, por el nuevo y constante tributo de admiración de las sucesivas generaciones.

Además, las glorias verdaderamente nacionales tienen derecho á la inmortalidad, porque la Religión las bendice y las consagra, imprimiendo en ellas su carácter sagrado.

Así sucede con la gloria que cosechó el país en las improvisadas baterías del Callao.

La injustificable ocupación de las Islas de Chincha por la escuadrilla española sublevó el sentimiento de independencia nacional que se veía seriamente comprometida por aquel atentado. La fuerza, cuya noble misión en el mundo es ponerse al servicio de la justicia y del derecho, vino en ayuda del patriotismo herido; preparóse la nación para vengar el inferido ultraje, aun-

que fuera en una lucha desigual, trabóse esta, mientras todos los corazones fluctuaban entre el temor y la esperanza; y, después de tres horas de sangriento combate, la Providencia protegió visiblemente la causa del Perú, dejando caer en nuestro campo las cien coronas de laureles, con que debían ceñir sus frentes los defensores de la Patria.

La Iglesia fue sensible á la injusticia de que era víctima la nación.

Manteniendo una prudente reserva, mientras el país se preparaba á dejar bien puesto su nombre y el honor de su bandera, habló, cuando resuelta ya la lucha, debía animar á sus hijos al combate, mostrándoles que el principal deber de los soldados cristianos es ofrecer generosamente la sangre y la vida en defensa de la patria.

La Iglesia hizo más.

Después de haber avivado la llama del patriotismo con el soplo de su autorizada palabra, puso al servicio de nuestra causa el arma poderosa de la oración.

No se conformó con bendecir á nuestros soldados, animarlos para la pelea y enviar á sus sacerdotes para que recibieran en sus brazos á los bravos que derribaban las balas enemigas, sino que congregó á sus hijos en el recinto de sus templos, hizo postrar al pie del tabernáculo á los ungidos del Santuario y á las vírgenes del Señor y, levantando al cielo sus manos suplicantes, pidió al Dios de los ejércitos el triunfo de nuestras armas.

¡Grande y sublime espectáculo el de un pueblo que ora por un pueblo que pelea!

Y cuando nuestra victoria puso término á la lucha, la Iglesia cantó nuestra gloria, alabó las hazañas de sus hijos, desplegó las pompas de sus ceremonias augustas para honrar á nuestros muertos y bendijo á Dios, á quien pertenece toda gloria, porque había recompensa-

do con un triunfo gloriosísimo los nobles y generosos esfuerzos del país.

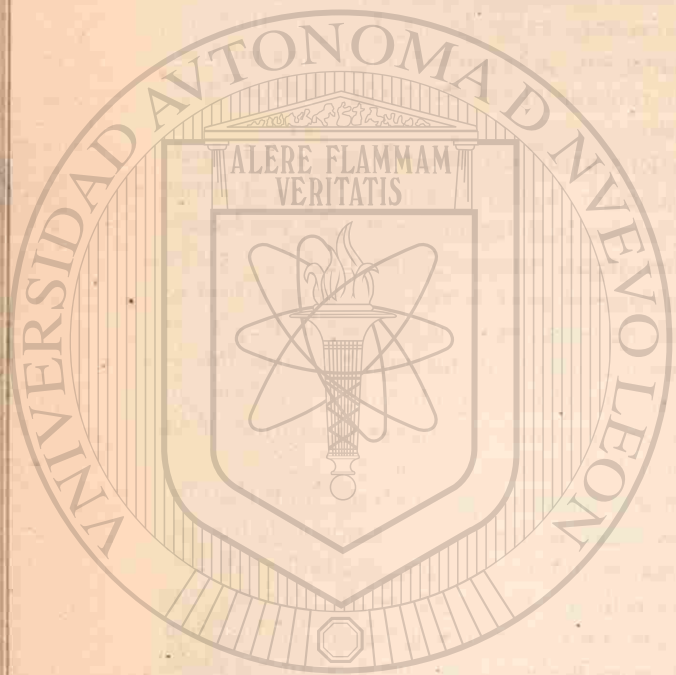
El heroico combate del 2 de Mayo de 1866, cuyo quinto aniversario celebramos hoy, dejó bien probado que la Religión es inseparable del verdadero patriotismo y que nunca son más puras las glorias marciales de un pueblo que cuando el sacerdote bendice la espada del soldado.

La alianza del sentimiento de la Patria y del sentimiento de la Religión es el gran secreto de la ventura de los pueblos, porque la Religión y la Patria son las escuelas de los heroísmos sublimes, que imprimen en la frente de las naciones el sello de una grandeza sobrehumana. El mártir de Jesucristo y el mártir de la Patria son los tipos inmortales de la humanidad, que imponen la admiración á todos los espíritus, y señalan con su sangre á las generaciones venideras el camino de la gloria humana y de la gloria eterna.

Al conmemorar el glorioso combate del Callao, sentimos la necesidad de honrar la memoria de los valerosos soldados y ciudadanos, que sucumbieron gloriosamente, defendiendo la honra de la Patria. Sus nombres, escritos con caracteres de luz en la historia de nuestros grandes hechos, grabados están en nuestros corazones por la admiración y el agradecimiento.

Quien muere por la Patria tiene derecho á un culto perpétuo en los altares de la patria.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Otra palabra del Papa

POR tercera vez, Pío IX ha dirigido su palabra al mundo católico, después de la sacrílega invasión de Roma.

Antes lo había hecho ya; primero, en su carta á los ilustres cardenales de la Santa Iglesia romana, destinada á manifestar el estado de cautiverio á que lo ha reducido el gobierno subalpino; luego, en su carta encíclica dirigida á todos los patriarcas, primados, arzobispos y obispos de la cristiandad, en que reprueba y condena de nuevo los atentados de la Revolución y fulmina la terrible censura de la excomunión mayor contra los sacrílegos usurpadores de su dominio y todos los que, de cualquier manera, hubiesen prestado ayuda ó favor para la comisión de tan inaudito crimen.

Hoy, lo hace también, bajo la forma de un Breve al Eminentísimo Cardenal Patrizi, Decano del Sagrado Colegio y Vicario General de Roma.

Hemos leído esta carta de S. S. con todo el respeto que merece su augusta palabra, y creemos deber nuestro trasmitir á los católicos lo que el Padre Santo quiere que los católicos sepan, á fin de que se formen verdadera idea de la infame hipocresía de la Revolución y del tristísimo estado á que se encuentra reducida la Iglesia de Italia, bajo un gobierno, á quien la masonería ha inspirado un odio cruel al Catolicismo. ®

A dos puntos se contrae la carta de S. S.: el primero es honrar á la ilustre Compañía de Jesús, vilmente calumniada por la revolución italiana y atrozmente perseguida por ella; el segundo es rechazar las farisaicas garantías, que el Parlamento italiano se encuentra en vía de sancionar, para proteger la independencia espiritual del Pontífice.

Todo el mundo sabe que uno de los fines principales de los revolucionarios de Italia ha sido la abolición de las corporaciones religiosas y, principalmente, de la Compañía de Jesús.

No era posible que los libertadores de Roma dejasen vivo en la ciudad eterna ese elemento de esclavitud y oprobio, que la civilización moderna ha condenado sin apelación.

Por esto, se ha presentado al Parlamento de Italia, un proyecto adicional al de las garantías, en que se pide la abolición completa de la Compañía de Jesús.

El Padre Santo denuncia al mundo católico este nuevo atentado de los enemigos de la Iglesia, que prueba, una vez más, la insigne felonía de la revolución italiana, que ofreció solemnemente, por medio de la circular del ministro Raeli á todos los Obispos del Reino, la conservación de todos los institutos y entes morales eclesiásticos de Roma.

Su Santidad aprovecha esta ocasión para desmentir la calumnia, hartamente esparcida y sostenida por los enemigos de la Iglesia, de que el favor y crédito que dispensa á la ilustre Compañía de Jesús sea causa de su constante oposición al gobierno de Italia, y de que nada disponga, en el gobierno de la Iglesia, sin su consejo ó ayuda. El Papa rechaza esta calumnia, como injuriosa á su sagrada persona, porque se le supone inepto para ejercer el supremo ministerio de Pastor Universal de la Iglesia.

Muchas veces, ha sido la prensa de la capital eco-

de esta calumniosa afirmación, destinada á prevenir los espíritus contra la Compañía de Jesús y á presentar al Papa como víctima de la astucia y de los manejos secretos del formidable poder de esa institución, que, en el lenguaje de la secta, se llama la Curia romana.

La ilustre milicia, que fundó Ignacio de Loyola, debe tener á mucha honra y gloria el ser mirada por la Revolución como el firme baluarte del Pontificado.

También debe gloriarse de que Pío IX levante su voz para enaltecerla, afirmando en presencia del mundo católico, que "los sacerdotes de la Compañía de Jesús demuestran, cada día más, á la Santa Sede aquel afecto y celo, por los cuales merecieron de sus Predecesores tan frecuentes é insignes alabanzas."

Debe gloriarse, por último, de merecer todo el odio, todo el desprecio, todo el furor de la Revolución, hija predilecta de Satanás y enemiga irreconciliable de Jesucristo.

El Padre Santo levanta también su voz contra el proyecto de garantías de su potestad espiritual, que el gabinete italiano ha presentado al Parlamento.

El Papa protesta contra este nuevo ultraje de la Revolución y declara que es un monumento de absurdidad y de astucia, en cuya construcción trabajan inútilmente los jefes del gobierno subalpino.

Así es realmente: las garantías son absurdas, por que, siendo concesiones del gobierno italiano, implican necesariamente la supremacía de este sobre la Santa Sede; son también fruto de la astucia, porque, con ellas, se intenta engañar á la diplomacia europea y á los católicos del mundo, haciéndoles creer que el Parlamento italiano ha protegido, de un modo eficaz, esa soberanía de teatro, esa inmunidad burlesca, esa independencia irrisoria, que el gabinete de Florencia

intenta sustituir al poder temporal de la Santa Sede.

No podemos dejar de trascribir aquí el párrafo en que S. S. se queja del carácter irrisorio, que lleva impreso el proyecto de las célebres garantías. Dice así:

“Mas como la Iglesia debe asemejarse á su Divino Fundador, Nos, que, aunque sin ningún mérito por nuestra parte, tenemos el lugar de Cristo sobre la tierra, debemos darle gracias porque permite que también Nos seamos agobiados por las insignias de una majestad irrisoria. De esta manera venció al mundo; así ahora, por la Iglesia su esposa, triunfará de nuevo el mundo.”

Nosotros, que creemos al Papa y no á la Revolución, ¿cómo no hemos de llamar impía é infame la conducta del gobierno de Italia?

No terminaremos, sin participar á nuestros lectores que el Papa no ha podido celebrar, con las ceremonias prescritas por el Ritual, el Consistorio del 6 de marzo por temor al gobierno de las *garantías* y que, para hacer público este Breve al Cardenal Patrizi, ha necesitado imprimirlo fuera de Roma y de los Estados Pontificios.

A pesar de todo, hemos de creer y confesar que el Papa disfruta de plena libertad, bajo el dominio del gobierno usurpador, solo porque así lo dicen los revolucionarios y sus adeptos.

Porque no lo decimos y no lo confesamos, nos injurian, nos escarnecen y se mofan de nosotros.

Esas injurias, esos escarnios y esas mofas, son nuestro honor, nuestro consuelo y nuestra gloria.



El discurso del señor

J. A. García y García

Es notorio para todo el mundo que el día 2 del presente, quinto aniversario del combate del Callao, se reunió cierto número de ciudadanos en el teatro Odeón, con el objeto de trabajar en favor de la candidatura de don Manuel Pardo para la Presidencia de la República, en el próximo período constitucional.

No es tiempo aun de que nos ocupemos en examinar el espíritu y tendencias de esta candidatura, que, por el momento, inspira desconfianzas, más ó menos serias y atendibles, en los diferentes círculos políticos de la República.

Mas, debemos salir de nuestra reserva para combatir los funestos errores, que contiene el discurso pronunciado por el señor García y García, en la predicha reunión política.

La gravedad de tales errores y los vivos aplausos con que fue acogida la palabra del orador son poderosos motivos para sembrar fundadas alarmas sobre el triunfo de la candidatura Pardo.

El primer error fundamental consiste en la exaltación del naturalismo social y político, presentándolo con los rasgos de la suprema grandeza y santidad sobre la tierra. Tal es el valor de la siguiente frase del

intenta sustituir al poder temporal de la Santa Sede.

No podemos dejar de trascribir aquí el párrafo en que S. S. se queja del carácter irrisorio, que lleva impreso el proyecto de las célebres garantías. Dice así:

“Mas como la Iglesia debe asemejarse á su Divino Fundador, Nos, que, aunque sin ningún mérito por nuestra parte, tenemos el lugar de Cristo sobre la tierra, debemos darle gracias porque permite que también Nos seamos agobiados por las insignias de una majestad irrisoria. De esta manera venció al mundo; así ahora, por la Iglesia su esposa, triunfará de nuevo el mundo.”

Nosotros, que creemos al Papa y no á la Revolución, ¿cómo no hemos de llamar impía é infame la conducta del gobierno de Italia?

No terminaremos, sin participar á nuestros lectores que el Papa no ha podido celebrar, con las ceremonias prescritas por el Ritual, el Consistorio del 6 de marzo por temor al gobierno de las *garantías* y que, para hacer público este Breve al Cardenal Patrizi, ha necesitado imprimirlo fuera de Roma y de los Estados Pontificios.

A pesar de todo, hemos de creer y confesar que el Papa disfruta de plena libertad, bajo el dominio del gobierno usurpador, solo porque así lo dicen los revolucionarios y sus adeptos.

Porque no lo decimos y no lo confesamos, nos injurian, nos escarnecen y se mofan de nosotros.

Esas injurias, esos escarnios y esas mofas, son nuestro honor, nuestro consuelo y nuestra gloria.



El discurso del señor

J. A. García y García

Es notorio para todo el mundo que el día 2 del presente, quinto aniversario del combate del Callao, se reunió cierto número de ciudadanos en el teatro Odeón, con el objeto de trabajar en favor de la candidatura de don Manuel Pardo para la Presidencia de la República, en el próximo período constitucional.

No es tiempo aun de que nos ocupemos en examinar el espíritu y tendencias de esta candidatura, que, por el momento, inspira desconfianzas, más ó menos serias y atendibles, en los diferentes círculos políticos de la República.

Mas, debemos salir de nuestra reserva para combatir los funestos errores, que contiene el discurso pronunciado por el señor García y García, en la predicha reunión política.

La gravedad de tales errores y los vivos aplausos con que fue acogida la palabra del orador son poderosos motivos para sembrar fundadas alarmas sobre el triunfo de la candidatura Pardo.

El primer error fundamental consiste en la exaltación del naturalismo social y político, presentándolo con los rasgos de la suprema grandeza y santidad sobre la tierra. Tal es el valor de la siguiente frase del

primer párrafo de su discurso: "la más grande y la más santa de sus obras (de Dios), es la libertad é independencia de los pueblos."

Que la libertad y la independencia sean, en si mismas, un bien para los pueblos, nadie lo ha puesto jamás en duda; pero, que esa libertad é independencia sean la más grande y la más santa de las obras de Dios es un delirio monstruoso, cuya forma práctica es el naturalismo político y cuya consecuencia final es la subordinación absoluta de todo orden á este único principio.

La más santa y la más grande de las obras de Dios es, en el orden temporal, la perdurable y maravillosa constitución de la Iglesia Católica y, en el orden eterno, la predestinación de los elegidos.


La libertad é independencia de los pueblos, en el orden político, no son un bien primario y fundamental de la sociedad humana, aunque sean siempre una noble y legítima aspiración.

El funesto error de la superioridad esencial de la libertad é independencia de los pueblos sobre todo otro principio entraña necesariamente la negación radical de la gerarquía, que Dios ha establecido entre sus obras, según la cual, el orden sobrenatural es superior á todos los demás.

De acuerdo con este primer error, el señor García exalta la revolución francesa del último siglo, que fue la inmolation al Dios-Pueblo de todo derecho y de toda ley; que fue la reproducción, en pleno Cristianismo, de las orgías del Cesarismo pagano.

El señor García ha dicho: "los destellos de la luz que irradiaron las dos más grandes revoluciones liberales, etc".

Esto, indudablemente, es un panegírico.



Los famosos principios del 89, que engendraron los horrores del 93 y que, fermentando en el cerebro y en el corazón de la Francia, están produciendo los inauditos horrores de 1871; esos principios que la Iglesia ha condenado, repetidas veces, por medio de sus Pontífices, han sido saludados, como luz y vida para los pueblos, el día mismo en que el telégrafo consternaba á todos los espíritus con la relación de los abominables excesos de la demagogia triunfante en París, que repite hoy, como repitió el 89: el único deber de los pueblos en presencia de los príncipes es matarlos.

Seguramente, el señor García y los que aplaudieron su discurso condenarán enérgicamente las insolencias y las crueldades de la Revolución, de ese tigre feroz y sanguinario que desgarrá sin piedad, cuando es dueño de su fuerza, las entrañas de quien lo alimenta y acaricia; maldicen la cosecha, pero se apresuran á sembrar el grano que la produce.

El discurso del señor García y los aplausos que le siguieron han sido una caricia al tigre.

Por último, el señor García se ha tomado la libertad de afirmar que la República es la "síntesis purísima de la verdad cristiana."

El señor García no sabe lo que ha dicho.

Quien reduce la inmensa síntesis del Cristianismo á una forma de gobierno, no merece el honor de una discusión razonada.

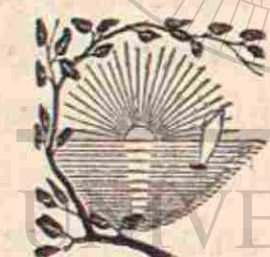
Las formas de gobierno, cualquiera que sea el juicio que forme sobre ellas la ciencia constitucional, ilustrada por la experiencia de los siglos, son demasiado estrechas para contener á la idea cristiana, dentro de la cual tienen su perfecto modelo, su inmovible cimiento y su explicación suprema todas las instituciones sociales y políticas, si no han de reñir con la razón y la justicia.

En los dilatados horizontes que la idea cristiana

abre á las sociedades humanas, pueden moverse libremente las monarquías y las repúblicas, porque la Iglesia Católica, personificación social del principio cristiano, cuyos confines son los del Universo y cuya vida se mide por los siglos, puede llevar en su regazo maternal á la humanidad entera, con todas sus instituciones, con todos sus progresos, y levantarla hasta Dios, tipo y ejemplar supremo de toda perfección.

En resumen, el discurso del señor García es demagógico y anticristiano.

Ignoramos el vínculo que pueda tener este funesto discurso con las ideas é intenciones del señor Pardo; pero, inspira justa desconfianza una candidatura, para cuya defensa y sostenimiento se vierten semejantes ideas.



Un absurdo erigido en principio

OTRA vez, necesitamos combatir un funestísimo error, cuyas aplicaciones sociales están preñadas de desastres.

Tal error es el que asienta, como cierta, la doctrina de la tolerancia ó de la libertad de todas las opiniones religiosas, políticas ó sociales, que cada cual reputa verdaderas.

El Nacional del jueves sostiene esta absurda doctrina y tiene la temeridad de afirmar "que no es necesario defenderla; y que ella se ha impuesto, porque es verdadera, y que cada día conquista nuevos triunfos y hace mayor número de prosélitos".

Confiesa, sin embargo, que dicha doctrina tiene enemigos, como los tienen todas las conquistas de la civilización.

Nosotros somos de esos encarnizados enemigos de tan funestísima teoría, y no podemos consentir que se profanen los grandes nombres de la ciencia y de la civilización para designar, con ellos, un monstruoso absurdo y el germen fecundo de la barbarie.

Si la libertad absoluta de las opiniones, en el orden religioso, social y político, es una libertad legítima, se sigue, como consecuencia inevitable, que nada hay enteramente cierto, ni en Religión, ni en política, ni en ciencias sociales. Lo absolutamente cierto no es opinable de ninguna manera, lo absolutamente cierto es

absolutamente verdadero; quien opina contra ello opina contra la verdad, y la libertad de opinar contra la verdad como la libertad, de obrar el mal, es una libertad funesta, ilegítima, opuesta á la razón y al buen sentido, igualmente reprobada en las academias de los sabios y en las tribus salvajes, porque el instinto de la humanidad se subleva contra una doctrina, que concede iguales derechos á la verdad y al error, al bien y al mal.

Sin embargo, *El Nacional* dice que la ciencia y la civilización han proclamado la libertad de pensar, como la única que debe regir á la humanidad.

¿Cómo se puede afirmar que la ciencia proclama una doctrina que la niega fundamentalmente?

La ciencia se basa toda entera en la necesaria adhesión de nuestro entendimiento á las verdades ciertas y su repugnancia natural á los errores opuestos. ¿Cómo y de qué manera, pues, podrá autorizar la ciencia, que esencialmente una, la libertad de todas las opiniones, de las cuales unas han de ser enteramente verdaderas y otras enteramente falsas?

¿Cómo puede llamarse conquista de la civilización una doctrina, que arranca á la verdad el cetro de su reinado exclusivo sobre los entendimientos y otorga al error derecho de ciudadanía en la sociedad de los espíritus?

Si es lícito pensar como se quiera, es lícito obrar en conformidad con esos pensamientos y, entonces, ¿en qué fundamento se apoyan todas las leyes que prohíben al hombre una multitud de acciones, restringiendo así su libertad de obrar, que debiera ser tan ilimitada como su libertad de pensar?

La aplicación lógica de semejante doctrina destruye radicalmente la sociedad humana.

Vamos á verlo.

Un individuo piensa que cualquier hombre tiene el

derecho de matar á otro. De acuerdo con este pensamiento asesina realmente á un semejante suyo; los agentes de la justicia lo ponen en seguro, comparece luego ante su juez y tiene con él el siguiente diálogo:

Juez—Ha sido Ud. acusado de haber cometido un asesinato.

Asesino—Me apresuro á confesarlo.

Juez—Se ha hecho Ud. reo de un enorme delito.

Asesino—Lo niego absolutamente.

Juez—¿Cómo así?

Asesino—Porque yo no creo que el asesinato sea un crimen; muy al contrario, siempre he pensado que hay en el hombre el derecho de matar.

Juez—Bien podía Ud. pensar de aquella manera, porque la libertad de opinar es una cosa legítima; pero no podía Ud. practicar un acto prohibido por la ley.

Asesino.—Esa ley no me obliga. Los que la dieron pensarían que un hombre no puede matar á otro y darían la ley para lo que pensasen como ellos.

A los que piensan de una manera opuesta ¿cómo puede obligarles semejante ley? Con igual derecho se puede pensar que el asesinato es bueno ó que el asesinato es malo.

Juez—No, amigo mío; eso no es opinable, el asesinato siempre es malo.

Asesino—No puede ser; porque, si es absolutamente cierto que el asesinato es malo, no puedo entender como me sea lícito pensar que el asesinato es bueno.

Juez—Lo puede Ud. pensar, porque la libertad de las opiniones está proclamada por la ciencia y es una de las conquistas de la civilización; pero, eso no impide que el asesinato sea malo.

Asesino—¿Cómo es malo, si yo creo que es bueno?

Juez—Es malo, porque la ley lo prohíbe.

Asesino—Esa ley ha sido hecha por los que opinaban que el asesinato era malo; con igual derecho opino

que el asesinato es bueno; ¿por qué, entonces, soy súbdito de esa ley?

Juez—Porque esa ley obliga á todos.

Asesino—¿Porqué obliga á todos, si solo expresa la opinión de algunos?

Juez—Porque es una ley natural.

Asesino—Eso opinará U.; yo no opino de la misma manera.

AL Juez — Me importan poco las opiniones de Ud.; está Ud. convicto y confeso y sufrirá la pena que le impone la ley.

Asesino—Convicto y confeso estoy, realmente, pero no de un delito, sino de una acción buena. En nombre de la fuerza, podrá Ud. castigarme; mas, nunca, me probará que he cometido un crimen.

El Juez se retira y concluye el diálogo.

Si la libertad de opinar, en materia religiosa, política y social es legítima, el asesino tiene razón, y creemos que los Redactores de *El Nacional* no incurrirían en la inconsecuencia de imponerle una pena.

Renegamos de la ciencia y de la civilización de los Redactores de *El Nacional*.



La carta del señor

J. A. García y García

EL editorial que escribimos en nuestro número del jueves, para combatir los perniciosos errores contenidos en el discurso del señor García y García, nos ha procurado la honra de recibir una carta de este caballero.

Héla aquí:

Señor Dr. D. Manuel Tovar, Redactor de *La Sociedad*.

El editorial que publica U. en *La Sociedad* de anoche, me obliga á dirigirle estas líneas, que ruego á U. inserte en el mismo diario.

Las apreciaciones que hace U. en ese artículo sobre las palabras que dirigí á la sociedad Independencia Electoral en su reunión del 2 de mayo, serían para mí objeto de una discusión seria, si esta pudiese conducir á algún resultado práctico y yo dispusiera de sobrado tiempo para debates sobre principios triviales y hechos notorios, que la filosofía y la historia han juzgado plenamente. No abrigo, por otra parte, la presunción de llegar á persuadir á U., desde que se cree en posesión absoluta de la verdad, monopolio grandioso, que sería envidiable, si tuviese la sanción del cielo, único que podría dispensarle.

Retorciendo sus propias palabras, podría decir á U. *que no sabe lo que ha escrito*, pero esto sería cuando menos descortés, y no quiero incurrir en esta nota por seguir malos consejos de personas que debieran darlos de elevación y de dignidad. El honor de la discusión que U. rehusa á mis opiniones, corresponde con menos derecho al que carece de independencia en las suyas.

Habría motivo para presumir que mi discurso fuese expresión de las ideas é intenciones del candidato escogido por nosotros para la presidencia de la república, si estuviese en la obligación de seguir una consigna. Además, el nombre de Pardo es por sí solo un programa político, que la nación entera conoce, al cual no dan luz, ni oscurecen con su sombra, ajenas convicciones.

El propósito manifiesto é incontestable del artículo de U. ha sido esparcir desconfianzas respecto de la candidatura proclamada, aprovechando para ello la coyuntura que U. creyó encontrar, en las palabras vertidas por mí en la reunión aludida. Empeño vano, señor sacerdote. El voto del país, libre y espontáneo como hasta ahora promete serlo, dirá si la nación participa de los recelos que U. afecta. Cada cual juzgará, con esa libertad que Dios ha dado á todos, las opiniones de U. y las mías, y yo acataré esas opiniones, aunque me sean adversas, con el respeto que se debe al derecho ajeno y con la consideración que U., siendo apóstol del evangelio, ha querido olvidar al ocuparse de mí.

Lima, 5 de mayo de 1871.

J. A. GARCÍA Y GARCÍA.

Esta carta merece respuesta.

El señor García no ha sido indiferente á nuestro artículo; pagándole en la misma moneda, no seremos indiferentes á su carta, aunque, para no serlo, hemos necesitado dominarnos bastante.

Habiendo puesto la carta bajo la mirada del público, estamos dispensados de dar explicaciones.

La carta tiene cinco acápites: es preciso revisarlos todos.

En el primero, explica el señor García el motivo de su carta y nos ruega que la publiquemos. Satisfecho debe quedar de la prontitud con que hemos accedido á su ruego y de la sección de nuestro diario en que hemos insertado su carta.

El segundo acápite contiene las preciosas afirmaciones, que nos apresuramos á consignar aquí:

1^a Que el señor García rehusa la discusión, porque juzga que no *conduciría á un resultado práctico y porque le falta el tiempo para debates sobre principios triviales y hechos notorios, que la Filosofía y la Historia han juzgado plenamente*; 2^a que el señor García no *abriga la presunción de persuadirnos, desde que nosotros nos creemos en posesion absoluta de la verdad*.

Alabamos la prudencia del señor García en no entablar una discusión, que nosotros no apetecemos tampoco, porque no sufra mengua la reputación del señor abogado.

Mas no podemos consentir en que el señor García llame *principios triviales* á las antojadizas afirmaciones de que *la obra más santa de Dios es la libertad é independencia de los pueblos* y de que *la República es la síntesis purísima de la verdad cristiana*. Nosotros hemos probado que estos *principios triviales* son enormes desatinos; y el señor García opone á nuestras pruebas la razón de que *la Filosofía los ha juzgado plenamente*. ¿Cuál Filosofía? ¿Dónde está ese juicio? ¿Quiénes los autores de tan extraña doctrina?

Harto notorio es, ciertamente, el hecho de la revolución francesa; y muy cierto también que la historia

la ha juzgado plenamente; pero, su juicio no favorece, en manera alguna, las doctrinas del señor García.

En cuanto á no tener el señor orador *la presunción de persuadirnos*, sóbrale razón para ello; porque, ¿quién alcanzará á *persuadirnos* de que hay luz, donde solo vemos oscurísima tiniebla? Con esto, solo confiesa el señor García que no está en su mano hacer imposibles.

Que nosotros estamos en *posesión absoluta de la verdad*, el señor García lo inventa, porque nosotros, ni lo hemos escrito, ni lo hemos dejado entender siquiera. Como católicos, nosotros y el señor García, si no reniega de su fe, estamos en posesión de una verdad absoluta, que es la verdad católica, enseñada por el magisterio infalible de la Iglesia.

En el tercer acápite de su carta, el señor García pretende darnos una lección de cortesía, que no queremos aprovechar. Repetimos, pues, que el señor García no sabe lo que ha dicho, cuando afirmó: *que la República es la síntesis de la verdad cristiana*.

Si lo desea, estamos prontos á probarle, de nuevo, que esta tesis es, pura y simplemente, un disparate.

Por lo demás, ignoramos en quien está la descortesía; si en el que juzga con libertad una tesis, vertida públicamente, en nombre de *la libertad de las opiniones*, ó en el que aprovecha de tal ocasión para escribir la carta que han visto nuestros lectores.

Ignoramos si el señor García obedece ó no á una consigna; pero, proseguimos afirmando que la candidatura de Don Manuel Pardo inspira muy fundadas desconfianzas por sus precedentes políticos, que ningún hecho público ha desvanecido y explicado, de un modo favorable.

Tomamos nota de la declaración del señor García de que: "el nombre de Pardo es, por sí solo, un programa político que la nación conoce." Lo sabemos bien,

señor abogado; justamente porque el nombre de Pardo es un programa político y porque toda la nación conoce ese programa, hay en toda ella alarmas y desconfianzas. Muy falto de memoria sería el país, si olvidase un programa, en el breve espacio de seis años.

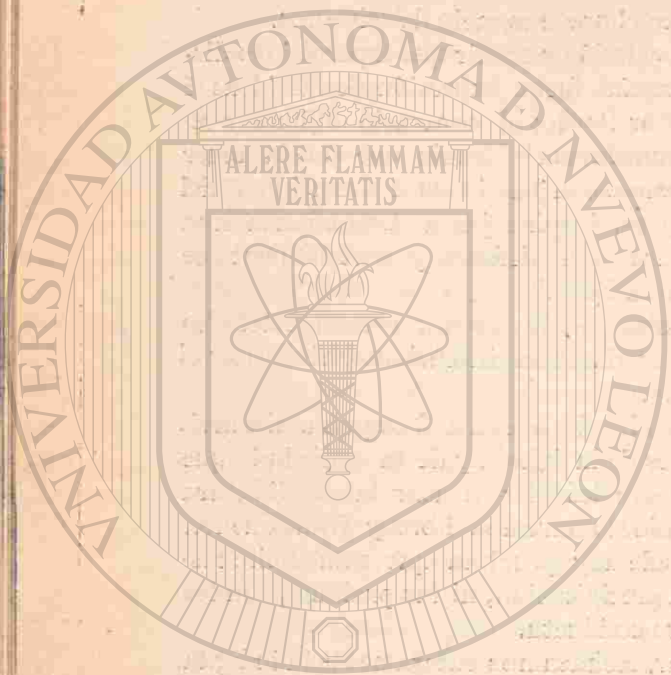
Nunca se nos ocurrió presumir que el pernicioso discurso del señor García fuera expresión de las ideas é intenciones del señor Pardo; al contrario, dijimos y repetimos hoy: "ignoramos el vínculo que pueda tener "este funesto discurso con las ideas é intenciones del "señor Pardo; pero, inspira justa desconfianza una "candidatura, para cuya defensa y sostenimiento se "vierten semejantes ideas."

Negamos absolutamente al señor García el derecho de juzgar y calificar nuestras intenciones, al escribir el editorial del jueves.

Nadie puede dudar de nuestra franqueza. Si conviniere á los intereses de la Iglesia y de la sociedad, que nos hemos propuesto defender, atacar la candidatura de D. Manuel Pardo, lo haremos libre y francamente. Nuestras reservas de hoy prueban que somos circunspectos y que, ni la precipitación, ni las pasiones, son los móviles de nuestra conducta.

Para terminar, rechazamos enteramente la indigna alusión que el señor García hace á nuestro carácter sacerdotal.





Los católicos de Lima y la invasión de Roma

LIMA, la católica Lima, unirá también su voz al concierto universal del Catolicismo para aclamar los inmortales derechos del Pontificado, vilmente conculcados por la revolución italiana.

El 14 de mayo, se va á escribir con letras de oro una página gloriosa de la historia de la Iglesia de Lima.

No seremos indiferentes, nó, á los ultrajes que la Revolución infiere al Supremo Pastor de nuestras almas.

El Papa, el Vicario de Nuestro Señor Jesucristo, es, hoy, víctima de la perfidia de un gobierno, que, llamándose católico, hiere sus derechos y menosprecia su autoridad.

Debemos, pues, congregarnos en el templo, poner en el polvo nuestra frente, en presencia de la Majestad adorable de nuestro Dios, y pedirle, con fervorosa humildad, que ilumine al desgraciado Príncipe, que, olvidando las tradiciones de sus mayores y las inmarcesibles glorias de la casa de Saboya, ha herido el seno maternal de la Iglesia, ha inundado de amargura el corazón de su Padre y ha cubierto de luto á la cristiandad entera.

Oremos, también, por todos los enemigos de la Iglesia, á fin de que abran sus ojos á la luz de la verdad y sus almas á las influencias de la gracia.

Mas, no solo debemos orar.

Viva está la gran iniquidad de nuestro siglo: es preciso protestar contra ella con energía y con firmeza.

Así lo haremos; porque la revolución nos ha herido en lo más vivo del alma, arrancando al Papa su corona de Rey.

La protesta está redactada.

Apenas ha comenzado á circular y ya la cubren numerosas firmas de lo más respetable de nuestra capital.

Si nos propusiéramos elogiar este notable documento, empañaríamos su distinguido mérito.

Lo honramos más y mejor, publicándolo sin comentario alguno.

Helo aquí, con los nombres de las personas que lo han suscrito hasta hoy:

**Protesta de los católicos de Lima, contra la
invasión de Roma.**

A NUESTRO SANTÍSIMO PADRE EL SEÑOR PIO IX, PONTÍFICE MÁXIMO DE LA IGLESIA UNIVERSAL

Beatísimo Padre:

Los católicos de Lima, unidos á todos los verdaderos católicos de la República del Perú, cumplimos hoy el deber sagrado de manifestar á Vuestra Santidad el profundo pesar que nos aflige, al contemplar la alevosa invasión y la sacrílega usurpación de vuestros Estados y, muy particularmente, de la ciudad de Roma. Se aumenta nuestro dolor, viendo á vuestra augusta persona sometida al más pérfido cautiverio perpetrado por un gobierno, que se dice católico, y que lavan-

dose las manos como Pilatos, os ha entregado, como en otro tiempo lo fue el Divino Maestro, y los insultos y escarnios de una plebe desenfadada, recogida, en su mayor parte, de la hez del pueblo italiano, alentada con la impunidad de sus crímenes y asalariada para abreviaros de indignes ultrajes.

Desde que la deslealtad del gobierno Piamontés, sin previa declaración de guerra, sin reclamo alguno de queja y, bajo un pretexto tan ridículo como ofensivo, invadió vuestros Estados á mano armada y bombardeó la Ciudad Eterna, resuelto á tomarla por asalto, los horribles detalles de vuestro prolongado martirio han llegado, día por día, hasta estas remotas regiones y han conmovido hondamente nuestras almas. Cuando vemos á Vuestra Santidad, víctima del más hipócrita y pérfido de los gobiernos, despojado de vuestra soberanía temporal, aclamado, sin embargo, por ese mismo gobierno, Rey de burla, é impedido de gozar la libertad, que no se rehusa al ciudadano y quizá ni al esclavo, el rubor cubre nuestras frentes, el corazón se estrecha de angustia, y la indignación circula rápidamente por nuestras venas.

Sabemos muy bien, Beatísimo Padre, que los bienes temporales no son absolutamente necesarios para la perpetua subsistencia de la Santa Iglesia de Jesucristo; sabemos que ella nació, vive y permanecerá hasta el fin del mundo, por la virtud omnipotente de su Divino Fundador; que la cátedra de Pedro, piedra y fundamento de la Iglesia, existirá hasta la consumación de los siglos; que los Romanos Pontífices, sus sucesores, en cuyo número estáis Vos para honra de la Iglesia, bien de la humanidad y gloria del nombre cristiano, ejercerán siempre el gran poder, que tan ampliamente les confiara el Cristo Hijo de Dios vivo; que no hay poder humano que alcance é iguale á ese poder, que no hay ejércitos, decretos, ni armas que basten á

impedirlo, desnaturalizarlo ó destruirlo y que, mal que pese á gobiernos que no conocen sus verdaderos intereses lo que atareis quedará atado y lo que desatareis quedará desatado. Sabemos que sois nuestro Padre en Jesucristo, nuestro Maestro infalible en la fe y en la moral, nuestro guía cierto en el camino que conduce á la vida eterna, nuestra brújula en el mar tempestuoso de este mundo, y nuestra regla en todo lo que concierne á nuestras conciencias y al gobierno de la Iglesia. Sabemos que nuestro deber, en calidad de hijos vuestros, es respetaros, obedeceros, amaros y bendeciros, cualesquiera que sean vuestra situación y el lugar de la tierra que habiteis, que para nosotros sois el mismo en las cárceles mamertinas, ó bajo las pesadas cadenas de un tirano, que sentado en el trono esplendoroso de nuestros predecesores, que os debemos el mismo amor y obediencia, cuando estais refugiado en las cátaumbas, que cuando, lleno de majestad, bendecís á la ciudad y al mundo entero; cuando doblais el santo cuello, entregándolo á la cuchilla del verdugo, que cuando os presentais con la frente ceñida de una corona de gloria; él mismo cuando la ambición, el odio y la invidia os exhiben ante un pueblo descreído como un rey de burla, gritando: *Ecce Homo*, que cuando los soberanos de Europa tenían á honra ser los escuderos del Vicario de Jesucristo, colocándose al lado de su estribo y besando la orla de sus vestiduras.

Pero estamos igualmente ciertos de que la soberanía temporal, ejercida doce siglos por los Pontífices Romanos, se funda en la conciencia universal, en la justicia natural, en el derecho público de la Europa, reconocido por todo el mundo civilizado; y que ese hecho portentoso es la realización de un designio de la Providencia en favor de su obra predilecta, la Santa Iglesia, en bien del género humano, y en garantía necesaria de nuestra libertad espiritual y de la de nuestras concien-

cias; de tal manera que, vuestro título para poseer el sagrado patrimonio de los Estados Pontificios es un título superior á todas las razones de Estado y á todas las conveniencias de la política del mundo.

Ese derecho sagrado, en vez de menoscabarse, adquiere más fuerza, cuando vemos que un gobierno, sin más títulos que su ambición, su osadía y la fuerza brutal de que dispone, empujado por elementos anárquicos, dirigido por sectarios, enemigos de todo bien y de toda moral, y bajo la influencia de funestos errores antisociales, consume su crimen, hollando tratados y convenciones solemnes, en particular la de setiembre de 1864; que para perpetrarlo aguarda á que una grande y noble nación se halle envuelta en una lucha desoladora y gigantesca, á que sus mejores huestes sucumban en una memorable batalla y á que la Europa, asustada ó indecisa, contemple hechos que, jamás hubieran entrado en sus previsiones ni en sus cálculos.

En vano, para consumir estos atentados inspirados por el odio al Catolicismo, se invoque la unidad italiana. Una fracción de veinte millones de italianos, sin más títulos que su arbitrario antojo, no puede tener más derechos que doscientos millones de católicos, quienes piden se conserve su capital; que la han defendido de la invasión de los bárbaros; que, con sus ofrendas, la han levantado de sus ruinas y la han embellecido, por mano de sus Pontífices, con soberbios monumentos, y que, merced á estos esfuerzos unidos de los Papas y de sus hijos los católicos, Roma no es hoy lo que son Nínive y Babilonia.

No: Roma está en Italia, pero no es ni puede ser de la Italia; es del Catolicismo; y sus monumentos artísticos y su grandeza de doce siglos son el dinero y los esfuerzos de los católicos y del Jefe del Catolicismo. No, mil veces nó: nuestros padres jamás habrían hecho cuantiosos donativos y sacrificios ingentes, en obsequio

de un rey ó de una dinastía italiana. Los hicieron con la intención de engrandecer la ciudad de los Papas y con el fin de conservarlos para sus Pontífices y para el Catolicismo entero, en ese centro común. Y el deslumbrado príncipe, que hoy se apodera del fruto de la piedad de nuestros padres, y pretende despojarnos de nuestros derechos, merece ser juzgados con los calificativos más severos.

¡Unidad italiana! y las islas de Malta y Córcega, que están en las aguas de Italia que en todos tiempos han sido consideradas como parte integrante del territorio italiano, con tanto derecho como la Sicilia, y con más derecho que la Cerdeña, continúan en poder de las respectivas naciones que las poseen, y el gobierno subalpino se guarda muy bien de pretender completar con ellas su violenta unidad; sabe que son fuertes y cuentan con poderosos medios materiales para hacer respetar su posesión y esto basta para que no se las inquiete. Así es como la insolencia del gobierno saboyardo se ostenta sólo con el que, fuerte en legitimidad y en justicia es débil en cañones y en fuerza numérica. Esta consideración nos hace temer que desaparezcan de la tierra las reglas de justicia, y nos hace vislumbrar muy de cerca la barbarie, con todos sus horrores, con toda su corrupción y sus sangrientas escenas.

Por eso nosotros, Santísimo Padre, apesar de la distancia que nos separa, en uso de nuestro derecho y cumpliendo con nuestro deber, hacemos esta solemne protesta contra la expresada invasión de los Estados Pontificios y contra su sacrílega usurpación, en particular de la ciudad de Roma, y estamos dispuestos á reiterarla, cuantas veces fuere necesario.

Protestamos, asimismo, contra todas las usurpaciones consumadas, en años anteriores y por partes, de los mismos Estados; contra todas las violencias y vejaciones cometidas en Vuestra Augusta persona, contra

todas las leyes, pragmáticas y provisiones dictadas ó practicadas en perjuicio de vuestros derechos; protestamos muy particularmente contra el falso y mentido plebiscito del 2 de octubre del año próximo pasado, combinado, tramado y pagado por el gobierno italiano, y llevado á cabo por un puñado de aventureros, sin pan y sin hogar, con votos fraguados y aumentados en las urnas por esbirros que tomando el nombre de pueblo romano, han falseado su voluntad, para adormecer los pueblos incautos, para eludir la enormidad del crimen y para engañar, si fuera posible, á las potencias europeas, que cuentan en sus dominios millones de súbditos católicos, quienes reclaman la libertad é integridad de sus conciencias en la independencia de vuestros Estados y la plena libertad de Vuestra Soberanía.

No contentos con esta protesta, Beatísimo Padre, sabiendo lo que vale la oración y confiados en las misericordias del Dios de todo consuelo, nos postramos humillados ante el trono del que es Rey de reyes y Señor de señores, que dispone, según le place, de pueblos y de naciones, y que hoy os prueba, y con vos á todos nosotros, pidiéndole haga cesar la tempestad, os prolongue la vida, os conceda el triunfo de su Iglesia y á nosotros todos el que, á una voz, entonemos de los cuatro ángulos de la tierra el himno de alabanza en agradecimiento á sus beneficios y á la restauración de Vuestro augusto trono.

Dignaos, Beatísimo Padre, acoger los votos de Vuestros hijos que viven en estas apartadas regiones, y para estimularnos al bien y confortar nuestras almas afligidas, otorgadnos vuestra bendición apostólica para nosotros, para nuestras familias, para nuestra República y su gobierno.

Lima, mayo de 1871.

Besan los pies de Vuestra Santidad vuestros afectísimos y humildes hijos.

Nicolás de Piérola; Jorge Loayza; Manuel Santa María; Francisco Canseco, Vicepresidente de la República; Juan Mariano Cosío, vocal de la Exma. Corte Suprema de Justicia; Manuel B. Cisneros, vocal de la Corte Suprema; Antonio Gutiérrez de La Fuente, Gran Mariscal; José Rufino Echenique, general; Juan Antonio Pezet, general; Manuel I. Vivanco, general; Felipe Rivas, general; Manuel de la Guarda, general; José Allende, general; Baltasar Caravedo, general; Juan Buendía, general; Andrés Segura, general; Pedro Mariano García, director de la casa de moneda; Juan Antonio Torrico, coronel; José Longoria, coronel de artillería; coronel Juan Salaverry, senador de la república; José Panizo, coronel; José Dávila Condemarín, director general de correos; Joaquín Gonzáles, coronel; Juan Francisco Saiz coronel; José Sebastián de Goyenechea; Manuel Mendoza y Boza; Domingo Mendoza y Boza; Ignacio de Osma; Antonio Joaquín Ramos; Bernardo Roca Garzón, cónsul general de los Estados Pontificios; José Muro; José María de la Puente; Dr. Agustín García, abogado; José Rafael Izcue, jefe de la sección de hacienda; Pedro Salmón; Carlos Guimaraez; Elías Cortez; Juan de Dios Calderón; Antonio Cuelón; Juan Zuloaga, socio de beneficencia; José Joaquín Bohorques, José Amancio del Castillo, Manuel de Arrieta, Dr. Juan Bautista Ayllón y Osorio, José Dávalos, fiel de la casa de moneda; Bernardo Roca y Boloña, Luis Roca y Boloña, por impedimento físico de mi hermano Ignacio Roca y Boloña, Luis Roca y Boloña, José Bohorques, Norberto I. Goyena, Mariano Arredondo, Felipe Varela y Valle, regidor municipal; José María Varela y Valle, Pedro Ribera, José D. Fernández, Federico Villarán, José Márquez, J. Mariano Fernández, Agustín de la

Puente, Adolfo Chiriboga, José Patrón, Tadeo Terry, Agustín Escudero, José Moré y Soler.

Oportunamente, publicaremos los nombres de las personas, que sucesivamente, vayan firmando,

Aunque en la asamblea pública del domingo, se recibirán las firmas de todos los concurrentes, sin embargo, como muchas personas no podrán asistir y como será estrecho el tiempo para que suscriban, aun los mismos que asistan, anunciamos á todos los católicos que podrán firmar la precedente protesta en los lugares siguientes:

Administración de la imprenta de *La Sociedad*, calle de Núñez, número 38.

Colegio del señor Dr. D. Melchor T. García, calle de la Botica de San Pedro.

Librería del señor D. Benito Gil, calle de Bodegones, núm. 42.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
AL DE BIBLIOTECAS



Aniversario del natalicio del Papa

Hoy ha entrado Pío IX en el octogésimo año de su preciosa vida.

Su glorioso pontificado impondrá la admiración á las generaciones venideras; y la historia, viendo alzar-se en la mitad de nuestro siglo la grandiosa y apacible figura de Pío IX, que ha concentrado en su persona, por el soberano encanto de su grandeza, las miradas de dos mundos, la historia, decimos, se verá obligada á llamar á este siglo, tan grande por sus aspiraciones y tan pequeño por las miserias de sus grandes hombres, el siglo de Pío IX.

El día de hoy es un día de gozo para todos los católicos.

La fiesta de Pío IX es, en todo el orbe católico, una fiesta de familia.

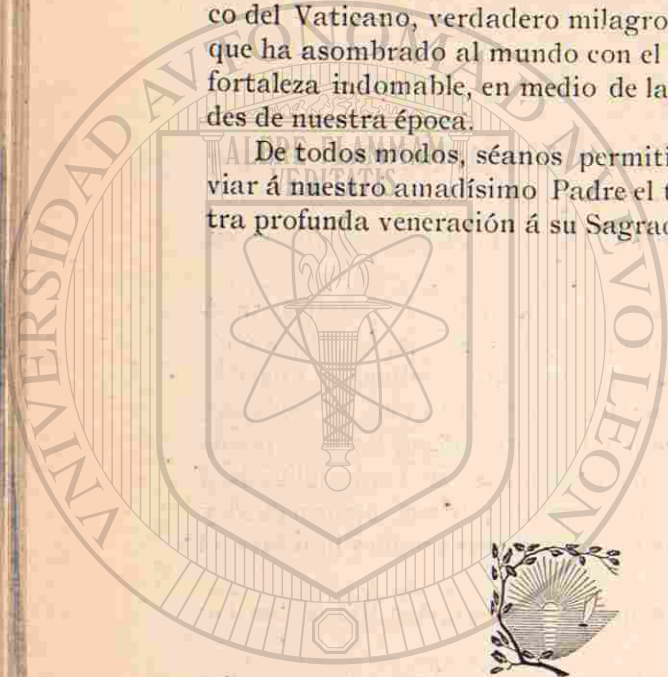
Nuestra alegría, sin embargo, no puede ser completa.

Los últimos días de ese anciano venerable están acibarados por la ingratitude y la perfidia de una parte de sus hijos; los restos de su santa y preciosa vida, consagrada toda entera á la gloria de la Iglesia y al bien de la humanidad, se encuentran saturados de amargura y de dolor.

Ignoramos aun, porque es un secreto de la Divina Providencia, si Pío IX dormirá el sueño del justo en el

glorioso trono de sus antecesores; pero, si sabemos que jamás se apagarán los esplendores de un Pontificado, que ha puesto un brillante más en la corona resplandeciente de María, que ha celebrado el Concilio Ecuménico del Vaticano, verdadero milagro de nuestro siglo, y que ha asombrado al mundo con el espectáculo de una fortaleza indomable, en medio de las grandes debilidades de nuestra época.

De todos modos, séanos permitido, en este día, enviar á nuestro amadísimo Padre el testimonio de nuestra profunda veneración á su Sagrada Persona.



El Nacional y la Protesta de los católicos de Lima

EL odio de los enemigos de la Iglesia ha estallado de nuevo, tomando por pretexto la protesta de los Católicos de Lima contra la sacrílega invasión de Roma.

Los Redactores de *El Nacional* han puesto, hace tiempo, su pluma al servicio de la causa infame de la Revolución, que ha escrito en su bandera roja: Abajo el Pontificado.

Vanos serán sus esfuerzos.

El país ha saboreado largo tiempo los amargos frutos de la tenebrosa alianza del liberalismo y la impiedad; del liberalismo, que ofrece siempre al país una libertad que nunca le ha dado, y de la impiedad, que hiere los derechos de la Iglesia, cubriendo su malicia y su hipocresía con un falso celo por la independencia del Estado.

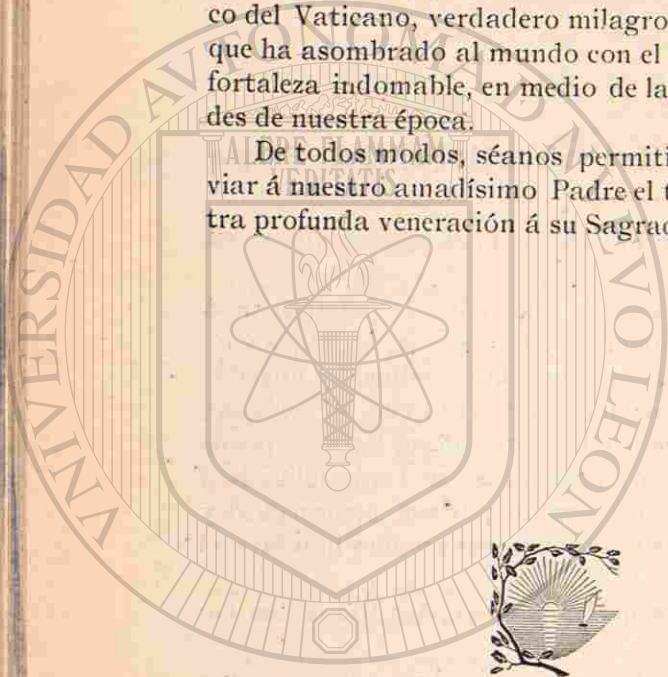
Liberales é impíos muestranse en el editorial de ayer los Redactores de *El Nacional*.

Por supuesto, no faltan las mentiras, las injurias y las calumnias, con que el liberalismo sazona siempre sus más delicadas producciones.

El primer párrafo del editorial que combatimos contiene una torpe mentira que rechazamos enteramente.

glorioso trono de sus antecesores; pero, si sabemos que jamás se apagarán los esplendores de un Pontificado, que ha puesto un brillante más en la corona resplandeciente de María, que ha celebrado el Concilio Ecuménico del Vaticano, verdadero milagro de nuestro siglo, y que ha asombrado al mundo con el espectáculo de una fortaleza indomable, en medio de las grandes debilidades de nuestra época.

De todos modos, séanos permitido, en este día, enviar á nuestro amadísimo Padre el testimonio de nuestra profunda veneración á su Sagrada Persona.



El Nacional y la Protesta de los católicos de Lima

EL odio de los enemigos de la Iglesia ha estallado de nuevo, tomando por pretexto la protesta de los Católicos de Lima contra la sacrílega invasión de Roma.

Los Redactores de *El Nacional* han puesto, hace tiempo, su pluma al servicio de la causa infame de la Revolución, que ha escrito en su bandera roja: Abajo el Pontificado.

Vanos serán sus esfuerzos.

El país ha saboreado largo tiempo los amargos frutos de la tenebrosa alianza del liberalismo y la impiedad; del liberalismo, que ofrece siempre al país una libertad que nunca le ha dado, y de la impiedad, que hiere los derechos de la Iglesia, cubriendo su malicia y su hipocresía con un falso celo por la independencia del Estado.

Liberales é impíos muestranse en el editorial de ayer los Redactores de *El Nacional*.

Por supuesto, no faltan las mentiras, las injurias y las calumnias, con que el liberalismo sazona siempre sus más delicadas producciones.

El primer párrafo del editorial que combatimos contiene una torpe mentira que rechazamos enteramente.

No es verdad que se haya suplicado á nadie que ponga su firma al pie de la protesta.

Desafiamos á los Redactores de *El Nacional* á que presenten una sola persona, cuya firma haya sido alcanzada, por medio de *mendicante súplica*.

A la mentira agregan la calumnia.

¿Cuál es ese *agente más eficaz* que se ha puesto en juego para conseguir la "obligada autorización de algunas personas, cuyos nombres figuran al pie de la protesta?"

Como hay éxtasis de amor, hay también éxtasis de odio. Ambos producen delirios. ¿No será en un acceso de delirio que *El Nacional* ha visto, como un fantasma nocturno, ese *agente eficaz* para conseguir las firmas que cubren la protesta?

A la calumnia sigue la necesidad; porque necesidad es y necesidad groseramente estúpida la que manifiestan los redactores de *El Nacional*, al escribir que podrían oponer su *sonrisa* al derecho de los Católicos para rechazar la ocupación de Roma.

Si no hacemos caso de sus injurias y de sus insolencias. ¿qué caso vamos á hacer de sus sonrisas?

¿Y por qué esa mentira, esa calumnia y esta necesidad?

¿Qué significa que los redactores de *El Nacional* no han acogido la protesta de los católicos de Lima con la *burla* y la *indiferencia* que les merecieron las de Arequipa y Cuzco?

La razón se encuentra en el cuarto párrafo del editorial. Que los católicos de Lima protesten, que los católicos del mundo entero hagan lo mismo, esto solo causa una *sonrisa* á los redactores de *El Nacional*; pero que tres católicos de Lima, el señor Piérola, el señor Loayza y el señor Santa María, Ministros de Estado en la administración del señor Coronel Balta firmen la protesta, esto les ha producido *viva sorpresa*.

¿Nada más que sorpresa, señores redactores?

Todos vuestros sentimientos de tierno amor á la revolución y á la unidad italiana, que es su obra predilecta, ¿no se han sublevado al ver la firma de tres Ministros de Estado al pie de un documento, *insultante y groseramente calumnioso*?

¡Insultar á la revolución!

¡Qué delito tan enorme!

Si se tratara de insultar á Pio IX, que es el Soberano de una nación amiga del Perú, si se tratara de llamar defraudador de las rentas públicas al Cardenal Secretario de Estado de S. S. ahí están las columnas de *El Nacional*, que prestan generoso albergue á estas infamias de su corresponsal de Italia.

Así degradáis, señores redactores de *El Nacional*, con vuestra conducta, siempre hostil á la causa del catolicismo, el nombre de católicos que lleváis.

No teman, nó, los redactores de *El Nacional* una reclamación del ministro italiano. Esa puerilidad habrá encontrado cómodo asilo en la cabeza de los redactores de *El Nacional*, pero no lo encontrará en la del diplomático italiano.

¿Reclamación de qué y por qué?

¿Trátase acaso de un acto oficial del gobierno del Perú? y, aun cuando la firma de los tres ministros de Estado tuviera ese valor, ¿ha sido acaso reconocida por ningún gobierno de la tierra la sacrílega usurpación de Roma? ¿Ha sido acaso anulada jurídicamente la Soberanía temporal del Padre Santo? ¿No es una verdadera protesta real y un desconocimiento de la usurpación la continuación de las relaciones diplomáticas de todas las naciones con el gobierno pontificio? Nuestro gobierno ¿no continúa reconociendo al cónsul general de S. S., lo cual significa el verdadero desconocimiento de la anexión de los Estados Pontificios al reino de Italia? Hoy mismo, en celebración de la fiesta del nata-

licio del Papa, como Pontífice de la Iglesia Católica, se conmemora el natalicio de un Soberano temporal amigo del Perú; la prueba es que se izan también las banderas de los representantes de gobiernos, que no están en la comunión católica.

El ministro italiano sabe muy bien todo esto y no desplegará sus labios para formular una reclamación, que sólo ha podido ocurrirse á los redactores de *El Nacional*.

Por otra parte, el ministro italiano sabe mejor que nosotros que está bamboleante el edificio revolucionario que ha levantado la impiedad con los restos de la Soberanía del Papa; sabe también que la diplomacia europea no ha sonreído en presencia de la protesta de los católicos del mundo, como han sonreído los redactores de *El Nacional*; sabe, por último, que ninguna de las naciones europeas ha reconocido la ocupación de Roma y que el horizonte político de Europa, á pesar de las sonrisas de todos los demagogos del mundo, se encuentra preñado de catástrofes para el reino revolucionario de Italia.

Ahora si cabía bien reirse, con aire de lástima, de la tal reclamación y de todos sus peligros.

El gobierno del Ecuador ha protestado oficialmente contra la invasión de Roma. Vosotros y vuestros amigos y todos los revolucionarios de vuestra ralea se han mofado de este noble acto de justicia internacional; pero, lo que hace al caso es observar que á nadie se le ha ocurrido que tal protesta pudiera ser origen de una reclamación diplomática.

Mas, á pesar de todo, supongamos que la dicha reclamación, por una de esas lamentables aberraciones de la diplomacia moderna, fuera presentada en el despacho de Relaciones Exteriores.

Los Redactores de *El Nacional* no saben qué giro podría darse á una reclamación semejante. Uno muy

sencillo: señores Redactores; contestar, sino se devolvía el oficio de reclamación por pura cortesía, contestar, decimos, que la reclamación, era de todo punto impertinente, por dos razones inamovibles; la primera, porque no se trataba de un acto oficial del gobierno del Perú; la segunda, porque, aun en este caso, la reclamación no tenía lugar, desde que el derecho internacional no había reconocido la anexión de los Estados Pontificios, y por tanto, el gobierno del Perú podía protestar, dentro de límites del derecho de gentes, contra la incorporación, por medio de la fuerza, á un estado de otro con el cual tenía pacíficas y amigables relaciones.

¿Qué les parece á los señores Redactores del *El Nacional* este giro dado á la extraña reclamación diplomática, que les ha hecho soñar su fantasía revolucionaria?

¿O creen los Redactores de *El Nacional* que el gobierno del Perú y los católicos del Perú, también, han de sacrificar á sus caprichos demagógicos los sanos principios de la moral y la justicia?

El cargo que los Redactores de *El Nacional* hacen al señor ministro de Relaciones Exteriores prueba bien que es muy cómodo defender la libertad de pensar y considerarla como adquisición de la ciencia y conquista de la civilización, porque, así, se puede pasar por científico y civilizado, diciendo disparates.

El cargo es el siguiente:

“El Ministro de Relaciones Exteriores ha sancionado el monstruoso principio de la intervención extraña en los asuntos interiores de un Estado”.

No son sino tres líneas y media, y, sin embargo, hay en ellas una mentira, un error y un absurdo.

La mentira es que el señor Ministro de Relaciones Exteriores haya sancionado oficialmente el contenido

de un documento, que de ninguna manera tiene ese carácter.

El error es la afirmación absoluta de que es principio monstruoso el de la intervención extraña en los asuntos interiores de un estado.

¿Fue monstruoso pedir que los gobiernos americanos intervinieran en Méjico?

¿Fue monstruoso que el gobierno del Perú interviniera en Cuba?

¿Fue monstruoso escribir, como vosotros lo habéis hecho, que debíamos intervenir en el Ecuador, porque las doctrinas y la conducta de aquel Gobierno eran peligrosas para América?

Mas, ya escuchamos á los redactores de *El Nacional* replicar que solo se refieren á la intervención en los asuntos interiores de un estado.

Por esta salida, tropiezan con un absurdo, verdaderamente monstruoso, y es el de mirar como cuestión interior del reino de Italia la cuestión de la soberanía temporal del Papa.

¡Este si es un prodigio de la libertad de pensar!

La cuestión de la subsistencia ó anulación jurídica de un estado soberano es llamada por los redactores de *El Nacional* cuestión interior de otro estado.

¿Qué nombre merecerá esta manera de discurrir?

Pero, hay libertad de pensar; esta libertad es una adquisición de la ciencia y una conquista de la civilización; y es preciso resignarse á oír y á leer semejantes desatinos.

Solo nos resta tributar á los Señores Ministros de Estado que han firmado la protesta, el homenaje público de nuestra gratitud, porque han sabido comprender que su carácter de católicos no reñía con su carácter de altos funcionarios de la Nación.



En favor del Papa

EL día de ayer, ha sido de triunfo para la Iglesia y de consuelo para los verdaderos católicos.

Una muchedumbre inmensa, que apenas contenían las vastas naves del templo de San Francisco, se agrupó al pie de los altares del Dios vivo para elevar al cielo una fervida plegaria, en favor del atribulado Pontífice y de los desgraciados enemigos de la Iglesia Católica.

Allí se vieron, unidos por una sola aspiración, el hombre de espada y el hombre de letras; la respetable matrona y la mujer del pueblo.

A las once en punto de la mañana comenzó la función religiosa.

El ilustrísimo y reverendísimo señor Arzobispo, acompañado del Illmo. señor Dean y venerable capítulo metropolitano, y los Illmos. y reverendísimos señores Obispos de Ayacucho y Huánuco contribuyeron con su presencia á solemnizar más la misa, que fue celebrada por Monseñor Pedro García y Sanz, Rector del Seminario de Santo Toribio. Los demás miembros del Clero Secular y las venerables corporaciones del Clero Regular, previamente invitados por el Illmo. Metropolitano, asistieron también, á la misa solemne.

Inmediatamente después del Evangelio, ocupó la

cátedra del Espíritu Santo el Illmo. y reverendísimo señor Obispo de Huánuco.

La presencia del orador impuso al inmenso auditorio un recogimiento silencioso. El ilustre Prelado, tomando por tema el encarcelamiento del príncipe de los Apóstoles y la incesante oración de la Iglesia por su libertad, trazó un cuadro magnífico de las esforzadas luchas del Catolicismo; fijó el carácter impío y revolucionario de la guerra que hoy se hace al Pontificado, y concluyó exhortando á los fieles á la oración, á la limosna y á la protesta, como únicos medios de oponerse á las tres grandes injurias que la Revolución ha hecho al Papa: la injuria de la calumnia, la injuria del robo y la injuria del cautiverio.

Terminada la misa, se inauguró solemnemente la gran Asamblea Católica.

El local que se había destinado para celebrarla no podía contener ni una cuarta parte del numeroso concurso; resolvióse, pues, aprovechar, la gran capacidad del templo para no privar á la mayor parte del auditorio de escuchar á los distinguidos oradores, que tenían pedida la palabra.

Instalado el Consejo Central de la Sociedad Católica, con asistencia de los tres señores Obispos arriba mencionados, se inauguró la sesión con un discurso del Illmo. y Rmo. señor Arzobispo, que se dignó presidirla. Este discurso fue leído en nombre del venerable metropolitano, por el Illmo. y Rmo. señor Obispo de Ayacucho.

Nuestro dignísimo Pastor, con la autoridad de su jargo episcopado y de su venerable ancianidad, indicó á los fieles el objeto de la reunión, los exhortó á la protesta contra la sacrílega invasión de Roma y á la limosna en favor del augustó pobre del Vaticano, y, por último, mostró la satisfacción que le causaba el celo religioso de la Sociedad Católico-Peruana.

Como complemento natural del discurso del Illmo. y Rmo. señor Arzobispo, dióse lectura á la protesta que S. S. I., el venerable Dean y Cabildo y el clero secular y regular han hecho contra la usurpación de Roma, por el gobierno de Italia, y los ultrajes inferidos á la autoridad del Pontífice.

Terminada la lectura, ocupó la tribuna el señor Dr. D. Melchor T. García, Presidente del Consejo Central de La Sociedad Católico-Peruana. El orador comenzó por agradecer al Illmo. y Rmo. señor Arzobispo la dignación que había tenido de honrar con su presencia la solemnidad religiosa y la Asamblea Católica. En seguida, dio cuenta de los trabajos más importantes de la Sociedad y terminó, después de haber indicado el objeto de la reunión, pidiendo á los católicos que suscribiesen la protesta contra la sacrílega invasión de Roma y que erogasen una abundante limosna para socorrer la religiosa pobreza del Vicario de Jesucristo.

Inmediatamente, tomaron la palabra los señores Dr. D. Carlos Maza, Dr. D. Federico Panizo, Dr. D. Felipe Varela y Valle y Dr. D. Leonardo Pomar.

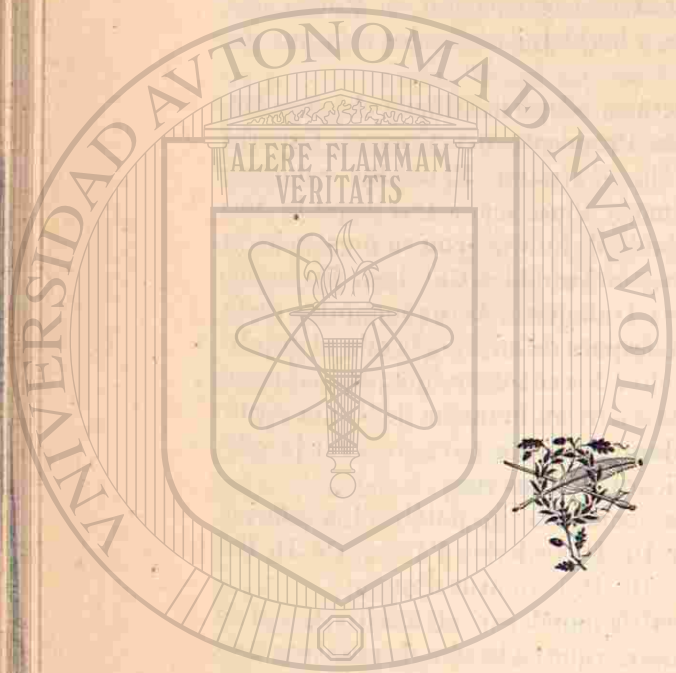
Nos abstenemos de ponderar el mérito de estos magníficos discursos, porque cada uno de nuestros lectores sabrá apreciarlo por sí mismo.

Para cerrar la sesión, ocupó la tribuna el Illmo. y Rmo. señor Obispo de Ayacucho, con el objeto de leer la protesta de los católicos de Lima. El señor Obispo se dignó, después de la lectura, dirigir al pueblo unas sentidas palabras, exhortándolo al amor, obediencia y reverencia al Sumo Pontífice, y terminó saludando, lleno de entusiasmo, al inmortal Pontífice de la Inmaculada y del Concilio Ecueménico.

Durante la misa y la Asamblea, firmaron la protesta y erogaron su limosna muchos católicos.

Hemos hecho la sencilla relación del gran acontecimiento del día de ayer, que ha llenado de regocijo á to-

das las almas cristianas y ha satisfecho una necesidad del corazón católico, oprimido por las injurias y ultrajes de que es víctima nuestro Santísimo Padre.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DIRECCIÓN GENERAL DE



Defensa de los jesuitas

EL Director de *El Genio Católico* ha recibido del Profesor Pedro Sbarbaro las dos cartas siguientes, con motivo de la proposición presentada en la cámara de Diputados de Italia para la expulsión de los jesuitas de Roma.

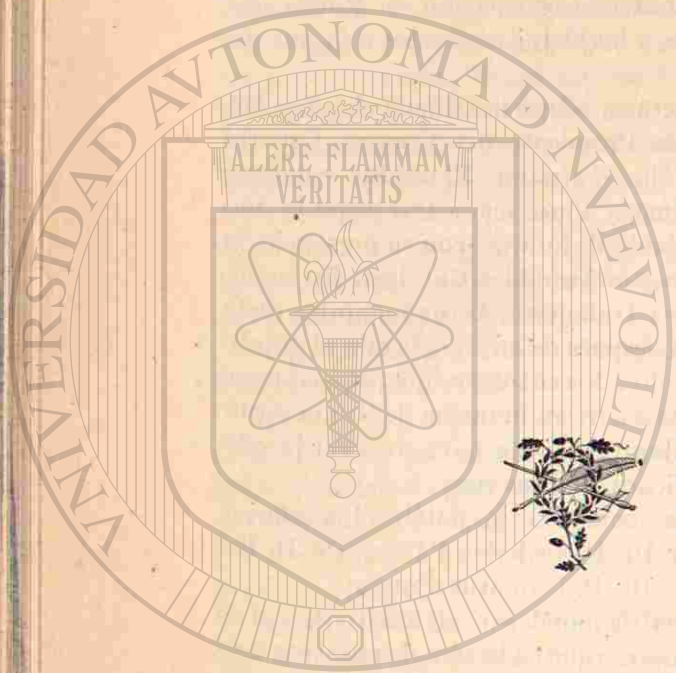
Esclarecido señor Director:

He leído en los diarios que algunos diputados liberalísimos han presentado á la presidencia de la cámara colectiva una *modificación*, en que la Compañía de Jesús sea excluída definitivamente de todo el Estado, quitadas sus casas y colegios y prohibidas todas sus reuniones en cualquier número.

Yo os estimaría en alto grado que tuvieseis la bondad de preguntar á los honorables Bargoni, Mantegazza, Corte y demás compañeros que han suscrito esa *modificación*, en que la Compañía de Jesús difiere de la Iglesia Católica, cómo es realmente y no cómo se la sueñan los reformadores que de ella se han apartado. Esta diferencia entre *jesuita* y *católico*, considerando la sustancia de la doctrina y la forma de los ritos, la parte dogmática y la moral, confieso que no la he comprendido ni descubierto; ni aun después de haber admirado los esfuerzos titánicos de ingenio, de elocuencia y de sofisma, que hizo el abate Gioberti para establecerla.

Pero puede suceder muy bien que una distinción tan importante como la que existe entre jesuita y católico,

das las almas cristianas y ha satisfecho una necesidad del corazón católico, oprimido por las injurias y ultrajes de que es víctima nuestro Santísimo Padre.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DIRECCIÓN GENERAL DE

Defensa de los jesuitas

EL Director de *El Genio Católico* ha recibido del Profesor Pedro Sbarbaro las dos cartas siguientes, con motivo de la proposición presentada en la cámara de Diputados de Italia para la expulsión de los jesuitas de Roma.

Esclarecido señor Director:

He leído en los diarios que algunos diputados liberalísimos han presentado á la presidencia de la cámara colectiva una *modificación*, en que la Compañía de Jesús sea excluída definitivamente de todo el Estado, quitadas sus casas y colegios y prohibidas todas sus reuniones en cualquier número.

Yo os estimaría en alto grado que tuvieseis la bondad de preguntar á los honorables Bargoni, Mantegazza, Corte y demás compañeros que han suscrito esa *modificación*, en que la Compañía de Jesús difiere de la Iglesia Católica, cómo es realmente y no cómo se la sueñan los reformadores que de ella se han apartado. Esta diferencia entre *jesuita* y *católico*, considerando la sustancia de la doctrina y la forma de los ritos, la parte dogmática y la moral, confieso que no la he comprendido ni descubierto; ni aun después de haber admirado los esfuerzos titánicos de ingenio, de elocuencia y de sofisma, que hizo el abate Gioberti para establecerla.

Pero puede suceder muy bien que una distinción tan importante como la que existe entre jesuita y católico,

ocultándose á mi pobre inteligencia, aparezca clara y manifiesta á la profunda ciencia teológica y á la penetración de los honorables diputados Carini, Griffini, Calvino, Maldini y Egnazzi, que veo también firmados en la precitada modificación.

En este caso, sería una verdadera caridad el que aquellos valerosísimos maestros en divindades quisiesen hacerme la gracia de ayudarme á comprender la diferencia, que debería pasar gravísima entre la enseñanza de los reverendos padres y la de la Iglesia Católica, regularmente representada ahora por el Papa, para que nosotros pudiésemos lógicamente admitir que, mientras se deja á la Iglesia la libertad de la vida y del apostolado, sea justo condenar de muerte á la benemérita Compañía.

Digo *benemérita*, en sumo grado por el Papado y por la Iglesia, que la consideran como su más valiente é infatigable milicia espiritual.

¡Oh! ¡Pobres Padres! que por haber tenido la franqueza de representar, sin equivocaciones ni compromisos, el espíritu de la catolicidad romana, sois hoy heridos al lado de vuestra desolada madre la Iglesia que debe quedar para siempre inconsolable de tantas pérdidas.

He ahí lo que se gana en este pícaro mundo con marchar bajo las banderas de la lógica y con sostener con valor la causa propia. Al Papa que ama á los jesuitas, como las niñas de sus ojos, honores de príncipe y aun la absoluta inviolabilidad del domicilio; á los jesuitas, que jamás se han desviado del sendero trazado por el Papa, el ostracismo! Y los otros frailes y sacerdotes?

Oh libertad, exclamaba una mujer célebre, liberal por cierto, antes de subir al cadalso, cuantos crímenes se cometen en tu nombre!

Oh libertad, dejadme exclamar, cuántas locuras

cuántos delitos de lesa lógica se cumplen en nombre tuyo!

No hablo de los jesuitas blancos, á quienes no solo no podríamos negar el derecho de asociación y todas las libertades civiles, sino que deberíamos reconocerles hasta la facultad, el derecho, la aptitud de poder ser ministros, no solo diputados: no hablo de esta segunda especie que no es la menos desconocida de los jesuitas, porque no quiero, llamando las cosas por sus nombres, que se renueve el martirio de San Esteban en la persona de su afectísimo amigo.

PIETRO SBARBARO.

Módena, 15 de febrero de 1871.

Esclarecido señor Director:

Puesto que habeis publicado mi carta sobre los jesuitas junto con la *tabla* de proscripción presentada contra ellos al consejo de los diputados por el ex-ministro Bargoni y por sus amigos, os suplico tengais la bondad de publicar también estas otras advertencias:

Dos son los motivos sobre que se fundan los que han firmado la modificación, ó título III de la ley que actualmente se discute, su demanda de exclusión absoluta ó dispersión completa del Estado, de la célebre Compañía, primero: LOS MALES QUE OCASIONA Á LA SOCIEDAD Y Á LA IGLESIA (sic) AQUELLA ASOCIACIÓN POLÍTICA RELIGIOSA; segundo: *la necesidad irresistible política y moral* de que la *revolución* italiana fuera siempre acompañada de la expulsión de los jesuitas de las provincias donde se encontraban.

Yo permanezco, señor Director, *arrodillado mentalmente*, estático de admiración ante este nuevo milagro de sabiduría civil y de liberalismo legislador, estoy arrebatado al sétimo cielo de la maravilla al contemplar á los HH. Diputados del centro, Guerzoni, Cirini-

ni, Cadolini libérrimos pensadores, que hablan en nombre de la Iglesia, y por el bien de la Iglesia Católica tratan de poner fin á los *males* que le ocasiona la asociación jesuítica. También es de ver y de admirar esto: un general Corte y un Prof. Mantegazza solícitos por la salud y bienandanza de la Santa Madre Iglesia!

¿Pero hablan esos señores y obran como legisladores de la sociedad civil, ó como intérpretes y mandatarios de la Iglesia? En el primer caso de donde sacan ellos, de qué nueva teoría de derecho público y natural toman la facultad de proveer al bien de la Iglesia y de ingerirse en lo que á esta pueda convenir ó dañar? En el segundo caso, que nos muestren el *mandato* que deben haber recibido de la Iglesia misma, de legislar en parlamentos acerca de sus particulares intereses. Pero ellos, lo mismo que yo, no hacen parte de la Iglesia! Si Corte, Civinini y Mantegazza son también de los más declarados y abiertos enemigos suyos! qué lógica es esta que permite á los libres pensadores *tomar en consideración* en un proyecto de ley los males que ocasiona á la Iglesia una asociación político-religiosa?

Yo, en esta *consideración* de los males que ocasionan á la Iglesia los jesuitas, como enemigo de la primera, encontraría más bien un nuevo argumento para conservarlos. Si, el espíritu de partido y el deseo de una fácil popularidad no cegase las mentes más claras y despejadas, (como son sin duda las de Corte y Civinini en cuestiones de libertad) ellos deberían unirse conmigo para pedir la libertad de enseñanza, de asociación y aun de apostolado para los jesuitas, los cuales, representando al catolicismo en su forma más pura y sincera (como se vé en las páginas de la *Civiltá católica*, obra egregia de los Padres), ofrecieron á las armas de la libre razón un punto clarísimo y una señal visible para herirlo y combatirlo á muerte, por lo cual, persiguiendo al jesuitismo francés y genuino, nuestros legis-

ladores preparan la vía á aquel *neocatolicismo que no es carne, ni pescado* como justamente lo llamaba Bortoluci, ó lo que es lo mismo á aquel *catolicismo bastardo* que enmascarándose con las formas liberales, hará más difícil y penosa la obra de la renovación religiosa de la Italia.

Es este el fin á que quería llegar el valentísimo Corte, quien en la cuestión religiosa, lo mismo que en la administrativa ha mostrado siempre una profundidad, perspicacia y rectitud de juicio, desconocidas á la mayor parte de sus colegas? No por cierto. Pero persuádase de que con ayudar al ostracismo de los jesuitas, trabaja sin quererlo por el triunfo del Giobertismo. El porvenir dirá quien de nosotros fue más previsor.

Entre tanto, me parece incontrastable que el negar á los jesuitas lo que no se niega ni se podría negar á las otras porciones de sacerdocio católico, es un acto de intolerancia inspirado por el miedo, que no puede encontrar ninguna justificación en los principios de la justicia social, que son el único fundamento y el sostén de la verdadera libertad.

Y esto es tan cierto que los honorables del limbo parlamentario han tenido que invocar el derecho de la *Revolución*. En buena hora! Háblennos de *Razón de Estado*, de *Derecho revolucionario*, y les entenderemos; pero por amor de Dios y por respeto á la lógica y á sí mismos, dejen tranquila á la *Libertad* y sobre todo, dejen en paz el bien *inseparable* de la *Iglesia* y la *Sociedad*!

Bien se yo que la Revolución italiana fue iniciada al grito de *abajo los jesuitas*, sobre los cuales la escuela de los nuevos Guelfos logró desencadenar las iras de los pueblos anhelantes por la libertad. Pero los HH. del centro han olvidado que el grito de *abajo los jesuitas*, unido al de *viva Pio IX* partía precisamente de la oficina de aquella escuela, que con el estermínio de la famo-

sa Orden se piensa consolidar reformándola, la Iglesia de Roma. Quieren ahora ellos conseguir el deseado objeto de una restauración católica de las creencias, sueño del abate Gioberti de Italia y del Conde de Montalambert en Francia. Creen ellos en la posibilidad de la alianza y de la armonía entre la Iglesia y la Sociedad, entre el Catolicismo y la Civilización? Si nos creen porque no nos lo dicen; si no nos creen, porque trabajan como si nos creyesen?

Además, que cosa es este nuevo *derecho divino* de la revolución, en nombre del cual se decretan ostracismos á priori, se inscriben en las leyes, exclusiones anticipadas de la comunión del derecho en odio, á una categoría de ciudadanos.

Bonfadini decía muy bien que ya es tiempo de que el Gobierno italiano deje de mano los procedimientos revolucionarios: y yo agregó que si en Roma se quiere la Revolución legislativa permanente, en nombre de este *paravisto* de la revolución, José Mazzini será más fuerte, moralmente, y jurídicamente tendrá más autoridad para derribar la monarquía de lo que lo sois para expulsar á los jesuitas. Cuando se sale del magisterio riguroso de la justicia absoluta, del respeto de la libertad en todo y para todos, y se invoca el *derecho de la Revolución*, ninguna estabilidad pueden tener las órdenes del Estado, ninguna reverencia pueden inspirar á los pueblos las instituciones políticas, y el consorcio civil debe encontrarse bajo la perenne amenaza de aquellas *irresistibles necesidades morales y políticas* de la Revolución, que hoy invoca Bargoni para pisotear en los jesuitas la santidad de todos los derechos naturales del hombre y del ciudadano, que mañana un déspota, ó un demagogo podría hacer valer para disolver la asamblea ó para alterar las órdenes del Estado.

¡Cosa singular! Este diputado Bargoni que hoy evo-

ca el grito de la plaza, las voces de la multitud en los tumultos populares contra los jesuitas, cuando ocupaba el Ministerio de Menabrea, me echaba en cara que yo *secundaba los designios de Mazzini* porque con los medios *legales*, con el *derecho de reunión* trataba de suscitar impedimentos al principio de la corrupción parlamentaria.

Cuando ese grande hombre vuelva á ser Ministro de Instrucción pública, legue su nombre á una gran reforma: proclame la abolición en todas las escuelas del reino de la *enseñanza de la lógica*, y si quiere también la del *tercio nacional*.

Las *necesidades irresistibles* de la revolución, son para mí palabras sin sentido, cuando se quieren considerar como el eterno sofisma que legitima todas las injurias, todas las violencias y los abusos del poder soberano! Yo no conozco más *necesidades irresistibles*, ante las cuales me inclino, que las del *derecho* y de la justicia común á mí y á mis adversarios.

Yo comprendo á los gigantes que obedecían á las *necesidades irresistibles* de la primera revolución francesa, cerrando las iglesias y mandando al patíbulo á nobles y sacerdotes; comprendo el sistema de la exclusión, de la intolerancia ejercida sobre las opiniones que no nos agradan; pero con una condición; que el sistema de la intolerancia sea seguido en todo y por todo.

No puedo comprender ni admirar la sabiduría y la grandeza de alma y de espíritu de estos señores que destierran á los jesuitas dejando inmune la Iglesia y aun inclinándose ante ella; que no tienen ni el rigor ni la osadía de una gran revolución religiosa y desfogan su omnipotencia legislativa contra la más odiosa é impotente de las asociaciones católicas.

¿Qué libertad es esta?

Si los jesuitas cometen delitos comunes en el ejercicio de su apostolado, vosotros teneis vuestros tribu-

nales para castigarlos. Pero si los castigais con anticipación por que sus doctrinas no os agradan, cometeis un acto de tiranía y de debilidad á un mismo tiempo; renovais la más inicua de las intolerancias, el más absurdo de los despotismos, decretais la ingerencia del Gobierno en lo que es del sacrosanto dominio de la conciencia y de Dios. No, un país donde no es concedido al padre de familia escoger por maestro de sus hijos á un padre jesuita, no puede llamarse libre! Aun cuando todo el género humano se reuniese para proclamar esta monstruosidad, yo continuaría diciendo: y sin embargo *es una iniquidad*, digna del mundo pagano donde la familia era inmolada sistemáticamente al Estado.

Vosotros espulsais á los jesuitas: luego los teméis! Luego sentís y confesáis vergonzosamente que no sabéis confutarlos! Porque cerrar una escuela ó la boca á los adversarios no quiere decir convencerlos: esto dije é imprimí hace algunos meses, cuando el Gobierno italiano en Roma, en homenaje á un tumulto de plaza y á un reglamento no promulgado, cerraba el colegio de los jesuitas, y esto repito ahora en presencia de Pedro Soderini y de la Cámara legislativa: todos los sarcasmos de todos los juglares de la corte, que me acusaron entonces de contradicción, ¡pobres! no me impedirán rechazar esta acusación ante la Potestad que los inspira, y defender el derecho de los jesuitas, con el mismo ardor con que combato sus doctrinas.

Así piensa vuestro

P. SBARBARO.

Módena, 18 de febrero de 1871.

El profesor Sbarbaro, colocándose en el terreno de la libertad é igualdad que invoca el liberalismo, protesta contra la hipocresía y el despotismo de los diputados italianos, que quieren destruir al Catolicismo, oprimiéndolo, pero no luchando con él.

Tiene razón el profesor Sbarbaro.

La perfidia de los enemigos de la Iglesia ha quitado á la furia con que la persiguen, hasta la sombra de la más pequeña nobleza é hidalguía.

El proyecto de expulsión de los jesuitas ha sido presentado como apéndice á la célebre ley de las garantías, que la historia llamará EL GRAN MONUMENTO DE LA HIPOCRECÍA REVOLUCIONARIA.

Y esta hipocrecía es soberanamente estúpida.

En ninguna cabeza humana puede haberse declarado al Papa inviolable, libre en el ejercicio de su ministerio espiritual é inmune de toda jurisdicción, y al mismo tiempo suprimir una institución que el Soberano Pontífice considera útil á la Iglesia, de la cual se sirve para diversos negocios del orden espiritual y que ha honrado muchas veces con pruebas de particular benevolencia.

Esto, que no cabe en cabeza humana, se acomoda muy bien en esos cerebros que la Revolución descompone y organiza de nuevo á su manera.

El Papa es eternamente libre para gobernar la Iglesia Católica, sin que el Estado pueda oponer á esa libertad la menor traba; pero no podrá servirse de la Compañía de Jesús, por que este ilustre instituto no es del gusto de la revolución italiana.

¿Es esto serio?

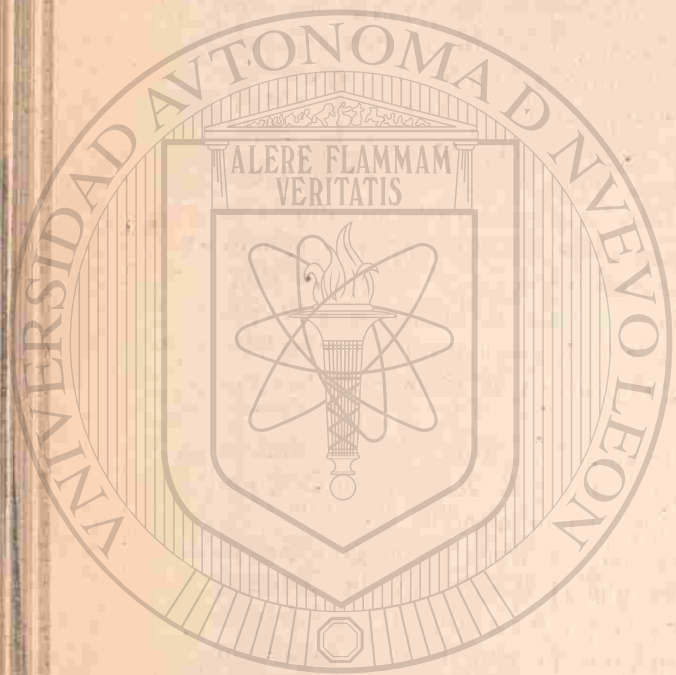
Como ha de serlo, si el liberalismo vive y se alimenta de farsas.

¿Así se entiende la libertad?

Así la entienden los que profanan con sus labios y escarnecen con sus obras este dón bendito de Dios. ®

¿No tienen vergüenza los diputados que han suscrito el proyecto, para decir que los mueve el bien de la Iglesia y de la Sociedad?

Que han de tenerla, si el liberalismo no conoce, ni de nombre, la dignidad y el pudor.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS



Un nuevo año

Hoy comenzamos el segundo año de la publicación de nuestro diario,

Y lo comenzamos con nuevo ardor y nuevo entusiasmo, porque nos interesa defender sacrosantos derechos de la Iglesia de Jesucristo, y los principios fundamentales del orden social contra los rudos ataques de la Revolución.

No necesitamos cambiar nuestro programa; es inmutable, como la causa que defendemos.

Pero, necesitamos repetirlo, para que nadie se engañe voluntariamente respecto del objeto de nuestra publicación.

Soldados de la milicia de Jesucristo, ciframos nuestro honor y nuestra gloria, en consagrar nuestra pluma y nuestras fuerzas á la defensa de la doctrina y de los derechos de la Iglesia Católica.

Siendo el Pontífice romano el Jefe supremo del Catolicismo y el único maestro infalible de la verdad religiosa y moral, declaramos que las enseñanzas de la Cátedra apostólica son y serán siempre la norma de nuestra conducta y el punto de partida de nuestras doctrinas; de manera que, para nosotros, es falsa toda ciencia y anda extraviada toda razón, que se oponga á cualquiera de las enseñanzas del Vicario de Jesucristo, en lo que atañe á la fe y á la moral.

Ninguna consideración humana nos apartará jamás de esta línea de conducta; porque, siguiéndola, ponemos en salvo, junto con los intereses de nuestra conciencia, nuestro honor de cristianos y nuestra dignidad de hombres.

En este camino, lo sabemos demasiado por propia experiencia, y lo saben quienes hayan seguido atentamente los asquerosos detalles de la innoble guerra que nos ha declarado la prensa, en este camino, repetimos, encontramos los insultos, las calumnias y las burlas de todos aquellos que, no pudiendo herir á la Religión en una lucha noble y con armas leales, intentan ahogar la voz de sus defensores en la algazara de sus injurias y el estrépito de sus carcajadas.

Todo será inútil.

Si los intereses mismos de la verdad católica no nos sirvieran de estímulo bastante para defenderla, siempre y sobre todo, la conducta de sus adversarios nos alentaría á ello, siquiera por no renunciar al honor de pelear por una causa, que cuenta en las filas de sus enemigos á los revolucionarios de toda especie y condición.

Intimamente ligados á los intereses de la Religión los intereses de la Sociedad, deber nuestro es defenderlos contra los recios ataques que sin cesar les dirige el liberalismo moderno.

Prefiriendo á todo humano respeto y á toda punible condescendencia la guarda fiel de los principios tutelares del orden social, combatiremos sin tregua las doctrinas de un liberalismo falso y seductor, que halaga al pueblo para explotarlo y adula á las multitudes para tenerlas favorables, el día de su triunfo.

Esto quiere decir que nosotros no divorciamos la Religión de la política; defendemos la política cristiana, cuya fuerte primaria es el Evangelio de Jesucristo.

Para nosotros, no hay dos políticas, como no hay dos religiones.

Indicados ya los puntos cardinales de nuestras doctrinas, sólo nos resta, al comenzar el segundo año de la publicación de nuestro diario, rendir gracias á la Divina Providencia que lo ha conservado, á pesar de los vaticinios de falsos profetas y de las dificultades, que le han creado verdaderos enemigos y falsos amigos.

Cumplimos también con el deber de tributar nuestra gratitud á nuestros suscritores de la ciudad y del exterior, y principalmente á los generosos católicos, que han contribuido de una manera especial á la creación y fomento de nuestro diario.

A ellos toca el honor de haber comprendido y satisfecho una premiosa necesidad de nuestra época y de nuestro país: la necesidad de poner al servicio del gran interés de la Religión el poderoso elemento de la prensa periódica.

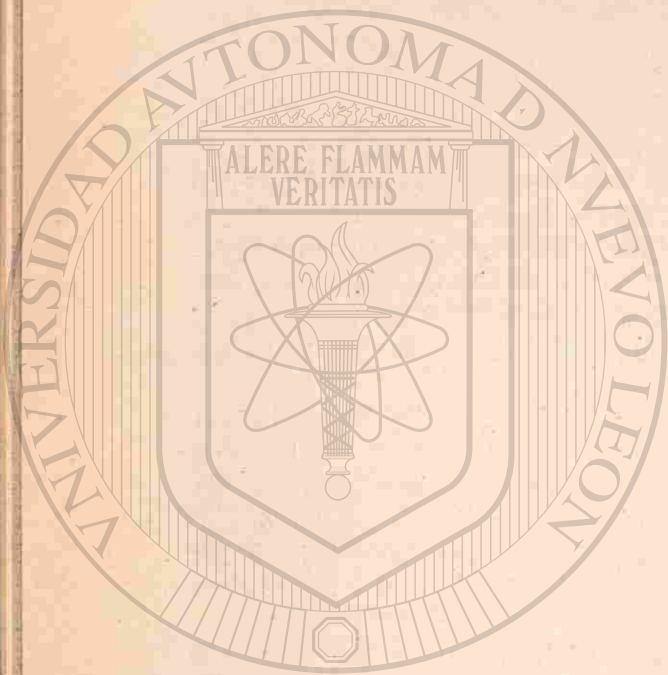
Cuando todos los intereses, por escasa ó dudosa que sea su importancia, buscan en la publicidad, un medio de crecer y muchas veces de vivir, siquiera sea artificial y transitoriamente, ¿por qué no ha de emplear en provecho suyo el poderoso auxilio de la publicidad la Religión, que es el más vital de los intereses humanos?

De paso y para concluir, notamos que esta es la diferencia fundamental entre nosotros y nuestros enemigos.

Nosotros queremos que la Religión hable, y hable en público, y hable siempre, porque amamos la luz y deseamos su difusión en todos los espíritus.

Nuestros enemigos no quieren que la Religión hable ó á lo menos, pretenden encerrar su voz en el recinto de nuestros templos, porque aborrecen la luz y temen su propagación en los entendimientos.





La instrucción de Roma Pontifical y de Italia revolucionaria

ENTRE las calumnias que la Revolución ha inventado para desacreditar á la Metrópoli del Catolicismo, y, si fuera posible, extinguir en todas las almas el respeto y la veneración que ha inspirado siempre la eterna ciudad, figura el juicio formado por el Comendador Brioschi, delegado del gobierno italiano, acerca de la instrucción que se da en los colegios de Roma y especialmente en el Colegio Romano.

La gravedad de esta calumnia, que pretende arrancar á la ilustre ciudad de los Papas la inmarcesible corona de la sabiduría, y la circunstancia de haber sido repetida con singular audacia por el corresponsal de *El Nacional* en Italia, como puede verse en el número de éste periódico correspondiente al 23 de marzo, nos obliga á decir cuatro palabras sobre este asunto, cuya importancia no es posible desconocer.

Por falta de datos precisos para contestar la calumniosa aseveración del Comendador Brioschi, nos abstuvimos de hacerlo antes de ahora, limitándonos á reproducir en nuestras columnas el magnífico folleto escrito por el R. P. Rector del Colegio Romano, para confundir al gratuito calumniador de la enseñanza universitaria de Roma.

Hoy, tenemos á la vista un interesante trabajo, titulado: "El nivel de los estudios liceales en el reino de Italia y en las escuelas romanas, desde 1859 hasta 1869". Los datos que figuran en este opúsculo están tomados de la *La Gazette Official* del reino de Italia, de los Actos oficiales de la Cámara y de otros diarios afectos á la Revolución, como *El Diritto*, *La Perseveranza* y otros.

El resumen de este importantísimo trabajo es ignominioso para el reino de Italia, pues da por resultado una proporción de 6510 alumnos rechazados sobre 7985 escolares.

Preferimos poner á la vista de nuestros lectores el cuadro comparativo, que sirve de conclusión al folleto, en el cual se favorece muchísimo al reino de Italia, pues solo se compara un decenio de los estudios de Roma con tres años de los estudios de la península.

Hélo aquí:

"Entre los 2628 escolares, que concluían el curso liceal en 1866, concurren al premio, que consiste en medallas de oro y de plata, sólo 218 de todos los liceos del reino de Italia. Ninguno mereció la medalla de oro; tres composiciones latinas y tres italianas obtuvieron la medalla de plata. De griego no se habla.

De 1223 escolares de último año de leyes, de medicina, de cirugía, de filosofía y matemáticas en el Arquigimnasio romano, en el decenio comprendido entre 1859 y 1869, 49 consiguieron la láurea *ad honorem* á la cual está anexa un premio de sesenta escudos, en dos medallas de oro de treinta escudos cada una; y 39 escolares obtuvieron la láurea *ad præmium*, á la cual está anexo un premio de una medalla de oro de cuarenta escudos.

Entre los 7985 escolares del reino de Italia, que sufrieron el examen de licencia liceal, fueron aprobados 1475 y rechazados 6510.

De los 1223 alumnos de la Universidad Romana, en el tiempo y en las facultades predichas, 88 obtuvieron las láureas privilegiadas; esto es, 49 la láurea *ad honorem*, 39 la láurea *ad premium*. Agregando á estas 88 láureas privilegiadas las 1074 láureas en forma común, tenemos de los 1223, 1161 aprobados y 62, ó rechazados, ó no presentados á examen.

De las 1161 láureas, los romanos ó los que pasaban de las escuelas liceales de Roma al Arquigimnasio de la Sapienza obtuvieron 39 *ad honorem*, 29 *ad præmium*, 401 en forma común.

De las mismas láureas, los extranjeros, que no pasaron de las escuelas liceales de Roma á la Universidad, obtuvieron 10 *ad honorem*, 10 *ad præmium* y 673 en forma común.

Entre los alumnos pasados á la Sapienza del Colegio Romano, obtuvieron la láurea *ad honorem* 20, *ad præmium* 20.

Dando el mismo valor á las láureas privilegiadas y á los premios concedidos en el célebre concurso de honor, aunque muy distintos entre sí, el número de los premiados en el reino de Italia es de 6 entre 2628; en la Universidad de la Sapienza es de 88 entre 1223.

Parangonando igualmente, por mera suposición los aprobados en los exámenes liceales y los doctorados en forma común en Roma, el reino de Italia obtiene en tres años 1475 aprobados entre 7985 escolares; la Universidad romana ha tenido en un decenio, sin los 88 laureados *ad honorem* y *ad premium*, 1074 laureados en forma común y por tanto 1161 doctorados entre 1223 escolares.

Parangonando los rechazados en los exámenes liceales del reino de Italia, en los tres años citados, con los alumnos de la Universidad romana que en todo el decenio fueron rechazados ó no se presentaron al examen de láurea, resultan 6510 para el reino de Italia y

solo 62 para Roma. De estos números, el 6510 ha de compararse con los 7985 escolares del reino de Italia admitidos á examen; y los 62 con 1223 que por un decenio se presentaron ó pudieron presentarse al examen de láurea en Derecho Canónico, en Medicina, en Cirugía, en Filosofía y Matemáticas, en el Arquigimnasio romano.”

Todo comentario es inútil, ante el testimonio elocuentísimo de estas cifras.

Ahora comprendemos cuánta razón tuvo el señor Comendador Brioschi para concluir su informe sobre la instrucción romana, en estos términos: “y he aquí demostrado con cifras *lo bajo que está el nivel de los conocimientos de los escolares en Roma, en relación á lo que ese nivel es hoy en los institutos del reino de Italia.*”

Y esta solemne mentira, porque fue revestida de las formas de un documento público, halló honrosa cabida y celosa defensa en todos los amigos de la Revolución y en todos los periódicos que la sirven. Hasta en las columnas de *El Nacional* de Lima encontró benévola hospitalidad, gracias á su corresponsal de Italia.

Entre las muchas voces que se levantaron en Europa para protestar contra la injuria hecha al profesorado, sin rival en el mundo, de la Ciudad eterna, merece particular mención el señor de Haerne, diputado al Parlamento belga. Este ilustre católico, con motivo de la discusión relativa á la enseñanza media, se propuso refutar las acusaciones de algunos diputados belgas, y de la *Gaceta de Augsburgo* contra la enseñanza universitaria de Roma.

He aquí el breve discurso de este diputado católico, pronunciado en la sesión del 15 de marzo:

“He pedido la palabra, por haber oído las insinuaciones dirigidas, en una sesión precedente, contra la

enseñanza que se da en Roma. El señor David ha procurado abatir los estudios romanos, según un diario antiromano. La *Gaceta de Augsburgo* ha pretendido que los exámenes en Roma eran de una incontestable ligereza. Yo puedo invocar contra esta afirmación autoridades competentes, que no serán ciertamente sospechosas.

(El orador lee varios extractos de obras escritas por autores americanos y alemanes, que comprueban el gran incremento de los estudios en Roma, gracias al gran número de escuelas y de maestros.)

“La verdad, continúa el honorable diputado, es que los progresos de la instrucción son mayores en los Estados romanos que entre nosotros, puesto que nosotros somos aún jóvenes y nuestras instituciones necesitan un cierto tiempo para que se desarrollen convenientemente.

Las afirmaciones de la *Gaceta de Augsburgo* están pues desnudas de todo fundamento, y se ha hecho muy mal en traerlas á esta discusión. Este diario ha censurado especialmente la instrucción superior que se da en Roma. Pues bien, el número de alumnos, que frecuentan allí los establecimientos de instrucción superior, es mucho mayor que el de los alumnos en Bélgica y hasta en Alemania, teniendo en cuenta la cifra de la población. Esto proviene del gran número de alumnos extranjeros que van á recibir en Roma la instrucción superior, lo que prueba que esta enseñanza no es tan mala, cuanto lo quiere hacer creer el diario de Augsburgo.

Compárese la condición de los estudios en los Estados Pontificios con la del resto de Italia. Esta condición en Italia es tal, que ha arrancado preciosas confesiones y gritos de dolor á diarios, pocos sospechosos de hostilidad á la unidad italiana. El señor David ha tenido, pues, poca fortuna, citando en presencia de la Cámara las aserciones de la *Gaceta de Augsburgo*.

Por lo demás, ya se han hecho diferentes protestas contra tales afirmaciones. El Colegio Romano especialmente, en una perentoria respuesta, ha aniquilado las acusaciones del periódico alemán."

Este discurso produjo incalculable efecto en la Cámara belga, no tanto por las palabras del orador, cuanto por los testimonios y autoridades que alegó, en prueba de sus asertos.

Nosotros concluiremos, haciendo una sencilla reflexión.

Si el estado de la enseñanza universitaria de Roma fuera tan lamentable, como lo ha pintado la pluma prevenida del Comendador Brioschi, ¿qué explicación tendría esa inmensa afluencia de escolares que envían constantemente á la ciudad eterna Francia y Alemania, que están á la cabeza del movimiento literario del mundo?

Dejamos á los italianísimos de aquí y de allá la solución de este problema.



Nueva inmigración

DE tiempos atrás la prensa y la opinión pública se ocupan seriamente de esta cuestión de vital importancia para nuestro país, y hasta el presente nadie se había atrevido á poner en práctica un buen plan de inmigración, que prestase garantías sólidas al emigrante, y á aquel que lo contrataba.

La especulación de los chinos, que no es mas que una trata de negros, más ó menos desfigurada, no puede convenir á nuestro país. Ese tráfico repugnante de carne humana es un cáncer, del cual, es llegada la época nos alejemos, cortándolo en su misma raíz. Sin embargo, antes de destruir, la sana razón aconseja buscar un medio de reconstruir sólida y vigorosamente el edificio carcomido; se necesita, pues, que el agricultor y el industrial no carezcan de brazos, sin que por esto la nación reciba en su seno la escoria de la plebe de los países menos civilizados, y que bajo el nombre de emigrantes nos lleguen de todas partes asesinos y ladrones famosos, que se escapan de su patria huyendo de un merecido castigo.

Tampoco era ni moral ni prudente el aceptar la introducción de diez mil mujeres, que lejos de ser un elemento más de desarrollo, se convertirían en un foco de inmoralidad y de corrupción. ¿Qué mujeres abandona-

rán su patria y su familia en las condiciones estipuladas en esa negociación, que ya la prensa ha juzgado y condenado? No es difícil la respuesta; tendremos una inmigración exactamente igual á la china, con la diferencia, de que su corrupción será, tanto mayor, cuanto más grande es el centro civilizado del cual son arrojadas.

En *El Nacional* de anoche, se anuncia el establecimiento de una casa respetable, que ofrece al público encargarse de procurar al propietario, al agricultor y al industrioso, personas adecuadas, que mediante una recompensa equitativa llenen esta necesidad urgente, y bajo de condiciones, que no solo reportarán una gran utilidad pecuniaria á esa empresa, sino una mayor para el bienestar material y social del Perú.

Traer emigrantes, que voluntariamente vengán á ejercer su oficio ó industria, por un salario estipulado, y que reúnan la ventaja de ser competentes en su profesión, y de costumbres morales y religiosas, es evidentemente un gran bien para el país, y merece esta compañía la aprobación de todo hombre honrado y patriota.

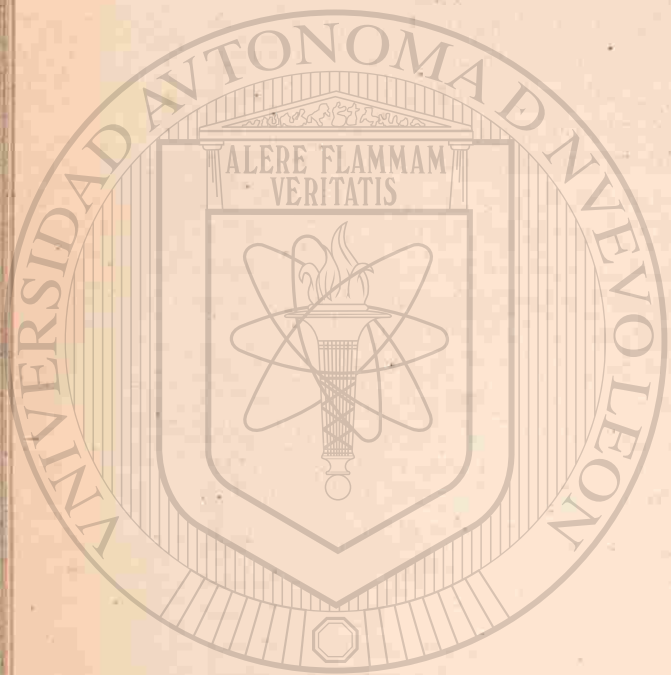
Si á esto se añade que, con motivo de la última guerra, será muy fácil traer emigrantes de la Lorena y de la Alsacia, que no aceptarán nunca vivir bajo el yugo extranjero, tendremos una emigración católica y la mas moral que haya venido á cualquiera de las dos Américas. Los Estados Unidos y Buenos Aires deben su engrandecimiento á esta clase de emigración. Nuestros votos son por que en el Perú ella también prospere, y los señores Cantenat y C^a extiendan su especulación en una escala bastante grande, que haga sentir prontamente los benéficos resultados, que indudablemente tiene que producir esa inmigración.

Antes de concluir nos ocuparemos, aunque de ligero, de la acusación infundada, que, como de costum-

bre, hace *El Nacional* al catolicismo, suponiendo, que ha sido un obstáculo para que tengamos entre nosotros una buena inmigración. Si esas, que llama vergonzosas doctrinas, *El Nacional*, y que nosotros nos honramos de defender, y muchos otros se vanaglorían de profesar, hubiesen tenido el poder, que se les atribuye, no habríamos tenido la inmigración asiática, cuyas costumbres y religión no nos satisfacen, ni nos parecen tan respetables y de tan gran provecho, para el engrandecimiento de nuestra patria, como al colega, que desea que al venir á nuestras playas no abandonen sus creencias y sus prácticas.

Nosotros atacaremos siempre á toda inmigración, en la cual no se tenga en cuenta la moralidad y la religión de los individuos, que vienen á formar parte de nuestra sociedad y para lo cual deseamos inmigrantes, que, ante todo, presten esa doble garantía. Si á *El Nacional* le son indiferentes las creencias y las prácticas, ó lo que es lo mismo, la religión y las costumbres de los emigrantes, no lo son para nosotros, ni tampoco para los padres de familia, que, si se les consultase, estarían, no lo dudamos, de nuestro lado.





Creación de academias de la lengua española en América

SEGÚN se verá en la sección correspondiente, este es un pensamiento de la academia española que aplaudimos y recomendamos á los amantes de las letras en nuestra república, por su transcendente importancia, no solo científica, sino aun social.

Esparcidas las repúblicas sudamericanas, después del antiguo coloniaje, sin un centro de doctrina para conservar la pureza de su lengua nativa, ha ido ésta, en tan corto espacio de tiempo, degenerando visiblemente con la amalgama de los idiomas indígenas ó de los extranjeros que han traído los miembros de las diversas nacionalidades, que hoy dan un poderoso contingente á la base de sus poblaciones. En muchas de estas naciones, el lenguaje del bajo pueblo es más bien un dialecto que el verdadero idioma de Cervantes: esto prueba evidentemente que la degeneración del lenguaje camina á toda prisa á una diversificación completa, y es tal, que los ciudadanos de las diversas nacionalidades de América no pueden muchas veces entenderse sobre palabras de uso familiar, ni menos sobre los modismos que en cada una de ellas abundan considerablemente. Todo esto nos aproximaría con el tiempo á una verdadera Babel de la lengua castellana, que destruiría más y más nuestros vínculos de unión. Para

esta dañosa irradiación, que aleja y perjudica á los pueblos de un mismo origen, raza y lengua se presenta, como una idea salvadora, un cuerpo conservador de la unidad del lenguaje y pureza de dicción en el establecimiento de academias, que, en los diversos países de América, se hallen en correspondencia con la academia española.

De hecho, nosotros aprovechamos de la antigua patria sus vocabularios, sus mejores tratados literarios, pues el corto período de emancipación política no ha permitido aun que se formen trabajos tan concentrados ni asociaciones tan formales como los del antiguo continente. Nos toca pues pertenecer de derecho á esa institución científica para sistematizar con más facilidad los trabajos, formando un solo cuerpo, aunque múltiple y disgregado, que nos dé solidaridad y unión en el camino progresivo de las ciencias y nos defienda de los abrumadores avances del extranjerismo que invade y corrompe nuestro lenguaje. Lo que dice la academia española es de un rigor lógico indispensable: las naciones hispanoamericanas no son extranjeras, académicamente hablando, aunque lo sean políticamente; existe una mancomunidad de lengua que no permite una total ruptura.

Si esto es evidente respecto de España, todavía puede decirse con mayor razón respecto de las diversas secciones de América: nuestras tradiciones, y fraternales relaciones nos obligan á aceptar con entusiasmo todo punto de contacto, toda medida de cohesión en la comunidad americana; esto acerca más á las familias de nuestro continente y alejará sus divergencias á medida que crezcan sus lazos recíprocos, aunque no fuese sino bajo el punto de vista científico.

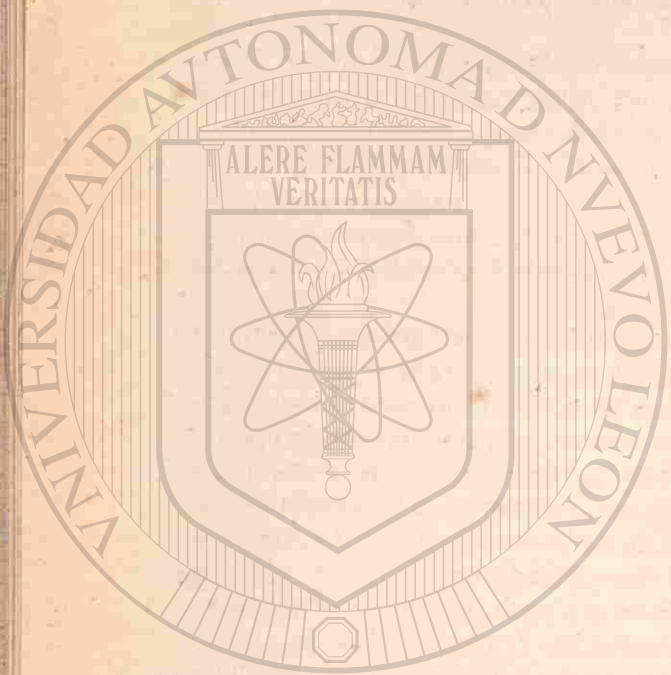
Las Repúblicas de Colombia, Venezuela y Chile han dado favorable acogida á la iniciativa de la acade-

mia española y no debe el Perú despreciar esta importante idea, sin dar una dolorosa muestra de indolencia é indiferentismo literario que desdiría de su amor á la ciencia y de su empeño en cultivar la idea de asociación americana.

En toda la América se siente un movimiento literario de concentración y orden, que tiende á establecer el sistema y la unidad. Muchas naciones coleccionan sus producciones literarias: no ha mucho que también se han reunido las composiciones de todas las poetizas de América: este es ya un paso de fusión literaria americana, que proclama la tendencia á la unidad y concentración del trabajo.

Aceptemos pues con entusiasmo la organización de cuerpos académicos de una esfera más extensa que la que hoy tenemos entre nosotros, de asociaciones científicas que tengan una vasta correspondencia con todas las naciones que hablen nuestro mismo idioma y que les den un carácter continental. No escaseamos de hombres amantes de las letras que tomarán sobre sí esta importante y honorífica tarea y salvando el aislamiento que nos divide y separa, á través del océano, comencemos á tener la vida de unidad literaria, precursora quizá, de otros beneficios que siempre trae consigo el gran principio de la unidad.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECA



La contraprotesta italiana

NUESTRA ligera apreciación sobre la contraprotesta italiana ha causado algunas rectificaciones, que no estábamos en el caso, ni en el deber de hacer, pues suponíamos que el diario en que salieron no dejase escapar errores tan sustanciales, que envolvieran una imputación extraña é inadmisibles para la Iglesia católica, y en este punto no es que hayamos torturado nuestra inteligencia para exprimir un sentido forzado, sino que, por el contrario, hemos respetado los términos explícitos del texto que combatíamos, y esto se ha hecho con tanta más razón, cuanto que vemos que los revolucionarios italianos y enemigos del papado sostienen absurdos inconcebibles.

En cuanto á las doctrinas sentadas en la contraprotesta de que nos ocupamos, no hay necesidad de meditar mucho para palpar que, al pretender cubrir la vergüenza de la deslealtad á los tratados de 1864, se ha querido sembrar un absurdo injustificable, porque el crimen llama al absurdo, como un abismo llama á otro abismo, porque el delito es la falsedad de la acción, como la falsedad es el delito de la inteligencia. ®

El texto de la contraprotesta dice terminantemente: "En vano se alega que el gobierno italiano, al ocupar á Roma, ha hollado tratados y convenciones solemnes, en particular la de setiembre de 1864; porque

no hay ni puede haber convención ó tratado alguno, que obligue á un pueblo á la renuncia de su soberanía; ni hay ni puede haber en un gobierno, cualquiera que sea su manera de ser, ningún derecho para celebrar y cumplir estipulaciones que tengan por objeto entorpecer ó coactar el ejercicio de esa soberanía que es por sí sola inviolable y sagrada.”

He aquí, pues, que Víctor Manuel, que celebró el tratado de 1864, mintió á la Francia y al mundo entero que se interesa en la incolumidad de Roma y que solo debe, según el nuevo principio, esperar una ocasión propicia para romper el tratado, para quebrantar su palabra augusta. El derecho de gentes queda minado, destruído por completo. No bastará el empeño solemne de la soberanía, ni el trascurso de los siglos, siempre estará latente el derecho de las naciones para desconocer todo lo que pueda entorpecer ó coactar el ejercicio de la soberanía: la España que ha reconocido la independencia de muchas de las naciones de América, tiene en todo tiempo su derecho expedito para volver á tomar lo que en un tiempo le perteneció; pero que digo: todavía hay otro derecho anterior, las poblaciones indígenas tienen el de levantarse y recuperar su antiguo imperio. Las naciones de Europa tienen en todo tiempo, como por vía de un grato pasatiempo, de un laudable entretenimiento, que puede durar para toda la vida, el derecho de ir deshaciendo, con las armas en la mano, lo que en un tiempo pactaron con relación á sus pasados derechos: esto es un poco difícil y alarmante; pero al fin pone al rey de Italia al nivel de un principio, por más absurdo que sea.

No sabemos á qué vienen las palabras de Gregorio XVI traídas fuera de oportunidad por los italianos del Cerro de Pasco, pues que la Santa Sede no ha usurpado á nadie el poder que él y todos sus antecesores han ejercido con derecho perfecto reconocido por todas las

naciones del orbe, inclusa la misma nación italiana, desde el tiempo de Constantino: poder que ha sido proclamado y sostenido con las armas por varias potencias europeas de primer orden. El ilustre Pontífice á quien citan los enemigos del Poder temporal publicó un libro en 1799, que se tituló: “El triunfo de la Santa Sede y de la Iglesia contra los ataques de los novadores, combatidos y rechazados con sus propias armas.” En su prefacio contiene estas notables palabras:

“Por ventura, decía en el prefacio, más de un lector halle singular y fuera de razón que, mientras las almas consagradas á la Iglesia deploran la ruina del santuario, la dispersión de los ministros santos del altar, el destierro, el cautiverio y los ultrajes impuestos al mismo soberano pontífice, á quien Dios ha abandonado al poder de enemigos sin compasión; mientras que la Santa Sede vacila, y gime la Iglesia bajo el peso de sus cadenas, emprenda yo representar á la Iglesia y á la Santa Sede como triunfando de sus enemigos. Si desde la barbarie de los primeros siglos ha habido una época en que el triunfo de la Santa Sede y de la Iglesia haya debido parecer brillante, es ciertamente la época presente, que la Sabiduría eterna ha predestinado á duras pruebas, á fin de que, habiendo agotado el infierno sus fuerzas contra la Iglesia, no quede ya á la impiedad medio alguno de repetir sus golpes, de redoblar sus ataques; que la incredulidad pierda la esperanza de vencer y que puedan reconocer los católicos, por el mismo hecho, que, como dice San Juan Crisóstomo, es más fácil apagar el sol que aniquilar la Iglesia.”

El poder de los Papas no ha sido efecto de una usurpación; y para probarlo cedamos la palabra á un hombre intachable bajo todos aspectos en la materia.

“M. Guizot dice: “La unión del poder espiritual y temporal en el Papado no ha sido un hecho sistemáticamente proseguido, y alcanzado en nombre de un

principio racional ó de una pretensión ambiciosa. El razonamiento y la ambición tienen su parte en ello; mas lo que ha verdaderamente producido y mantenido este hecho al través de toda suerte de obstáculos, es la necesidad; una necesidad íntima y continua. Al llenar y para llenar su religiosa misión, al ejercer y para ejercer su poder espiritual, el Papado ha tenido necesidad, absoluta necesidad de independencia, y de cierta medida de autoridad material. Adquiriólas desde luego en Roma, después alrededor de Roma, más tarde en otras partes de Italia, sucesivamente y por títulos diversos; primero como magistratura municipal, después como propietario territorial, y en virtud del poder político inherente entonces á la propiedad; en fin, á título de soberanía plena y directa. Las posesiones y el gobierno han venido al Papado como un apéndice natural y un apoyo necesario de su grande situación religiosa, y á medida que esta situación se desenvolvía. Las donaciones de Pipino y Carlomagno no han sido más que uno de los principales incidentes de este desarrollo, á la vez espiritual y temporal, comenzado desde luego, y secundado por los instintos de los pueblos lo mismo que por los favores de los reyes. Al convertirse en Jefe de la Iglesia, y para serlo realmente, es como el Papa se ha convertido en soberano de un Estado.” (La Iglesia y las sociedades cristianas en 1861-p. 144).

Es necesario que los enemigos del Poder de la Iglesia sepan que sus maquinaciones son conocidas del mundo entero: en ello no llevan una idea política; sino un designio antireligioso, como puede palpase de las siguientes palabras de Mazzini, uno de los corifeos de Italia.

“El protestantismo está basado sobre un principio estrecho: lleva consigo el abuso del individualismo y la negación de toda autoridad. Subdivídese en mil sectas, fundadas todas sobre los derechos de la conciencia in-

dividual, todas encarnizadas en hacerse la guerra, perpetuando la anarquía de las creencias, verdadera y única fuente de la discordia que trabaja social y políticamente á Europa.”

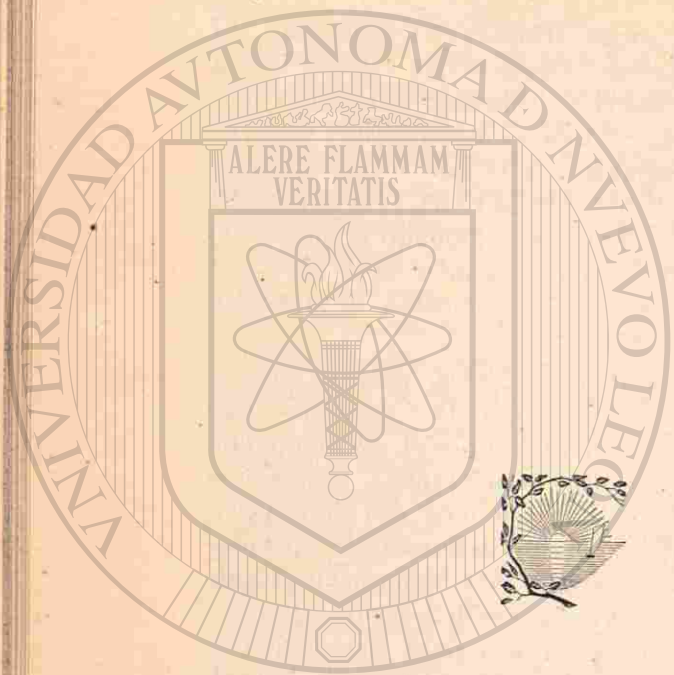
“No debía ser mejor tratado el Catolicismo. El Catolicismo está muerto; vosotros, que veláis sobre su tumba, acordaos que el Catolicismo no es sino una secta, una aplicación errónea, el materialismo del Cristianismo. Las creencias católicas han debido desaparecer con el progreso de las luces y bajo los golpes del ridículo. El pueblo italiano está llamado á destruir el Catolicismo. Europa no reconoce más en el Catolicismo el derecho, la misión, la capacidad de dirección y educación espiritual.”

“El papado encuentra sacrificios, prontos sin cesar al martirio ó al entusiasmo. Por doquiera tiene amigos que mueren ó se despojan por él. Es una palanca inmensa, cuya potencia solo algunos Papas han apreciado; con todo, no han usado de ella sino en cierta medida. Hoy día no se trata de constituir para nosotros el poder cuyo prestigio está momentáneamente debilitado; nuestro objeto final es de Voltaire y la revolución francesa: el aniquilamiento para siempre jamás del Catolicismo y hasta de la idea cristiana, la cual, quedando de pie sobre las ruinas de Roma, serviría más tarde para repararlas”.

(Cretineau-Joly. La Iglesia romana enfrente de la revolución).

He aquí, pues, que la fementida idea de unidad italiana no es sino un ataque á los principios constitutivos del catolicismo y para que aquella se hallase á la altura del grande y respetable principio que se violaba, necesario era que se consumase un atroz sacrilegio, la violación de una palabra soberana y la conculcación

del derecho de las naciones. El crimen no puede pasar sino lastimando y destruyendo las cosas más sagradas.



El jubileo Pontifical de Pío IX

AL fin, han visto nuestros ojos la luz de este día, largo tiempo suspirado por el universo católico.

Hoy marca el tiempo el vigésimo quinto aniversario de la extraordinaria elección del Cardenal Juan María Mastai Ferreti para el Supremo Pontificado de la Iglesia Católica.

Suceso único en los anales del Papado, atrae justamente la atención del universo entero. Ninguno de los doscientos cincuenta y nueve pontífices que han regido la Iglesia Católica ha alcanzado los días de Pedro, el pescador de Galilea, á quien Jesús constituyó piedra fundamental de la nueva y verdadera Jerusalén, de la mística ciudad de Dios.

Nuestro júbilo, sin embargo, no puede ser completo. La distancia que nos separa de nuestro Pastor y nuestro Padre, nos mantiene en una cruel incertidumbre; porque, ignoramos aún si las esperanzas y las oraciones del mundo católico habrán sido atendidas por el divino Fundador de la Iglesia, llamando al seno de su gloria al Santo Pontífice, más bien que alargando los días de su glorioso pontificado. ®

Y esta ignorancia nos impide entonar, sin inquietud y sin temor, el himno de júbilo, con que celebrará

hoy la Europa católica tan fausto y nuevo acontecimiento.

Sea como fuere, nosotros aprovechamos esta ocasión para tributar otra vez al ilustre Pío IX, que ha acumulado tantas glorias al rededor de su nombre, el homenaje de nuestra más absoluta obediencia y de nuestra más profunda veneración.

Sí; lo obedecemos y lo obedeceremos siempre y encontramos en obedecerle la más sólida garantía de nuestra libertad; porque Jesucristo, que ha traído la libertad al mundo, lo ha constituido heredero universal de aquella potestad que á Él le fue dada sobre los cielos y la tierra.

Sí; lo veneramos y lo veneraremos siempre, y nos creemos muy honrados, doblando la rodilla en su presencia; porque es el representante verdadero y visible en la tierra de aquella soberana majestad, *en cuyo nombre dobla la rodilla cuanto hay en el cielo, en la tierra y en los infiernos.*

Tampoco podemos ocultar que experimentamos una viva y particular complacencia en renovar, como verdaderos católicos, el testimonio de nuestra obediencia y veneración á la Santa Sede, el día en que, Dios mediante, habrá recibido un espléndido homenaje del respeto y amor que le profesa el universo entero.

Por otra parte, interpretamos los verdaderos sentimientos del Perú, que ha dado mil pruebas de su Catolicismo, de su adhesión á la Santa Sede y de su afecto particular al Pontífice reinante.

Que no lo representan, por cierto, ni interpretan sus sentimientos esos hijos desnaturalizados, que ultrajan la religión del país y su nombre de católicos, hiriendo, con los envenenados dardos que lanza su pluma, la paternidad más augusta de la tierra.

Mucho menos lo representan, ni interpretan sus sentimientos ciertos desvergonzados escritores, que

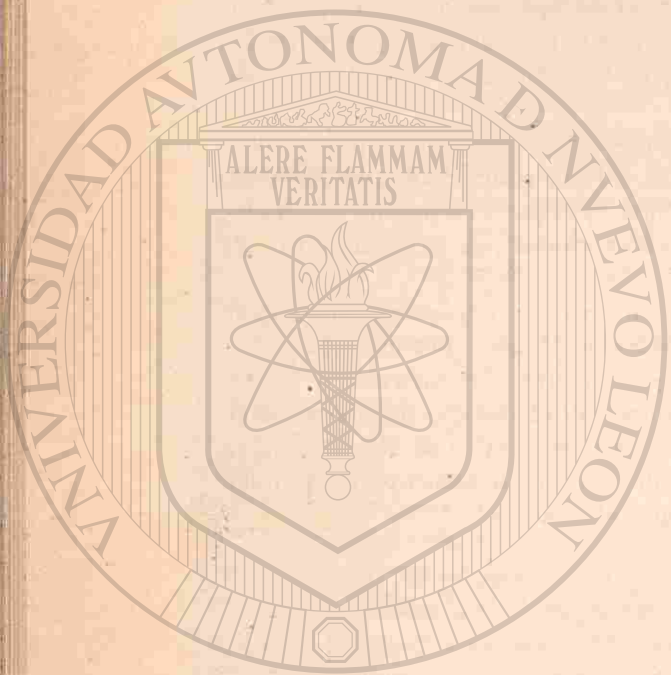
no han visto la luz en nuestra patria, para quienes la pluma es una mercancía y el oficio de escribir para el público una de las aventuras de su vida. Tales escritores honran todo lo que injurian, enaltecen todo lo que desprecian, levantan todo lo que abaten. Uno de los modos de sentir la grandeza del Papa es verlo ultrajado por ellos.

El Perú protesta contra esas usurpaciones insolentes de su pensamiento y de su conciencia, que pertenecen á la Iglesia católica, porque ella los ha formado, por el ministerio de su enseñanza, de su sacerdocio y de sus sacramentos.

Esto significa que un católico cualquiera, si expresa doctrinas y sentimientos católicos, puede representar verdaderamente el pensamiento y la conciencia del Perú.

Por esto, al exponer públicamente nuestros sentimientos hacia el Papa, en este día, tan glorioso para su pontificado, podemos decir justamente que participa de ellos nuestra querida patria.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

El Excmo. Sr. Delegado Apostólico

EN el vapor *Perú*, que fondeó hoy, á las doce y media del día, ha llegado el Excmo. Señor Serafín Vannuteli, Arzobispo de Nicea y Delegado Apostólico.

Por primera vez, tiene nuestro país la honra de recibir en nuestro seno un Delegado de la Santa Sede. Y esta honra tiene mayor precio, porque la debe al inmortal Pontífice, que tantas pruebas ha dado de su predilección por la América y que es el único, en la serie de los Papas, que ha visitado nuestro continente.

El Supremo Gobierno se ha mostrado sensible á esta prueba de interés y afecto particular que la Santa Sede ha dado á la Iglesia Peruana. Era justo que honrase de un modo especial al primer Delegado Apostólico que viene á la República, ya que nuestra Patria pertenece — y esta es la primera de sus glorias — á la gran familia católica, cuyo Padre y Supremo Pastor es el Papa.

Desde ayer, se constituyó en el Callao un edecán de S. E., encargado de saludar en su nombre al Excmo. Sr. Delegado Apostólico. ®

Inmediatamente que fondeó el vapor se constituyó á su bordo el señor Prefecto del Callao, acompañado del señor edecán de S. E., de los señores Párrocos y de otras personas del Clero, con el objeto de saludar al

Representante de Su Santidad y de conducirlo á tierra, en las embarcaciones del Gobierno, preparadas como si hubiera de ocuparlas el mismo Jefe del Estado, sobre las cuales flotaba el pabellón nacional.

Recibido en la Prefectura con los honores correspondientes, fue saludado por la comisión eclesiástica, que, oportunamente, había nombrado el Ilmo. y Reverendísimo señor Arzobispo y que se componía del Ilmo. y Reverendísimo señor Obispo de Tiberiópolis, Dean de esta Santa Iglesia Catedral, y de los señores Dr. D. Manuel Bandini, Dignidad de Maestre-Escuela de la misma; Dr. D. Manuel S. Medina, Canónigo; D. Juan Stevenson, Racionero; D. Juan N. Núñez del Arco, Medio Racionero; Monseñor, Dr. D. Pedro García y Sanz, Rector del Seminario; Dr. D. Juan A. Falcón, Vice-Rector del mismo Colegio y Dr. D. Juan M. Rodríguez, Profesor de Teología Dogmática.

La notoria indisposición del Ilmo. señor Arzobispo le ha impedido saludar personalmente al Representante de Su Santidad.

Por haberse demorado el vapor, no fue obsequiado el Excmo. Delegado Apostólico, con el almuerzo que, por orden de S. E., había preparado el señor Prefecto.

A las cuatro y cuarto de la tarde, tomó el tren para venir á la Capital el Excmo. Señor Delegado Apostólico, acompañado del Señor Prefecto del Callao, del Edecan de S. E. y de la Comisión Eclesiástica. El Supremo Gobierno había dispuesto que se pusiera su propio coche para conducir al ilustre personaje y á las personas que lo acompañaban. En la estación de Lima aguardaban los dos coches de Gobierno, el de gala y el que suele usar el Consejo de Ministros, y el coche del Ilmo. y Rmo. Arzobispo. Un Edecan de S. E. saludó nuevamente al Excmo. Señor Delegado Apostólico y se puso á sus órdenes. Al punto, partió la comitiva al Palacio Arzobispal, convenientemente preparado de ante-

mano, por orden de nuestro Venerable Prelado, para hospedar al ilustre Representante de su Santidad.

Una numerosa muchedumbre ocupaba la estación y sus avenidas. La presencia del Excmo. Delegado Apostólico produjo un vivo entusiasmo, que se manifestó por numerosos vivas al catolicismo, al Pontífice Rey, al Papa infalible, y al Excmo. Delegado Apostólico.

Llegada la comitiva al Palacio Arzobispal, el Excmo. Señor Delegado Apostólico, acompañado del Ilmo. Señor Obispo de Tiberiópolis, del Señor Maestrescuela y del Señor Prosecretario del Arzobispado, se encaminó al palacio de Gobierno á hacer á S. E. una visita oficial. El Presidente de la República, rodeado de todos los Ministros de Estado, recibió al señor Delegado con la más exquisita cortesía y amabilidad. Pocos minutos después, S. E. el Presidente, acompañado del señor Ministro de Relaciones Exteriores y de dos edecanes visitó en el palacio Arzobispal al Excmo. Delegado Apostólico.

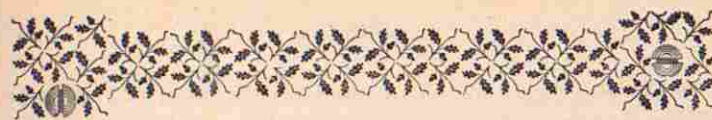
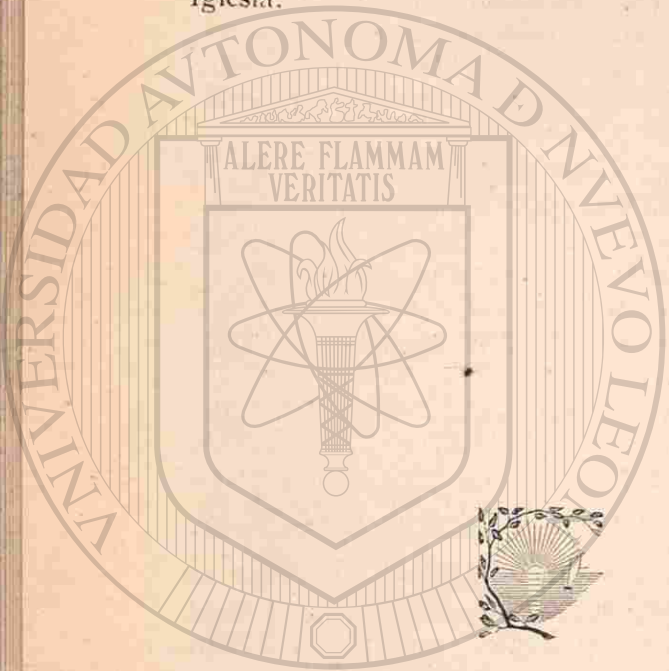
El señor Encargado de Negocios del Ecuador, lo cumplimentó en el Callao, y el señor Cónsul General de los Estados Unidos Pontificios, lo recibió y saludó en la estación de Lima.

Así han cumplido las autoridades civil y eclesiástica de la República el grato deber de honrar la augusta persona y la autoridad altísima de la Santa Sede, tributando á su representante los debidos honores.

El Gobierno de S. E. el Coronel Balta ha agregado un título más á los que ya tiene adquiridos, á la gratitud de los Católicos. ®

Le ha cabido la honra de ser el primer Jefe de la República que recibe á un representante de Su Santidad y de establecer, en la manera como lo ha honrado, un digno precedente para casos análogos.

Reciba, pues, nuestro Gobierno la gratitud de todos los católicos, vivamente interesados en que se rodee de honor y consideraciones á los Príncipes de la Iglesia.

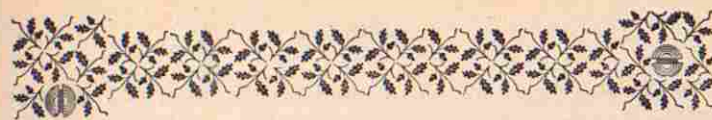
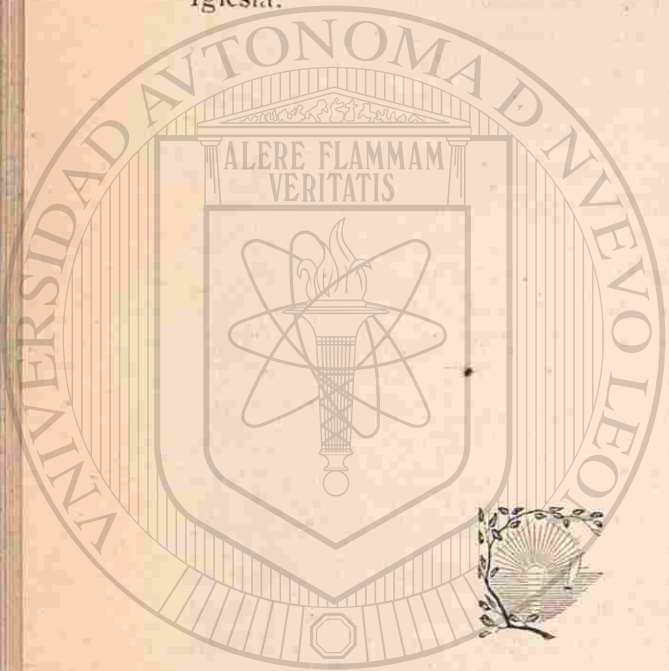


1793 en 1871

AUN no repuestos del asombro y del dolor, que nos han causado las últimas noticias de Francia, transmitidas por el telégrafo, tenemos el deber de llamar la atención pública y en especial la de los católicos, sobre los acontecimientos de París y las doctrinas que los han producido.

La más hermosa capital de Europa, medio destruído por la devastación y el incendio; sus principales monumentos reducidos á polvo por el salvaje furor de la demagogia; organizado el robo, como medida de gobierno y como elemento de progreso; suprimidas todas las clases sociales, en nombre de la igualdad; llenas las cárceles de ciudadanos indefensos, en nombre de la libertad; perseguidos los nobles y los ricos y fomentada la guerra civil, en nombre de la fraternidad; insultado y blasfemado el nombre adorable de Dios, en los decretos de la Comuna y en los inmundos pasquines de su prensa; prohibido el culto católico, en nombre de la libertad de conciencia; disueltas las corporaciones religiosas, en nombre de la libertad de asociación; cerrados los templos y entregados á un desvergonzado pillaje los bienes de la Iglesia; violados los asilos de la oración y la penitencia y arrojados de su seno los sacerdotes de Dios y las vírgenes del Cordero; vilmente

Reciba, pues, nuestro Gobierno la gratitud de todos los católicos, vivamente interesados en que se rodee de honor y consideraciones á los Príncipes de la Iglesia.



1793 en 1871

AUN no repuestos del asombro y del dolor, que nos han causado las últimas noticias de Francia, transmitidas por el telégrafo, tenemos el deber de llamar la atención pública y en especial la de los católicos, sobre los acontecimientos de París y las doctrinas que los han producido.

La más hermosa capital de Europa, medio destruído por la devastación y el incendio; sus principales monumentos reducidos á polvo por el salvaje furor de la demagogia; organizado el robo, como medida de gobierno y como elemento de progreso; suprimidas todas las clases sociales, en nombre de la igualdad; llenas las cárceles de ciudadanos indefensos, en nombre de la libertad; perseguidos los nobles y los ricos y fomentada la guerra civil, en nombre de la fraternidad; insultado y blasfemado el nombre adorable de Dios, en los decretos de la Comuna y en los inmundos pasquines de su prensa; prohibido el culto católico, en nombre de la libertad de conciencia; disueltas las corporaciones religiosas, en nombre de la libertad de asociación; cerrados los templos y entregados á un desvergonzado pillaje los bienes de la Iglesia; violados los asilos de la oración y la penitencia y arrojados de su seno los sacerdotes de Dios y las vírgenes del Cordero; vilmente

asesinados, como suelen hacerlo los más famosos bandidos, setenta sacerdotes, entre los cuales figuran el Arzobispo de París y el Obispo de Sura, y otros muchos ciudadanos; y sobre todos estos horrores, el sitio de una inmensa y populosa ciudad, el hambre de sus pobladores, los alaridos de las víctimas de los incendios, las calles y las plazas cubiertas de cadáveres, la espantosa carnicería de un prolongado y horrible combate: he aquí el cuadro sinóptico de las desgarradoras escenas, que han cubierto de luto y de tristeza la alegre capital de Francia.

El monstruo de la Revolución, que ha nacido en las sociedades secretas, que ha sido educado en las escuelas, en las universidades, en los periódicos, en los teatros, en los parlamentos, formados, según el espíritu del 89; ese monstruo, tan acariciado por los gobiernos de nuestra época, quiso reinaren París y se personificó, como lo hace siempre, en una canalla, hambrienta y desnuda. Acostumbrado á vivir entre ruinas y profanaciones, arruinó y profanó cuanto había de grande y de sagrado; para matar su hambre, arrancó su dinero á los ricos; para apagar su sed, derramó á torrentes la sangre de los que llamaba sus hermanos; y, por último, para realizar su querido ideal,—el reinado de la humanidad sin Dios—pretendió dar al ateísmo puro formas sociales y políticas; llamó bandidos á los sacerdotes, cerró y saqueó los templos del verdadero Dios, arrancó la juventud de manos de los institutores cristianos y, no contento con todo esto, osó poner mano sacrílega sobre los ungidos de Cristo y verter su sangre generosa, para castigar el único delito de ser los invencibles testigos y los más nobles defensores de la idea de Dios y del derecho de propiedad.

Felizmente, su reinado ha sido transitorio. La Providencia no ha consentido que esa raza de chacales des-

honrase por más tiempo la humanidad y la civilización.

Entre tanto, el humo de los incendios, las ruinas de los monumentos, los estragos del hambre y la miseria y la sangre de las víctimas contienen una enseñanza terrible y saludable, que deben aprovechar los gobiernos y los pueblos.

Los *gloriosos* principios del 89, cuya última expresión es el ateísmo social y político, han tenido su *gloriosa* aplicación en las calles y en las plazas de París.

Antes de concluir, séanos permitido derramar una lágrima de dolor, al pie de los sepulcros de los ilustres sacerdotes y prelados, que han sellado con su sangre la noción de Dios y el derecho de propiedad, bases inmovibles del orden social.

Su sangre generosa, vertida por las manos de los enemigos de Dios, de la humanidad y de la Francia, fecundará, en el suelo de esa ilustre é infortunada nación, los gérmenes de su engrandecimiento y de su gloria.

Para nosotros los católicos, es santa la memoria y son venerables las cenizas de esas ilustres víctimas de la Revolución, porque la mano que las ha herido ha desahogado sobre ellas el estéril é imponente furor de no poder aniquilar en el mundo la idea de Dios y el principio de autoridad.

Y esto no lo suponemos.

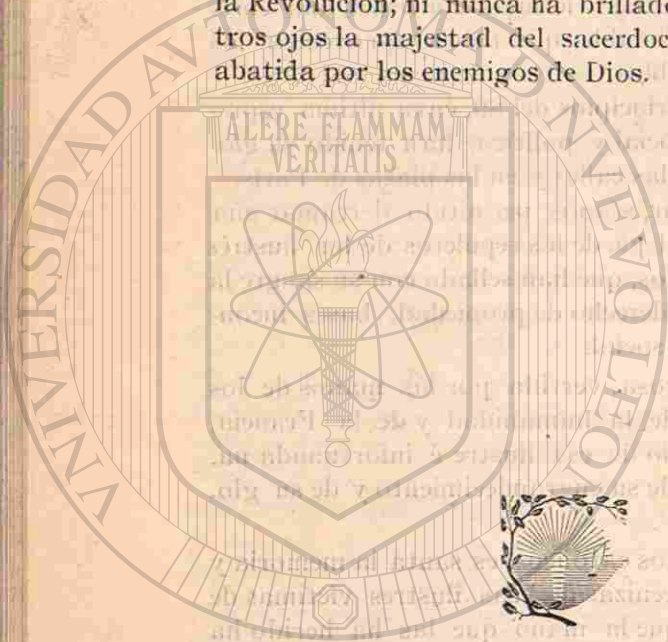
Porque servían á Dios fueron encarcelados; porque predicaban á Dios se les llamó bandidos y porque no renegaron de Dios fueron vil y cobardemente asesinados.

¡Infamia y baldón eterno á los principios del 89, que arman el brazo del gobernante con el puñal del asesino!

¡Honor y gloria á las ilustres víctimas, que han

unido á la corona del sacerdocio la palma del martirio!

Jamás nos ha parecido tan augusto el carácter sacerdotal, como viéndolo sacrílegamente profanado por la Revolución; ni nunca ha brillado tan pura á nuestros ojos la majestad del sacerdocio, como viéndola abatida por los enemigos de Dios.



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Aniversario de la coronación

de Pío IX

Hoy es otro día de júbilo, para los corazones católicos.

Celebramos el XXV aniversario de la solemne coronación del inmortal Pío IX en la Basílica Vaticana.

El 21 de junio de 1846 ciñó su augusta cabeza, por la primera vez, la tiara pontifical, la triple corona de esa soberanía, que no limita, ni el espacio ni el tiempo, porque ha sido constituida, sobre toda raza y sobre toda zona de la tierra. *Tibi dabo gentes in haereditatem tuam et possessionem tuam terminos terrae.*

Hace 25 años, Pío IX, rodeado de los Cardenales, de los Embajadores de las potencias extranjeras, de los Príncipes romanos y de la inmensa muchedumbre, que ocupaban las naves de la vasta Basílica, inició, entre las pompas de la sagrada liturgia y los esplendores de la corte pontificia, su glorioso Pontificado, que será el asombro de las generaciones venideras, como es hoy el consuelo de los corazones católicos. ®

Por la primera vez, se presentó entonces al pueblo romano, en las inmensas galerías de San Pedro. Por la primera vez, invocó sobre el mundo, como el gran Sacerdote de la nueva alianza, la misericordia del Señor y alzó su mano para bendecir á la ciudad y al orbe.

Europa entera estará representada, hoy, en el suntuoso palacio, que será célebre por la gloriosa cautividad de Pío IX.

La soberanía temporal del ilustre cautivo ha sido usurpada, pero no desconocida. Los soberanos de Europa continúan acatándola, por medio de sus embajadores, sin que pueda señalarse ningún acto oficial, que importe el reconocimiento de la anexión á Italia de los Estados Pontificios.

En cuanto á los católicos, veremos siempre en Pío IX y en sus sucesores, los únicos soberanos legítimos de los Estados de la Iglesia.

Las señoras de Bélgica han encontrado una delicadísima manera de simbolizar este pensamiento. Se han despojado del oro y los brillantes de sus joyas; han mandado trabajar, con ellos, una tiara magnífica; han nombrado una ilustre comisión que los represente, y, hoy mismo, la habrán puesto á los pies del Papa, como un testimonio de su veneración y de su amor.

¡Gloriosa cautividad, la que atrae al ilustre Prisionero, junto con las felicitaciones y homenajes de los Soberanos de la tierra, el amor, el respeto y la veneración del mundo!

Entre tanto, el Príncipe que imponía su pensamiento á la Europa, se despojó en Sedán su espada de soldado y su corona imperial, entrególas á su vencedor, y expía, hoy, en el destierro, las tribulaciones del Pontífice, entregado por él al furor de la Revolución.

¡El nunc reges intelligite!



La recepción oficial del Excmo.

Delegado Apostólico

Hoy, á las dos de la tarde, ha sido recibido en audiencia pública, Monseñor Serafino Vannuteli, Arzobispo de Nicea y Delegado Apostólico.

El Supremo Gobierno, interpretando fielmente sus propios sentimientos y los del país, cuyos destinos rige, ha rodeado de toda la solemnidad posible la audiencia pública del Excmo. Delegado Apostólico. Con tal objeto, fueron invitados, oportunamente, para asistir á la ceremonia, los distinguidos miembros de la Excmo. Corte Suprema, de la Iltra. Corte Superior y del Tribunal Mayor de Cuentas. S. E. el Presidente de la República, rodeado de los señores ministros de Estado, recibió al Excmo. Delegado Apostólico, el cual leyó el discurso siguiente:

Excmo. Señor:

En otra ocasión, tuve el honor de hacer llegar á manos de V. E. las letras credenciales, por las que Nuestro Santísimo Padre se dignó acreditar me como Delegado Apostólico, cerca del gobierno de V. E.

Vos y vuestro ilustrado gobierno manifestásteis entonces el deseo de que el Delegado Apostólico, nom-

brado por Su Santidad, viniese á residir en la capital de esta república; y la indicación de este deseo, tan conforme á las legítimas aspiraciones de una nación eminentemente católica, halló eco en el corazón paternal del Sumo Pontífice. En los mismos días de sus más crueles congojas, que el mundo católico conoce y deplora, tuvo presente al Perú y dispuso que su Delegado pasase á residir en Lima.

ALA mí me ha cabido en suerte el insigne honor de ser el primer Representante del Padre Santo en este noble país, que, á pesar de su juventud, ocupa un lugar tan distinguido en la gran familia de las naciones católicas; buena prueba de ello son los héroes que ha dado ya á la Iglesia, y cuyo espíritu es, más que otras riquezas, la mejor herencia de sus hijos.

Fiel intérprete de la especial predilección que tiene el Padre Santo por esta porción escogida de su grey, yo os saludo en su nombre, y saludo en vos al católico pueblo peruano; os felicito por la decidida protección que, dentro de la órbita de vuestras atribuciones, habéis prestado á la Religión, demostrando así, con los hechos que la profesión franca del Catolicismo se concilia muy bien con el verdadero progreso de una nación.

En cuanto á mí, justamente satisfecho por la misión que me ha tocado desempeñar, no omitiré medio alguno á fin de conseguir su principal objeto, que es el de contribuir á fomentar el bien espiritual del pueblo católico, y hacer cada vez más estrechos los vínculos que mantienen la armonía entre la Iglesia y el Estado.

Al consagrar todos mis esfuerzos á un objeto tan importante, espero que mereceré la alta confianza de V. E. y la benévola cooperación de su gobierno.

La recepción generosa y espléndida, con que os habéis dignado honrarme al tocar las playas del Perú, es para mí una prueba concluyente de las amistosas disposiciones de este ilustrado gobierno. Dignáos, Señor

Excmo., recibir en esta ocasión un testimonio público de mi reconocimiento tan vivo como sincero.

S. E. el Presidente de la República contestó, en los términos siguientes:

Señor Delegado Apostólico:

“Si ha vos os ha cabido el insigne honor de ser el primer representante del Padre Santo en esta república, á mí me cabe la inefable satisfacción de recibirlos y la honra de regir los destinos de un pueblo eminentemente católico, en circunstancias de que Su Santidad Pío IX, olvidando, por un momento, las tribulaciones de su corazón paternal, ha dirigido una mirada de ternura á esta porción escogida de su grey para enviarle, como prenda de su afecto, un Delegado, cuyas relevantes cualidades y cuyo espíritu verdaderamente apostólico van á consagrarse al bien espiritual del católico pueblo peruano y hacer mas íntimos los vínculos que unen al Perú con la cabeza visible de la Iglesia, con el centro de unidad del Catolicismo.

Desde que, á vuestra llegada á la capital del Ecuador, os dignásteis remitirme la carta autógrafa en que Su Santidad os acredita cerca de mi Gobierno, como su Delegado Apostólico, os manifesté cuan grato me sería veros en esta ciudad, recibirlos en vuestro carácter público y proporcionaros todas las facilidades conducentes al ejercicio de vuestra elevada misión.

Llegó al fin ese día tan anhelado por mí, y las sinceras manifestaciones de júbilo de que habéis sido objeto desde vuestro arribo á nuestras playas, son un débil testimonio del sentimiento católico que domina en el pueblo y gobierno del Perú y de su sincera adhesión á la Santa Sede.

Dignáos, Señor Delegado, trasmitir á nuestro Santísimo Padre la expresión de estos sentimientos; pe-

didle que derrame sus bendiciones sobre el Perú, y hacedle presente mi filial respeto y decisión. Y vos, Señor Delegado, contad con mi entera confianza y con la eficaz cooperación de mi Gabinete, aceptando los votos que hacemos por que os sea muy agradable vuestra residencia en este país, que tanto espera de vuestra ilustración.”

Las relaciones oficiales del Supremo Gobierno con el Excmo. Delegado Apostólico han comenzado, pues, bajo los mejores auspicios. Todo nos induce á esperar que en lo sucesivo, serán, si cabe, más francas y cordiales, en provecho de la armonía, que debe reinar entre la Iglesia y el Estado.

El Jefe del Estado ha hecho profesión pública de Catolicismo. La nación peruana es católica; su gobierno lo es: he aquí la síntesis del discurso de S. E.

Así se explican la noble acogida, los especiales honores y singulares consideraciones de que ha sido objeto el Excmo. Delegado Apostólico. El Presidente ha hecho bien en llamar la atención sobre este punto, sin salvar los límites de la más esquisita delicadeza.

El Sumo Pontífice es, á los ojos de nuestro Gobierno, algo y mucho más que un Soberano extranjero. Es, principalmente, antes que todo y sobre todo, el Padre de una gran familia, el Jefe Supremo de una inmensa asociación, entre cuyos miembros tiene nuestro país la honra y la gloria de contarse. Tal es el principio de derecho internacional cristiano que ha reconocido el Supremo Gobierno, al tributar al Excmo. Delegado Apostólico tan especiales honores, desde el momento mismo de su llegada.

Sobre tan sólido é indiscutible principio esperamos ver mejor fundada, sin que vacile jamás, la hermosa alianza de la Iglesia y del Estado; bien precioso, cuya posesión es prenda de felicidad para los pueblos, y cu-

ya ausencia, ya en sí misma un gravísimo mal, es siempre reemplazada por calamidades y desastres.

La funesta y absurda doctrina de la separación de la Iglesia y del Estado ha sido solemnemente reprobada por el Gobierno del Perú.

Ni podía ser de otra manera.

Tal doctrina se desprende, como la fruta, del árbol, del monstruoso absurdo del ateísmo político, radicalmente opuesto á nuestras creencias, á nuestras tradiciones, á nuestras glorias y al texto mismo de nuestra carta fundamental.

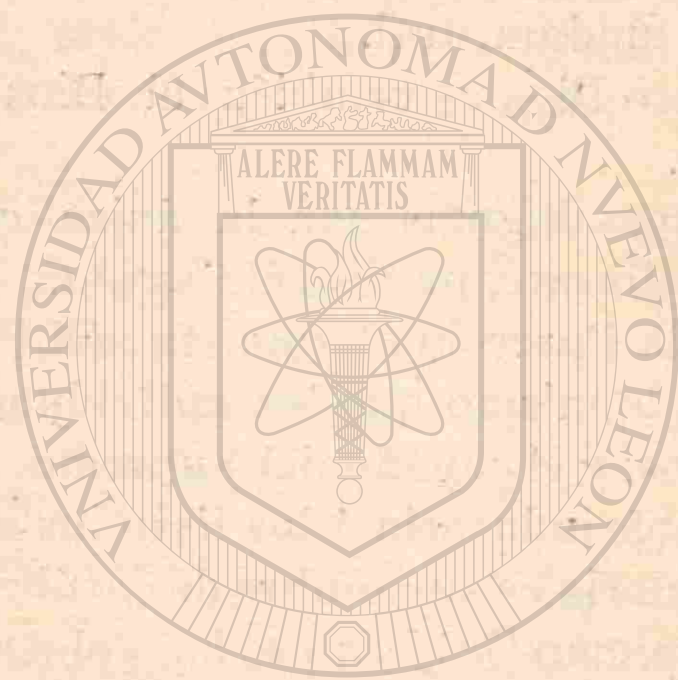
Nuestro Dios es también el Dios del Perú y de su Gobierno.

Nuestros dogmas son la única creencia religiosa, que, oficialmente, profesa el Estado.

Bajo la Paternidad augusta del Pontificado, se encuentran, lo mismo que los individuos, las naciones y los pueblos; y el cayado del Supremo Pastor extiende su saludable influencia á los Estados y Gobiernos, cuya primera gloria es su nombre de católicos.

El Supremo Gobierno se ha colocado, pues, en las serenas alturas del derecho público cristiano, al honrar tan noblemente al Excmo. Delegado Apostólico y al dirigirle su primera palabra oficial.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Carestía de víveres

EN la sesión extraordinaria del jueves último, que tuvo la Honorable Municipalidad, se dio cuenta de una proposición suscrita por dos señores Regidores, arbitrando recursos para obtener la baja en los exorbitantes precios en que hoy se expenden en los mercados de esta Capital los artículos alimenticios de primera necesidad.

Sin embargo de que la urgencia del asunto merece la más preferente y decidida atención, la Junta Municipal creyó acertado pasarlo á comisión, sin duda para conseguir el acierto en los detalles de la ejecución.

Aplaudimos desde luego la iniciativa municipal y esperamos que la Comisión, por su parte, dejará satisfechos los deseos de la población.

El aumento de precio en los artículos de primera necesidad, es una verdadera calamidad, precisamente y en sus más tristes consecuencias, para la clase proletaria y también para la clase media, cuyo presupuesto de ingresos no admite ni las eventualidades de un aumento hipotético.

Los propietarios territoriales, los comerciantes y aun los industriales, que viven de sus manos, pueden equilibrar de alguna manera el gasto con las entradas. Hoy el propietario no ha dicho todavía el precio máximo del alquiler, que día á día aumenta sensible-

mente. El comercio se desquita del pago exorbitante del arriendo y de los gastos de alimentación con el súbdido precio de sus efectos, y los manufactureros piden por su trabajo un jornal equivalente al aumento general en los artículos de consumo.

De este equilibrio, más ó menos perfecto, pero violento siempre, no pueden gozar las clases bajas, que viven solo para soportar los daños del egoísmo y del interés, ni los empleados, clase numerosa en nuestro suelo, y sujeta á una renta fija y pudiera decirse miserable.

La institución municipal, según la comprendemos nosotros, tiene sus deberes domésticos, semejantes á los de una madre de familia. Así como rodea de comodidades á los que tienen sobrado para lo necesario, debe con preferente anhelo, aliviar las angustias de los necesitados.

En las poblaciones pequeñas las necesidades comunes son más fáciles de satisfacerse, porque los recursos se hallan más á la mano de los necesitados; pero en las grandes poblaciones, en las masas populares, donde la prole se multiplica, es más penosa la vida del pobre, porque respecto de él hay muchos consumidores siempre, que ofrecen un precio más subido, hasta donde aquel no puede ir y sufre por consiguiente las angustias de la miseria.

El Municipio está llamado en tales circunstancias á venir en auxilio del pobre, trayéndole los artículos de primera necesidad á un precio, el más bajo posible que pueda pagar; y esto por medio de la concurrencia en la venta ó procurando la abundancia en el mercado, que es el medio más seguro y legítimo de alcanzar la baja en el expendio.

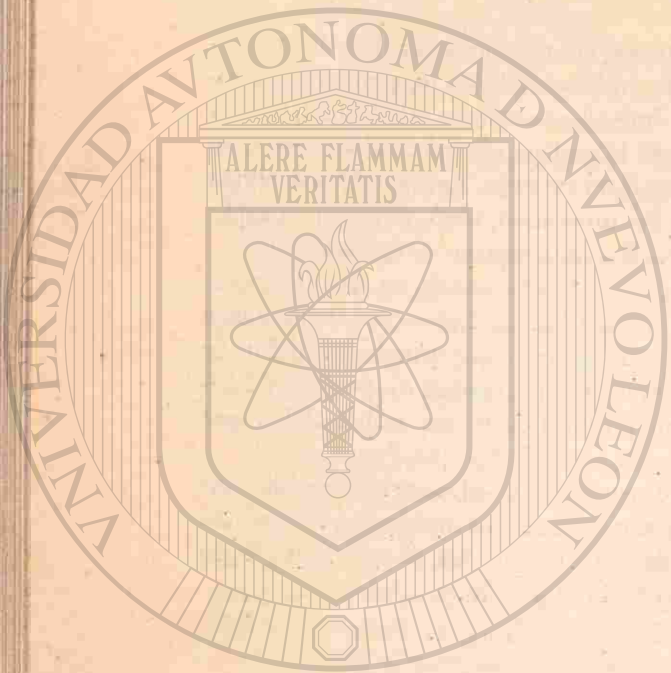
Para algunos pudiera ser esta una tarea fatigosa, y lo será cuando se trate de implantar tan buena obra, por las resistencias que impone el egoísmo astuto del

mercader. Pero el Municipio tiene derecho á la cooperación de los buenos ciudadanos, y con esta idea debe emprenderlo todo en servicio del verdadero pueblo, que es el pueblo cargado de familia y por lo mismo de necesidades.

Hay más, el propósito de alcanzar hoy la reducción ó baja de precio en los artículos de primera necesidad, es uno de los fines permanentes de la institución Municipal. Y por eso la actual Corporación debe ocuparse de ello, nó como un recurso extraordinario para salvar la situación del momento, sinó como el cumplimiento de su atribución más especial y característica.

Creemos que de entre las ruinas de su pasada grandeza, puede la Municipalidad de Lima sacar recursos eficaces; y cuando no fuera más que por la tradición de buenos y antiguos servicios prestados al pueblo de Lima, la actual Municipalidad tiene un noble deber que cumplir y apremiantes necesidades que llenar.

Las fatigas que trae consigo el servicio público en momentos difíciles son un aliciente más para los buenos ciudadanos, en el desempeño de los cargos, que solo recompensa la gratitud del pueblo.



La encíclica de Pío IX y las garantías del Gobierno Subalpino

JAMÁS nos ha parecido tan grande el Pontificado, como en la dolorosa crisis que hoy atraviesa.

Pío IX, desde el fondo del abismo donde lo ha arrojado, sin piedad, la furia de la revolución, levanta su voz, que solo obedece á los dictados de la conciencia, para protestar contra la ley de las garantías.

Abandonado de los Soberanos de la tierra, y sin más armas que su debilidad absoluta, no teme arrojar al rostro del Gobierno Subalpino toda la malicia, toda la perfidia, toda la hipocresía de la célebre ley de las garantías.

El Parlamento de Italia ha trabajado con sus propias manos el sudario de ignominia, con que será envuelta y entregada á la execración de la Historia la famosa unidad italiana.

El telégrafo nos ha traído la noticia de que la traslación solemne de la capital debía realizarse el 1º del presente.

Roma será el sepulcro de la revolución Italiana.

Es preciso que entren para que sean arrojados; es necesario que profanen la ciudad Santa y que la profanación sea cantada, celebrada y aplaudida, para que los acompañe una vergüenza y una confusión eternas,

cuando sean arrojados de allí, como se arroja á los más insignes malhechores.

Si el Papa permanece en Roma, los rayos del Vaticano acabarán de reducir á polvo ese esqueleto del Reino de Italia.

Si el ilustre cautivo toma el camino del destierro, llevará en triunfo su corona de Rey y dejará en Roma un inmenso vacío que nunca podrá llenar la corte de Saboya.

De todos modos, tocamos ya el desenlace de la gran tragedia que la Revolución ha presentado en Europa. En ella, todos los actores han sido culpables, menos el Papa; todos han sido verdugos, más ó menos encubiertos; solo el Papa ha sido la víctima. Algunas veces ha sido coronada de flores por la hipocrecía revolucionaria, para inmolarla con astucia y con aplauso; otras veces ha sido coronada de espinas para contestar la brutal crueldad de la demagogia que quería inmolarla, después de su dolorosa pasión.

Al fin, la Providencia divina pondrá sobre la augusta cabeza de la ilustre víctima la corona del triunfo.

Así lo esperamos y así se cumplirá.

No en vano ha visto el inmortal Pontífice los años de Pedro; no en vano el ángel del Señor, que libertó á Pedro de la potestad de Herodes, ha sustraído su preciosa vida al furor de la Revolución.

El insensato é infernal proyecto de asesinar al Pontífice prueba que la demencia preside ya los consejos de la Revolución, y que sintiendo la inminencia de su vergonzosa derrota, ha querido saciar su rabia impotente y desesperada, derramando la sangre de su augusta víctima.

Pero escrito está: *non est consilium contra Dominum; no hay consejo contra el Señor.*



La infalibilidad del Papa y El Nacional

SIN duda para mostrar cada día más su ardiente celo en favor del Catolicismo, los Redactores de *El Nacional* han insertado, en sus números del 13 y 30 del último mes un artículo titulado: "Infalibilidad papal. Su relación con la Sagrada Escritura, la Historia y la Sociedad", por el Reverendo Dr. Mellor.

Y para que nadie atribuyese á descuido ó inadvertencia dicha publicación han cuidado; 1º de publicarla en la sección: *Inserciones*, lo cual hace presumir, por lo menos, que simpatizan con ella; 2º de continuar haciéndola, á pesar de haber sido amonestados y reprendidos por un colaborador de nuestro diario, como favorecedores y protectores de la herejía; y 3º de haber observado, especialmente, á todos sus lectores que aquel artículo era escogido entre muchos y traducido del alemán para enriquecer las columnas de su periódico.

Con tal conducta, verdaderamente que llevan camino los redactores de *El Nacional* de hacernos creer que son los católicos más fervorosos que tiene la ciudad de Lima.

Aquí salta á la vista la hipocresía de los Redactores de *El Nacional*.

Aparentan celo por la Religión, interviniendo osa-

damente en asuntos eclesiásticos que no entienden, mientras que minan los fundamentos de esa misma Religión divina, atacando ó consintiendo que sea atacada en su diario la fe católica, que profesaron en su bautismo.

Razón tienen para defender calurosamente el desatino de la libertad de pensar y de expresar lo que se piensa. Sin esa libertad ¿cómo habrían de escribir ellos sobre la Religión?

Razón tienen para estremecerse, hasta con el recuerdo del tribunal de la fe. Si ese tribunal existiera, ya hubiera sido quemado en la plaza pública el papel que imprimen.

Razón tuvo, por último, un colaborador de *La Sociedad* para llamar la atención de los católicos sobre un diario, que no pierde oportunidad de hacer daño á la Religión y de herir á la Iglesia.

Entre tanto, vamos á contestar dos palabras al *Rev. Dr. Mellor* y á los Redactores de *El Nacional* que han insertado su artículo.

Y para que la respuesta tenga más autoridad, que hable por nosotros el *Dr. Doellinger*, á quien, ciertamente, no tacharán de fanático, ni el *Rev. Mellor* ni los Redactores de *El Nacional*.

Este discurso, bastante breve, pero importantísimo, lo tomamos de la *Historia de la Iglesia*, escrita y publicada por *Doellinger* antes de que, por creerse sabio se tornara en loco, según la expresión de San Pablo. *Doellinger* habla así, en el tomo 1º de la citada obra, sesión 1ª pag. 275.

Escuchen bien al moderno hereje el *Rev. Dr. Mellor* y los Redactores de *El Nacional*.

“Todos los Santos Padres, combatiendo á los herejes, apelaron á la tradición, ó lo que es lo mismo, mostraron la necesidad de creer á la Iglesia y á ella so-

la, no á sí mismo, ni ha otro individuo. (por ejemplo al *Rev. Dr. Mellor* ó á los Redactores de *El Nacional*.)

Quien no cree á la Iglesia cree á un hombre, ya sea á un tercero, por cuya supuesta autoridad se deja guiar y seducir, aceptando como verdad una opinión ó un conjunto de opiniones; (en este caso están los que prefieren ahora la opinión del *Dr. Doellinger* á la enseñanza de la Iglesia) ya á sí mismo, como lo sería, adhiriéndose al sentido que diera á la Sagrada Escritura, y que sacase de la misma; esto es, á la escritura explicada é interpretada por él; y por lo mismo á su explicación é interpretación. (Por ejemplo el mismo *Dr. Doellinger*, que interpreta las escrituras á su manera y prefiere su interpretación á la que ha dado la Iglesia.)

Por lo que decir, rigurosamente hablando, fuera de la Iglesia no hay fe, esto es un sometimiento al superior legítimo; confirmase en que SOLAMENTE LA IGLESIA POSEE LA VERDADERA FE; esto es, no solo que lo que en ella se cree es la verdad sola, sino que la fe misma solo en ella es genuina y verdadera. Fuera de la Iglesia solo se encuentra: 1º Un continuo buscar, elegir y dudar; un caprichoso admitir y rechazar; (así están ahora el *Dr. Doellinger* y el *Rev. Dr. Mellor*, y los Redactores de *El Nacional*;) 2º Una orgullosa suficiencia y confianza en la opinión seguida por gusto propio, un afirmarse en una doctrina accidentalmente encontrada ó inventada: lo cual tiene su fundamento ó en el orgullo ó en la inercia del espíritu, ó en la indiferencia; (aquí no queda bien parada la libertad de pensar, señores escritores de *El Nacional*;) ó bien; 3º Un ciego ó irracional abandono á las afirmaciones de otro hombre, (como los Redactores de *El Nacional* que, por no creer en la infalibilidad del Papa, publican los disparates del *Rev. Dr. Mellor*.) Nada de esto es fe sino locura.”

De este modo, queda refutado el protestante Mellor por el hereje Doellinger.

Así está bien.

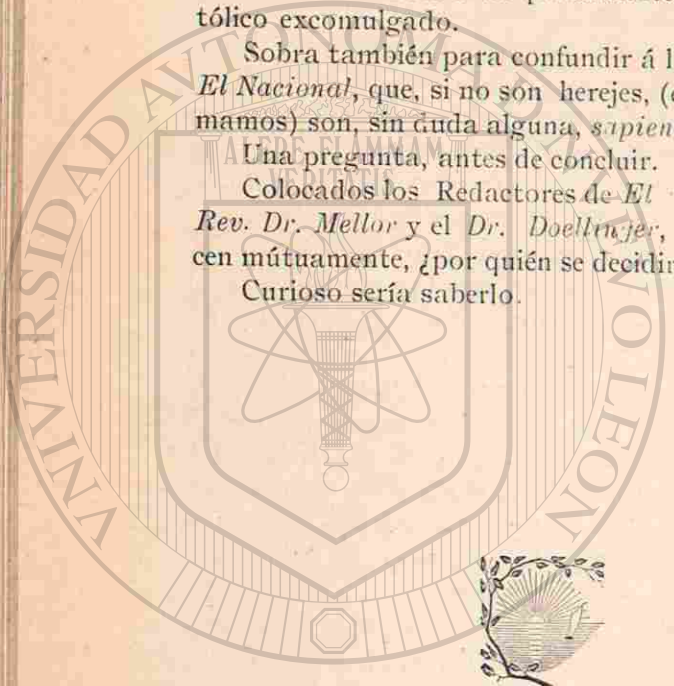
Para contestar á un protestante, sobra con un católico excomulgado.

Sobra también para confundir á los Redactores de *El Nacional*, que, si no son herejes, (cosa que no afirmamos) son, sin duda alguna, *sapientes haeresim*.

Una pregunta, antes de concluir.

Colocados los Redactores de *El Nacional* entre el Rev. Dr. Mellor y el Dr. Doellinger, que se contradicen mutuamente, ¿por quién se decidirían?

Curioso sería saberlo.



La moralidad pública del reino revolucionario de Italia

NADIE negará que la unión italiana es la obra predilecta del liberalismo moderno.

Esta doctrina seductora, que promete eternamente á los pueblos el tesoro precioso de la libertad, les promete así mismo la ilustración y la moralidad, sin cuyos bienes jamás podrá haber ventura pública y bienandanza social.

Según esto, Italia, la Italia regenerada, la Italia una debía ser la tierra clásica de la libertad; y la ilustración y moralidad de sus pueblos no debían tener rival en ninguna comarca de la tierra.

Bajo este aspecto, la historia contemporánea ha arruinado irremediamente el prestigio del liberalismo en el mundo.

Veinte años atrás, podía fascinar la candorosa fantasía de los pueblos, diciéndoles: "yo soy la libertad, el orden, la abundancia y la felicidad; los gobiernos me persiguen y los pueblos desconfían de mí; por eso la libertad vive cautiva, el orden sólo se mantiene con la fuerza, la bancarrota pública y la miseria privada amenazan con sus horrores á todos los Estados y la felicidad huye de los pueblos, que se han hecho indignos de gozarla."

Veinte años atrás, podía decirlo.

Hoy, habiendo convertido á Italia, pueblo que escogió para demostrar al mundo que, sin él eran imposibles la libertad, el progreso y todos los bienes sociales; habiendo convertido á la hermosa Italia en ludibrio de las gentes y oprobio del universo, debe condenarse á perpetuo silencio, cubriéndose de confusión y de vergüenza.

¿Qué se ha hecho la libertad en Italia?

Los católicos se quejan de no tenerla.

Los sectarios y los liberales de toda especie intentan ahogar la voz de los católicos, pero, á su vez, ponen el grito en el cielo contra el despotismo del gobierno.

Del fondo de esa desventurada nación, se levanta una voz, poderosa como la tempestad, que estalla en las esferas administrativas, pidiendo la libertad.

Los liberales contestan que han sido falseadas y peor aplicadas sus doctrinas. Vana excusa. ¿De quién es la culpa? ¿No han tenido en sus manos el poder?

La decadencia de la ilustración pública del reino de Italia es verdaderamente lastimosa. En otra ocasión, pusimos de manifiesto, con documentos oficiales, que la instrucción dada por el reino de Italia es incomparablemente inferior, por sus resultados, á la que daba en sus dominios el gobierno pontificio.

Sin embargo, los liberales han dicho y continúan diciendo que, por las brechas que la Revolución ha abierto en las murallas de Roma, ha penetrado la ilustración en la eterna ciudad.

Pero, á lo menos la Italia liberal y libertada ¿nos presentará el hermoso espectáculo de una moralidad pública, que pueda servir de ejemplo á otros pueblos civilizados?

Que respondan los números.

Tenemos á la vista la estadística criminal presenta-

da á la Cámara por el ministro Lanza. Su Señoría confiesa que los delitos se han aumentado enormemente.

He aquí el cuadro progresivamente espantoso, de la criminalidad de Italia en el espacio de 8 años.

	1863-64	1865-66	1867-68	1869-70
Florençia.	374	582	545	857
Turín.....	836	1022	967	1138
Nápoles...	2748	3116	4304	4368
Palermo..	1299	1170	1221	2025
Perugia...	674	1031	1079	1417
Salerno....	1022	1415	1744	2441
Caserta...	1370	2091	2259	2688

Quiere decir que, por obra y gracia del liberalismo, han bastado 8 años para que se duplique la estadística criminal del reino.

Sin razón se irritan, pues, los liberales, cuando, con pruebas infragables, se les demuestra que han conquistado las ciudades de Italia para que disfruten la libertad del robo y del asesinato.

Presentemos otro cuadro, tomado de la misma estadística del Señor Lanza, en el cual se clasifican los delitos y son enumerados por bienes sucesivos:

DELITOS DE SANGRE

Bienio.....	1863—64	29.637
".....	1865—66	43.610
".....	1867—68	90.259
".....	1869—70	55.815
Total de los delitos de sangre		176.608

DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD

Bienio.....	1863—64	43.596
".....	1865—66	60.785
".....	1867—68	90.250
".....	1869—70	81.526

Total de los delitos contra la propiedad 276.156

Horrorizan estas cifras.

¿Ni cómo podía ser de otra manera, si el asesinato ha tomado crédito en el reino de Italia, desde que fue empleado como medio de conquista, y el robo ha sido sancionado por el Parlamento de Italia, en las famosas leyes contra la propiedad de la Iglesia?

Hagamos algunas observaciones, siguiendo al honorable señor Lanza.

El señor ministro observa, en primer lugar, que en Ancona aumentan sucesivamente los delitos de sangre. Nosotros preguntaríamos al Sr. Lanza; ¿no arrojaríais de ahí al gobierno Pontificio, lanzando á todos los vientos la calumnia de que era un gobierno corruptor? ¿No arrancasteis el poder de manos de los sacerdotes, en nombre de la moralidad pública? ¿Por qué, entonces, á medida que se pierden las tradiciones pontificias, se aumentan los reatos de sangre?

¡Ah liberales! lo menos que se puede decir de vosotros es que no teneis dignidad ni vergüenza.

La misma observación hace el señor ministro respecto de las ciudades de Ascoli, Perugia y Macerata.

El señor médico Lanza, observa, en segundo lugar, que solo figuran en la estadística los crímenes *más graves* contra las personas y contra la propiedad. ¿Qué sería, si figurasen todos en la estadística oficial?

Observa, en tercer lugar, que la multitud de estos delitos se debe atribuir "á la incuria y debilidad de las

pasadas administraciones". Pero, en la página siguiente, el desmemoriado ministro dice: "y lo más triste es que, en el mayor número de casos, los ejecutores de estos delitos son *imberbes jovencitos*."

Una pregunta, señor ministro Lanza: habiendo pasado diez años, desde que libertasteis del yugo clerical una hermosa porción de Italia, ¿quién ha educado á esos jovencitos imberbes; la pasada administración, ó vuestra señoría y todos los ministros liberales de 1860 acá?

Otra pregunta, señor ministro Lanza: si la culpa de tantos delitos contra la vida y contra la propiedad se encuentra en las *pasadas administraciones*, ¿por qué se observa ese mismo aumento en el Piamonte, que siempre estuvo bajo el gobierno de S. M.?

A las observaciones del señor ministro Lanza agregaremos nosotros una para concluir.

Generalmente se quejan los liberales de la dureza con que tratan los católicos al reino revolucionario de Italia. Pues bien, se nos ocurre preguntar ahora ¿por qué lo hemos de tratar mejor que el señor médico y ministro Lanza?

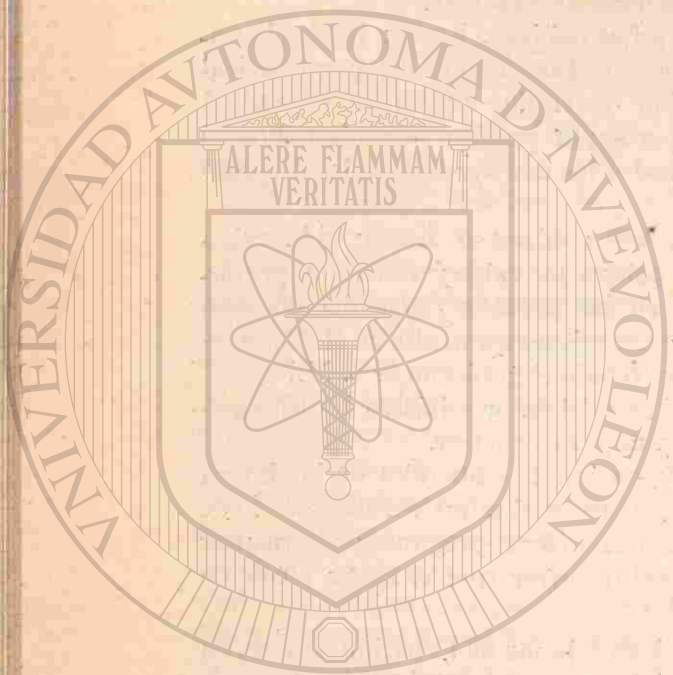
Su señoría ha dicho á la faz de la nación entera, en su célebre estadística presentada á la Cámara, que Italia, sobre todo, debe procurar un gobierno civil; esto es, la seguridad de las personas y de la propiedad (1).

No lo creyéramos, sino lo estuviéramos leyendo.

¿Puede decir nada más duro contra Italia el más furioso católico?

Respondan los liberales, que son bien entendidos en puntos de caridad y de injurias.

(1) Todos estos datos son sacados de los números 69 y 70 de l'Unitá Cattolica del presente año.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

La cuestión romana y la diplomacia europea

APENAS firmada la paz entre la Francia y la Alemania, comenzó á acreditarse, en los diferentes círculos políticos de Europa, la idea de resolver la cuestión romana en una conferencia europea.

La Gaceta de Italia, diario afectísimo á la unidad italiana, se hizo cómplice y propagador de esta nueva intriga de la Revolución.

Si la diplomacia europea continúa inspirándose en el principio de la conciliación ó *modus vivendi* entre la Santa Sede y el Gobierno de Italia, toda solución de la cuestión romana es odiosa, porque viola el derecho y la justicia, é ineficaz, por la resistencia absoluta é incondicional que habrá de encontrar, en la firme é inquebrantable voluntad del Pontífice.

Los inauditos esfuerzos del Gabinete de Florencia, para garantizar al Papa una soberanía ilusoria y ficticia, no han tenido otro resultado que hacer patente al universo entero la hipocresía oficial del Parlamento italiano, y obligar á la Santa Sede á que maldiga, en presencia de Dios y de los hombres, esa obra de iniquidad y de tinieblas.

Y con este precedente, ¿qué esperanza puede quedarle á la diplomacia europea, si persiste en el camino de la Revolución, de resolver la cuestión de Roma?

Inmensas dificultades se presentan, desde el primer momento.

La Santa Sede no consentiría jamás en que se discutiese su derecho, ni en ninguna negociación, que no tuviera por base el reconocimiento de su soberanía sobre los Estados romanos.

Ahora bien, sin hacerse ilusiones, no es posible creer que los políticos de Europa, en el presente estado de las cosas, den á la Revolución, que más ó menos los ha engendrado á todos, ese golpe mortal.

La Revolución no puede ser condenada á muerte por los *augustos* labios que anatematizaron el *Syllabus*.

Supuesta, pues, la pugna radical y absoluta entre los principios que personifica el Pontificado y los que se encarnan en la revolución italiana, todos los acuerdos, todos los proyectos, todas las negociaciones, todos los tratados, que tengan por base una conciliación entre el Pontífice destronado y el Rey usurpador, tienen que escollar inevitablemente en dos obstáculos de carácter invencible y permanente: la incommovible firmeza del Vaticano y la indignación de los católicos.

Roma dirá siempre: *Non possumus*. El mundo católico reperirá esa palabra sagrada, que hoy simboliza el derecho y la justicia; la repetirá al oído de los Reyes, en el seno de los Parlamentos y en los comicios populares, y la repetirá siempre y en todas partes, hasta que, finalmente, suene la hora de la reparación y la justicia.

Por lo dicho, nos parece imposible que se piense seriamente en una conferencia europea para resolver la cuestión romana.

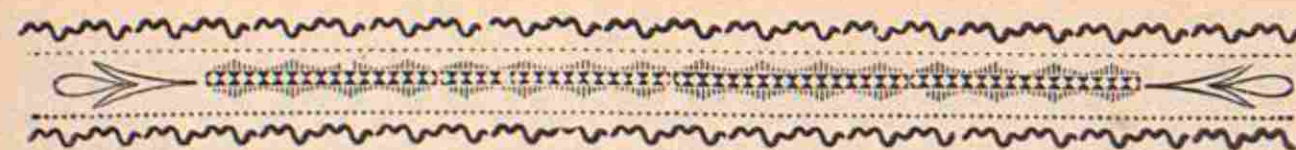
¿Qué ganarian los diplomáticos de Europa con provocar un crecimiento de indignación en el Universo católico y con arrancar un nuevo anatema á los *augustos* labios del Pontífice?

Y es evidente que la conciliación del Pontificado con la Italia será la base de las negociaciones diplomáticas, mientras la Revolución coronada y triunfante se asiente en los ilustres tronos de S. Fernando y de S. Luis.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



Colecta en favor de su Santidad

LA revolución ha hecho á Pío IX el inestimable beneficio de que sea hoy el objeto principal de las oraciones del mundo.

También es el objeto de su caridad.

En las arcas pontificias, que dejó vacías la rapiña revolucionaria, han depositado su ofrenda el rico y el pobre; el jornalero y el príncipe; la noble matrona y la mujer del pueblo.

Si es grande y consolador ver á la cristiandad entera puesta de rodillas en la presencia de su Dios, elevando hasta su trono el perfume de la oración por su Pastor y por su Padre, no es menos grande y consolador ver al augusto Padre alimentado y vestido por la caridad de sus hijos. ®

Lima ha cumplido, en esta ocasión solemne, el doble deber de la oración y de la limosna.

Congregada en el templo de Dios, levantó su voz para reprobar la iniquidad y la injusticia y, también, para atraer sobre la víctima el dón de la fortaleza y sobre sus verdugos el dón de la penitencia.

No quiso ser menos, tampoco, en socorrer la gloriosa pobreza del Vicario de Jesucristo.

Cual más, cual menos, los fieles de esta ciudad se han apresurado á dar una limosna para el empobrecido tesoro de Su Santidad.

A continuación hallarán nuestros lectores la lista de los erogantes y de las limosnas y verán con satisfacción que la cantidad colectada, aunque pequeña en sí misma, no lo es, tomando en cuenta que no se han empleado muchos de los numerosos medios que para este género de colectas suelen usarse.

Todos los verdaderos católicos agradecerán muy vivamente al consejo superior de la sociedad católica el haber tomado la iniciativa de esta santa obra, y pedirán á Dios que derrame sus bendiciones sobre los que han erogado, siguiera un centavo, para socorrer al Papa.

Nuestro siglo es el siglo de los contrastes.

Al lado de sus lastimosas decadencias y de sus profundas miserias, señalará la historia grandiosas elevaciones y sublimes heroísmos.

Contará en páginas de luto á las generaciones venideras que Pío IX, el hombre santo y el hombre grande, de quien toda lengua hablaba bienes y á quien toda mano bendecía, fue víctima inocente de la cruel persecución de algunos hijos extraviados.

Pero, alternará esas páginas de duelo con páginas de luz, y escribirá que el Padre común comió el pan con el sudor del rostro de sus hijos y que las ovejas del inmenso redil de Jesucristo dieron su blanca lana para vestir á su Pastor.

La historia lo dirá; lo admirarán los pueblos y bendecirán al Dios, tres veces Santo, que ha confirmado su misericordia sobre el Ungido del Señor.



28 de Julio

FECHA memorable en los anales del Perú independiente; palabra breve, que encierra para sus hijos un tesoro de grandiosos recuerdos: á su mágica armonía late el corazón con violencia desconocida; un mundo de ideas se agolpa á nuestra mente. Y es que el sentimiento de la Patria se robustece en nosotros con el recuerdo de sus glorias.

Hace ya medio siglo, que nuestros padres juraron delante de Dios sacrificarse, á fin de mantener incólume la independencia del suelo que los vio nacer. Y lo cumplieron. Grabados están en la memoria de todos los inmensos sacrificios que hizo el Perú, antes de sentarse majestuosamente en el congreso de las naciones; pero esto no es todo. Los pueblos, como los individuos, no solo llenan su misión en este mundo con el hecho de existir; necesario es que su vida sea fecunda en resultados, sin lo cual está condenada á perecer la nación más poderosa. Es ley de la historia.

Los pueblos dotados de una gran virilidad, ricos y abundantes de elementos materiales, bastantes á conducirlos al más alto grado de prosperidad y bienestar, se han aniquilado poco á poco por el mal uso que han hecho de los ricos dones con que los dotara el Ser Supremo. Y si es verdad que no es el día de

nuestros grandes recuerdos, el más á propósito para hacer recriminaciones que mezclarían una gota de acíbar en el regocijo nacional, también lo es que debemos aprovechar de este momento solemne, en que la mente contempla embriagada las grandezas de la Patria y el corazón late de entusiasmo al recuerdo de su gloria, para renovar unidos, ante sus aras, el voto solemne, que en otro tiempo hicieron sus libertadores, jurando ante Dios y ante los hombres, no solo mantener la independencia que para ella alcanzaron sus espadas victoriosas, si nó también hacerla feliz y grande entre los pueblos de la tierra.

Plugo á la Divina Providencia dotar al Perú sobreabundantemente de todos los elementos necesarios, que, bien utilizados por sus hijos, bastan á elevarlo á un grado de prosperidad tal, que no tengan nada que envidiar á los otros pueblos. Mas, escrito está que no es solo la prosperidad material, la que constituye la grandeza de una nación. Esta no es otra cosa que el adorno exterior del edificio moral levantado por las virtudes de sus hijos, único fundamento sólido sobre el que reposa la verdadera grandeza.

No entra en nuestro propósito recorrer hoy, ni siquiera á grandes rasgos, la historia de la infancia y adolescencia de nuestra Patria.

Esas delicadas épocas, en la vida de los pueblos como en la de los individuos, están marcadas casi siempre por rasgos característicos de una época de formación y desarrollo; los elementos de vida se desenvuelven entonces con más ó menos lentitud y apenas hay quien no tenga que deplorar, en su edad viril, los extravíos de la juventud y el tiempo mal empleado de tan preciosa época de la vida. Esta dolorosa verdad está en la conciencia de todos; lo que es más aun, se encuentra escrita en la historia de todos los pueblos. Si esto es así, ¿por qué extrañar la ausencia de un completo

bienestar social en las naciones, cuya emancipación política aun es un hecho reciente? Nó; no aflijamos á la Patria con el recuerdo de sus extravíos; antes bien, fortifiquemos sus buenos propósitos, cooperemos como hijos amantes á ensanchar con nuestro brazo la senda de paz y de gloria por donde hace algún tiempo que camina; borremos de su memoria con nuestras virtudes las amarguras, que hijos infieles le causaron, ayudándola en los días de su juventud á prodigar locamente los tesoros con que la dotara el Dios de las naciones; y, para consolidar el edificio de su agradecimiento verdadero, unamos nuestros esfuerzos, formando á su alrededor con nuestros corazones una muralla impenetrable. Sí; que ninguno ose acercarse á nuestra querida Patria para dañarla; y cuando observemos que los enemigos de todo orden social se esconden en su seno para elaborar el veneno que más tarde debe darle la muerte, levantemos nuestra voz y nuestro brazo, señalando el peligro al amor de sus verdaderos hijos; combatamos sin descanso para extinguir, si posible fuera, el germen deletéreo que destruye infaliblemente el bienestar de las sociedades, envenenando hasta sus más delicadas fibras. ¡Alerta! verdaderos hijos del Perú. Si nuestros padres regaron con la sangre de sus venas el árbol de la libertad, si no escasearon sacrificio alguno que pudiese contribuir á la felicidad de la Patria, cuyo nombre escribieron con las puntas de sus espadas en el campo del honor, no por esto quedó terminada su obra; ellos al descender al sepulcro, al reclinar sobre sus tumbas sus yertas cabezas coronadas de inmarcesible laurel, encomendaron á sus hijos la continuación de su obra gloriosa; su mano, antes de soltar la espada de la victoria, bendijo la Patria que había conquistado, y sus ojos antes de cerrarse miraron con espanto los inmensos peligros que la rodeaban; por eso, la últi-

ma plegaria de su alma fue por la patria; por su verdadera dicha latió, la última vez, su noble corazón.

Cumple, pues, á los verdaderos hijos ser los fieles ejecutores de las últimas disposiciones de sus padres. Los ínclitos varones, que nos dieron libertad, no entendieron jamás que, al romper con mano vigorosa los vínculos que á otro pueblo nos ligara, romperían también la cadena de oro que une el Perú con el Dios de sus padres. No, no lo entendieron así, ni quisieron tampoco que esta Nación bendita relegase á los fastos del olvido el brillante catálogo de sus tradiciones religiosas; y porque no lo quisieron, y no lo entendieron así, legaron, junto con el deber de defender nuestro suelo hasta morir, el deber sagrado también de mantener incólume la religión, bendita fuente de nuestra verdadera prosperidad.

Unámonos, pues, hoy, que es por excelencia el día de la Patria para renovar al pie de los altares del Dios tres veces santo el doble y solemne juramento de conservar incólumes la Patria y su Religión y todas las gloriosas tradiciones, que constituyen el valioso tesoro de nuestra herencia y la porción más querida de nuestro corazón. Si así lo hacemos, nuestra prosperidad será sólida y, unidos y grandes, escribiremos nuestro nombre con caracteres luminosos en el libro de la Historia.



DIRECCIÓN GENERAL DE

La animadversión de ciertos periódicos contra La Sociedad

EN la manera actual de ser de las sociedades las ideas tienden irresistiblemente á propagarse, saliendo de la inteligencia humana después de haberse desarrollado y fortificado con la meditación, el estudio y la experiencia. El instinto de sociabilidad, la facilidad de medios de comunicación, las relaciones que van formándose por esta en todo el mundo y el interés creciente con que los acontecimientos van absorbiendo la atención general, hacen hoy del periodismo una exigencia ineludible. No hay necesidad intelectual que no esté servida por este órgano: las ciencias, las artes, los negocios, las mercancías, el entretenimiento y mera distracción de las familias, todas están representadas en un órgano de publicidad á quien se le permite tener toda la autonomía característica de su tipo especial, de su género propio, ninguna emulación suscita: el periódico de ciencias se hace para los amantes del saber; en sus encumbradas abstracciones, no encuentra sabor alguno el que tiene su atención meramente contraída á las ocupaciones materiales; el diario industrial tiene el derecho de servir puramente á las necesidades de la industria, presentar los procedimientos más expeditos y económicos, los aparatos más perfeccionados para obte-

ner los productos con más ventaja; en fin, la división del trabajo, que ofrece en el orden de la economía política grandes ventajas, tiene también una exacta aplicación en el orden intelectual.

Así, aunque el periodismo no siempre asume un tipo absoluto y exclusivo, aunque la ligereza de su carácter le permite abarcar la generalidad de los ramos de interés público, no por esto puede dejar de tener un objeto primordial, una causa dominante en su mira final.

Por consiguiente, si un periódico tiene marcado su tipo especial, es la mayor sin razón del mundo, acusarlo porque lo tenga; combátanse sus ideas, los principios que sostiene; pero no se pretenda que cambie su ruta, que deje de trabajar en lo que se ha propuesto.

Si todas las necesidades humanas están servidas, si hasta la fútil hilaridad tiene el derecho de serlo, ¿por qué la primordial necesidad moral del hombre no podrá ser atendida, sin causar celos y enojo á los demás vehículos de la inteligencia? ¿Porqué á la Religión le sentará mal tener un medio para propagar sus principios que han regenerado, ilustrado y ennoblecido al hombre? ¿Porqué se producirá este raro fenómeno en una nación católica, en una capital ilustrada?

La Sociedad es un periódico religioso, el más formal y ampliamente servido de toda la América latina: á nuestra capital cabe el honor de representar por medio de ella los altos intereses de la Religión. Esta nobilísima institución acatada por las más altas inteligencias ofrece un vasto estudio en el desenvolvimiento de todos los sucesos del mundo á que ella se halla ligada: el carácter universal del catolicismo le hace el objeto más homogéneo, más vasto y más grandioso del mundo: el heroísmo cotidiano de sus apóstoles y de sus vírgenes que se sacrifican por el bien de la humanidad la hacen la institución más simpática y admirable; su

benéfica y poderosa influencia en las familias y en los Estados, la constituyen la más codiciada y bendita.

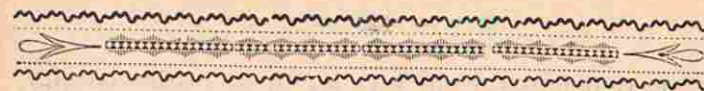
¿Cómo explicar pues el encono de los periódicos de esta capital que tienen por tema hacer la guerra al diario religioso y que á pesar de hallarse sumamente desacordes en todos los demás puntos, solo están unánimes en el de perseguir á aquel? ¿Cómo comprender á la luz de la sana filosofía que para ellos carezcan absolutamente de interés todos los más importantes datos recogidos en dicho periódico acerca de los grandes sucesos religiosos, que preocupan á los hombres inteligentes y aun á los mismos gobiernos de todo el mundo?

Es un hecho reconocido generalmente que la gran desmoralización de la capital de Francia ha estado ligada con su inmensa caída y sus enormes crímenes y que esos acontecimientos han ocurrido en la coyuntura especial en que la Francia renunciaba á su honroso protectorado del catolicismo; estos interesantes fenómenos que estudia el diario religioso no importan á ciertos otros colegas; el horroroso cáncer que se propaga por medio de *la internacional*, amenazando gangrenar á todo el mundo y que se ha ofrecido en nuestras columnas al estudio de los hombres sensatos para su execración y alarma, no inquieta á los enemigos de *La Sociedad*; el movimiento religioso que se opera en todo el orbe, con motivo del destronamiento del Jefe del catolicismo que presenta el espectáculo más grandioso, más conmovedor y más universal que ha podido imaginarse, y al que tiene el interés y el derecho de asociarse toda la inmensa familia cristiana, encoge de hombros á los habituales despreciadores de *La Sociedad*. El sacrificio de las nobles y santas víctimas de París, todo, todo carece de interés para nuestros adversarios.

Puede, pues, concluirse, recta y lógicamente, que no es *La Sociedad* la que carece de interés para ciertos pe-

riódicos que dejan traslucir miserablemente sus sentimientos antirreligiosos, sino que desprecian altamente todos los altos sentimientos de la religión; no solo desprecian esta alta y veneranda institución, sino que desprecian los grandes sucesos históricos por los que hoy atraviesa la humanidad: no ven más que un negocio muy casero, muy rutinario y un círculo demasiado estrecho. No solamente esto: en todos los países avanzados en civilización existen periódicos religiosos y ellos no inspiran alarma, celos, ni animadversiones; la mera presencia de un diario religioso en esta capital ha puesto de mal humor á otros y conjurándole una guerra constante. En esto pues no hay ilustración, sino ruín y mezquino oscurantismo; no hay respeto por la libertad de la prensa, por más que se decante en las bellas teorías, pues se reserva para la práctica una hostilidad sistemática. Pero lo que todo esto entraña es una completa carencia del elemento religioso, un odio mal comprimido hacia la madre venerabilísima que nos ha dado el ser moral que tenemos, que nos ha inspirado los suaves y humanitarios sentimientos del cristianismo.

En cuanto á nosotros, tenemos á honra prestar nuestras débiles fuerzas á la causa más grande, más trascendental que puede existir sobre la tierra: nada nos importan las apreciaciones desfavorables de periódicos que no tienen un juicio recto, porque no es á nosotros ni á nuestro diario á quienes desprecian, sino á los altos y universales principios que defendemos.



La insurrección en París

EL NACIONAL, en la revista de la prensa de su número de 12 del presente, ha dedicado algunas líneas á impugnar el informe, que dimos á luz en nuestro número del viernes dirigido á la Asamblea nacional de Francia por la comisión nombrada para examinar las causas que han motivado los escandalosos desórdenes de París.

La apreciación de dicho periódico sobre las causas de los grandes atentados de la capital de Francia contraria á la solución de la misma comisión de la Asamblea, solución meditada en el foco de los acontecimientos por hombres experimentados y que han venido siguiendo el curso de los acontecimientos políticos y que tienen un interés palpitante de sondear la causa del mal para curarlo, no puede menos que ser una de esas ligerezas con que corren á veces ciertas plumas, que como las demás aves marítimas, rozan los más insondables abismos de los mares, sin profundizarlos ni darse cuenta de los monstruos que ellos encierran.

El Nacional pretende deducir las frenéticas exaltaciones de los crímenes de París del odio profundo de la clase proletaria contra la aristocracia y el gobierno monárquico que ha ejercido una dura opresión contra el pueblo.

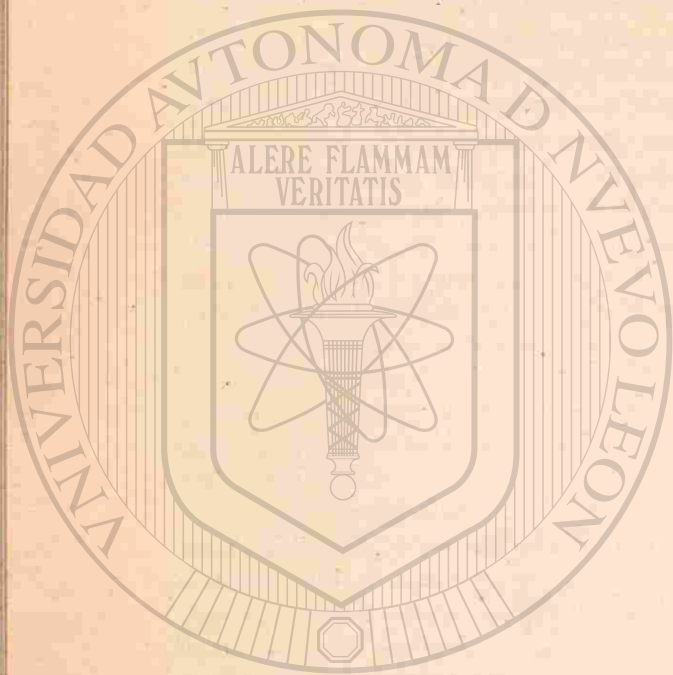
Para demostrar que esta no es la causa del mal, basta reflexionar que no son los ricos los que más han sufrido en París y que quien más injustas persecuciones ha experimentado ha sido el sacerdocio católico: ¿Qué tenía que ver el odio concentrado de la clase pobre contra la rica con la religión? ¿Porqué desconoció á Dios, que es el soberano creador de los bienes del hombre? ¿Porqué atacar á esa religión que exalta al humilde y abate al orgulloso, que enaltece la pobreza y aconseja al rico comunicar sus tesoros con el pobre? ¿qué condena el fausto y la ostentación? ¿Porqué perseguir y dar muerte al pobre y bondadoso sacerdote, que predica la caridad para con el infeliz y al Padre que fomenta tantas instituciones de beneficencia?

No hay lógica en la explicación de estos acontecimientos; y los crímenes tienen su lógica fatal en la hilación de sus funestos desvíos, como la tienen todos los hechos humanos.

Además ¿porqué se han encontrado, según testimonio unánime de todos, muchos extranjeros complicados en los inauditos atentados parisienses? ¿Qué odio, qué opresión iban á vengar esos extranjeros? ¿Será acaso la simpatía del sufrimiento la que reúne á todos los oprimidos del mundo para hacer solidaria su venganza? Eso es ya absurdo y fantástico: no da una solución satisfactoria.

Lo que reúne á los hombres de todas las nacionalidades del mundo, lo que les hace producir crímenes de un carácter que asombra al mundo entero y que pueden llamarse de trascendencia universal, es algo más extenso que lo que se encierra en una nación, en una clase y en una forma de gobierno: es algo que afecta á las condiciones generales de la humanidad: es la fermentación del mal; desbordándose ya de las naciones, es el fruto de la corrupción particular, eslabonado y amalgamado ya por el trabajo de las sociedades

secretas que de antemano han tendido sus tenebrosas redes por todas partes; es, en fin, el cáncer que se extiende por todo el mundo comunicándose en fatal contagio por la perversidad moral, como los miasmas deletéreos de una peste, cuando llega á establecerse esa atroz simpatía, ese flujo y reflujo entre el hombre que la emite y el hombre que la recibe, por medio de la atmósfera que la propaga.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Las leyes monásticas

JUZGAR de las órdenes religiosas por el aspecto que actualmente tienen, sería aventurar el juicio y aun desviarse de lo verdadero, si se pretendiese hacer una justa apreciación de su bondad intrínseca.

El estado presente de tan venerables instituciones, no presta los datos necesarios para formar de ellas un juicio acertado, porque se requiere para conocer su bondad intrínseca, estudios históricos sobre las mismas, conocimientos acerca de las constituciones y estatutos que deben regirlas, y justificación de sus hechos, durante el tiempo de su plena observancia.

La humanidad les es deudora de inmensos beneficios; y restablecidas á su primitivo fervor, pueden todavía prestar importantes servicios á las sociedades modernas.

Las instituciones monásticas tienen un origen sobrehumano, y radican sobre principios indudablemente divinos, contenidos en el Evangelio, en el cual están consignados sus elementos constitutivos.

El principio de esas instituciones data de los tiempos apostólicos, y aun de Jesucristo, verdadero autor de la vida religiosa. Las diversas órdenes monacales no son otra cosa que distintas formas de un mismo idéntico principio, variados accidentes de una misma sustancia; por cuya razón, todas tienen algo que les es

común, esto es, unas mismas leyes fundamentales, unos mismos elementos constitutivos; tienen algo que les es diverso, esto es, sus especiales constituciones y sus peculiares estatutos, y aun su regla propia, que forman como el carácter particular de cada una.

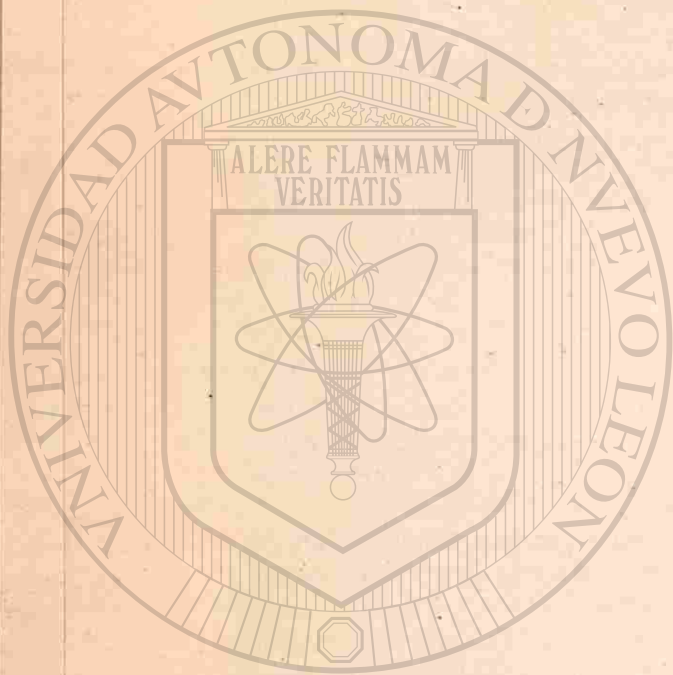
Este algo variable es de creación humana, ó en otros términos, es obra de los fundadores de cada una de las religiones, que han dado á su instituto aquella forma que más convenia al fin y objeto que tenían en mira, y á las necesidades á cuyo socorro se consagraban. Lo que tienen de común y que forma como la esencia del estado religioso, es de creación divina y no es dable al hombre hacer sobre ello innovación alguna.

Esto solo basta, entre lo mucho que puede decirse, para dar una idea de la grandeza y excelencia del estado religioso, y de los respetos que á tan veneranda institución debemos los católicos. Una institución que tiene á Dios por autor y en cuya elaboración ha trabajado la mano del Omnipotente, no puede ser sino acabada, perfecta, divina. Las instituciones de ese género llevan una ventaja incommensurable á las instituciones humanas, las cuales, por perfectas que sean, no pueden menos que resentirse de la imperfección humana; y á manera de ruinosos edificios, caen por el suelo, tarde ó temprano.

En los estados políticos, en que los hombres forman las leyes, es indispensable que se consuma largo tiempo para debatir proyectos, que se gasten grandes sumas para dar una ley que será derogada al día siguiente, que frecuentemente se reúnan los congresos para dar nuevas legislaciones ó modificar las antiguas, y se deshace hoy lo que se hizo ayer, como inconveniente á las presentes necesidades: se busca un código que satisfaga plenamente todas las exigencias de la actualidad, que calme todos los partidos, que llene todos los vacíos; pero todo en vano porque la obra del hombre

debe ser siempre imperfecta, y todo lo que salga de sus manos, llevará inevitablemente el sello de la imperfección. Ese inconveniente queda absolutamente salvado en las instituciones religiosas, porque Dios, cuyas obras son perfectas, ha quitado de ellas todo lo que hubiese en su fondo, de defectuoso, ó que pudiera tener siquiera la sombra de vicio.

Esa ventaja, verdaderamente incomparable, coloca á las comunidades religiosas en una posición de todo punto envidiable; porque, al tratar de su reforma, no es menester que consuman el tiempo en estériles debates, en pueriles discusiones, en vanidosos discursos, de todo lo cual, aun en las cámaras de las naciones, apenas una que otra vez sale la verdad en limpio; les basta á las comunidades religiosas tomar el código de sus leyes, adquirir su inteligencia y adaptar desde luego su conducta á sus sabias prescripciones. Esas leyes, en la parte fundamental, llevan el sello de Dios mismo y en la parte orgánica ó especial, están afirmadas con la sanción de la autoridad Pontificia; tienen además la aprobación de los capítulos generales, la consagración de los siglos, la perfecta observancia de santos que veneramos en los altares, el testimonio de miles de hombres, que en otros tiempos han hallado en ellas una regla de vida, un modelo de perfección, un panal de miel que les ha endulzado las amarguras de la presente vida, una delicia celestial que ha templado la severidad y dureza de muchas privaciones; en una palabra, los religiosos que han guardado sus votos y han observado fielmente su regla, han gozado en el retiro de sus claustros una paz que supera á todos los placeres de los sentidos, y después una recompensa, que durará por infinitas eternidades.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE PUBLICACIONES

El principado de la Santa Sede y sus enemigos

ROMA: Este es lema de algunos comunicados, que, desde el día 9 del corriente agosto, registra en sus columnas el periódico *El Comercio*. Por diferentes motivos, no nos ha sido posible emprender antes la noble tarea de defender la verdad. Hoy empezamos por dar el *¿quién vive?* al enemigo del soberano Pontífice, advirtiendo de antemano á los católicos lectores que nada dice de nuevo y que sus erróneos conceptos han sido mil veces producidos y mil veces contestados victoriosamente por plumas mejor cortadas que la nuestra.

“Según la educación es la vida. Cuentan que Maquiavelo, que hubiera sido un buen cronista digno de nuestra época, se resintió hasta la muerte de la admiración por los hombres sabios de la antigüedad. Agitado por los remordimientos, exclamó entonces: Bien considerado todo, mejor quiero estar en el infierno con las lumbreras del mundo Aristóteles, Platón, Alejandro y demás grandes hombres de la antigüedad, que hallarme en el Paraíso con los Santos, que fueron en su mayor parte unos seres despreciables.” Este pedagogo de los ilustres malvados es la imagen del espíritu de nuestros días. El hombre no busca los conocimientos en las fuentes puras de la ciencia, sino en cisternas fangosas y sin agua.

Adivinamos, sin mucho trabajo, quien es el compilador enemigo del soberano pontífice; lo saben todos; sus ideas y estilo no dejan lugar á duda. Probablemente sucederá lo de siempre; veremos su nombre al fin de su último artículo.

Y ¿por qué, si es amigo de la verdad, no la busca de buena fe y en donde únicamente se encuentra? ¿Por qué, en lugar de inspirarse en libros malos y condenados por la Iglesia, no se inspira más bien en las obras de hombres célebres por su talento y virtud? No podemos persuadirnos de que, en esta parte, sea sectario de Maquiavelo. La ciencia nunca ha sido el patrimonio exclusivo de los perversos. Si algunos entre ellos han poseído la ciencia que hincha, eso no basta según San Pablo, es indispensable la caridad que edifica. El por-diosero vuelve y revuelve un basurero con la esperanza de encontrar alguna moneda perdida. Después de su triste trabajo, puede hallar un céntimo, pero lo hallará siempre manchado y después de haber aspirado perniciosos miasmas, que concluirán por envenenarle la sangre. "Si el Señor no edificare la casa, en vano trabajaron los que la edifican".

Entremos ahora en materia.

Séanos permitido, desde el principio, deplorar la falta de generosidad y de nobleza de sentimientos en el enemigo del poder temporal del Padre Santo. El dolor es digno de respeto. En presencia de una gran desgracia, callan las pasiones más ardientes. Aún los poetas lo han comprendido así. Aquiles, tipo de crueldad, se amansa, según Homero, al ver las lágrimas de Priamo y le devuelve el cadáver de su querido Héctor. El Padre Santo sufre, el Vicario de Jesuista padece, el sucesor de Pedro es el gran mártir del siglo XIX. Y un católico lo insulta?..... Más generosidad, más nobleza de alma, injusto adversario! Alcanzar victoria sobre el enemigo puede ser un hecho glorioso; desear alcanzarla sobre

un bondadoso y buen padre es un crimen. El que se rebela contra su padre no es hijo, ni merece tal nombre. La audacia es siempre repugnante, pero es desdolorosa é indigna cuando ocupa el lugar del acatamiento y respeto.

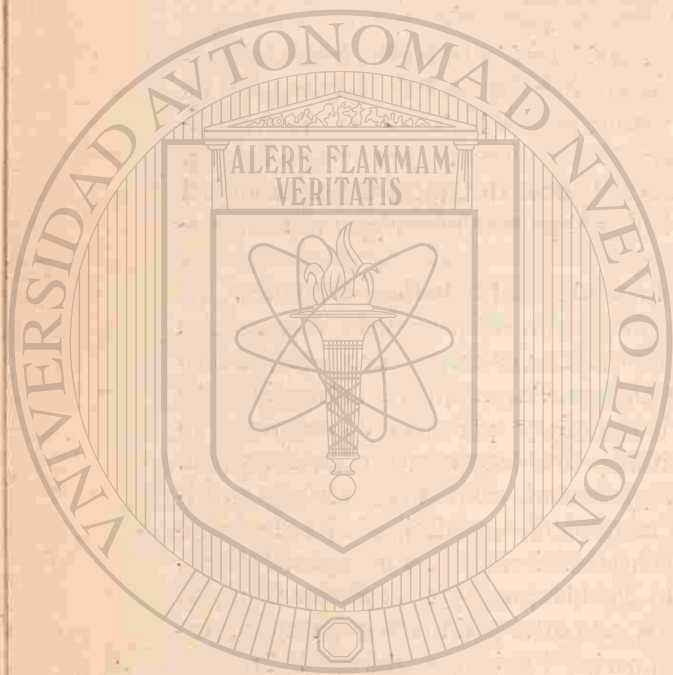
"Es digna de consideración la buena fe de la porción sincera, cuyos nombres se hallan estampados en las sonadas protestas; pero si la buena fe merece respeto, no basta por sí sola á fundar el mérito de la aserción que defiende ó se le hace defender. En homenaje á esta porción sencilla y sincera debe ser tratada la cuestión".

Hasta aquí el enemigo del Soberano Pontífice.

Crear de buena fe, según el Diccionario, es creer con sencillez, sin dolo ó malicia; es creer sin conocer, como lo entiende el articulista. Parece que la modestia no es una virtud, que le agrada, y que para conseguir el título de sabio es indispensable pertenecer á su escuela.

Los que han protestado contra la sacrilega usurpación de Roma son sencillos, es decir fáciles de engañar, es decir unos necios! Necio será pues todo el imponente Episcopado católico, necio todo el clero, necios todos los católicos más distinguidos por su cuna, talentos y riquezas, necios doscientos millones! Creemos que el mismo Luzbel, Rey de la soberbia se habrá escandalizado, al oír semejante paradoja. Nosotros, decía San Pablo, somos deudores á Griegos y Bárbaros, á sabios é ignorantes. A los grandes talentos del mundo, les diremos con, Ciceron amigo de ellos "Omni in re consensus omnium gentium lex naturalis putanda est".

Se debe respetar como ley de la naturaleza el consentimiento de todos sobre una misma cosa. Todos los católicos, menos ciertos sabios del siglo, convienen en llamar y llaman robo sacrilego la usurpación de Roma; luego lo es.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



Síntomas de decadencia

SOBRE los intereses materiales están colocados los intereses intelectuales y los morales, que pertenecen á un orden muy superior á los primeros; y ese orden jerárquico debe observarse rigurosamente, si no se quiere introducir una espantosa confusión, en la concertada armonía que Dios ha establecido en todas las cosas.

Dar el principado á los intereses materiales sobre los del orden intelectual ó moral, es evidentemente introducir una monstruosa confusión, y con ella la señal más inequívoca de una inevitable decadencia; y esta decadencia será tanto mayor, cuanto más se elevan los intereses que tienen por objeto el cuerpo y la vida presente, sobre los que miran al alma y á la vida futura.

En días pasados, al discurrir sobre el carácter del siglo, nos parece que dejamos probado cumplidamente, que este carácter es la frivolidad; y nos parece también que eran escusadas muchas otras razones que hacían á nuestro intento, toda vez que se trataba de una cosa evidente y que está á la vista de todos. Sin embargo, esa apreciación no fue bien recibida por alguno de nuestros colegas; y á nuestra afirmación opuso la obra gigantesca del canal de Suez y el ferrocarril del Pacífico, ®

como prueba de la superior inteligencia, de la voluntad firme y de la naturaleza de hierro del presente siglo.

De buen grado hubiéramos dejado pasar por alto esa réplica, que juzgamos improductiva, no porque despreciemos á nadie, pues que tenemos una alta estimación á todos los hombres, aunque aborrecemos con todas nuestras fuerzas todos los errores; sino porque la consideramos inmotivada, á no habernos alarmado la transcendental significación que ella expresa, por contraponer los intereses del orden material á los del orden intelectual y moral.

Decíamos nosotros que el carácter del siglo es la frivolidad; y al hablar así está claro que lo definíamos, en el orden intelectual y en el moral, y hé aquí que se nos replica, contraponiendo á nuestro aserto la superior inteligencia y la voluntad firme aplicadas á objetos puramente materiales—el canal de Suez y el ferrocarril del Pacífico. Si esta objeción se tiene como razón concluyente para negar la frivolidad de nuestro siglo, en el sentido que nosotros expusimos, por cierto que hay entre nosotros, á ser aquella una persuasión y un sentimiento generalizado, un síntoma inequívoco de una decadencia lamentable.

Aun la pretensión de querer probar la grandeza de nuestro siglo, su elevada inteligencia y su voluntad férrea, solo porque ha hecho canales y caminos, y aunque se agregue túneles y telégrafos, es ya una demostración paladina de la misma frivolidad, que sin fundamento sólido se impugna.

La prosperidad de las naciones debe ir acompañada, no lo negamos, de los progresos materiales, porque son muy conformes á la naturaleza y á las necesidades de los hombres; pero los progresos materiales deben seguir una marcha ascendente en perfecta armonía con los progresos intelectuales y morales,

porque estos son tan conformes como los primeros á la naturaleza de los hombres, y tanto ó más necesarios absolutamente. Colocados los intereses materiales, como dijimos al principio, en un orden inferior respecto de los intereses intelectuales y morales, y ocupando estos el primer grado de la jerarquía, y aquellos el último, es evidente que no puede darse el primado á los materiales, sin desconcertar la armonía jerárquica establecida por la naturaleza de las cosas, ni menos graduar la prosperidad de las naciones, por el progreso, aunque sea asombroso, de la materia.

Los grados del progreso deben medirse por los grados de dilatación, de elevación y de intensidad; y la justificación del progreso en estos grados debe comprender á todo el hombre en todos sus elementos constitutivos, en su cuerpo, en su alma, en el orden material, en el orden intelectual y en el orden moral; debe también comprender á todo el hombre, en sus varias y múltiples relaciones, como individuo privado y como miembro que pertenece á un cuerpo, social, político y religioso; como un ser racional, que goza de la vida presente que pasa como una sombra, y que se dirige á un destino futuro, que debe ser eternamente feliz ó eternamente desgraciado.

Cuando el progreso no comprende todas estas relaciones, cuando no mira todos estos respectos, es un progreso defectuoso, es un progreso sombrío, es un progreso precursor de la decadencia de las naciones. Roto el equilibrio del hombre y de la sociedad, la preponderancia del progreso de la materia sobre el progreso del espíritu, por exhuberancia de una parte que en su creciente desarrollo ha absorbido el todo, sucede una espantosa confusión, y entonces el hombre y la sociedad marchan con pasos precipitados á su decadencia, á su perdición, á su ruina.

Los inmoderados crecimientos en el progreso ma-

terial, son como los excesos de gordura en el cuerpo humano: la obesidad, no es señal de una salud perfecta y de una vida duradera; es por el contrario, síntoma de una enfermedad paulatina y de una muerte más ó menos cercana. Si esa obesidad en el orden político y social tiene á su servicio una superior inteligencia y una voluntad firme, es de todo punto inevitable y cercana la ruina.

A la mayor altura estaba el progreso material bajo todas sus formas en la Francia: no le faltaban caminos de hierro, telégrafos, establecimientos de industria y todo cuanto constituye el refinamiento del progreso material y la magnificencia del lujo del siglo; no le faltaban máquinas de guerra, abundantes pertrechos y gran número de hombres; sin embargo, la Francia ha sucumbido y ha dado un espectáculo vergonzoso, tanto en sus luchas exteriores como en las interiores. ¿Qué le faltaba á la Francia para no haber dado una caída tan lastimosa? El progreso armónico en todas las partes que comprende.

Celebramos los grandes adelantos de nuestro país, en el orden material; pero si no andan al mismo paso los adelantos en el orden intelectual y en el moral, no servirán sino para que sea más estrepitosa nuestra ruina.

Esto manifiesta la necesidad de velar de un modo serio, para que la instrucción que la juventud recibe sea de doctrinas verdaderas y sólidas, y para que la educación sea del todo basada en la moral y en la religión católica. Si dejamos introducir en el país la civilización pagana, extendida desgraciadamente en Europa, en vez de la civilización católica, única que puede dar la felicidad verdadera, ni la riqueza, ni los portentos de la industria, ni la fuerza de las armas serán poderosos para librarnos de una fatal ruina.

La coadjutoria del Illmo. y Rmo. Sr. Arzobispo de Lima

FINALMENTE, después de un larguísimo plazo, han sido satisfechos, aunque no por completo, los deseos del muy Reverendo Arzobispo de Lima.

Y era justo que así fuese.

Más de medio siglo, es decir, una vida entera consumida en las arduas labores del Episcopado, es evidente y justísima causa para poner sobre otros hombros la pesada cruz del cargo pastoral.

El Ilustrísimo y Reverendísimo señor Arzobispo puso sus ojos, para esta delicada función en el Ilustrísimo y Reverendísimo señor Obispo de Trujillo. El más antiguo de los Obispos, de probada ciencia canónica, virtud ejemplar y larga experiencia en los negocios eclesiásticos, merecía, sin duda, ser elegido para el gobierno de la Arquidiócesis de Lima.

Consideraciones, no derivadas de la ley canónica, han pesado en el ánimo del Supremo Gobierno hasta el punto de inducirlo á negar que el Illmo. y Reverendísimo señor Obispo de Trujillo fuese su coadjutor con futura sucesión. Llevado el asunto al Cuerpo Legislativo y clausuradas sus sesiones, sin haberlo resuelto, el Supremo Gobierno ha creído tener gravísimas razones para solucionarlo, por si mismo.

Respetando y apreciando debidamente los motivos que han determinado la conducta del Supremo Gobierno, es muy sensible, sin embargo, que no se haya fijado definitivamente el porvenir de la Arquidiócesis y satisfecho, por entero, la justa y legítima petición del Venerable Metropolitano.

De todos modos, nuestro dignísimo Prelado terminará en paz su larga vida episcopal, viendo correr sus últimos días, sin las dificultades inherentes á la administración diocesana, las cuales, si todavía pesasen sobre su corazón de Pastor, quizá nos arrebatarian más presto el consuelo de poseerlo.

Comprendemos que el Ilustrísimo y Reverendísimo señor Obispo de Trujillo hace un sacrificio, aceptando la coadjutoria temporal de la Arquidiócesis, que lo aparta de su amada grey y redobla sus tareas, cuando ya lo agobian, con un peso de gloria, los distinguidos servicios que ha prestado á la Iglesia.

Mas, el deseo de hacer el bien jamás se debilita en el corazón de un Obispo; y, cuando nuevos horizontes se abren á su celo, no teme recorrerlos, movido por tan noble estímulo.

Ese sacrificio es también un gran ejemplo.

Esperamos que el Ilustrísimo señor Orueta encuentre, en la protección del Supremo Gobierno y en la docilidad del clero, la recompensa de su sacrificio y, en los seguidores de su ejemplo, la noble satisfacción de haberlo dado.



El principado del Romano

Pontífice y sus enemigos

Todos los enemigos del Papado se sirven para hostilizarlo de armas, más ó menos viles. La mentira y la calumnia son la base favorita de sus argumentos. Imitan siempre al gran blasfemo de la reforma Lutero y parece que han heredado su espíritu satánico. Ese indigno heresiarca dijo, en un principio, que solo admitía la Santa Escritura; después, arrepentido, rechazó el canon de los libros sagrados y últimamente, con audacia infernal corrompió ó truncó las palabras de la *Biblia* para sustituirlas con otras inventadas, que favorecieran su dogmatismo. Los modernos detractores del Soberano Pontífice son enemigos encarnizados de la Iglesia Católica. Lutero no ha muerto; vive en ellos. Imitadores de su padre, nunca reproducen un texto con exactitud; son grandes maestros en la mala fe y en la mentira.

El detractor del poder temporal del Padre Santo empieza por citar las palabras del Papa San Gelasio, que ocupó la silla apostólica á fines del siglo V, y le parece que con ellas consigue el triunfo. Nosotros las reproducimos con exactitud, pero iremos poniendo en letra bastardilla las correcciones del texto. "Antes de

Respetando y apreciando debidamente los motivos que han determinado la conducta del Supremo Gobierno, es muy sensible, sin embargo, que no se haya fijado definitivamente el porvenir de la Arquidiócesis y satisfecho, por entero, la justa y legítima petición del Venerable Metropolitano.

De todos modos, nuestro dignísimo Prelado terminará en paz su larga vida episcopal, viendo correr sus últimos días, sin las dificultades inherentes á la administración diocesana, las cuales, si todavía pesasen sobre su corazón de Pastor, quizá nos arrebatariam más presto el consuelo de poseerlo.

Comprendemos que el Ilustrísimo y Reverendísimo señor Obispo de Trujillo hace un sacrificio, aceptando la coadjutoria temporal de la Arquidiócesis, que lo aparta de su amada grey y redobla sus tareas, cuando ya lo agobian, con un peso de gloria, los distinguidos servicios que ha prestado á la Iglesia.

Mas, el deseo de hacer el bien jamás se debilita en el corazón de un Obispo; y, cuando nuevos horizontes se abren á su celo, no teme recorrerlos, movido por tan noble estímulo.

Ese sacrificio es también un gran ejemplo.

Esperamos que el Ilustrísimo señor Orueta encuentre, en la protección del Supremo Gobierno y en la docilidad del clero, la recompensa de su sacrificio y, en los seguidores de su ejemplo, la noble satisfacción de haberlo dado.



El principado del Romano

Pontífice y sus enemigos

Todos los enemigos del Papado se sirven para hostilizarlo de armas, más ó menos viles. La mentira y la calumnia son la base favorita de sus argumentos. Imitan siempre al gran blasfemo de la reforma Lutero y parece que han heredado su espíritu satánico. Ese indigno heresiarca dijo, en un principio, que solo admitía la Santa Escritura; después, arrepentido, rechazó el canon de los libros sagrados y últimamente, con audacia infernal corrompió ó truncó las palabras de la *Biblia* para sustituirlas con otras inventadas, que favorecieran su dogmatismo. Los modernos detractores del Soberano Pontífice son enemigos encarnizados de la Iglesia Católica. Lutero no ha muerto; vive en ellos. Imitadores de su padre, nunca reproducen un texto con exactitud; son grandes maestros en la mala fe y en la mentira.

El detractor del poder temporal del Padre Santo empieza por citar las palabras del Papa San Gelasio, que ocupó la silla apostólica á fines del siglo V, y le parece que con ellas consigue el triunfo. Nosotros las reproducimos con exactitud, pero iremos poniendo en letra bastardilla las correcciones del texto. "Antes de

la venida de Jesucristo hubo reyes, que juntamente eran sacerdotes, lo que sucedía en figura y en tiempo de acciones carnales: la historia sagrada lo dice así de Melquisedec. *Yo quiero creer que antes de la venida de Jesucristo algunos han sido en figura reyes y sacerdotes hallándose todavía en tiempo de acciones carnales, como lo dice la historia sagrada de Melquisedec.* El Demonio imitó esto entre los suyos, para vindicarse con tiránico imperio lo que pertenecía al culto divino y los emperadores paganos se llamaron también pontífices máximos. Pero, en el tiempo de la verdad, el ser rey y pontífice, ni el emperador lo pretendió, ni el pontífice. Por que, aunque todos los miembros de Cristo pueden llamarse raza real y sacerdotal, conociendo el Señor la fragilidad humana y disponiendo lo que fuera conveniente á su salud, separó los oficios de ambas potestades con actos propios y dignidades distintas. *Pues, aunque, se diga que los miembros del mismo Cristo, es decir, del verdadero Rey y Pontífice, según la participación de la naturaleza, han tomado magníficamente los dos títulos en la sagrada generación y subsisten juntas las dos razas real y sacerdotal, con todo Cristo, teniendo presente la fragilidad humana.....* Quiso salvar á los suyos por la humildad y que no embarrase la soberbia, de suerte que los emperadores tuviesen necesidad de los Pontífices en orden á la vida eterna y los pontífices cumpliesen las disposiciones del emperador en el curso de las cosas temporales. Todo ello á fin de que quien se halla ocupado en las cosas del espíritu estuviese lejos del peligro de los designios carnales, así como no gobernase las cosas divinas el que se hallaba implicado en las seculares. *Pobre latín! á fin de que la acción espiritual se alejase de los peligros carnales y para que militando para Dios no se implicase en los negocios seculares; y viceversa no se creyera presidir á los negocios divinos el que se hallase ocupado de*

los negocios seculares. De esta manera, uno y otro orden serán modestos, lejos de ensoberbecerse, apoyándose, y cada profesión quedará aplicada á los actos que le conciernen.

Antes de refutar lo que el enemigo del Papado quiere deducir de las palabras de San Gelasio, tenemos que advertir, que ha dejado de decir con malicia que Jesucristo Señor Nuestro es *Verdaderamente Rey y Pontífice.* Espanta la ceguera de ciertos hombres, que quieren darla desabios siendo Deístas, lo cual es el exceso de la irracionalidad. No es extraño que nieguen las grandezas del Pontificado, los que quieren arrebatar la corona real de las sienes de Jesucristo, nuestro Dios, cuyo nombre sea siempre bendito.

En el artículo siguiente, nos haremos cargo de la Dignidad Real del Redentor.

Para contestar victoriosamente y con laconismo proponemos un dilema. O el enemigo del Santo Padre no sabe jota de latín ó es hombre de mala fe: si lo primero, y parece cierto, es un ignorante; si lo segundo, que es indudable, es un criminal. Y ¿por qué no ha puesto la conclusión del escrito del Papa San Gelasio, siendo así que en ella se resume brevemente lo dicho por extenso anteriormente? Supliremos nosotros la omisión fraudulenta, que es como sigue: "Las cuales cosas todas debidamente reunidas manifiestan claramente, que el poder temporal no puede de ninguna manera atar ó desatar á un Obispo, con lo que se prueba hasta la evidencia, que Pedro Alejandrino no ha podido ser absuelto, solo por sentencia del Emperador". De lo dicho se deduce que San Gelasio, al escribir, tuvo un fin muy diverso del que se pretende y que jamás ha tenido la más leve intención de condenar la coexistencia de los dos poderes espiritual y temporal, en una sola persona. La herejía eutiquiana, condenada en el Concilio Calcedonense, tenía muchos adeptos, entre quienes figuraban los

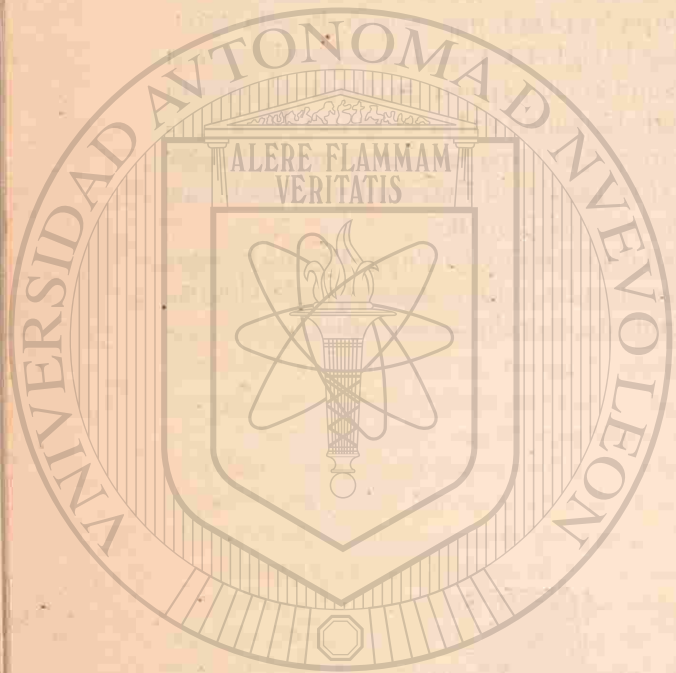
nombres de Acacio y de Pedro llamado el Monje. El Jefe de la Iglesia los había condenado y castigado y ellos refractarios, se acogían á la sombra del manto real para ser absueltos por una autoridad incompetente. Fue entonces que el Romano Pontífice, defendiendo los legítimos derechos de la Iglesia, describía con mano maestra los deberes de los dos poderes, sin decir una sola palabra sobre la incompatibilidad de la reunión, principalmente porque la silla apostólica no tenía, en el siglo V. la soberanía temporal. Siguiendo el sistema de los enemigos de la Iglesia y truncando los textos, nos fuera muy fácil probar cualquier blasfemia con el libro más santo que tenemos, es decir con la sagrada Escritura. Encontramos, en efecto, en el salmo XIII; "*Dijo el necio en su corazón: Dios no existe*". Si, no refiriéndonos al necio decimos, que no hay Dios, porque lo dice la Biblia, fuéramos unos sacrílegos violadores de un depósito divino. Y sin embargo, así han argumentado siempre los herejes, especialmente el pérfido Lutero; así argumentan los que siguen hoy sus huellas.

Volviendo á las hermosas palabras de San Gelasio deducimos de ellas: 1º Que, apesar de la diferencia de poder espiritual y del temporal, jamás negó, antes de fendió, que el poder civil debe estar subordinado al eclesiástico. Escribiendo al Emperador Anastasio decía: "Tu conoces, hijo elementísimo, que aunque por tu dignidad presides al género humano, con todo humillas devoto tu cabeza á los superiores de las cosas divinas. Y si el corazón de los fieles debe someterse á todos los sacerdotes que tratan con rectitud las cosas de Dios, ¿cuánto más no deberá hacerse lo mismo con el Jefe de aquella silla, á quien Dios quiso elevar sobre todos los sacerdotes y á quien celebró siempre la piedad general de la Iglesia?"; 2º que, en cuanto á las cosas temporales, la Iglesia no debe carecer de ellas, pues él definió como debían repartirse los bienes eclesiásticos, rentas de las

Iglesias y oblaciones de los fieles, en una carta á los Obispos de Lucania; 3º que no ha tocado en lo menor el poder temporal de los Romanos Pontífices.

El segundo texto lo ha tomado el impugnador de una carta del Papa Nicolás I, que ocupó la silla apostólica á mediados del siglo IX. Como sus expresiones son las mismas de San Gelasio, tienen también el mismo sentido. En el siglo IX tenían ya los sucesores de San Pedro el poder temporal; el Papa Nicolás no podía hablar contra él, pero sí responder al Emperador Miguel, que quería hacer las veces del Pontífice.

El primer tiro del enemigo del Papa-Rey no ha producido efecto; la carga ha sido compuesta de clavos, pero, afortunadamente, son clavos sin cabeza.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECA



Lógica de El Nacional

LA verdad engendra odio, dice un refrán vulgar; y si la verdad es opuesta al interés ú á otra pasión violenta, el odio que engendra es entrañable.

Este periódico, que se ha propuesto, y lo ha cumplido hasta ahora, defender la verdad católica, combatida por desgracia frecuentemente por la prensa de esta ciudad, ha echado sobre sí el odio de la misma prensa, y es hoy objeto de injustos y recios ataques.

La defensa de la verdad católica ha sido hecha con lealtad y con lógica, en el terreno de la ciencia y de la sana filosofía; pero los que á impugnarla han salido, por lo mismo que no han podido ofuscar su brillo, han tomado el expediente de amontonar palabras y llenar el aire de voces, sin entrar en el fondo de las cuestiones, y aun huyendo de ellas.

Una prueba flagrante de ello, es el editorial de *El Nacional* del sábado, que se propone contestar á dos editoriales nuestros, que él considera en uno solo.

En el primero demostramos que el carácter del siglo presente, considerado en la parte intelectual y moral, es la frivolidad. En el segundo, afirmamos que los progresos materiales deben seguir una marcha ascendente con los progresos intelectuales y con los morales que lo contrario es introducir una espantosa confu-

sión en la concertada armonía que Dios ha establecido en todas las cosas; y finalmente, que esta confusión es un síntoma de decadencia.

Como se ve, en ese segundo artículo, nos abstuvi-
mos de calificar el estado de progreso de este siglo: ni
dijimos siquiera cual de tres órdenes prepondera, y ni
aun nos referimos á este ni á otro siglo: hablamos en
general. Sin embargo, *El Nacional* del sábado, en su
editorial que titula *El siglo de la decadencia*, no trepi-
da afirmar que *el diario religioso se ha propuesto de-
mostrar que la época actual es de la decadencia para
la humanidad. ¿Dón le está la buena fe de El Nacional?*
Exigimos á este periódico que nos muestre el lugar de
nuestro editorial, en que nos propongamos probar que
la ÉPOCA ACTUAL es de decadencia. Nos citará, si
trozos en que se demuestra que la preponderancia del
progreso material es un síntoma de decadencia; pero
¿cuándo hemos dicho que *actualmente haya* este sín-
toma?—Ni había para que; pues nuestro propósito era
desvanecer ciertas especies vertidas por la prensa, que
opuso á lo que teníamos dicho acerca de la frivolidad
del siglo, los progresos de la materia: nuestro objeto
era, por tanto, demostrar que el progreso en los órde-
nes material, intelectual y moral, debía marchar con
paso armónico.

Aun cuando *El Nacional* hubiese hecho solidario lo
contenido en los dos artículos, lo cual, sin embargo, se-
ría irracional, por cuanto se refieren á objetos diferen-
tes, no podía atribuirnos lo que él supone, pues á la
simple lectura de nuestro editorial "síntomas de deca-
dencia", aparece claramente que todas nuestras afir-
maciones son hipotéticas y que ninguna es absoluta, y
se reducen á esto—si el progreso material prepondera ó
absorbe al intelectual ó moral, ó no marcha en armo-
nía con ellos, hay un síntoma de decadencia. Y ¿no es
esto evidente?

Bastaría esto para formar un juicio de lo que vale
todo lo contenido en el citado editorial de *El Nacional*.

Pero, ese periódico pasa más adelante; dice que *nos-
otros hemos echado maldiciones al espíritu de nues-
tra época*: añade que hemos *maldecido al siglo*; y con-
cluye con afirmar, que *lo hemos tildado de decadente,
maldiciente, corruptor y otros epítetos análogos*.

Imposible nos pareciera, sino lo viésemos, que así
se escriba en un artículo de fondo. Es la pasión la que
habla aquí, ó es la razón?—Exigimos á *El Nacional* que
nos cite los acápites de nuestro editorial en que haya
una maldición siquiera, un acápite en que se diga que el
siglo es *materialista, corruptor y los otros epítetos*
que calla.

Derribado el fundamento del editorial de *El Nacio-
nal*, debe caer por los suelos el edificio sobre él levan-
tado.

Aquí deberíamos poner punto final, porque *la fri-
volidad* del artículo que nos ocupa, aparece en toda su
desnudez. Pero queremos ahora poner de manifiesto la
lógica de *El Nacional*.

Se propone ese periódico combatirnos, pero ¿en
que?.....En un fantasma que el mismo ha fabricado
con dos piezas, tomadas, la una del epígrafe del primer
editorial nuestro, y la otra del segundo: este lo intitu-
lamos "Frivolidad del siglo", y aquel "Síntomas de de-
cadencia": *El Nacional* los ha fundido, y ha dicho: "El
siglo de la decadencia": A río revuelto, ganancia de
pescadores.

Bien ó mal escrito el epígrafe, debía *El Nacional*
combatir, no con pura palabrería, sino con razones só-
lidas, la siguiente proposición—*La época actual es de
decadencia para la humanidad*.[®]

Pero en el editorial no encontramos razones; en-
contramos, si, un tono ofensivo, un estilo hiriente, una
vaciedad completa. Dice que *La Sociedad ha inventado*

un principio para alucinar á los incautos, que sir para disipa toda esperanza en el corazón de los creyentes, que calumnia los progresos del siglo, que llama falsas sus conquistas morales, que la pasión lo ciega, etc. ¿Es ese lenguaje propio de los que se llaman apóstoles de la tolerancia y de la libertad? ¿Es esa la lógica de *El Nacional*?

Derecho hay para pedir á los que escriben editoriales, razones poderosas y convincentes de sus aserciones; pero *El Nacional* aparte del lenguaje *razonado* con que nos trata, nos presenta como pruebas de lo que afirma *la Inquisición, el jesuitismo, los monacales*, y otras cosas por el estilo. ¿Qué tiene que ver esto, con aquello? ¿Qué modo de razonar es el que usa *El Nacional*?

Aquella frase: *arrastrar todas las fuerzas sociales á las regiones de un idealismo religioso*, sólo puede tener aplicación á los de la escuela que falsamente llaman liberal, que quiere despóticamente vaciar todos los hombres en un mismo molde. El catolicismo distingue las clases, no confunde las personas, no destruye los estados: deja en plena libertad á cada uno, para que siga la vocación ó inclinación á que se halla solicitado.

Tiempo es de concluir este artículo, ya demasiado largo.



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



ÍNDICE

	PÁGS.
Carta del Emmo. Cardenal Secretario de Estado de Su Santidad	I
Carta del Excmo. Monseñor Delegado Apostólico doctor don Alejandro Bavona, Arzobispo de Farsalia.....	III
Construcción de un nuevo Teatro.....	5
D. Luis Arnaldo Jouanny	11
El "Perú" y los RR. PP. Misioneros.....	21
El Itmo. Obispo de Puno.....	33
Viernes Santo.....	37
Universidad de San Marcos.....	43
El Clero y la Universidad.....	47
La escuadra española en las aguas del Pacífico.....	59
A la vista.....	63
La escuadra española.....	65
¡Qué Dios nos sea propicio!.....	67
¡La hora suprema!.....	71
El 2 de Mayo.....	75
El abandono de nuestras aguas.....	79
El deber de la gratitud	81

un principio para alucinar á los incautos, que sir para disipa toda esperanza en el corazón de los creyentes, que calumnia los progresos del siglo, que llama falsas sus conquistas morales, que la pasión lo ciega, etc. ¿Es ese lenguaje propio de los que se llaman apóstoles de la tolerancia y de la libertad? ¿Es esa la lógica de *El Nacional*?

Derecho hay para pedir á los que escriben editoriales, razones poderosas y convincentes de sus aserciones; pero *El Nacional* aparte del lenguaje *razonado* con que nos trata, nos presenta como pruebas de lo que afirma *la Inquisición, el jesuitismo, los monacales*, y otras cosas por el estilo. ¿Qué tiene que ver esto, con aquello? ¿Qué modo de razonar es el que usa *El Nacional*?

Aquella frase: *arrastrar todas las fuerzas sociales á las regiones de un idealismo religioso*, sólo puede tener aplicación á los de la escuela que falsamente llaman liberal, que quiere despóticamente vaciar todos los hombres en un mismo molde. El catolicismo distingue las clases, no confunde las personas, no destruye los estados: deja en plena libertad á cada uno, para que siga la vocación ó inclinación á que se halla solicitado.

Tiempo es de concluir este artículo, ya demasiado largo.



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



ÍNDICE

	PÁGS.
Carta del Emmo. Cardenal Secretario de Estado de Su Santidad	I
Carta del Excmo. Monseñor Delegado Apostólico doctor don Alejandro Bavona, Arzobispo de Farsalia.....	III
Construcción de un nuevo Teatro.....	5
D. Luis Arnaldo Jouanny	11
El "Perú" y los RR. PP. Misioneros.....	21
El Itmo. Obispo de Puno.....	33
Viernes Santo.....	37
Universidad de San Marcos.....	43
El Clero y la Universidad.....	47
La escuadra española en las aguas del Pacífico.....	59
A la vista.....	63
La escuadra española.....	65
¡Qué Dios nos sea propicio!.....	67
¡La hora suprema!.....	71
El 2 de Mayo.....	75
El abandono de nuestras aguas.....	79
El deber de la gratitud	81

	PÁGS.
Las víctimas del Dos de Mayo.....	83
Los Padres Misioneros.....	87
Declinando de Jurisdicción.....	89
El artículo 105 del Reglamento de Poliefa municipal	93
Ante una crítica severa.....	107
La procesión de Santa Ana.....	113
Se ha conculcado todo.....	121
Las prisiones.....	127
Discurso del Sr. Decano del ilustre Colegio de Abo- gados.....	133
Pastoral del Obispo de Puno.....	139
San José, Patrón de la Iglesia Católica.....	143
Proclama del Presidente de Bolivia.....	147
La Ocupación de Roma.....	151
La protesta de Arequipa contra la invasión de Ro- ma.....	163
La cuestión de la Merced.....	167
La cuestión romana y la diplomacia europea.....	171
La infalibilidad del Papa.....	179
Corridos de toros y espectáculos teatrales.....	185
Italia, palenque de la gran revolución.....	189
Otra protesta contra la invasión de Roma.....	199
¡Un milagro en el siglo XIX!.....	203
La Obra de la Propagación de la Fe.....	207
La protesta de Arequipa contra la invasión de Ro- ma.....	211
El testamento del Hombre-Dios.....	213
La inundación de Lambayeque.....	223
Protesta del Cuzco contra la invasión de Roma....	227

	PÁGS.
El catolicismo liberal.....	233
La autoridad y la ley.....	241
Ultrajes á la Religión en Roma.....	249
El Nacional y la supremacía de la autoridad.....	255
Nuestra indiferencia por las desgracias de Lam- bayeque.....	259
También El Nacional nos calumnia.....	273
La respuesta de El Heraldó.....	279
El Nacional.....	289
A nuestros lectores del Norte.....	291
El instituto del Buen Pastor.....	293
Dos de Mayo.....	297
Otra palabra del Papa.....	301
El discurso del señor J. A. García y García.....	305
Un absurdo erigido en principio.....	309
La Carta del Señor J. A. García y García.....	313
Los católicos de Lima y la invasión de Roma.....	319
Aniversario del natalicio del Papa.....	329
El Nacional y la Protesta de los católicos de Lima	331
En favor del Papa.....	337
Defensa de los jesuitas.....	341
Un nuevo año.....	351
La instrucción de Roma Pontifical y de Italia re- volucionaria.....	355
Nueva inmigración.....	361
Creación de academias de la lengua española en América.....	365
La contraprotesta italiana.....	369
El jubileo Pontifical de Pío IX.....	375

	Págs.
El Excmo. Sr. Delegado Apostólico.....	379
1793 en 1871.....	383
Aniversario de la coronación de Pío IX.....	387
La recepción oficial del Excmo. Delegado Apostó- lico.....	389
Carestía de víveres.....	395
La encíclica de Pío IX y las garantías del Gobier- no Subalpino.....	399
La infalibilidad del Papa y El Nacional.....	401
La moralidad pública del reino revolucionario de Italia.....	405
La cuestión romana y la diplomacia europea.....	411
Colecta en favor de su Santidad.....	415
28 de Julio.....	417
La animadversión de ciertos periódicos contra La Sociedad.....	421
La insurrección en París.....	425
Las leyes monásticas.....	429
El principado de la Santa Sede y sus enemigos.....	433
Síntomas de decadencia.....	437
La coadjutoria del Ilmo. y Rmo. Sr. Arzobis- po de Lima.....	441
El principado del Romano Pontífice y sus enemi- gos.....	443
Lógica de El Nacional.....	449

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



U A N

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECA